



Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE LA SECRETARÍA

JAPÓN

El presente informe, preparado para el decimoquinto examen de las políticas comerciales del Japón, ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones al Japón sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse al Sr. Masahiro Hayafuji (tel.: 022 739 5873), al Sr. Arne Klau (tel.: 022 739 5706) o al Sr. Mukela Luanga (tel.: 022 739 6328).

En el documento WT/TPR/G/438 figura la exposición de políticas presentada por Japón.

ÍNDICE

RESUMEN	8
1 ENTORNO ECONÓMICO.....	14
1.1 Principales características de la economía	14
1.2 Evolución económica reciente.....	16
1.2.1 Crecimiento, ingreso y empleo	16
1.2.2 Política fiscal	17
1.2.3 Política monetaria, precios y tipo de cambio	18
1.2.4 Reformas estructurales y privatización	18
1.2.5 Balanza de pagos.....	19
1.2.6 Perspectivas.....	19
1.3 Evolución del comercio y la inversión	20
1.3.1 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios	20
1.3.2 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa	23
2 REGÍMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN.....	26
2.1 Marco general	26
2.2 Formulación y objetivos de la política comercial.....	26
2.3 Acuerdos y arreglos comerciales.....	28
2.3.1 OMC.....	28
2.3.2 Acuerdos comerciales regionales.....	32
2.3.3 Preferencias arancelarias	34
2.3.4 Otras disposiciones	35
2.4 Régimen de inversión.....	35
2.4.1 Marco de inversión.....	35
2.4.2 Entorno empresarial.....	38
3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS.....	40
3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	40
3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana.....	40
3.1.2 Valoración en aduana	42
3.1.3 Normas de origen	43
3.1.4 Aranceles.....	43
3.1.4.1 Aranceles NMF aplicados.....	44
3.1.4.2 Aranceles consolidados	49
3.1.4.3 Reducciones y exenciones arancelarias	49
3.1.4.4 Aranceles preferenciales	51
3.1.4.5 Régimen de aranceles de retorsión.....	52
3.1.5 Otras cargas que afectan a las importaciones	52
3.1.6 Prohibiciones, licencias y contingentes de importación.....	53
3.1.6.1 Prohibiciones de importación	53
3.1.6.2 Licencias (aprobaciones) y contingentes de importación.....	53

3.1.7	Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia.....	56
3.1.7.1	Medidas antidumping	56
3.1.7.2	Medidas compensatorias	57
3.1.7.3	Salvaguardias.....	57
3.2	Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	57
3.2.1	Procedimientos y requisitos aduaneros	57
3.2.2	Impuestos, cargas y gravámenes.....	58
3.2.3	Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación	58
3.2.3.1	Prohibiciones a la exportación.....	58
3.2.3.2	Restricciones y licencias de exportación	59
3.2.3.2.1	Orden de Control del Comercio de Exportación.....	59
3.2.3.2.2	Orden de Cambios.....	60
3.2.3.2.3	Contingentes de exportación	60
3.2.4	Apoyo y promoción de las exportaciones.....	60
3.2.4.1	Subvenciones a la exportación.....	60
3.2.4.2	Tributación y regímenes aduaneros especiales.....	60
3.2.4.3	Zonas francas y puertos francos	61
3.2.4.4	Promoción de las exportaciones	61
3.2.5	Financiación, seguro y garantías de las exportaciones	62
3.3	Medidas que afectan a la producción y al comercio	64
3.3.1	Incentivos.....	64
3.3.1.1	Fiscalidad e incentivos fiscales	64
3.3.1.2	Incentivos fiscales.....	64
3.3.1.3	Subvenciones y otros programas de asistencia	66
3.3.2	Normas y otras prescripciones técnicas	67
3.3.2.1	Marco jurídico e institucional	67
3.3.2.2	Normas.....	68
3.3.2.3	Reglamentos técnicos.....	69
3.3.2.4	Evaluación de la conformidad e inspección	70
3.3.2.5	Prescripciones en materia de etiquetado	70
3.3.3	Prescripciones sanitarias y fitosanitarias	71
3.3.3.1	Medidas sanitarias y fitosanitarias.....	71
3.3.3.2	Marco legislativo	72
3.3.4	Política de competencia y controles de precios.....	75
3.3.4.1	Política de competencia	75
3.3.4.2	Controles de precios.....	79
3.3.4.3	Gobernanza empresarial	79
3.3.5	Comercio de Estado, empresas estatales y privatización	80
3.3.6	Contratación pública	81
3.3.7	Derechos de propiedad intelectual	86

3.3.7.1	Características y estrategia de propiedad intelectual.....	86
3.3.7.2	Políticas sobre promoción y comercialización de la innovación.....	88
3.3.7.3	Cooperación y armonización internacionales.....	92
3.3.7.4	Marco reglamentario general.....	93
3.3.7.5	Patentes.....	94
3.3.7.6	Modelos de utilidad.....	97
3.3.7.7	Derechos sobre las obtenciones vegetales y recursos genéticos.....	98
3.3.7.8	Dibujos y modelos.....	99
3.3.7.9	Marcas de fábrica o de comercio.....	100
3.3.7.10	Indicaciones geográficas.....	102
3.3.7.11	Información no divulgada y secretos comerciales.....	103
3.3.7.12	Derecho de autor.....	103
3.3.7.13	Observancia.....	106
3.3.7.14	Medidas relacionadas con la COVID-19.....	109
4	POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES.....	110
4.1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.....	110
4.1.1	Agricultura y ganadería.....	110
4.1.1.1	Política agropecuaria.....	110
4.1.1.2	Marco institucional y jurídico.....	111
4.1.1.3	Políticas comerciales y medidas en frontera.....	111
4.1.1.4	Ayuda interna.....	112
4.1.1.4.1	Programas de ayuda general.....	112
4.1.1.4.2	Niveles de ayuda.....	115
4.1.1.4.2.1	Notificaciones a la OMC.....	115
4.1.1.4.3	Indicadores de la OCDE.....	115
4.1.1.4.4	Productos específicos.....	116
4.1.1.4.4.1	Arroz.....	116
4.1.1.4.4.2	Otros cereales, remolacha azucarera, patatas (papas) para almidón, alforfón y semillas de colza.....	116
4.1.1.4.4.3	Frutas y hortalizas.....	117
4.1.1.4.4.4	Ganadería y productos pecuarios.....	117
4.1.1.4.4.5	Productos lácteos.....	118
4.1.1.4.4.6	Tabaco.....	118
4.1.2	Pesca.....	118
4.1.2.1	Cuestiones de política e institucionales.....	118
4.1.2.2	Evolución de la normativa.....	119
4.1.2.3	Acuerdos internacionales.....	119
4.1.2.4	Medidas en frontera y de ayuda interna.....	120
4.2	Minería y energía.....	120
4.2.1	Minería.....	120
4.2.2	Energía.....	120

4.2.2.1	Hidrocarburos.....	122
4.2.2.1.1	Carbón.....	122
4.2.2.1.2	Petróleo y gas.....	123
4.2.2.2	Electricidad	124
4.3	Manufacturas	124
4.3.1	Aspectos generales	124
4.3.2	Evolución de las políticas	125
4.3.3	Medidas en frontera	126
4.4	Servicios	126
4.4.1	Servicios financieros	126
4.4.1.1	Antecedentes generales	126
4.4.1.2	Cambios en la reglamentación del sector bancario	130
4.4.1.3	Cambios en la reglamentación del sector de los seguros	131
4.4.2	Servicios de telecomunicaciones	131
4.4.3	Servicios de transporte.....	134
4.4.3.1	Transporte marítimo.....	134
4.4.3.2	Transporte aéreo	135
5	APÉNDICE - CUADROS.....	137

GRÁFICOS

Gráfico 1.1	Composición del comercio de mercancías por principales Secciones del SA, 2019 y 2021.....	21
Gráfico 1.2	Distribución geográfica del comercio de mercancías por principales Secciones del SA, 2019 y 2021.....	22
Gráfico 3.1	Distribución de los aranceles por tipos de derechos, ejercicio fiscal 2022	45
Gráfico 3.2	Proporción de los derechos no ad valorem, por Secciones del SA, ejercicio fiscal 2022	47
Gráfico 3.3	Progresividad arancelaria, por industrias de la CIIU al nivel de dos dígitos, ejercicio fiscal 2022	49
Gráfico 3.4	Promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados, por Secciones del SA, ejercicios fiscales 2019 y 2022	50
Gráfico 3.5	Ingresos procedentes de la propiedad intelectual, 2000-2021	87
Gráfico 3.6	Cargos por el uso de propiedad intelectual, n.i.p., 2000-2021	87
Gráfico 3.7	Incautación de importaciones, 2014-2021	107
Gráfico 3.8	Asuntos relacionados con la propiedad intelectual tramitados por los tribunales y personas detenidas por infracción de DPI, 2009-2021.....	108

CUADROS

Cuadro 1.1	Indicadores económicos básicos, 2017-2021.....	14
Cuadro 1.2	Algunos indicadores macroeconómicos, 2017-2021.....	15

Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2017-2021	19
Cuadro 1.4 Comercio de mercancías por categorías principales de la CUCI Rev.3, 2017-2021	20
Cuadro 1.5 Comercio de servicios, 2017-2021	23
Cuadro 1.6 Cuadro 1.7 Volúmenes acumulados de entradas y salidas de inversión directa por principales orígenes y destinos, 2017-2021	24
Cuadro 1.7 Inversión extranjera directa, 2017-2021	25
Cuadro 2.1 Principales leyes y reglamentos relacionados con el comercio, octubre de 2022.....	27
Cuadro 2.2 Notificaciones del Japón en el marco de Acuerdos de la OMC, septiembre de 2022.....	29
Cuadro 2.3 Principales características de los ACR del Japón	33
Cuadro 2.4 Principales beneficiarios del régimen SGP, 2020-2021	35
Cuadro 2.5 Restricciones sectoriales a la IED, 2022.....	37
Cuadro 3.1 Estructura de los aranceles NMF, ejercicios fiscales 2019 y 2022	44
Cuadro 3.2 Análisis recapitulativo del arancel del Japón, ejercicio fiscal 2022	47
Cuadro 3.3 Análisis recapitulativo de los aranceles preferenciales del Japón, ejercicio fiscal 2022	51
Cuadro 3.4 Mercancías sujetas a licencias de importación con arreglo a la Orden de Control del Comercio de Importación, 2022	54
Cuadro 3.5 Zonas <i>hozei</i> y sus características	61
Cuadro 3.6 Productos de seguros de comercio ofrecidos por NEXI, 2021	62
Cuadro 3.7 Ingresos fiscales, ejercicios fiscales de 2017 a 2021	64
Cuadro 3.8 Algunos incentivos fiscales, subvenciones y programas de préstamos puestos a disposición de las empresas nacionales y las filiales de empresas extranjeras, 2021	65
Cuadro 3.9 Principales leyes en materia de normas y reglamentos técnicos, septiembre de 2022	67
Cuadro 3.10 Normas JIS establecidas, revisadas y suprimidas, abril de 2019 a marzo de 2022	69
Cuadro 3.11 Principales leyes sanitarias y fitosanitarias, 2022	73
Cuadro 3.12 Estadísticas sobre la aplicación del régimen en materia de competencia, 2019-2021 ^a	77
Cuadro 3.13 Grandes empresas de propiedad estatal, ejercicio fiscal 2021	80
Cuadro 3.14 Valor de la contratación pública en el Japón, 2019-2020	83
Cuadro 3.15 Participación extranjera en la contratación del Gobierno central y de las entidades administrativas constituidas en sociedades, 2019-2020	84
Cuadro 3.16 Adjudicaciones a proveedores extranjeros, por origen, 2019-2020	84
Cuadro 3.17 Promedio de tiempos de tramitación para la solicitud de patentes, en meses, ejercicios fiscales 2017-2020	95
Cuadro 3.18 Patentes solicitadas y concedidas, 2012-2021	96
Cuadro 3.19 Solicitudes y registros de modelos de utilidad, 2012-2021	98
Cuadro 3.20 Solicitudes y registros de dibujos y modelos, 2012-2021	100
Cuadro 3.21 Solicitudes y registros de marcas de fábrica o de comercio, 2012-2021	101
Cuadro 4.1 Otros fondos para la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca.....	114

RECUADROS

Recuadro 3.1 Principales organismos responsables de las MSF.....	72
Recuadro 3.2 Algunas MSF notificadas a la OMC, 2020-2022	73
Recuadro 4.1 Principales indicadores económicos del sector de los servicios financieros, 2017-2022.....	127
Recuadro 4.2 Principales indicadores del sector bancario, 2018 y 2021	127
Recuadro 4.3 Principales indicadores del sector de los seguros, 2018 y 2021.....	128
Recuadro 4.4 Principales indicadores de los sectores de fondos de pensiones y de bolsa, ejercicios fiscales 2017/18 y 2020/21	129
Recuadro 4.5 Principales indicadores económicos y características fundamentales de la reglamentación del sector de las telecomunicaciones	132

APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por Secciones y Capítulos/Subpartidas principales del SA, 2017-2021	137
Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por Secciones y Capítulos/Subpartidas principales del SA, 2017-2021	138
Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías por destino, 2017-2021	140
Cuadro A1. 4 Importaciones de mercancías por origen, 2017-2021	141
Cuadro A3. 1 Tasas impositivas, abril de 2022.....	142
Cuadro A3. 2 Contratación pública del Gobierno central y de las entidades administrativas constituidas en sociedades, por producto y por origen, 2019 - 2020.....	144
Cuadro A3. 3 Contratación pública del Gobierno central y de las entidades administrativas constituidas en sociedades, por servicio y por origen, 2019 -2020.....	145
Cuadro A3. 4 Resumen de las leyes que protegen los derechos de propiedad intelectual, 2022.....	146
Cuadro A4. 1 Salvaguardias especiales, ejercicios fiscales de 2019 a 2021	148
Cuadro A4. 2 Tasa de utilización del contingente arancelario, ejercicio fiscal 2020.....	151
Cuadro A4. 3 Otros productos sujetos a contingentes arancelarios, 2022	152
Cuadro A4. 4 Importaciones en el marco del sistema de compra y venta simultáneas, ejercicios fiscales de 2017 a 2021	153
Cuadro A4. 5 Asistencia alimentaria en los ejercicios fiscales de 2017 a 2020	154
Cuadro A4. 6 Cuantía de los pagos para otros cereales, remolacha azucarera, patatas (papas) para almidón, alforfón y semillas de colza, 2019 y 2021	155
Cuadro A4. 7 Precios administrados de los terneros, ejercicio fiscal 2022	156
Cuadro A4. 8 Subvenciones a la pesca notificadas en julio de 2021 respecto de los ejercicios fiscales de 2018 y 2019	157

RESUMEN

1. La economía del Japón se caracteriza por un elevado nivel de desarrollo, de diversificación y de ingreso, así como por una sólida orientación al mercado. Durante el período objeto de examen (enero de 2020 a octubre de 2022), las políticas macroeconómicas del Japón siguieron estando orientadas por una política monetaria audaz basada en la expansión cuantitativa y cualitativa, una política fiscal flexible y reformas estructurales. Las tasas de crecimiento del PIB real siguieron siendo moderadas en la mayoría de los años; en 2021, la tasa de crecimiento fue del 1,7%.

2. En el contexto de la pandemia de COVID-19, el Gobierno adoptó en 2020 y 2021 varios presupuestos complementarios importantes, lo que dio lugar a un fuerte incremento del déficit fiscal global, al 9,0% y el 7,6% del PIB en 2020 y 2021, respectivamente. El Japón tiene la relación entre deuda pública y PIB más alta de los países desarrollados, alrededor del 263% del PIB. Además de la pandemia, el envejecimiento de la población tiene una repercusión importante en la situación fiscal del Japón. La población del Japón ascendía a 125,7 millones de habitantes en 2021. Su economía se enfrenta a los importantes desafíos que plantea el envejecimiento y la disminución de la población; el 28% de esta tiene más de 65 años, frente a un promedio de la OCDE del 17%.

3. Las tasas de inflación no superaron el 1% durante el período objeto de examen y fueron negativas en 2021. Sin embargo, aumentaron tras la subida de los precios internacionales de la energía y la depreciación del yen, y alcanzaron el 2,6% en julio de 2022. Los tipos de interés se mantuvieron en niveles muy bajos durante el período objeto de examen, lo que refleja la actual flexibilidad de las condiciones de financiación y la confianza en la capacidad del Japón para satisfacer sus deudas, ya que el país dispone de importantes activos externos acumulados. El Gobierno reconoce que el aumento de los tipos de interés mundiales podría ejercer una creciente presión sobre el presupuesto y socavar la credibilidad de la gestión fiscal del Japón.

4. El Japón mantiene un régimen de libre flotación de los tipos de cambio. El Banco del Japón solo puede intervenir como agente del Ministerio de Hacienda en el mercado de divisas. El tipo de cambio efectivo real del Japón se fue apreciando entre 2017 y 2020, pero se está depreciando desde 2021. Al 20 de octubre de 2022, el tipo de cambio bajó a casi 150 yen por dólar de los Estados Unidos, su nivel más bajo desde 1998. La principal razón de la depreciación reciente del yen es la divergencia cada vez mayor entre las políticas monetarias del Japón y de los Estados Unidos, así como la creciente anticipación de que está a punto de aumentar la diferencia entre los tipos de interés de los dos países. En septiembre de 2022, el Banco del Japón intervino por primera vez desde 2011 a fin de reducir la velocidad de la depreciación.

5. Con miras a hacer frente a sus desafíos demográficos, el Japón ha emprendido en los últimos años diversas reformas destinadas a aumentar la oferta, la productividad y los salarios de la mano de obra. Estas reformas del mercado laboral han permitido aumentar el empleo, lo que ha compensado con creces la repercusión del envejecimiento de la población en el volumen de la fuerza de trabajo. Una reforma del sistema de pensiones realizada en 2021 amplió la cobertura del sistema al incluir a más trabajadores a tiempo parcial. Otras reformas estructurales tienen por objeto aumentar la productividad del Japón, en particular mediante la aceleración de la digitalización, la expansión de las inversiones y el aumento del gasto en investigación y desarrollo (I+D).

6. La balanza de pagos del Japón arrojó un superávit por cuenta corriente durante el período objeto de examen, aunque se registró una tendencia descendente; expresado como porcentaje del PIB, el superávit disminuyó del 4,1% en 2017 al 2,9% en 2021. Contribuyó de manera significativa a ese superávit el fuerte superávit del saldo del ingreso primario del Japón. El superávit del comercio de mercancías se redujo durante el período objeto de examen y el déficit de la balanza de servicios aumentó. Las reservas totales, excluido el oro, ascendían a unos USD 1,36 billones en junio de 2021.

7. Tanto las exportaciones como las importaciones de mercancías aumentaron marcadamente en 2017 y 2018, pero disminuyeron en 2019 y 2020 a raíz de la pandemia, antes de recuperarse fuertemente en 2021 y superar los niveles anteriores a la pandemia. El valor combinado de las exportaciones e importaciones de mercancías superó el 30% del PIB en 2021, por primera vez desde 2014. El comercio de mercancías del Japón sigue estando dominado por las manufacturas, que representan más del 85% de las exportaciones y alrededor del 60% de las importaciones. Los productos agropecuarios representan entre el 11% y el 12% de las importaciones y menos del 2% de las exportaciones. Los productos de la minería representan menos del 5% de las exportaciones,

pero hasta el 30% de las importaciones, en gran parte por la importancia de las importaciones de petróleo. Las exportaciones e importaciones de servicios del Japón fueron aumentando entre 2017 y 2019, pero disminuyeron bruscamente en 2020, antes de recuperarse ligeramente en 2021. El déficit del comercio de servicios del Japón aumentó del 0,1% del PIB en 2017 al 0,8% del PIB en 2021.

8. China ha mantenido su posición como principal destino de las exportaciones de mercancías del Japón desde 2018, ya que su participación en las exportaciones fue casi del 22% en 2021. Le siguen en importancia los Estados Unidos y la Unión Europea. En la mayoría de los años, China suministra casi una cuarta parte de las mercancías importadas, seguida de la Unión Europea y los Estados Unidos, respectivamente.

9. El Japón sigue siendo una de las principales fuentes mundiales de inversión extranjera. El volumen de las inversiones japonesas en el extranjero creció considerablemente entre 2017 y 2021, año en que alcanzó cerca de USD 2 billones. Entre 2017 y 2020, las entradas de inversión extranjera directa (IED) aumentaron de USD 257.000 millones a algo menos de USD 389.000 millones, pero disminuyeron a USD 352.000 millones en 2021. Los Estados Unidos siguen siendo el país más importante como fuente de inversiones extranjeras en el Japón, y el destino más importante de las inversiones japonesas en el extranjero.

10. El programa general de política económica del Japón se centra en el crecimiento sostenible e inclusivo; en el marco de la actual administración se hace mayor hincapié en la distribución de los ingresos. Los objetivos de política del Japón también atribuyen gran importancia a las cuestiones de seguridad nacional y económica. La nueva Ley de Promoción de la Seguridad Nacional mediante la Aplicación Integrada de Medidas Económicas, adoptada en mayo de 2022, prevé un marco para garantizar un suministro estable de productos prioritarios y servicios esenciales de infraestructura, mejorar el desarrollo de tecnologías avanzadas de importancia decisiva, y prevenir la difusión o divulgación de invenciones que puedan ser perjudiciales para la seguridad nacional mediante procedimientos de concesión de patentes.

11. En octubre de 2020, el Japón anunció sus planes de conseguir unas emisiones netas de gases de efecto invernadero igual a cero para 2050. Además, en abril de 2021, anunció el objetivo de reducir las emisiones al 46% de sus niveles de 2013 para 2030. Con este fin, en 2019 se elaboró una estrategia a largo plazo en el marco del Acuerdo de París, que se revisó en 2021, para promover innovaciones y financiación ecológicas, y una Estrategia de Innovación Ambiental en 2020, con planes de acción para cada esfera tecnológica. También en 2020 se publicó una nueva Estrategia de Crecimiento Ecológico.

12. El Japón concede como mínimo trato NMF a todos los Miembros de la OMC, con excepción de la Federación de Rusia y algunos otros países y territorios. El 21 de abril de 2022 se suspendió el trato NMF a la Federación de Rusia tras el comienzo de la guerra en Ucrania. El Japón es signatario del Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles de 1979 y es parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública, de carácter plurilateral. Además, es signatario del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) y ha participado activamente en las negociaciones sobre la ampliación del ATI. Las autoridades indican que el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC está en proceso de ratificación. El Japón participa en las iniciativas relacionadas con las declaraciones conjuntas sobre el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones para el desarrollo, el establecimiento de un grupo de trabajo informal de la OMC sobre las mipymes, y la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios. El Japón también apoyó la Declaración Conjunta de Buenos Aires sobre el Comercio y el Empoderamiento Económico de las Mujeres. Desde enero de 2020, el Japón ha participado en dos asuntos nuevos de solución de diferencias como reclamante y en uno como demandado. El Japón ha presentado periódicamente sus notificaciones a la OMC.

13. La expansión del comercio y el crecimiento mediante asociaciones económicas sigue siendo fundamental para la estrategia económica general del Japón. En particular, el Japón considera que aprovechar el crecimiento y los grandes mercados de la región de Asia y el Pacífico, creando una red global de asociaciones económicas, es esencial para el crecimiento económico del país. En el período objeto de examen, la principal novedad fue la entrada en vigor del acuerdo con el Reino Unido y el Acuerdo de Asociación Económica Amplia Regional. El Japón tiene 19 ALC en los que participan 23 interlocutores comerciales (contando a la UE como uno).

14. El Japón ofrece trato arancelario preferencial a 131 economías en desarrollo con arreglo a su régimen SGP. El régimen SGP se revisa cada 10 años; la última revisión tuvo lugar en marzo de 2021, cuando se prorrogó hasta 2031. Las importaciones en el marco del régimen SGP del Japón han disminuido considerablemente en los últimos años, en particular debido a la exclusión de importantes beneficiarios anteriores. En 2020 y 2021, Bangladesh, Camboya y Myanmar fueron los principales beneficiarios del SGP.

15. La Ley de Cambios y Comercio Exterior (FEFTA) y su reglamento de aplicación siguen siendo el principal instrumento jurídico que rige las inversiones extranjeras en el Japón. El marco de IED es liberal; solo se aplican unas cuantas restricciones sectoriales (por ejemplo, en los sectores de radiodifusión, radiocomunicaciones y telecomunicaciones), pero sí que se aplica una prescripción de evaluación de las inversiones extranjeras. Se precisa una notificación previa para los sectores industriales en los ámbitos de la seguridad nacional, el orden público u otros sectores designados específicamente. Una modificación de la FEFTA, que entró en vigor en 2020, redujo el umbral de evaluación de las acciones de las empresas del 10% al 1%. La modificación también introdujo varias exenciones respecto de la notificación previa necesaria para las compras de existencias. Las instituciones financieras extranjeras y los inversores generales acreditados, incluidos los fondos soberanos de inversión, están exentos de la obligación de notificación previa.

16. Durante el período objeto de examen no hubo cambios en las autoridades encargadas de todas las cuestiones aduaneras, como la formulación de políticas y la administración y aplicación de la legislación aduanera; tampoco se introdujeron cambios en las prescripciones en materia de registro para los importadores ni en la documentación necesaria para el despacho de aduana. En junio de 2020, se publicó el Plan de Aduanas Inteligentes 2020 con miras a fomentar la digitalización de los procedimientos aduaneros y la automatización de la inspección aduanera. En 2021 la Ley de Aduanas se modificó para simplificar los procedimientos y flexibilizar los requisitos para la conservación de libros y documentos relativos a los derechos de aduana en registros electromagnéticos, y para permitir a los importadores pagar esos derechos con tarjeta de crédito.

17. La estructura de los aranceles NMF aplicados por el Japón sigue siendo compleja. En un total de 272 tipos arancelarios, hay 136 tipos *ad valorem* diferentes, 75 tipos específicos diferentes, 29 tipos alternativos diferentes y 24 tipos compuestos diferentes, además de otras clases de derecho diferentes (4 derechos diferenciales y 4 derechos móviles). En el ejercicio fiscal 2022, el promedio aritmético global de los tipos de los aranceles NMF aplicados por el Japón es del 6,3% (el mismo que en el ejercicio fiscal 2019); el promedio aritmético de los tipos de los aranceles NMF aplicados a los productos agropecuarios (definición de la OMC) es del 18,0% (17,9% en el ejercicio fiscal 2019), frente al 3,4% en el caso de los productos no agropecuarios (3,5% en el ejercicio fiscal 2019). Se aplican derechos *ad valorem* al 92,7% de las líneas arancelarias (incluidas las líneas libres de derechos, que representan el 40,9% del total). Al 7,3% restante (689 líneas) se le aplican derechos no *ad valorem*. Los 100 aranceles más elevados tienen en todos los casos tipos no *ad valorem*. El 98,0% de las líneas arancelarias de Japón están consolidadas. La diferencia global entre el promedio aritmético de los tipos NMF aplicados y el de los tipos consolidados es de alrededor de 0,1 puntos porcentuales. El porcentaje de productos libres de derechos en el marco de los ACR fue de alrededor del doble que el de productos con aranceles NMF. En el ejercicio fiscal 2021, los derechos de aduana representaron el 1,2% de los ingresos fiscales del gobierno central.

18. En 2022, el Japón impuso una prohibición a la importación de determinados productos procedentes de la Federación de Rusia (por ejemplo, máquinas, bebidas alcohólicas y madera). Durante el período examinado, ningún Miembro planteó preguntas en el Comité de Licencias de Importación de la OMC sobre el régimen de licencias de importación del Japón.

19. El Japón no suele utilizar medidas comerciales correctivas. Mantiene ocho medidas antidumping, que son aplicables a dos interlocutores comerciales. El Japón no ha aplicado ninguna medida de salvaguardia o compensatoria ni ha iniciado investigación alguna en estas esferas durante el período examinado.

20. El Japón no grava las exportaciones, como tampoco mantiene ningún contingente de exportación ni aplica programas de subvenciones a la exportación. En abril de 2021, el Japón extendió una prohibición, hasta 2023, a todas las exportaciones con destino a la República Popular Democrática de Corea (y a todas las importaciones procedentes de ese país). En 2022, el Japón impuso medidas de prohibición a la exportación contra la Federación de Rusia y Belarús en el contexto de la guerra en Ucrania.

21. Se ofrece ayuda interna a la producción y el comercio a empresas extranjeras y nacionales mediante subvenciones, incentivos fiscales y programas de préstamos. El objetivo de la ayuda es fomentar las subidas salariales, las inversiones de capital y la investigación y desarrollo, así como apoyar a las pymes y a los sectores de la agricultura y la pesca. En junio de 2021, el Japón notificó una lista de 53 programas de subvenciones específicas al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC. La lista incluye programas antiguos y nuevos con diferentes objetivos, principalmente apoyar a la industria, las finanzas y la agricultura, y fortalecer y estimular la economía nacional.

22. Durante el período objeto de examen, el Japón adoptó medidas en materia de seguridad de los vehículos y protección del medio ambiente; asimismo, se introdujeron unas pocas modificaciones en algunas leyes y reglamentos que rigen las prescripciones en materia de etiquetado, entre ellas, los productos modificados genéticamente, los artículos de uso doméstico y el tabaco. La Ley de Higiene Alimentaria, modificada en 2018, entró en vigor parcialmente en junio de 2020 y plenamente en junio de 2021, con el fin, entre otras cosas, de aumentar los controles de higiene. Durante el período objeto de examen, entraron en vigor algunos elementos de la Ley de Control de Productos Químicos Agrícolas, modificada en 2018, con miras a promover el uso seguro de los plaguicidas. El Japón presentó notificaciones OTC y MSF ordinarias (incluidas unas cuantas notificaciones de adiciones). Tanto en el Comité OTC como en el Comité MSF, los Miembros no plantearon preocupaciones comerciales específicas en relación con las medidas OTC o las MSF mantenidas o previstas por el Japón.

23. Durante el período objeto de examen, las modificaciones de la Ley de Prohibición de los Monopolios Privados y Fomento del Comercio Leal, que introdujeron un nuevo sistema de clemencia, entraron en vigor en varias etapas. En respuesta a la pandemia de COVID-19, la Comisión de Comercio Leal del Japón (JFTC) adoptó varias medidas relacionadas con la política de competencia, por ejemplo, en 2020 publicó un comunicado de prensa en el que se indicaba que la coordinación temporal necesaria entre competidores para garantizar el suministro y la distribución de los bienes y servicios relacionados con la pandemia no infringiría la Ley Antimonopolio. En junio de 2021, entró en vigor el Código de Gobernanza Empresarial revisado, aplicado por la Bolsa de Tokio; el código obliga a determinadas empresas que cotizan en Bolsa a explicar todo incumplimiento de cualquier principio del Código.

24. Durante el período objeto de examen, el Japón notificó una lista de cuatro empresas comerciales del Estado que seguían en funcionamiento. La participación del Estado en la economía sigue abarcando unos cuantos sectores, por ejemplo, tabaco en rama, arroz, trigo, cebada, energía, servicios financieros, telecomunicaciones, aeropuertos internacionales y ferrocarriles.

25. El Japón es signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC. Las normas básicas aplicables a la contratación pública no han variado durante el período objeto de examen. El Japón promueve la contratación ecológica y la participación de las pymes en el mercado. A pesar de que el principio de no discriminación se aplica en todas las actividades de contratación, sigue siendo escasa la participación de las empresas extranjeras en el mercado de la contratación pública. En respuesta al brote de COVID-19, el Japón adoptó un conjunto de políticas relacionadas con la contratación pública para flexibilizar este proceso, incluida la modificación de los plazos de entrega y la cuantía de los contratos, el pronto pago a los contratistas y una revisión del precio de referencia de las licitaciones futuras.

26. La propiedad intelectual sigue siendo de vital importancia para la economía japonesa. La Oficina de Patentes del Japón (JPO) constató la existencia de una correlación entre la posesión de patente y los beneficios de explotación sobre las ventas de las pymes, que representan el 99,7% de las empresas japonesas. Aunque, como se muestra en las estadísticas de la balanza de pagos, los ingresos derivados de la propiedad intelectual disminuyeron con la aparición de la pandemia de COVID-19 en 2020, se recuperaron en 2021 hasta superar los JPY 5,2 billones. La Ley Básica de Ciencia, Tecnología e Innovación se modificó durante el período objeto de examen para añadir la "innovación" como pilar fundamental. El Sexto Plan Básico, promulgado en virtud de la Ley, tiene por objeto, entre otras cosas, aumentar la inversión pública en I+D hasta unos JPY 30 billones y la inversión pública y privada en I+D hasta JPY 120 billones.

27. El Japón registra un déficit considerable en el comercio de productos agropecuarios: en 2021, las importaciones se cifraron en USD 74.800 millones y las exportaciones en USD 9.200 millones. Las principales novedades normativas durante el período objeto de examen fueron la revisión del

Plan Básico de Alimentación, Agricultura y Zonas Rurales en 2020; la adopción de la Estrategia de Promoción de las Exportaciones de Productos Agrícolas, Forestales, Pesqueros y Alimenticios en 2020 y su revisión en 2022; y la entrada en vigor de la Ley de Facilitación de la Exportación de Productos Agrícolas, Forestales, Pesqueros y Alimenticios en 2020 y su revisión en 2022. Según la OCDE, el Japón ha reducido gradualmente su ayuda a la agricultura durante los últimos 10 años, aunque el nivel de apoyo se ha estabilizado recientemente. El promedio aritmético de los aranceles NMF que gravan los productos agropecuarios (18,0%) es más elevado que el correspondiente a los productos no agropecuarios (3,4%). El Japón aplica 20 contingentes arancelarios que abarcan 112 líneas arancelarias a nivel de seis dígitos del SA. La tasa de utilización varía entre un 6,4% y un 100%. Durante el período objeto de examen, el Japón aplicó en varias ocasiones salvaguardias especiales para la agricultura basadas en el volumen o en el precio a las importaciones de diversos productos fuera del contingente.

28. La estrategia global más reciente del Japón en relación con la pesca se define en el Plan Básico de Pesca revisado, que se publicó el 25 de marzo de 2022; el plan revisado también tiene por objeto lograr un conjunto de objetivos de autosuficiencia para 2032. En el ejercicio fiscal 2022, el promedio de los tipos arancelarios NMF aplicados a las 546 líneas (528 en el ejercicio fiscal 2019) (a nivel de nueve dígitos del SA) que comprenden el pescado y los productos de la pesca era del 6,2% (el 6,1% en el ejercicio fiscal 2019), con una oscilación del 0% al 15% (al igual que en el ejercicio fiscal 2019). La estructura de los programas de subvenciones del Japón para la pesca apenas ha experimentado cambios. El 4 de junio de 2021, el Japón adoptó un Protocolo por el que se modifica el Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico. El Japón se retiró de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo el 31 de octubre de 2020.

29. La minería representa una proporción muy reducida de la economía japonesa: en 2020 representó el 0,1% del PIB y el 0,03% del empleo. La principal novedad en lo que respecta a las políticas en el sector de la energía durante el período objeto de examen consistió en la adopción, en octubre de 2021, del sexto Plan Estratégico de Energía, que sustituyó al Plan Estratégico de Energía de 2018. Entre los principales objetivos del Plan de 2021 figuran el establecimiento de la dirección que debe seguir la política energética para lograr la neutralidad en emisiones de carbono en 2050, anunciada en octubre de 2020, y los nuevos objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero anunciados en abril de 2021 (reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 46%). En enero de 2022, el Gobierno introdujo una subvención de emergencia para mitigar los efectos de un fuerte aumento del precio del petróleo. En abril de 2022 entró en vigor la Ley de Medidas Especiales para Promover el Uso de Electricidad a partir de Energía Renovable, que introdujo un sistema de primas reguladas.

30. En 2021, los productos manufacturados representaron alrededor del 85,6% de las exportaciones totales de mercancías del Japón y el 57,9% de las importaciones en términos de valor. Aunque el contenido de importaciones en las exportaciones varía en función de la rama de producción manufacturera, es más elevado en el caso de algunos de los exportadores más importantes, lo que ilustra el papel que han desempeñado las importaciones en el apoyo a la exportación en el Japón y pone de manifiesto el grado de integración de esas ramas de exportación en las cadenas de valor mundiales. El promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos manufacturados (Capítulos 25-97 del SA) se mantuvo sin cambios en el 3,3% en el ejercicio fiscal 2022. Han seguido aplicándose contingentes arancelarios a 62 partidas manufactureras (a nivel de nueve dígitos del SA), entre otras, las correspondientes a pieles y cueros, seda y calzado. En el ejercicio fiscal 2020, el METI puso en marcha un programa de subvenciones destinado a ayudar a las empresas manufactureras a invertir a nivel nacional en la creación de bases de producción de productos y materiales esenciales. Con el fin de garantizar la estabilidad de la producción nacional de semiconductores en el Japón e incentivar esas inversiones, el 1 de marzo de 2022 el Gobierno estableció un nuevo instrumento jurídico que otorga subvenciones a los fabricantes de chips avanzados en determinadas condiciones.

31. El sector de los servicios financieros del Japón es relativamente abierto y ha resistido relativamente bien la crisis provocada por la pandemia. No hay servicios bancarios reservados a los proveedores nacionales. Durante el período objeto de examen no se han introducido modificaciones normativas con respecto a los trámites de licencias y las prescripciones para los bancos. En mayo de 2020 entró en vigor un nuevo reglamento para las monedas virtuales. En una modificación de la Ley de Seguros, adoptada en marzo de 2022, el Gobierno anunció que prorrogaría su apoyo financiero a la Corporación de Protección de los Titulares de Pólizas de Seguros de Vida del Japón por cinco años, hasta finales de 2027.

32. El régimen reglamentario relativo a las telecomunicaciones no experimentó ningún cambio importante durante el período objeto de examen. Un Organismo Digital de reciente creación está facultado para elaborar un programa prioritario sobre la formación de una sociedad digital. En relación con los servicios de telecomunicaciones, el Organismo se propone promover el desarrollo de infraestructura de tecnología de la información, apoyar la investigación y el desarrollo de las tecnologías necesarias para una sociedad digital y mejorar la formación de los recursos humanos digitales. La Ley de Protección de la Información Personal se modificó en junio de 2020 y entró en vigor en abril de 2022.

33. Por lo que se refiere a los servicios marítimos, en 2020 el Japón prorrogó el "sistema de deducciones renovables" hasta finales del ejercicio fiscal 2022: el sistema pospone el pago del impuesto de plusvalía resultante de la venta de buques viejos sustituidos por otros nuevos y por buques respetuosos con el medio ambiente. El Japón también prorrogó la solicitud del tipo deducido de las tasas de registro y los derechos de licencia hasta el final del ejercicio fiscal 2023, con miras a aumentar el número de buques extranjeros con pabellón japonés.

34. Las modificaciones de 2020 de la Ley de Aeronáutica Civil establecieron un nuevo sistema de registro para las aeronaves no tripuladas (drones), con miras a garantizar la seguridad de los vuelos de drones. La modificación de 2022 de la Ley de Aeropuertos exige que los administradores aeroportuarios elaboren planes de fomento de la descarbonización de los aeropuertos y que cuenten con la autorización del Ministro de Ordenación Territorial, Infraestructura, Transporte y Turismo. Durante el período objeto de examen, el Japón aplicó varias medidas en apoyo del sector de la aviación, especialmente teniendo en cuenta las repercusiones de la pandemia de COVID-19. El Japón mantiene acuerdos bilaterales de transporte aéreo con 60 interlocutores comerciales; actualmente tiene acuerdos de "cielo abierto" con 36 interlocutores comerciales.

1 ENTORNO ECONÓMICO

1.1 Principales características de la economía

1.1. La economía del Japón es la tercera más grande del mundo según su PIB nominal en dólares de los Estados Unidos. Se caracteriza por un elevado nivel de desarrollo, de diversificación y de ingreso, así como por una sólida orientación al mercado. En 2021, el PIB *per cápita* fue de USD 39.300.¹ El sector agrícola solo representaba alrededor del 1,0% del PIB en 2020 (último año para el que se dispone de datos sectoriales), mientras que el sector manufacturero del Japón está muy desarrollado y diversificado y su contribución al PIB es de alrededor del 20% (cuadro 1.1). El sector de los servicios constituye la espina dorsal de la economía, ya que representa casi el 70% del PIB.

Cuadro 1.1 Indicadores económicos básicos, 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
PIB real (billones de JPY, a precios de 2015 (índices encadenados))	551,2	554,8	552,8	527,3	536,0
PIB corriente (billones de JPY)	553,1	556,6	558,2	537,2	541,4
PIB corriente (miles de millones de USD)	4.930,8	5.040,9	5.120,3	5.031,6	4.932,6
PIB <i>per cápita</i> a precios corrientes de mercado (USD)	38.903,3	39.850,5	40.566,2	39.981,4	39.301,1
PIB por actividad económica (precios reales de 2015, índices encadenados, variación porcentual)					
Agricultura, silvicultura y pesca	0,7	-6,5	1,4
Explotación de minas	7,9	-1,7	-4,4
Industrias manufactureras	4,1	3,7	-0,9
Construcción	2,1	-1,2	-1,8
Suministro de electricidad, gas y agua	8,2	2,1	-2,6
Servicios
Comercio al por mayor y al por menor	3,1	-2,4	-1,5
Servicios de transporte y postales	3,2	-1,4	-0,7
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3,0	-1,4	-6,5
Información y comunicaciones	0,6	2,4	1,2
Finanzas y seguros	2,0	0,4	-1,1
Bienes raíces	0,7	0,3	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-0,8	0,6	-0,2
Administración pública	0,6	0,5	0,7
Enseñanza	0,2	0,1	0,3
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-0,4	2,7	2,9
Otras actividades de servicios	0,3	-0,9	0,2
Proporción del valor añadido bruto nominal por actividad económica (%)					
Agricultura, silvicultura y pesca	1,1	1,1	1,0	1,0	..
Explotación de minas	0,1	0,1	0,1	0,1	..
Industrias manufactureras	20,5	20,7	20,2	19,8	..
Construcción	5,5	5,4	5,5	5,9	..
Suministro de electricidad, gas y agua; servicios de gestión de desechos	2,9	2,9	3,1	3,3	..
Servicios	69,9	69,8	70,1	69,9	..
Comercio al por mayor y al por menor	13,1	12,8	12,5	12,7	..
Servicios de transporte y postales	5,3	5,3	5,4	4,4	..
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2,6	2,6	2,5	1,8	..
Información y comunicaciones	4,9	4,9	4,9	5,1	..
Finanzas y seguros	4,1	4,1	4,1	4,3	..
Bienes raíces	11,9	11,8	11,9	12,3	..
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,0	8,1	8,4	8,4	..
Administración pública	4,9	5,0	5,0	5,2	..
Enseñanza	3,5	3,5	3,5	3,6	..
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	7,6	7,7	7,9	8,3	..
Otras actividades de servicios	4,1	4,0	4,1	3,8	..
Proporción del empleo por actividad económica (%)					
Agricultura, silvicultura y pesca	3,4	3,4	3,3	3,2	..
Explotación de minas	0,05	0,05	0,03	0,03	..
Industrias manufactureras	16,1	15,9	15,8	15,7	..

¹ Con arreglo al método Atlas, se estima que el INB por habitante fue de USD 42.620 en 2021 (datos del Banco Mundial sobre cuentas nacionales).

	2017	2018	2019	2020	2021
Construcción	7,6	7,5	7,4	7,4	..
Suministro de electricidad, gas y agua	0,4	0,4	0,4	0,5	..
Servicios	72,4	72,7	73,0	73,7	..
Comercio al por mayor y al por menor	16,5	16,1	15,7	15,8	..
Servicios de transporte y postales	5,2	5,1	5,2	5,2	..
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	6,0	6,2	6,2	5,9	..
Información y comunicaciones	3,3	3,3	3,4	3,6	..
Finanzas y seguros	2,6	2,4	2,5	2,5	..
Bienes raíces	1,9	2,0	1,9	2,1	..
Actividades profesionales, científicas y técnicas
Administración pública
Enseñanza
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
Otras actividades de servicios	37,0	37,5	38,1	38,6	..

.. No disponible.

Fuente: Oficina del Consejo de Ministros; e indicadores clave del Banco Asiático de Desarrollo (BASD).

1.2. Desde 2013, las políticas del Japón se han guiado por una estrategia de tres pilares, cuyo objetivo es revitalizar una economía estancada. Esta estrategia establece una política monetaria audaz basada en la expansión cuantitativa y cualitativa, una política fiscal flexible y reformas estructurales. Se esperaba que el efecto combinado de la expansión fiscal y monetaria y de las reformas estructurales reforzara la inversión empresarial y el consumo privado a fin de superar la prolongada situación de deflación y revitalizar la economía japonesa. Sin embargo, las tasas de crecimiento del PIB real siguieron siendo moderadas en la mayoría de los años; en 2021, la tasa de crecimiento fue del 1,7% (cuadro 1.2). El Japón tiene la relación entre deuda pública y PIB más alta de los países desarrollados, alrededor del 263% del PIB.

1.3. La población del Japón ascendía a 125,7 millones de habitantes en 2021. Su economía se enfrenta a los importantes desafíos que plantea el envejecimiento y la disminución de la población; el 28% de esta tiene más de 65 años, frente a un promedio de la OCDE del 17%. Con arreglo a las actuales tasas de natalidad y mortalidad, la población disminuye en promedio un 0,2% anual. La esperanza de vida en el Japón es la más alta del mundo, con un promedio de 84,8 años (81,8 años en el caso de los hombres y 87,7 años en el de las mujeres).² Históricamente, el Japón también tiene una buena puntuación en lo que respecta a otros indicadores de desarrollo y calidad de vida; ocupa el puesto 19 en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas.³

Cuadro 1.2 Algunos indicadores macroeconómicos, 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Cuentas nacionales (variación porcentual, salvo que se indique otra cosa)					
Tasa de crecimiento del PIB real	1,7	0,6	-0,4	-4,6	1,7
Consumo	0,8	0,4	0,1	-3,2	1,5
Consumo privado	1,1	0,2	-0,5	-5,2	1,3
Consumo de la administración pública	0,1	1,0	1,9	2,3	2,1
Formación bruta de capital fijo	1,6	0,6	0,5	-4,9	-1,4
Exportaciones de bienes y servicios	6,6	3,8	-1,5	-11,6	11,8
Importaciones de bienes y servicios	3,3	3,8	1,0	-6,7	5,1
Exportaciones de bienes y servicios/PIB (%) (a precios corrientes de mercado)	17,6	18,3	17,5	15,6	18,5
Importaciones de bienes y servicios/PIB (%) (a precios corrientes de mercado)	16,8	18,3	17,7	15,9	19,0
Tasa de desempleo (%)	2,8	2,4	2,4	2,8	2,8
Precios y tipos de interés (% , salvo que se indique otra cosa)					
Índice de precios de consumo (IPC) (media, variación porcentual)	0,5	1,0	0,5	-0,02	-0,2
Deflactor del PIB (variación porcentual)	-0,1	0,0	0,6	0,9	-0,9
Tasa de descuento	0,30
Tipo de interés a seis meses aplicado en el mercado interbancario de Londres, LIBOR	0,015	0,015	-0,015	-0,028	-0,05
Tipo de los depósitos	0,321

² Naciones Unidas, *World Population Prospects 2022*.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre el Desarrollo Humano 2021/2022*.

	2017	2018	2019	2020	2021
Tipo de los préstamos	0,994
Tipos de cambio					
JPY/USD (promedio anual)	112,17	110,42	109,01	106,77	109,75
Tipo de cambio efectivo nominal basado en los costes laborales unitarios, índice (2010=100)	82,19	81,99	85,60	86,68	82,00
Tipo de cambio efectivo nominal, índice (2010=100)	84,43	84,67	88,44	90,61	85,17
Tipo de cambio efectivo real basado en el IPC, índice (2010=100)	75,04	74,39	76,54	77,26	70,63
Tipo de cambio efectivo real basado en los costes laborales unitarios, índice (2010=100)	76,51	74,57	75,35	74,44	71,05
Dinero y crédito (variación porcentual)					
Dinero en sentido amplio	3,5	2,3	2,1	7,4	2,9
Moneda en circulación	4,7	3,6	1,3	5,1	3,4
Depósitos corrientes	7,7	6,2	5,5	15,4	6,3
Otros depósitos	-1,1	-2,2	-2,0	-2,8	-2,5
Crédito interno al sector privado de sociedades de depósito	4,0	0,7	3,2	6,1	1,7
Crédito interno al sector privado de todas las instituciones financieras	5,0	0,4	5,1	6,8	2,5
Administraciones públicas (% del PIB corriente)					
Ingresos	33,6	34,3	34,2	35,6	35,6
Gastos	36,7	36,7	37,3	44,6	43,2
Saldo global	-3,1	-2,5	-3,0	-9,0	-7,6
Saldo primario	-2,2	-1,7	-2,4	-8,3	-7,1
Deuda pública, en cifras brutas	231,4	232,3	236,3	259,4	263,4
Ahorro e inversión (% del PIB corriente)					
Ahorro nacional (bruto)	29,3	29,1	29,3	28,4	28,1
Inversión nacional	25,2	25,6	25,8	25,4	25,2
Datos sobre el sector exterior (% del PIB corriente, salvo que se indique otra cosa)					
Cuenta corriente	4,1	3,5	3,4	2,9	2,9
Balanza del comercio de mercancías	0,9	0,2	0,0	0,5	0,3
Exportaciones de mercancía	14,0	14,6	13,6	12,5	15,2
Importaciones de mercancías	13,1	14,4	13,6	12,0	14,9
Balanza de servicios	-0,1	-0,2	-0,2	-0,7	-0,8
Cuenta de capital	3,8	3,9	4,1	3,3	3,4
Cuenta financiera	3,9	4,0	4,3	3,9	4,2
Inversión directa	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1
Exportaciones de mercancías (variación porcentual en USD)	8,3	6,8	-5,5	-9,3	18,8
Importaciones de mercancías (variación porcentual en USD)	10,3	12,4	-4,3	-13,0	21,4
Exportaciones de servicios (variación porcentual en USD)	6,3	4,0	7,8	-21,8	3,8
Importaciones de servicios (variación porcentual en USD)	3,6	5,4	7,9	-9,8	5,2
Relación de intercambio	116,8	116,2	116,7	118,6	..
Reservas totales, con exclusión del oro (miles de millones de USD)	1.232,2	1.238,9	1.285,0	1.344,3	1.356,2
(% del PIB)	25,0	24,6	25,1	26,7	27,5
en meses de importaciones de bienes y servicios	16,3	14,7	15,4	18,6	..
Deuda exterior bruta (billones de JPY, al final del período)	406,4	444,7	463,1	499,9	529,8
A corto plazo	292,2	321,4	323,1	354,8	360,9
A largo plazo	108,3	116,6	131,8	131,3	157,0
Inversión directa: créditos entre empresas	5,9	6,8	8,2	13,7	11,9

.. No disponible.

Nota: Las variaciones porcentuales anuales de la contabilidad nacional se basan en un índice encadenado de las cifras reales, siendo el año base 2015.

Fuente: Oficina del Consejo de Ministros (Japón); Ministerio de Hacienda (Japón); FMI; y Banco Mundial.

1.2 Evolución económica reciente

1.2.1 Crecimiento, ingreso y empleo

1.4. Durante el período objeto de examen las tasas de crecimiento se vieron afectadas por los efectos directos de la pandemia de COVID-19, las posteriores perturbaciones de las cadenas de suministro y la consiguiente desaceleración económica mundial, que dieron lugar en 2020 a una tasa de crecimiento negativa de casi un 5%. En 2019 y 2020, la mayor parte de los componentes del PIB, excepto el consumo público, registraron tasas de crecimiento negativas. En 2020 la contracción de las exportaciones de bienes y servicios fue especialmente marcada, casi un 12%, pero el consumo privado y la inversión también experimentaron una fuerte disminución con respecto al año anterior,

en torno al 5%. La caída del PIB afectó a todos los sectores de la economía, en particular a las actividades relacionadas con el transporte y la hostelería.

1.5. Desde 2021, la economía del Japón se ha ido recuperando gracias a la constante aplicación de energéticas políticas de apoyo. Sin embargo, esta recuperación se ha visto obstaculizada y retrasada por la declaración de varios estados de emergencia relacionados con la pandemia⁴, la aplicación de otras medidas de emergencia para contener la propagación del virus, la aparición de nuevas variantes del virus, la atonía del crecimiento internacional y las nuevas perturbaciones del mercado causadas por la guerra en Ucrania, lo que ha limitado de diferentes maneras el consumo y la inversión. Las exportaciones han desempeñado un papel fundamental en la recuperación de la economía del Japón.

1.6. El desempleo se ha mantenido en niveles bajos, lo que refleja la evolución demográfica y la creciente penuria de mano de obra. A pesar de las perturbaciones del mercado laboral causadas por la pandemia, la tasa media anual de desempleo nunca superó el 2,8% durante el período objeto de examen (con un máximo mensual del 3,1% en octubre de 2021), en parte gracias a los sistemas de preservación del empleo financiados por el Gobierno.⁵ La tasa de desempleo a largo plazo siguió siendo particularmente baja y se situaba en el 0,8% en agosto de 2022. Además, a pesar de las circunstancias adversas debidas al envejecimiento y la disminución de la población, el nivel de empleo aumentó, ya que las personas mayores alargaron su vida activa y un mayor número de mujeres se sumó a la fuerza de trabajo, consecuencias ambas de anteriores reformas del mercado laboral.

1.2.2 Política fiscal

1.7. Entre 2017 y 2019, el déficit fiscal de la administración pública (los gastos del Gobierno central y los gobiernos locales y el gasto social) fluctuó entre el 2,5% y el 3,1% del PIB (cuadro 1.2). En el contexto de la pandemia, el Gobierno adoptó en 2020 y 2021 varios presupuestos complementarios importantes, lo que dio lugar a un fuerte incremento del déficit global, al 9,0% y el 7,6% del PIB en 2020 y 2021, respectivamente. El último paquete fiscal se adoptó en noviembre de 2021 para contener la pandemia de COVID-19, revitalizar las actividades sociales y económicas, crear un círculo virtuoso entre el crecimiento y la distribución de los ingresos y mejorar la resiliencia y la seguridad.

1.8. Además de la pandemia, el envejecimiento de la población tiene una repercusión importante en la situación fiscal del Japón. El gasto social público se duplicó con creces entre 1991 y 2020, ya que pasó del 11% al 25% del PIB. En torno al 80% de ese gasto se dedica a las pensiones, la atención sanitaria y los cuidados a largo plazo, lo que representa uno de los porcentajes más elevados de la OCDE. Es probable que las consecuencias del envejecimiento de la población y la creciente presión fiscal debida al gasto en seguridad social sin la adopción de medidas correctivas pongan en riesgo la sostenibilidad. Según las proyecciones oficiales actuales, se prevé que el gasto en atención sanitaria y cuidados a largo plazo, impulsado en gran medida por el envejecimiento de la población, aumente en 3 puntos porcentuales del PIB para 2040 y el gasto en seguridad social en 2,5 puntos porcentuales.⁶ Otro factor de presión sobre las finanzas públicas es la voluntad de alcanzar los objetivos de reducción a cero de las emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050.

1.9. Con unos gastos concentrados principalmente en la protección social, las obras públicas y la defensa, el déficit fiscal sigue estando financiado en su mayor parte por los ingresos fiscales y la emisión de bonos del Estado. Como consecuencia de los importantes y crecientes déficit públicos, la deuda bruta de la administración pública pasó del 231% del PIB en 2017 al 263% del PIB en 2021. Según el FMI, aunque la amenaza a corto plazo para la sostenibilidad fiscal se ve mitigada por el actual entorno de tipos de interés bajos, es esencial que la política del Japón logre asegurar la sostenibilidad fiscal a largo plazo.⁷

⁴ El Japón tiene tasas de infección y mortalidad relacionadas con la COVID-19 más bajas que las de la mayoría de las economías avanzadas, incluso sin haber impuesto confinamientos estrictos.

⁵ (2021) OCDE, *Economic Survey Japan 2021*.

⁶ (2021) OCDE, *Economic Survey Japan 2021*.

⁷ FMI (2022), *Japan: Staff Report for the 2022 Article IV Consultation*, IMF Country Report No. 22/99; y OCDE (2021), *Economic Surveys: Japan 2021*.

1.10. El Gobierno es consciente de las dificultades relacionadas con las políticas fiscales. Desea reforzar los esfuerzos en curso para reformar los ingresos y gastos públicos y sigue determinado a lograr un superávit presupuestario primario para 2025.

1.2.3 Política monetaria, precios y tipo de cambio

1.11. Durante el período objeto de examen, el Banco del Japón prosiguió su política de expansión monetaria cuantitativa y cualitativa con control de la curva de rendimiento para alcanzar el objetivo de estabilidad de los precios del 2% en lo que respecta a la tasa interanual de variación del índice de precios de consumo. En el marco de su control de la curva de rendimiento, el Banco se ha fijado como objetivo un tipo de interés a corto plazo del -0,1% y un tipo de interés a largo plazo de alrededor del 0%.⁸ Las presiones inflacionarias se mantuvieron estables durante la mayor parte del período objeto de examen y muy por debajo del objetivo del 2% fijado por el Banco del Japón. Según el IPC, las tasas de inflación no superaron el 1% durante el período objeto de examen y fueron negativas en 2021. Sin embargo, aumentaron tras la subida de los precios internacionales de la energía y la depreciación del yen y alcanzaron el 2,6% en julio de 2022.

1.12. El Japón mantiene un régimen de libre flotación de los tipos de cambio. El Banco del Japón solo puede intervenir como agente del Ministerio de Hacienda en el mercado de divisas.⁹ El 22 de septiembre de 2022, el Ministerio de Hacienda anunció que intervendría con miras a reducir la velocidad de la depreciación¹⁰; las últimas intervenciones aisladas habían tenido lugar en 2011. Entre 2017 y 2020, el yen se apreció continuamente frente al dólar de los Estados Unidos (cuadro 1.1). Tras alcanzar JPY 104 por USD 1 a principios de 2021, el yen empezó a debilitarse, tendencia que se aceleró en 2022. Al 20 de octubre de 2022, el tipo de cambio bajó a casi 150 yen por dólar de los Estados Unidos, su nivel más bajo desde 1998. La principal razón de la fuerte depreciación reciente del yen es la divergencia cada vez mayor entre las políticas monetarias del Japón y de los Estados Unidos, así como la creciente anticipación de que está a punto de aumentar la diferencia entre los tipos de interés de los dos países. El tipo de cambio efectivo real del Japón se fue apreciando entre 2017 y 2020, pero se está depreciando desde 2021.

1.13. Los tipos de interés se mantuvieron en niveles muy bajos durante el período objeto de examen, lo que refleja la actual flexibilidad de las condiciones de financiación y la confianza en la capacidad del Japón para satisfacer sus deudas, ya que el país dispone de importantes activos externos acumulados. En consecuencia, los pagos netos por concepto de intereses de la deuda pública fueron muy limitados durante el período objeto de examen y nunca superaron el 1% del PIB. El Gobierno reconoce que el aumento de los tipos de interés mundiales podría ejercer una creciente presión sobre el presupuesto y socavar la credibilidad de la gestión fiscal del Japón. Las reservas de divisas ascendían a unos USD 1,3 billones en junio de 2022.

1.2.4 Reformas estructurales y privatización

1.14. Desde 2013, las principales reformas han sido las siguientes: i) la estabilización del volumen de la mano de obra mediante el fomento de la participación de las mujeres y las personas mayores; ii) la mayor integración del Japón en la economía mundial mediante acuerdos comerciales; y iii) la mejora del clima empresarial gracias a una gobernanza empresarial más eficaz, a una mayor flexibilidad y movilidad laborales, a la promoción de la inversión en capital de riesgo y a la mejora de las políticas destinadas a las pequeñas y medianas empresas.

1.15. Con miras a hacer frente a sus desafíos demográficos, el Japón ha emprendido en los últimos años diversas reformas destinadas a aumentar la oferta, la productividad y los salarios de la mano de obra. Estas reformas del mercado laboral han permitido aumentar el empleo, lo que ha compensado con creces la repercusión del envejecimiento de la población en el volumen de la fuerza de trabajo.¹¹ Una reforma del sistema de pensiones realizada en 2021 amplió la cobertura del sistema al incluir a más trabajadores a tiempo parcial. Otras reformas estructurales tienen por objeto

⁸ Bank of Japan, *Annual Review 2022*.

⁹ Bank of Japan. Consultado en:

<https://www.boj.or.jp/announcements/education/oshiete/intl/q19.htm/>.

¹⁰ Ministry of Finance. Consultado en:

https://www.mof.go.jp/public_relations/conference/my20220922kyodo.html; y

https://www.mof.go.jp/policy/international_policy/reference/feio/data/monthly/20220930.html.

¹¹ (2021) OCDE, *Economic Survey Japan 2021*.

augmentar la productividad del Japón, en particular mediante la aceleración de la digitalización, la expansión de las inversiones y el aumento del gasto en I+D. Sin embargo, se ha señalado que el crecimiento de la productividad en el sector empresarial sigue siendo lento, en particular en los servicios prestados a las empresas y las empresas más pequeñas.¹²

1.2.5 Balanza de pagos

1.16. La balanza de pagos del Japón arrojó un superávit por cuenta corriente durante el período objeto de examen, aunque se registró una tendencia descendente (cuadros 1.2 y 1.3). Expresado como porcentaje del PIB, el superávit disminuyó del 4,1% en 2017 al 2,9% en 2021. Contribuyó de manera significativa a ese superávit el fuerte superávit del saldo del ingreso primario del Japón, que fluctuó entre USD 185.000 millones y USD 198.000 millones durante este período. El superávit del comercio de mercancías se redujo durante el período objeto de examen y el déficit de la balanza de servicios aumentó; ambas tendencias contribuyeron a la disminución del superávit por cuenta corriente. La cuenta de capital registró un pequeño déficit entre 2017 y 2021, mientras que la cuenta financiera arrojó un fuerte superávit, de entre USD 99.600 millones y USD 227.000 millones.

Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2017-2021

(En miles de millones de USD)

	2017	2018	2019	2020	2021
Cuenta corriente	203,2	177,3	176,6	147,0	142,5
Balanza de bienes y servicios	37,6	1,4	-8,6	-7,6	-22,5
Balanza de bienes	43,8	10,6	1,4	26,6	15,9
Exportaciones	688,7	735,6	695,2	630,5	749,1
Importaciones	644,8	725,0	693,8	603,9	733,3
Balanza de servicios	-6,2	-9,2	-10,0	-34,2	-38,4
Ingresos	186,8	194,2	209,5	163,8	170,0
Pagos	193,0	203,4	219,4	198,0	208,4
Ingreso primario	184,5	194,1	197,8	178,8	187,2
Créditos	278,8	303,5	313,5	277,1	285,5
Remuneración de empleados	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Renta de la inversión	278,5	303,3	313,2	276,8	285,1
Débitos	94,3	109,5	115,7	98,3	98,3
Remuneración de empleados	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4
Renta de la inversión	93,4	108,4	114,6	97,2	97,1
Ingreso secundario	-18,9	-18,2	-12,6	-24,1	-22,2
Créditos	20,1	21,8	32,4	31,2	27,5
Débitos	39,0	40,0	45,0	55,4	49,7
Cuenta de capital	-2,5	-1,9	-3,8	-1,9	-3,8
Saldo de la balanza por cuenta corriente y de la balanza de capital	200,7	175,3	172,8	145,1	138,7
Cuenta financiera	167,7	183,0	227,1	126,9	99,6
Inversión directa	154,9	134,9	218,3	84,5	122,5
Adquisición neta de activos financieros	173,8	160,2	258,3	146,1	149,9
Emisión neta de pasivos	18,8	25,3	40,0	61,5	27,3
Inversión de cartera	-49,2	92,9	86,6	35,9	-196,6
Derivados financieros	30,6	1,1	3,4	7,9	22,2
Otras inversiones	7,9	-69,8	-106,0	-10,1	88,7
Activos de reserva	23,6	23,9	24,7	8,6	62,8
Errores y omisiones netos	-32,9	7,7	54,3	-18,2	-39,1

Fuente: Datos de la e-Library del FMI.

1.2.6 Perspectivas

1.17. Se prevé que la recuperación de la economía del Japón continúe en 2022 y 2023. Para 2022, el FMI prevé un crecimiento del PIB del 1,7%, si se mantienen las enérgicas políticas de apoyo y se flexibilizan las limitaciones de la oferta a nivel mundial.¹³ Según las previsiones, el superávit por cuenta corriente se reducirá aún más (al 2,4% del PIB), a raíz de la subida de las facturas de importación de productos básicos, mientras que la inflación global será del 1,9%.¹⁴ Sin embargo, dada la incertidumbre en torno a la pandemia y la guerra en Ucrania, existe un riesgo considerable

¹² (2021) OCDE, *Economic Survey Japan 2021*.

¹³ La previsión se revisó a la baja en la actualización de julio de 2022 de las *Perspectivas de la Economía Mundial* del FMI con respecto al 2,4% previsto en abril de 2022. FMI (2022), IMF Country Report No. 22/99.

¹⁴ FMI (2022), IMF Country Report No. 22/99.

de deterioro de la economía japonesa a causa de los precios de los productos básicos, las perturbaciones de la cadena de suministro y los efectos indirectos financieros y comerciales. Entre los riesgos a mediano plazo figuran la rigidez del mercado laboral, el tiempo que tardan en salir del mercado las empresas no viables y las preocupaciones relativas a la sostenibilidad de la deuda. Teniendo en cuenta el envejecimiento y la disminución de la población, se estima que el potencial de crecimiento del PIB real del Japón a medio y largo plazo es de alrededor del 0,5% anual.

1.3 Evolución del comercio y la inversión

1.3.1 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios

1.18. Tanto las exportaciones como las importaciones de mercancías aumentaron marcadamente en 2017 y 2018, pero disminuyeron en 2019 y 2020 a raíz de la pandemia, antes de recuperarse fuertemente en 2021 y superar los niveles anteriores a la pandemia (cuadros 1.2, 1.3 y 1.4). El valor combinado de las exportaciones e importaciones de mercancías superó el 30% del PIB en 2021, por primera vez desde 2014, lo que demuestra la importancia del comercio internacional en la economía del Japón, el grado de apertura del país, la resiliencia de su sector externo y su integración en la economía mundial y en las cadenas de valor mundiales.

Cuadro 1.4 Comercio de mercancías por categorías principales de la CUCI Rev.3, 2017-2021

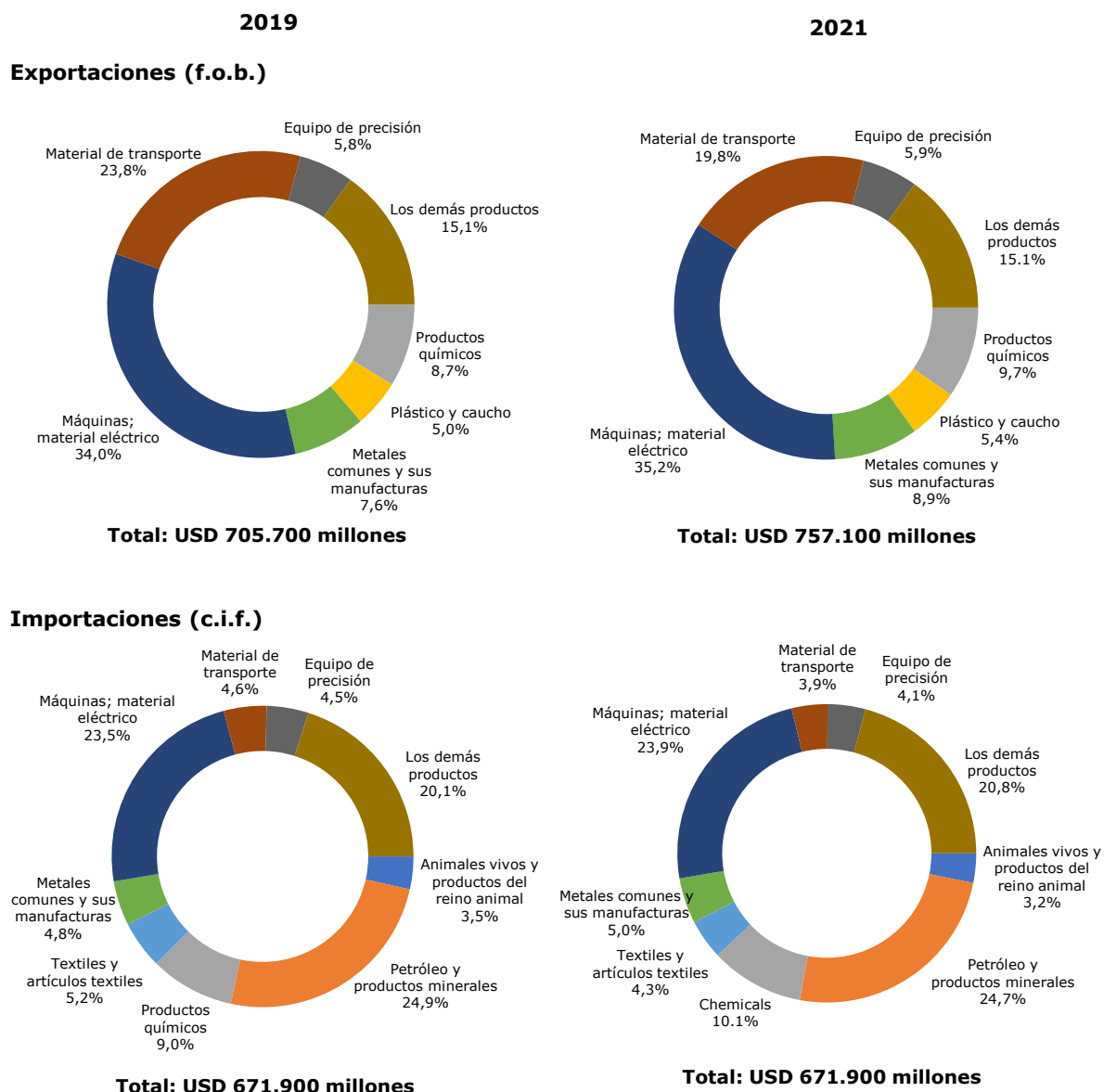
	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones (en miles de millones de USD)	698,1	738,2	705,7	641,3	757,1
	(% de las exportaciones totales)				
Agricultura	1,6	1,6	1,6	1,8	1,9
Minería (incluido petróleo)	4,1	4,3	4,4	4,3	4,9
Industrias manufactureras	86,6	86,8	86,6	86,1	85,6
Otros	7,8	7,2	7,4	7,8	7,7
Importaciones (en miles de millones de USD)	671,9	748,5	721,1	635,4	772,3
	(% de las importaciones totales)				
Agricultura	11,8	11,1	11,5	12,1	11,1
Minería (incluido petróleo)	27,4	29,8	28,0	23,9	29,4
Industrias manufactureras	59,1	57,5	58,9	62,2	57,9
Otros	1,7	1,7	1,7	1,8	1,7

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

1.19. La estructura general del comercio de mercancías del Japón no cambió durante el período objeto de examen: su comercio de mercancías sigue estando dominado por las manufacturas, que representan más del 85% de las exportaciones y alrededor del 60% de las importaciones (cuadro 1.4 y gráfico 1.1). Basándose en la clasificación de la CUCI, los productos agropecuarios representan entre el 11% y el 12% de las importaciones y menos del 2% de las exportaciones. Los productos de la minería representan menos del 5% de las exportaciones, pero hasta el 30% de las importaciones, en gran parte por la importancia de las importaciones de petróleo.

1.20. Sin embargo, a un nivel más desglosado, las estadísticas comerciales por Sección del SA muestran varias tendencias en la composición por productos del comercio de mercancías del Japón (cuadros A1.1 y A1.2). La participación del equipo de transporte en las exportaciones ha disminuido en los últimos años, del 24% en 2017 a menos del 20% en 2021, principalmente por la disminución relativa de las exportaciones de vehículos automóviles pequeños. Entre las categorías de productos que han incrementado su participación figuran los productos químicos y sus productos (de menos del 8% en 2017 a casi el 10% en 2021), los circuitos integrados, los plásticos y la maquinaria relacionada con los semiconductores.

1.21. En cuanto a las importaciones, la participación de la mayoría de las categorías de productos se mantuvo relativamente estable (cuadro A1.2 y gráfico 1.1). La de los productos farmacéuticos aumentó, mientras que la del equipo de los textiles y el transporte disminuyó ligeramente. Los productos minerales representan entre el 20% y el 25% de las importaciones de mercancías; su participación exacta en las importaciones totales fluctuó en función de los precios internacionales del petróleo.

Gráfico 1.1 Composición del comercio de mercancías por principales Secciones del SA, 2019 y 2021

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

1.22. Con respecto a la distribución geográfica del comercio, China ha confirmado su posición como principal destino de las exportaciones de mercancías del Japón desde 2018, ya que su participación en las exportaciones era casi del 22% en 2021 (cuadro A1.3 y gráfico 1.2). Le siguen en importancia los Estados Unidos y la Unión Europea. Los países asiáticos, sin contar a China, absorben aproximadamente el 39% de las exportaciones del Japón.

1.23. En cuanto a las importaciones, China sigue siendo con mucho el principal interlocutor comercial del Japón, ya que en la mayoría de los años suministra casi una cuarta parte de las mercancías importadas (cuadro A1.4 y gráfico 1.2). Alrededor del 11% de las importaciones de mercancías proceden de la Unión Europea y los Estados Unidos. Entre el 31% y 32% de las importaciones del Japón proceden de los países asiáticos, sin contar a China. La participación de los países africanos aumentó durante el período objeto de examen, mientras que la importancia de la Federación de Rusia como fuente de importación disminuyó.

Gráfico 1.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías por principales Secciones del SA, 2019 y 2021

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

1.24. Las exportaciones e importaciones de servicios del Japón fueron aumentando entre 2017 y 2019, pero disminuyeron bruscamente en 2020, antes de recuperarse ligeramente en 2021 (cuadros 1.2 y 1.5). En 2021, las principales exportaciones de servicios fueron los cargos por el uso de la propiedad intelectual y el transporte; los servicios de viajes disminuyeron significativamente en 2020. Ese mismo año, las principales importaciones de servicios fueron también los cargos por el uso de la propiedad intelectual y el transporte (cuadros 1.3 y 1.5). Sin embargo, el déficit del comercio de servicios del Japón aumentó del 0,1% del PIB en 2017 al 0,8% del PIB en 2021.

Cuadro 1.5 Comercio de servicios, 2017-2021

(En miles de millones de USD y %)

	2017	2018	2019	2020	2021
Créditos	186,8	194,2	209,5	163,8	170,0
	(%)				
Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros, crédito	0,4	0,4	0,5	0,9	1,0
Servicios de mantenimiento y reparación n.i.o.p., crédito	0,5	0,5	0,5	0,8	0,7
Transporte, crédito	18,3	14,9	12,5	12,7	14,9
Pasajeros	1,6	1,6	1,5	0,5	0,3
Carga	14,5	11,0	8,7	10,0	12,5
Otros (incluidos los servicios postales y de mensajería)	2,2	2,2	2,2	2,1	1,9
Viajes, crédito	18,2	21,7	22,0	6,5	2,8
Viajes de negocios, crédito	1,4	1,8	2,0	0,6	0,1
Viajes personales, crédito	16,8	19,9	20,0	5,9	2,7
Otros servicios, crédito	62,6	62,5	64,5	79,1	80,6
Servicios de construcción	5,6	4,7	5,1	4,6	4,9
Servicios de seguros y pensiones	1,2	1,2	1,1	1,3	1,3
Servicios financieros	5,6	5,8	6,8	9,6	8,0
Cargos por el uso de la propiedad intelectual, n.i.o.p.	22,3	23,5	22,5	26,4	28,3
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	2,7	2,5	3,6	6,2	6,1
Otros servicios prestados a las empresas	22,1	21,9	22,3	27,7	28,6
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	0,6	0,3	1,0	0,9	1,1
Bienes y servicios públicos n.i.o.p.	2,6	2,4	2,2	2,4	2,3
Débitos	193,0	203,4	219,4	198,0	208,4
	(%)				
Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros, débito	2,8	2,5	1,9	2,7	2,8
Servicios de mantenimiento y reparación n.i.o.p., débito	2,6	2,7	3,8	3,6	2,7
Transporte, débito	20,8	19,0	15,6	13,9	15,3
Pasajeros	3,9	3,9	3,6	0,7	0,2
Carga	10,7	11,5	10,1	11,3	13,2
Otros (incluidos los servicios postales y de mensajería)	6,0	3,5	1,8	1,8	1,8
Viajes, débito	9,4	9,9	9,7	2,8	1,4
Viajes de negocios, débito	1,4	1,7	1,5	0,3	0,0
Viajes personales, débito	8,0	8,2	8,2	2,5	1,3
Otros servicios, débito	64,4	65,8	69,0	77,0	77,8
Servicios de construcción	4,3	4,1	3,4	2,8	2,6
Servicios de seguros y pensiones	3,3	3,4	3,7	5,3	5,6
Servicios financieros	4,0	4,0	3,9	5,4	4,8
Cargos por el uso de la propiedad intelectual, n.i.o.p.	11,1	10,8	12,2	14,4	14,2
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	7,4	8,5	10,1	11,4	12,4
Otros servicios prestados a las empresas	32,7	33,7	34,0	36,4	36,2
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	0,6	0,3	0,8	0,5	1,0
Bienes y servicios públicos n.i.o.p.	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0

Fuente: Banco del Japón.

1.3.2 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa

1.25. El Japón sigue siendo una de las principales fuentes mundiales de inversión extranjera. El volumen de las inversiones japonesas en el extranjero creció considerablemente entre 2017 y 2021, año en que alcanzó cerca de USD 2 billones (cuadros 1.6 y 1.7). Los Estados Unidos son, con gran diferencia, el principal destino de la mayor parte de las salidas de IED del Japón (alrededor de un tercio). Les siguen el Reino Unido, China y los Países Bajos. El porcentaje que reciben América Latina y África de las inversiones del Japón en el exterior sigue siendo muy escaso.

1.26. Entre 2017 y 2020, las entradas de IED aumentaron de USD 257.000 millones a algo menos de USD 389.000 millones, lo que equivale a alrededor del 7,7% del PIB, pero disminuyeron a USD 352.000 millones en 2021. Los Estados Unidos siguen siendo el país más importante como fuente de inversiones extranjeras en el Japón, con una participación del 23% aproximadamente en la IED total, seguidos por el Reino Unido, los Países Bajos y Singapur. La gran mayoría de la IED que recibe el Japón procede de América del Norte, Europa y Asia, mientras que América Latina y África siguen teniendo una importancia limitada como fuente de IED.

1.27. En lo que respecta a la distribución sectorial de las inversiones del Japón en el extranjero, el sector de los servicios financieros es el más importante, seguido por las manufacturas, y el comercio al por mayor y al por menor. La inversión extranjera en el Japón se centra en las manufacturas, los servicios financieros y las comunicaciones.

Cuadro 1.6 Cuadro 1.7 Volúmenes acumulados de entradas y salidas de inversión directa por principales orígenes y destinos, 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de entradas (en miles de millones de USD)	256,8	277,9	314,5	388,9	351,8
(% del PIB)	5,2	5,5	6,1	7,7	7,1
	(% del total del volumen de entradas)				
Estados Unidos	23,2	20,8	23,3	23,3	22,8
Reino Unido	6,2	8,4	7,3	14,5	14,0
Países Bajos	16,6	15,1	11,5	10,6	9,7
Singapur	8,6	8,4	10,6	10,5	9,2
Francia	12,1	12,3	11,5	8,2	7,8
Hong Kong, China	3,3	3,3	3,6	3,9	6,8
Suiza	4,4	5,2	4,6	5,9	4,8
Islas Caimán	4,7	5,5	4,9	3,5	4,3
Alemania	3,2	3,6	2,8	2,5	3,0
Corea, República de	2,0	2,4	2,3	2,3	2,3
Taipei Chino	2,3	2,4	2,4	2,3	2,2
China	1,0	1,2	1,7	1,8	2,1
Luxemburgo	3,0	2,7	3,0	2,1	2,0
Australia	1,2	1,5	1,5	1,0	1,8
Tailandia	0,8	0,8	1,0	1,1	0,9
Canadá	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6
Volumen de salidas (en miles de millones de USD)	1554,7	1647,5	1870,5	1980,4	1987,2
(% del PIB)	31,5	32,7	36,5	39,4	40,3
	(% del total del volumen de salidas)				
Estados Unidos	31,6	30,4	28,6	31,1	33,3
Reino Unido	9,9	10,0	9,3	9,1	9,3
China	7,7	7,5	7,0	7,3	7,4
Países Bajos	8,4	8,2	7,3	7,9	6,9
Singapur	4,1	4,8	4,7	5,0	5,5
Australia	4,4	4,1	3,9	4,5	4,2
Tailandia	4,1	4,2	4,2	4,0	3,6
Suiza	0,8	0,9	2,8	3,2	2,7
Alemania	1,7	1,7	2,1	2,3	2,5
Hong Kong, China	2,0	2,0	1,9	1,9	2,1
Corea, República de	2,4	2,4	2,1	2,2	2,0
Indonesia	2,0	1,9	2,1	1,9	1,8
India	1,4	1,5	1,5	1,5	1,6
Luxemburgo	1,0	0,8	0,9	1,0	1,5
Bélgica	1,3	1,3	1,4	1,5	1,3
Viet Nam	1,0	1,0	1,0	1,1	1,2
Canadá	1,1	1,1	1,1	1,2	1,1

Nota: Cifras correspondientes al final del período. Las cifras se basan en la posición de inversión internacional neta.

Fuente: Organización de Comercio Exterior del Japón (JETRO).

Cuadro 1.7 Inversión extranjera directa, 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo					
Entradas de IED (en millones de USD)	9.355,6	9.962,7	13.755,4	10.702,6	24.652,0
Volumen acumulado de IED en el país (en millones de USD)	202.441,1	204.523,6	223.809,7	232.313,5	256.965,5
Volumen acumulado de IED en el país (% del PIB)	4,1	4,1	4,4	4,6	5,2
Salidas de IED (en millones de USD)	164.587,9	144.982,1	232.627,2	95.666,4	146.782,4
Volumen acumulado de IED en el exterior (en millones de USD)	1.497.525,0	1.568.765,7	1.780.245,8	1.837.075,4	1.983.857,8
Volumen acumulado de IED en el exterior (% del PIB)	30,4	31,1	34,8	36,5	40,2
JETRO					
Entradas de IED (en millones de USD)	18.804,7	25.297,1	39.957,9	61.508,9	27.315,4
Volumen acumulado de IED en el país (en millones de USD)	256.780,0	277.924,2	314.522,5	388.929,2	351.845,1
Volumen acumulado de IED en el país (% del PIB)	5,2	5,5	6,1	7,7	7,1
Salidas de IED (en millones de USD)	173.768,0	160.266,6	258.275,5	146.040,9	149.814,0
Volumen acumulado de IED en el exterior (en millones de USD)	1.554.738,0	1.647.480,0	1.870.530,9	1.980.423,3	1.987.168,6
Volumen acumulado de IED en el exterior (% del PIB)	31,5	32,7	36,5	39,4	40,3

Fuente: UNCTAD, *Informe sobre las inversiones en el mundo*; y JETRO.

2 REGÍMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN

2.1 Marco general

2.1. En la Constitución del Japón, que no ha sufrido modificaciones en los últimos 75 años, se establecen las funciones y responsabilidades del poder legislativo (la Dieta¹), el poder ejecutivo (el Consejo de Ministros) y el poder judicial. La facultad para presentar proyectos de ley corresponde a los miembros de la Dieta o al Consejo de Ministros, pero solo este último puede presentar los presupuestos nacionales o los tratados. Los proyectos pasan a ser ley una vez son aprobados por ambas cámaras de la Dieta. El Consejo de Ministros es responsable de promulgar órdenes para ejecutar las disposiciones establecidas en la Constitución y en los textos legislativos.

2.2. El programa general de política económica del Japón se centra en el crecimiento sostenible e inclusivo. Los objetivos de política siguen estando en consonancia con la estrategia general combinada de expansión fiscal, relajación monetaria y reformas estructurales, pero hacen mayor hincapié en la distribución de los ingresos en el marco de la actual administración. Con este fin, se estableció un grupo de expertos, el Consejo para la Implementación de una Nueva Forma de Capitalismo, con el objetivo de elaborar propuestas de política específicas. Entre otras políticas más amplias para aumentar el crecimiento económico figuran la promoción de la transformación digital y la inversión ecológica, el apoyo a las empresas emergentes, la reactivación regional mediante la digitalización y la mejora de la seguridad económica.

2.3. Los objetivos de política del Japón atribuyen gran importancia a las cuestiones de seguridad nacional y económica. La nueva Ley de Promoción de la Seguridad Nacional mediante la Aplicación Integrada de Medidas Económicas (Ley de Promoción de la Seguridad Económica), adoptada en mayo de 2022, prevé un marco para garantizar un suministro estable de "productos prioritarios" y "servicios esenciales de infraestructura", mejorar el desarrollo de "tecnologías avanzadas de importancia decisiva" (artículo 2.2), y prevenir la difusión o divulgación de invenciones que puedan ser perjudiciales para la seguridad nacional mediante procedimientos de concesión de patentes. En octubre de 2022 se estaban elaborando reglamentos de aplicación.²

2.4. En octubre de 2020, el Japón anunció sus planes de conseguir unas emisiones netas de gases de efecto invernadero igual a cero para 2050. Además, en abril de 2021, anunció el objetivo de reducir las emisiones al 46% de sus niveles de 2013 para 2030. Con este fin, en 2019 se elaboró una estrategia a largo plazo en el marco del Acuerdo de París, que se revisó en 2021, para promover innovaciones y financiación ecológicas, y una Estrategia de Innovación Ambiental en 2020, con planes de acción para cada esfera tecnológica. También en 2020 se publicó una nueva Estrategia de Crecimiento Ecológico.

2.2 Formulación y objetivos de la política comercial

2.5. El marco institucional para la formulación de la política comercial no ha experimentado cambios desde el último examen. El Consejo de Ministros se encarga de coordinar las políticas comerciales en general. El Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA) siguen formulando y aplicando la política comercial. Otros ministerios y organismos públicos también tienen competencias en relación con la política comercial. Las cuestiones comerciales forman parte del mandato de diversos comités legislativos (a saber, los comités de economía, comercio e industria; asuntos financieros; silvicultura y pesca; y políticas nacionales fundamentales). Los ministerios y organismos reciben aportaciones del sector privado sobre cuestiones relacionadas con las políticas comerciales, por ejemplo mediante el intercambio de opiniones con entidades privadas y la recepción de peticiones de ellas. En el Comité de Comercio, un órgano subordinado del Consejo de Estructura Industrial, se celebran debates específicos sobre la política comercial.

2.6. Los objetivos de la política comercial del Japón y los avances en su materialización figuran en los Libros Blancos sobre la Economía y el Comercio Internacionales del METI, que se presentan al Consejo de Ministros. El objetivo de estos es contribuir a la formulación de estrategias comerciales

¹ La Dieta consta de dos cámaras: una Cámara de Representantes (Cámara Baja) y una Cámara de Consejeros (Cámara Alta). Ambos grupos de parlamentarios son elegidos por sufragio directo.

² E-GOV. Consultado en: https://elaws.e-gov.go.jp/document?lawid=504AC0000000043_20230517_000000000000000.

mediante el análisis de las tendencias y políticas internacionales relacionadas con el comercio, y poner a disposición del público las ideas sobre las que se basa la política comercial y sus orientaciones. En el Libro Blanco de 2018 se expusieron por última vez los objetivos más detallados relacionados con el comercio, por los que se sigue orientando la política actual del Japón. En dicho Libro Blanco se destaca la importancia de elaborar "normas de libre comercio equitativo y de alto nivel", con interlocutores comerciales clave y en foros internacionales (incluida la OMC), y los avances en el fortalecimiento de los vínculos económicos y de la cooperación con las economías emergentes.³

2.7. Teniendo como telón de fondo la pandemia de COVID-19, el Libro Blanco de 2020⁴ aboga por una respuesta mundial coordinada a las consecuencias de la pandemia, la creación de cadenas de suministro más resilientes, la aceleración de la digitalización y la evolución de la comunicación en la economía y la sociedad, y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el Libro Blanco de 2021⁵ se presentan cuatro tendencias internacionales en las que deben basarse las políticas comerciales en la era de la COVID-19, a saber: i) una función más destacada de los Gobiernos en el ámbito económico; ii) el fortalecimiento de la seguridad económica en cada país; iii) un mayor interés en valores comunes como el medio ambiente y los derechos humanos en las actividades económicas internacionales; y iv) la digitalización de las empresas. El Libro Blanco de 2022⁶ trata de la repercusión de la guerra en Ucrania en la economía mundial, concretamente en lo que respecta a las limitaciones del suministro de alimentos y energía y el alza vertiginosa de los precios. También se identifican otras tendencias y riesgos, como la desaceleración de las tasas de crecimiento económico de China, el aumento de la deuda pública mundial y el aumento de las tasas de inflación.

2.8. Todas las leyes y reglamentos se publican en el Boletín Oficial y también están disponibles en línea.⁷ En el cuadro 2.1 figuran las principales leyes y reglamentos relacionados con el comercio, y las modificaciones realizadas desde enero de 2020. No obstante, al parecer no se publican todas las decisiones del Consejo de Ministros.

Cuadro 2.1 Principales leyes y reglamentos relacionados con el comercio, octubre de 2022

Legislación	Última modificación
Ley de Cambios y Comercio Exterior (Ley Nº 228 de 1949)	2020, 2021, 2022
Ley de Transacciones de Exportación e Importación (Ley Nº 299 de 1952)	2019, 2021, 2022
Orden de Cambios (Orden Nº 260 de 1980)	2018
Orden sobre Inversiones Directas en el País (Orden Nº 261 de 1980)	2019, 2020, 2022
Orden de Control del Comercio de Exportación (Orden Nº 378 de 1949)	2020, 2021, 2022
Orden de Control del Comercio de Importación (Orden Nº 414 de 1949)	2003
Ley de Promoción de la Seguridad Económica (2022)	2022
Reglamentación aduanera y arancelaria	
Ley de Aduanas (Ley Nº 61 de 1954)	2022
Ley Arancelaria (Ley Nº 54 de 1910)	2022
Ley de Medidas Arancelarias Temporales (Ley Nº 36 de 1960)	2022
Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos Compensatorios (Orden Nº 415 de 1994)	2017
Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos Antidumping (Orden Nº 416 de 1994)	2017
Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos de Emergencia (Orden Nº 417 de 1994)	2009
Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos de Retorsión (Orden Nº 418 de 1994)	2000
Orden del Consejo de Ministros sobre Contingentes Arancelarios (Orden Nº 153 de 1961)	2022
Ley de Suministro de Información relativa a las Mercancías Originarias Declaradas en el marco de Acuerdos de Asociación Económica (Ley Nº 112 de 2014)	2016
Promoción del comercio	
Ley de Seguros del Comercio y las Inversiones (Ley Nº 67 de 1950)	2022
Servicios y energía	
Ley de Banca (Ley Nº 59 de 1981)	2021
Ley de Seguros (Ley Nº 105 de 1995)	2020, 2022
Ley de Instrumentos Financieros y Bolsa (Ley Nº 25 de 1948)	2021

³ METI (2018), *White Paper on International Economy and Trade 2018*, Parte III, Capítulo 1. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/english/report/data/wp2018/pdf/3-1-1.pdf>.

⁴ METI (2020), *White Paper on International Economy and Trade 2020*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/english/report/data/qIT2020maine.html>. El Libro original se publicó el 7 de julio de 2020 y se actualizó el 8 de enero de 2021.

⁵ METI (2021), "Release of the White Paper on International Economy and Trade 2021", 29 de junio. Consultado en: https://www.meti.go.jp/english/press/2021/0629_001.html.

⁶ METI, *White Paper on International Economy and Trade 2022 (Outline)*. Consultado en: https://www.meti.go.jp/english/press/2022/pdf/0628_001a.pdf.

⁷ Boletín Oficial. Consultado en: <https://kanpou.npb.go.jp/>. Algunas leyes se han traducido al inglés oficiosamente y figuran en un sitio web independiente: <http://www.japaneselawtranslation.go.jp/>.

Legislación	Última modificación
Ley de Telecomunicaciones (Ley Nº 86 de 1984)	2020, 2022
Ley de Medidas de los Grandes Establecimientos Minoristas para la Preservación del Entorno (Ley Nº 91 de 1998)	2000
Ley de Aeronáutica Civil (Ley Nº 231 de 1952)	2022
Ley de Transporte Marítimo (Ley Nº 187 de 1949)	2021
Ley de Medidas Especiales sobre el Ejercicio de la Profesión Jurídica por Abogados Extranjeros (Ley Nº 66 de 1986)	2020
Ley de Contadores Públicos Titulados (Ley Nº 103 de 1948)	2022
Ley de Contadores Fiscales Titulados (Ley Nº 237 de 1951)	2022
Ley de Electricidad (Ley Nº 170 de 1964)	2022
Ley de Compañías de Gas (Ley Nº 51 de 1954)	2017
Ley de las Reservas de Petróleo (Ley Nº 96 de 1975)	2012
Ley de Control de la Calidad de la Gasolina y Otros Combustibles (Ley Nº 88 de 1976)	2014
Normas y reglamentos técnicos, y medidas sanitarias y fitosanitarias	
Ley de Normalización Industrial (Ley Nº 185 de 1949)	2018
Ley de Normas Agrícolas del Japón (Ley Nº 175 de 1950)	2022
Ley de Garantía de Calidad, Eficacia e Inocuidad de los Productos, incluidos los Productos Farmacéuticos y los Dispositivos Médicos (Ley Nº 145 de 1960)	2022
Ley de Higiene Alimentaria (Ley Nº 233 de 1947)	2018
Ley de Etiquetado de Productos Alimenticios (Ley Nº 70 de 2013)	2022
Ley de Cuarentena (Ley Nº 201 de 1951)	2014
Ley de Protección Fitosanitaria (Ley Nº 151 de 1950)	2022
Ley de Prevención de las Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos (Ley Nº 166 de 1951)	2022
Ley de Normas de Construcción (Ley Nº 201)	2018
Ley de Seguridad de los Aparatos y Materiales Eléctricos (Ley Nº 234 de 1961)	2014
Ley de Seguridad de los Productos de Consumo (Ley Nº 31 de 1973)	2014
Ley de Control de Gases a Alta Presión (Ley Nº 204 de 1951)	2019
Ley de Utilización Racional de la Energía (Ley Nº 49 de 1979)	2018
Ley de Servicios contra Incendios (Ley Nº 186 de 1948)	2021
Derechos de propiedad intelectual	
Ley de Patentes (Ley Nº 121 de 1959)	2022
Ley de Prevención de la Competencia Desleal (Ley Nº 47 de 1993)	2018
Ley de Modelos de Utilidad (Ley Nº 123 de 1959)	2022
Ley de Dibujos y Modelos (Ley Nº 125 de 1959)	2022
Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio (Ley Nº 127 de 1959)	2022
Ley de Derecho de Autor (Ley Nº 48 de 1970)	2022
Código Civil (Ley Nº 89 de 1896)	2022
Otros	
Ley de Procedimiento Administrativo (Ley Nº 88 de 1993)	2017
Ley de Prohibición de los Monopolios Privados y Fomento del Comercio Leal (Ley Antimonopolio) (Ley Nº 54 de 1947)	2019
Ley contra las Primas Injustificables y la Información que Induce a Error (Ley Nº 134 de 1962)	2022

Fuente: Elaborado por la Secretaría de la OMC sobre la base de información del Boletín Oficial.

2.9. La Oficina del Consejo de Ministros y los ministerios están obligados a evaluar las políticas antes y después de la aplicación y a publicar los resultados de esas evaluaciones. Los informes de evaluación se publican en el sitio web de cada uno de los ministerios y se pueden consultar también en el Portal de Evaluación de Políticas.⁸ Aunque no se exige un procedimiento para recabar observaciones del público, los órganos administrativos tienen la facultad de solicitar la opinión de las partes interesadas y del público.

2.3 Acuerdos y arreglos comerciales

2.3.1 OMC

2.10. El Japón concede como mínimo trato NMF a todos los Miembros de la OMC, con excepción de la Federación de Rusia y algunos otros países y territorios. El 21 de abril de 2022 se suspendió el trato NMF a la Federación de Rusia tras el comienzo de la guerra en Ucrania.⁹ Actualmente, entre los demás países o territorios a los que se aplica un trato menos favorable que el trato NMF figuran la República Popular Democrática de Corea, Eritrea, Guinea Ecuatorial, el Líbano, Sudán del Sur y Timor-Leste. La retirada del trato NMF a la Federación de Rusia estuvo acompañada de diversas

⁸ Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones. Consultado en: https://www.soumu.go.jp/main_sosiki/hyouka/seisaku_n/portal/.

⁹ El instrumento jurídico es "Revocación de las concesiones arancelarias sobre las mercancías originarias de la Federación de Rusia".

sanciones, tanto relacionadas con las exportaciones como con las importaciones (secciones 3.1.6 y 3.2.3).

2.11. El Japón es signatario del Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles de 1979 y es parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP), de carácter plurilateral. Además, es signatario del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) y ha participado activamente en las negociaciones sobre la ampliación del ATI. El Japón ha aceptado el Protocolo de 2005 por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). Asimismo, es un donante importante de diversas actividades de asistencia técnica de la OMC. Las autoridades indican que el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC está en proceso de ratificación.

2.12. El Japón participa en las iniciativas relacionadas con las declaraciones conjuntas sobre el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones para el desarrollo, el establecimiento de un grupo de trabajo informal de la OMC sobre las mipymes, y la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios. El Japón también apoyó la Declaración Conjunta de Buenos Aires sobre el Comercio y el Empoderamiento Económico de las Mujeres.

2.13. En la Duodécima Conferencia Ministerial, celebrada en Ginebra, el Japón subrayó que, en un entorno en rápida evolución, la OMC debe responder a la necesidad de elaborar normas, iniciando y celebrando negociaciones con un enfoque flexible entre los Miembros con ideas afines. Además, señaló que, con la guerra en Ucrania como telón de fondo, los Miembros de la OMC debían abordar las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y las cadenas de suministro.¹⁰ El Japón instó también a los Miembros a que demostraran su voluntad de llegar a un acuerdo significativo y efectivo sobre las subvenciones a la pesca.

2.14. Desde enero de 2020, el Japón ha participado en dos nuevos asuntos de solución de diferencias, en calidad de reclamante, contra la República de Corea (*DS594: Corea - Medidas que afectan al comercio de embarcaciones comerciales (segunda reclamación)*) y contra China (*DS601: China - Medidas antidumping sobre productos de acero inoxidable procedentes del Japón*). Durante este período, ha participado en un asunto nuevo como demandado (*DS590: Japón - Medidas relativas a la exportación de productos y tecnología a Corea*), y lo ha hecho en ocho de ellos como tercero.¹¹

2.15. Durante el período examinado, el Japón ha presentado varias notificaciones en el marco de diferentes Acuerdos de la OMC (cuadro 2.2).

Cuadro 2.2 Notificaciones del Japón en el marco de Acuerdos de la OMC, septiembre de 2022^a

Acuerdo de la OMC	Descripción de las prescripciones	Signatura y fecha de la notificación más reciente
Acuerdo sobre la Agricultura		
Artículo 18.2	Ayuda interna (DS.1)	G/AG/N/JPN/254, 7/8/2020 G/AG/N/JPN/259, 13/4/2021 G/AG/N/JPN/276-277, 12/5/2022
Artículo 18.3	Ayuda interna (DS.2)	G/AG/N/JPN/255, 7/8/2020
Artículo 5.7	Salvaguardias especiales basadas en el precio (MA.3 y MA.4)	G/AG/N/JPN/244-246, 8/11/2019 G/AG/N/JPN/248-249, 9/1/2020 G/AG/N/JPN/250, 10/2/2020 G/AG/N/JPN/256, 21/1/2020 G/AG/N/JPN/257, 2/2/2021 G/AG/N/JPN/258, 9/3/2021 G/AG/N/JPN/265, 1/10/2021
Artículo 18.2	Contingentes arancelarios (MA.1)	G/AG/N/JPN/247, 8/1/2020 G/AG/N/JPN/262, 27/4/2021
Artículo 18.2	Contingentes arancelarios (MA.2)	G/AG/N/JPN/253/Rev.1-263/Rev.1-264/Rev.1-278, 14/6/2022
Artículos 5.7 y 18.2	Salvaguardia especial (MA.5)	G/AG/N/JPN/251+Corr.1, 10/6/2020; 23/7/2020 G/AG/N/JPN/260, 26/4/2021 G/AG/N/JPN/74, 28/4/2022

¹⁰ Documentos de la OMC WT/MIN(22)/ST/89, de 12 de junio de 2022; y WT/MIN(22)/ST/89/Add.1, de 22 de junio de 2022.

¹¹ Estos nuevos casos son DS595, DS597-DS598, DS600 y DS602-605.

Acuerdo de la OMC	Descripción de las prescripciones	Signatura y fecha de la notificación más reciente
Artículos 10 y 18.2	Subvenciones a la exportación (desembolsos y cantidades) (ES.1)	G/AG/N/JPN/252, 10/6/2020 G/AG/N/JPN/261, 26/4/2021 G/AG/N/JPN/275, 28/4/2022
Artículos 10 y 18.2	Volumen de la ayuda alimentaria en el contexto de los compromisos sobre subvenciones a la exportación (ES.3)	G/AG/N/JPN/270-273, 13/4/2022
Artículo 16.2	Medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios (NF.1)	G/AG/N/JPN/266-269, 13/4/2022
Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping)		
Artículo 16.4 - <i>ad hoc</i>	Presentación de los informes previstos en el artículo 16.4 del Acuerdo	G/ADP/N/334, 15/11/2019 G/ADP/N/344, 15/7/2020 G/ADP/N/347, 15/10/2020 G/ADP/N/354, 13/4/2021 G/ADP/N/358, 15/7/2021 G/ADP/N/360, 15/9/2021 G/ADP/N/367, 15/3/2022
Artículo 16.4 - informes semestrales	Presentación de los informes semestrales previstos en el artículo 16.4 del Acuerdo	G/ADP/N/335/JPN, 10/2/2020 G/ADP/N/342/JPN, 7/9/2020 G/ADP/N/350/JPN, 10/3/2021 G/ADP/N/357/JPN, 7/10/2021 G/ADP/N/364/JPN, 9/3/2022 G/ADP/N/370/JPN, 24/8/2022
Comercio de Estado		
Artículo XVII.4 a) del GATT de 1994 - Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XVII		
	Notificación de productos objeto de comercio por empresas del Estado, actividades comerciales del Estado	G/STR/N/18/JPN, 15/9/2020 G/STR/N/19/JPN, 1/7/2022
Acuerdos Comerciales Regionales		
Artículo XXIV.7 a) del GATT de 1994 - Zonas de libre comercio		
	Notificación de acuerdos comerciales regionales	S/C/N/1036; WT/REG441/N/1, 7/1/2021
Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)		
Artículo XVI.4-5	Estadísticas correspondientes a 2016 proporcionadas en virtud del artículo XVI.4 del ACP revisado	GPA/STAT(18)/JPN/1, 15/4/2020 GPA/STAT(19)/JPN/1, 7/4/2021 GPA/STAT(20)/JPN/1, 28/4/2022
Anexos 1, 2 y 3 del Apéndice I	Valores de umbral	GPA/THR/JPN/2/+Add.1, 12/2/2020 GPA/THR/JPN/3/, 1/2/2022
Artículo XIX.1	Modificaciones propuestas	GPA/MOD/JPN/102, 22/11/2019 GPA/MOD/JPN/104, 17/6/2021
Artículo XXII.5	Legislación interna	GPA/LEGIS/JPN/3, 25/1/2021 GPA/LEGIS/JPN/4, 15/4/2021 GPA/LEGIS/JPN/5-6, 25/8/2022
Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación		
Artículos 5.1 a 5.4	Acuerdo sobre Licencias de Importación - Notificación en virtud de los artículos 5.1 a 5.4 del Acuerdo	G/LIC/N/2/JPN/5, 1/7/2022
Artículo 7.3	Respuestas al Cuestionario sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación - Notificación en virtud del artículo 7.3 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación	G/LIC/N/3/JPN/19, 14/2/2022 G/LIC/N/3/JPN/20, 6/10/2020
Artículo 1.4 a)	Publicaciones	G/LIC/N/2/JPN/5, 1/7/2022
Artículo 8.2 b)	Textos jurídicos	G/LIC/N/2/JPN/5, 1/7/2022
Acceso a los mercados		
Artículo XXVIII.5	Recurso al párrafo 5 del artículo XXVIII	G/MA/370, 7/7/2020
RC - (G/L/59) - bienal	Restricciones cuantitativas	G/MA/QR/N/JPN/5, 5/10/2020
Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)		
Artículo 22	Notificación en virtud de los artículos 22.1 y 22.2	G/TFA/N/JPN/5, 27/3/2020 G/TFA/N/JPN/6, 5/5/2021 G/TFA/N/JPN/7, 20/5/2022
	Notificación en virtud de los artículos 1.4, 10.4.3, 10.6.2 y 12.2.2	G/TFA/N/JPN/2/Rev.1, 2/6/2021

Acuerdo de la OMC	Descripción de las prescripciones	Signatura y fecha de la notificación más reciente
Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (Acuerdo SMC)		
Artículo 32.6	Leyes y reglamentos de conformidad con los artículos 18.5 y 32.6 de los Acuerdos correspondientes	1995
Artículo 25.11 - informes semestrales	Medidas en materia de derechos compensatorios adoptadas	G/SCM/N/349/Add.1, 15/11/2019 G/SCM/N/356, 4/5/2020 G/SCM/N/363, 14/10/2020 G/SCM/N/371, 15/4/2021 G/SCM/N/379, 14/10/2021 G/SCM/N/386, 11/4/2022
Artículo 25.1 - Artículo XVI.1 del GATT de 1994	Programas de subvenciones	G/SCM/N/372/JPN, 30/6/2021
Acuerdo sobre Normas de Origen		
Decisiones Ministeriales de Bali y de Nairobi Párrafo 4 del Anexo II	Notificación de normas de origen preferenciales para los PMA	G/RO/LDC/N/JPN/1/Rev.1+Corr.1, 12/7/2022, 14/7/2022
Acuerdo sobre Salvaguardias		
Artículos 12.5 y 8.2	Leyes y reglamentos	G/L/1240/Suppl.2; G/SG/N/12/JPN/4/Suppl.2, 7/4/2020
Artículo 12.5	Resultados de las consultas	G/L/1429; G/SG/268, 28/3/2022
Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF)		
Artículo 7, Anexo B	Notificación de medidas sanitarias y fitosanitarias	2019 - 48 notificaciones 2020 - 174 notificaciones 2021 - 142 notificaciones 2022 - 302 notificaciones
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC)		
Artículo 15.2	Leyes y reglamentos sobre la aplicación y administración del Acuerdo OTC	G/TBT/2, 8/11/1995
Artículo 2.10	Reglamentos técnicos urgentes	G/TBT/N/JPN/641, 18/11/2019 G/TBT/N/JPN/644, 19/12/2019 G/TBT/N/JPN/656, 6/3/2020 G/TBT/N/JPN/669, 31/8/2020 G/TBT/N/JPN/679, 20/11/2020 G/TBT/N/JPN/686, 26/1/2021 G/TBT/N/JPN/693, 13/3/2021 G/TBT/N/JPN/701, 18/6/2021 G/TBT/N/JPN/707, 2/9/2021 G/TBT/N/JPN/717, 10/11/2021 G/TBT/N/JPN/725, 20/1/2022 G/TBT/N/JPN/730, 8/3/2022 G/TBT/N/JPN/741, 28/6/2022 G/TBT/N/JPN/741/Add.1, 4/7/2022 G/TBT/N/JPN/746, 30/8/2022
Artículo 2.9	Reglamentos técnicos	2019 - 5 notificaciones 2020 - 50 notificaciones 2021 - 46 notificaciones 2022 - 30 notificaciones
Artículos 2.9 y 5.6	Notificación de conformidad con el artículo 10.6	G/TBT/N/JPN/640, 12/11/2019 G/TBT/N/JPN/646, 6/1/2020 G/TBT/N/JPN/692, 5/3/2021 G/TBT/N/JPN/703, 30/6/2021 G/TBT/N/JPN/744+Rev.1, 27 y 28/7/2022
No se especifica	Notificación de conformidad con el artículo 10.6	G/TBT/N/JPN/706+Add.1-Add.2, 29/7/2021; 1/12/2021; 13/12/2021

Acuerdo de la OMC	Descripción de las prescripciones	Signatura y fecha de la notificación más reciente
Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC)		
ADPIC, artículo 63.2	Leyes y reglamentos	IP/N/1/JPN/45; IP/N/1/JPN/D/10, 21/2/2020 IP/N/1/JPN/46; IP/N/1/JPN/D/11, 2/6/2020; IP/N/1/JPN/47; IP/N/1/JPN/P/18, 2/6/2020 IP/N/1/JPN/48; IP/N/1/JPN/T/12, 2/6/2020 IP/N/1/JPN/49; IP/N/1/JPN/C/7, 1/7/2020 IP/N/1/JPN/50+Rev.1; IP/N/1/JPN/U/4+Rev.1, 1/10/2020; 31/5/2021 IP/N/1/JPN/51; IP/N/1/JPN/P/19, 10/12/2020 IP/N/1/JPN/52; IP/N/1/JPN/D/12, 11/12/2020 IP/N/1/JPN/53; IP/N/1/JPN/T/13, 17/12/2020 IP/N/1/JPN/54; IP/N/1/JPN/C/8, 25/2/2021 IP/N/1/JPN/55; IP/N/1/JPN/D/13, 31/5/2021 IP/N/1/JPN/56; IP/N/1/JPN/P/20, 15/07/2021 IP/N/1/JPN/57; IP/N/1/JPN/T/14, 15/7/2021 IP/N/1/JPN/58; IP/N/1/JPN/D/14, 6/12/2021 IP/N/1/JPN/59; IP/N/1/JPN/P/21, 6/12/2021 IP/N/1/JPN/60; IP/N/1/JPN/T/15, 6/12/2021 IP/N/1/JPN/61; IP/N/1/JPN/C/9, 3/3/2022 IP/N/1/JPN/62; IP/N/1/JPN/P/22, 16/6/2022 IP/N/1/JPN/63; IP/N/1/JPN/T/16, 16/6/2022 IP/N/1/JPN/64; IP/N/1/JPN/D/15, 16/6/2022
Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)		
	Notificación de conformidad con el artículo III.3 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios	S/C/N/1046, 22/2/2021
Acuerdos comerciales regionales		
Artículo V.7 a)	Notificación de acuerdos comerciales regionales	S/C/N/1036; WT/REG441/N/1, 7/1/2021
Cláusula de Habilitación	Sistema Generalizado de Preferencias	WT/COMTD/N/2/Add.17-Add.18, 11/6/2021; 29/6/2022

a De noviembre de 2019 a agosto de 2022, o la última notificación, si procede.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de la OMC sobre la base de los documentos de notificación.

2.3.2 Acuerdos comerciales regionales

2.16. La expansión del comercio y el crecimiento mediante asociaciones económicas sigue siendo fundamental para la estrategia económica general del Japón. En particular, el Japón considera que aprovechar el crecimiento y los grandes mercados de la región de Asia y el Pacífico creando una red global de asociaciones económicas es esencial para el crecimiento económico del país. Sin embargo, durante el período objeto de examen no se establecieron objetivos específicos relativos a la concertación de acuerdos comerciales regionales, lo que se hizo por última vez en el Libro Blanco de 2018.

2.17. El Japón participa en varios acuerdos comerciales regionales (cuadro 2.3). Tiene ACR en vigor con Australia; Brunei Darussalam; Chile; la Unión Europea; Filipinas; India; Indonesia; Malasia; México; Mongolia; Perú; el Reino Unido; Singapur; Suiza; Tailandia; Viet Nam; las economías pertenecientes a la ASEAN; y los participantes en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP). El período de transición o aplicación en el marco de la mayoría de los ACR es de 15 años; sin embargo, en el marco de los acuerdos con la Unión Europea, el Reino Unido y el CPTPP, es de 21 años.

2.18. En el período objeto de examen, la principal novedad fue la entrada en vigor del acuerdo con el Reino Unido y el Acuerdo de Asociación Económica Amplia Regional (RCEP). Todos los ACR del Japón se han notificado a la OMC. Los acuerdos se han examinado en el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales (CACR) de la OMC sobre la base de las presentaciones fácticas preparadas por la Secretaría de la OMC, con las excepciones del acuerdo con el Reino Unido, cuya presentación fáctica está en curso de preparación, y el RCEP.

Cuadro 2.3 Principales características de los ACR del Japón

Título (Entrada en vigor)	Liberalización del comercio de mercancías	Ámbito de aplicación ^a	Participación del Japón en el comercio de mercancías (2021)
RCEP (1/1/2022)	Final del período de transición en 2036	S, CP, PC, com-e	50,0% de las importaciones totales 46,0% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y el Reino Unido (1/1/2021)	Final del período de transición en 2038; 343 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (3,7% del total)	S, CP, PC, M, T, com-e	0,9% de las importaciones totales 1,4% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y la UE (1/2/2019)	Final del período de transición en 2038; 532 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (6% del total)	S, CP, PC, M, T, com-e	11,1% de las importaciones totales 9,2% de las exportaciones totales
CPTPP (30/12/2018)	Final del período de transición en 2038; 459 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (5% del total)	S, CP, PC, M, T, com-e	18,0% de las importaciones totales 12,5% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y Mongolia (7/6/2016)	Final del período de transición en 2031; 1.115 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (12,3% del total)	S, CP, PC, com-e	0,005% de las importaciones totales 0,1% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y Australia (15/1/2015)	Final del período de transición en 2029; 868 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (9,5% del total)	S, CP, PC, com-e	6,8% de las importaciones totales 2,0% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y el Perú (1/3/2012)	Final del período de transición en 2027; 892 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (10,1% del total)	S, CP, PC	0,4% de las importaciones totales 0,1% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y la India (1/8/2011)	Final del período de transición en 2026; 986 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (11,1% del total)	S, CP, PC	0,8% de las importaciones totales 1,7% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y Viet Nam (1/10/2009)	Final del período de transición en 2024; 946 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (10,7% del total)	S, CP, PC	3,0% de las importaciones totales 2,5% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y Suiza (1/9/2009)	Final del período de transición en 2024; 987 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (11,2% del total)	S, CP, PC, com-e	1,1% de las importaciones totales 0,6% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y Filipinas (11/12/2008)	Final del período de transición en 2023; 814 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (9,1% del total)	S, CP, PC	1,4% de las importaciones totales 1,5% de las exportaciones totales

Título (Entrada en vigor)	Liberalización del comercio de mercancías	Ámbito de aplicación ^a	Participación del Japón en el comercio de mercancías (2021)
AAE entre el Japón y la ASEAN (1/12/2008)	Final del período de transición en 2023; 1.225 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (13,5% del total)	S	14,7% de las importaciones totales 15,0% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y Brunei Darussalam (31/7/2008)	Final del período de transición en 2023; 1.125 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (12,6% del total)	S, CP, M	0,3% de las importaciones totales 0,03% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón e Indonesia (1/7/2008)	Final del período de transición en 2023; 962 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (10,8% del total)	S, CP, PC	2,5% de las importaciones totales 1,8% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y Tailandia (1/11/2007)	Final del período de transición en 2022; 870 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (9,8% del total)	S, CP, PC	3,4% de las importaciones totales 4,4% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y Chile (3/9/2007)	Final del período de transición en 2022; 981 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (11% del total)	S, CP, PC ^b	1,0% de las importaciones totales 0,2% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y Malasia (13/7/2006)	Final del período de transición en 2021; 882 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (9,9% del total)	S, PC,	2,6% de las importaciones totales 2,1% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y México (1/4/2005)	Final del período de transición en 2015; 1.180 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (13% del total)	S, CP, PC	0,7% de las importaciones totales 1,4% de las exportaciones totales
AAE entre el Japón y Singapur (30/11/2002)	Final del período de transición en 2022; 1.281 líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos (14% del total)	S, CP, PC	1,1% de las importaciones totales 2,6% de las exportaciones totales

a Servicios (S); contratación pública (CP); política de competencia (PC); medioambiente (M); trabajo (T); comercio electrónico (com-e).

b En el AAE entre el Japón y Chile se incluye una declaración conjunta, emitida en el momento de la firma del Acuerdo, con apéndices sobre cuestiones medioambientales y laborales.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de la OMC a partir de información de la base de datos UN Comtrade.

2.3.3 Preferencias arancelarias

2.19. El Japón ofrece trato arancelario preferencial a 131 economías en desarrollo con arreglo a su régimen SGP. De conformidad con los reglamentos del Japón, 45 economías reciben un trato especial como países menos adelantados (PMA). El propio régimen SGP se revisa cada 10 años; la última revisión tuvo lugar en marzo de 2021, cuando se prorrogó hasta 2031. En junio de 2021, el Japón notificó a la OMC que había decidido prorrogar su régimen SGP hasta marzo de 2031.¹²

2.20. Con arreglo al régimen SGP, se aplican tipos arancelarios preferenciales a 424 líneas arancelarias al nivel de nueve dígitos del SA, correspondientes a los Capítulos 1 a 24 (agricultura y pesca) (sin incluir los tipos aplicables dentro de un contingente), y a 3.291 líneas arancelarias de los Capítulos 25 a 97 (productos industriales). Los principales productos excluidos son el arroz y los productos de arroz, la carne y los productos cárnicos, el pescado, los productos lácteos, las piñas, los productos de cereales, los textiles y las prendas de vestir, el cuero y los productos de cuero y el calzado. Los márgenes preferenciales varían según el producto. Los PMA tienen derecho a una cobertura de productos más amplia (98% de las líneas arancelarias) y al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. Los productos abarcados por los regímenes generales del SGP y los PMA pueden examinarse cada año en la revisión anual de aranceles.

¹² Documento WT/COMTD/N/2/Add.17 de la OMC, de 11 de junio de 2021.

2.21. Las normas de exclusión del SGP se revisaron por última vez en 2017.¹³ Los criterios de exclusión incluyen la clasificación de ingresos establecida por el Banco Mundial, las exportaciones totales del beneficiario y el valor de las importaciones del Japón procedentes del país beneficiario. Desde el último examen, Palau y Panamá quedaron excluidos del régimen SGP en abril de 2021 y abril de 2022, respectivamente.

2.22. Las importaciones en el marco del régimen SGP del Japón han disminuido considerablemente en los últimos años, en particular debido a la exclusión de importantes beneficiarios anteriores, como el Brasil, China, Malasia, México y Tailandia en 2019. En 2021, alrededor del 0,6% de las importaciones totales procedieron de países en desarrollo y PMA con arreglo al régimen SGP. En 2020 y 2021, Bangladesh, Camboya y Myanmar fueron los principales beneficiarios del SGP (cuadro 2.4).

Cuadro 2.4 Principales beneficiarios del régimen SGP, 2020-2021

País/territorio	Importaciones en el marco del SGP en 2020		País/territorio	Importaciones en el marco del SGP en 2021	
	Millones de JPY	Participación (%)		Millones de JPY	Participación (%)
Total	459.401	100,0	Total	468.336	100,0
Camboya	127.850	27,8	Bangladesh	138.766	29,6
Bangladesh	122.247	26,6	Camboya	136.464	29,1
Myanmar	110.909	24,1	Myanmar	82.180	17,5
Ecuador	12.983	2,8	Sudáfrica	15.948	3,4
Sudáfrica	12.337	2,7	Madagascar	14.574	3,1
Mauritania	11.581	2,5	Ecuador	12.999	2,8
Madagascar	8.699	1,9	Mauritania	9.829	2,1
Türkiye	7.692	1,7	Türkiye	8.188	1,7
Marruecos	6.899	1,5	Colombia	6.823	1,5
Colombia	5.830	1,3	Sri Lanka	6.331	1,4
RDP Lao	5.574	1,2	Marruecos	5.054	1,1
Sri Lanka	5.127	1,1	RDP Lao	4.506	1,0
Irán, Rep. Islámica del	2.199	0,5	Irán, Rep. Islámica del	3.001	0,6

Fuente: Información facilitada por las autoridades y la Administración de Aduanas del Japón. Consultado en: <http://www.customs.go.jp/kyotsu/import/tokkei/index.htm>.

2.3.4 Otras disposiciones

2.23. El Japón es miembro del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), que representó el 75,3% de sus intercambios comerciales (importaciones y exportaciones) en 2021. Uno de los objetivos del APEC es lograr la apertura y liberalización del comercio y la inversión para 2020. El Plan de Acción de Aotearoa del APEC, adoptado en 2021, establece objetivos colectivos y por países específicos para una comunidad de Asia y el Pacífico abierta, dinámica, resiliente y pacífica para 2040, en torno a tres aspectos impulsores principales, a saber: i) el comercio y la inversión; ii) la innovación y la digitalización; y iii) un crecimiento sólido, equilibrado, seguro, sostenible e inclusivo. Con respecto al comercio, el Plan prevé el objetivo de un entorno de comercio e inversión libre, abierto, justo, no discriminatorio, transparente y previsible, y el apoyo a las normas acordadas en el marco de la OMC.

2.4 Régimen de inversión

2.4.1 Marco de inversión

2.24. Varios instrumentos jurídicos rigen las inversiones en el Japón: la Ley de Cambios y Comercio Exterior (FEFTA) y sus reglamentos de aplicación (la Orden del Consejo de Ministros sobre Inversiones Directas en el País, la Orden sobre Inversiones Directas en el País y la Orden de Cambios), y la Ley de Promoción del Japón como Centro de Actividad Empresarial en Asia.

2.25. Invest Japan, dependiente de la Oficina del Consejo de Ministros, se encarga de facilitar información sobre inversiones y cuestiones conexas y de tramitar las reclamaciones relacionadas con inversiones. Tiene cuatro comités: el Consejo de Promoción de la Inversión Extranjera Directa,

¹³ Documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 6 de noviembre de 2020.

el Grupo Especial para la Promoción de la Inversión Extranjera Directa en el Japón, el Grupo de Trabajo para la Revisión de los Reglamentos y los Procedimientos Administrativos, y el Grupo de Trabajo para el Examen de la Estrategia a Medio y Largo Plazo de Promoción de la Inversión Extranjera Directa. Desde el anterior examen, el Consejo de Promoción de la Inversión Extranjera Directa adoptó la Estrategia de Promoción de la Inversión Extranjera Directa en el Japón en junio de 2021.

2.26. En el marco de la FEFTA, la inversión extranjera puede estar sujeta a prescripciones en materia de notificación previa o de presentación de informes al Gobierno posteriores al cierre. Se precisa una notificación previa para los sectores industriales en los ámbitos de la seguridad nacional, el orden público u otros sectores designados específicamente. Entre estos sectores figuran el de las armas, las aeronaves, las instalaciones nucleares, la tecnología espacial, las tecnologías de doble uso, y partes de los sectores de ciberseguridad, electricidad, gas, telecomunicaciones, abastecimiento de agua, ferrocarriles y petróleo. Las inversiones directas no sujetas a notificación previa están sujetas a prescripciones en materia de informes posteriores al cierre, que se rigen por un procedimiento simplificado en virtud del cual los inversores deben presentar un informe al Banco del Japón en un plazo de 45 días.

2.27. La FEFTA se modificó en noviembre de 2019; la modificación entró en vigor en junio de 2020. Estas modificaciones se refieren principalmente a la preocupación creciente por la seguridad nacional, la fuga de tecnología clave y la seguridad del suministro de mercancías consideradas esenciales.

2.28. Con arreglo a la modificación, un inversor extranjero que solicite una participación del 1% en las empresas de importancia para la seguridad nacional, la seguridad pública, la infraestructura o la economía del Japón debe someterse a un proceso de notificación y aprobación previas. La versión anterior de la FEFTA solo exigía esa notificación y aprobación previas si los inversores extranjeros aspiraban a una participación del 10% en una empresa.¹⁴ Los reglamentos de aplicación de esta modificación se adoptaron en mayo de 2020 y entraron en vigor en junio de 2020. Las autoridades indican que se presentaron 2.171 solicitudes en 2020 y 2.859 en 2021, y que no se denegó ninguna.

2.29. La modificación también introdujo varias exenciones respecto de la notificación previa necesaria para las compras de existencias. Las instituciones financieras extranjeras y los inversores generales acreditados, incluidos los fondos soberanos de inversión, están exentos de la obligación de notificación previa. Las exenciones están sujetas a tres condiciones: i) el inversor extranjero y las personas estrechamente vinculadas a este no formarán parte del consejo de administración de la empresa objetivo como directores o miembros del consejo de auditoría y supervisión; ii) el inversor extranjero no hará propuestas en las juntas de accionistas, ni directamente ni a través de terceros, para enajenar actividades importantes en industrias designadas; y iii) el inversor extranjero no accederá a tecnologías sensibles de carácter confidencial que estén relacionadas con la actividad designada de la empresa objetivo.

2.30. Entre las demás modificaciones de política conexas figuran la adición de algunos sectores empresariales a la lista de sectores empresariales designados sujetos a aprobación: las empresas relacionadas con la ciberseguridad, en mayo de 2019 (entraron plenamente en vigor en agosto de 2019), los productos farmacéuticos para enfermedades infecciosas específicas y los dispositivos médicos sujetos a control especial, en junio de 2020, y las actividades mineras relacionadas con 34 metales de las tierras raras (incluido el litio y el cobalto) para garantizar un suministro estable de minerales esenciales, en octubre de 2021.

2.31. Por lo general, la IED está restringida en los siguientes sectores: radiodifusión; radiocomunicaciones; y telecomunicaciones (cuadro 2.5). En lo que respecta a la radiodifusión y las radiocomunicaciones, la inversión está reservada a los nacionales del Japón.

¹⁴ Ministry of Finance, *Amendment Bill of the Foreign Exchange and Foreign Trade Act*. Consultado en: https://www.mof.go.jp/english/policy/international_policy/fdi/20191021.html.

Cuadro 2.5 Restricciones sectoriales a la IED, 2022

Sector	Descripción de la restricción	Fundamento legislativo
Radiodifusión	No podrán realizar operaciones básicas de radiodifusión, entre otras, las personas que no tengan la nacionalidad japonesa; los Gobiernos extranjeros o sus representantes; o las sociedades u organizaciones extranjeras.	Ley de Transmisiones Ley de Radiocomunicaciones
Radiocomunicaciones	No se otorgarán licencias de estaciones de radio a: i) las personas que no tengan la nacionalidad japonesa; ii) los Gobiernos extranjeros o sus representantes; iii) las sociedades u organizaciones extranjeras; iv) las sociedades u organizaciones representadas por a) personas que figuren en uno de los rubros anteriores o b) en las que estas formen un tercio o más de un tercio de sus funcionarios; o c) en las que al menos un tercio de los derechos de voto corresponda a la suma de los derechos de voto que posean dichas personas. Estas restricciones a la IED no se aplican a las estaciones de radio: experimentales; de aficionados; a bordo de buques y aeronaves; de radiocomunicaciones entre puntos fijos específicos que trabajen para embajadas, consulados, etc.; establecidas para realizar comunicaciones con estaciones radioeléctricas móviles o equipos receptores portátiles; establecidas para la prestación de servicios de telecomunicaciones; y establecidas para el control de la posición, etc. de un satélite artificial equipado con aparatos de estaciones radioeléctricas para la prestación de servicios de telecomunicaciones.	Ley de Radiocomunicaciones
Telecomunicaciones	Menos de una tercera parte del total de las acciones en la Empresa Nipona de Telégrafos y Teléfonos puede ser detentada directamente por: i) personas que no tengan la nacionalidad japonesa; ii) Gobiernos extranjeros o sus representantes; iii) personas jurídicas o entidades extranjeras; y iv) personas jurídicas/entidades cuyos derechos de voto pertenezcan directamente a las personas/entidades enumeradas en los puntos i) a iii) y que superen el porcentaje prescrito.	Ley de la Empresa Nipona de Telégrafos y Teléfonos

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

2.32. El 8 de abril de 2022, el Gobierno anunció la prohibición de nuevas inversiones japonesas en la Federación de Rusia, en consonancia con las medidas adoptadas por otras naciones del G7.¹⁵

2.33. El Japón tiene tratados bilaterales de inversión con 34 países y territorios.¹⁶ Además, prácticamente todos los acuerdos comerciales regionales concertados por el Japón contienen algunas disposiciones sobre inversiones.¹⁷ El Japón también ha celebrado un Acuerdo Trilateral de Inversión con China y la República de Corea. El Japón es parte en varios acuerdos internacionales relacionados con las inversiones.¹⁸

2.34. En octubre de 2022, el Japón había concertado 84 convenios tributarios aplicables en 150 jurisdicciones, incluidas las de las partes en el Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en materia Fiscal. Desde el anterior examen, el Japón ha firmado ocho convenios tributarios (con la Argentina, el Uruguay, el Perú, Jamaica, Uzbekistán, Marruecos, Serbia y Georgia) y un protocolo por el que se modifica el convenio vigente con Suiza.¹⁹

¹⁵ Ley de Cambios y Comercio Exterior, artículo 21; y Ley de Cambios, artículo 11.

¹⁶ Arabia Saudita, Reino de la; Armenia; Bangladesh; Camboya; China; Colombia; Corea, Rep. de; Côte d'Ivoire; Egipto; Emiratos Árabes Unidos; Federación de Rusia; Georgia; Hong Kong, China; Irán, Rep. Islámica del; Iraq; Israel; Jordania; Kazajstán; Kenya; Kuwait, Estado de; Lao, República Democrática Popular; Marruecos; Mozambique; Myanmar; Omán; Pakistán; Papua Nueva Guinea; Perú; Sri Lanka; Türkiye; Ucrania; Uruguay; Uzbekistán; y Viet Nam.

¹⁷ Se trata de los siguientes: AAE entre el Japón y la UE (solo contiene disposiciones relativas a la liberalización de la inversión); CPTPP; AAE entre el Japón y Mongolia; AAE entre el Japón y Australia; AAE entre el Japón y el Perú; AAE entre el Japón y la India; AAE entre el Japón y Suiza; AAE entre el Japón y Filipinas; AAE entre el Japón e Indonesia; AAE entre el Japón y Brunei Darussalam; AAE entre el Japón y Tailandia; AAE entre el Japón y Chile; AAE entre el Japón y Malasia; AAE entre el Japón y México; y AAE entre el Japón y Singapur.

¹⁸ Se trata de los siguientes: Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones; Convenio del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones; Convención de Nueva York; Código de la OCDE de Liberalización de las Operaciones Corrientes de Invisibles; Código de la OCDE de Liberalización de los Movimientos de Capital; y Tratado sobre la Carta de la Energía.

¹⁹ Los convenios con Uzbekistán y Georgia son nuevos acuerdos, que sustituyen a los convenios vigentes.

2.4.2 Entorno empresarial

2.35. Un objetivo importante de la política económica del Japón es mantener un entorno empresarial atractivo para las inversiones extranjeras y nacionales. En 2021, el Consejo de Promoción de la Inversión Extranjera Directa adoptó la Estrategia de Promoción de la Inversión Extranjera Directa en el Japón. Utilizando el volumen acumulado de IED del Japón como indicador clave de rendimiento, el Consejo fijó el objetivo de duplicar el volumen de entradas de IED hasta JPY 80 billones en 2030 y alcanzar el 12% del PIB, con un objetivo intermedio para 2025 de JPY 60 billones correspondiente a una proporción del PIB del 10%.²⁰ La Estrategia tiene tres pilares básicos: i) la creación de un nuevo mercado ecológico digital y el establecimiento de un ecosistema de innovación; ii) la aceleración del desarrollo de los entornos empresariales en respuesta a los cambios en el contexto mundial; y iii) el desarrollo del entorno de inversión mediante asociaciones entre los sectores público y privado que aprovechen los puntos fuertes regionales.

2.36. Además, en la Estrategia se establecen otros tres indicadores. El primero es el valor añadido creado por las filiales de empresas extranjeras, que prevé una duplicación de JPY 17 billones en 2018 a JPY 34 billones para 2030. El segundo indicador es el número de filiales de empresas extranjeras por prefectura. Con vistas a una expansión fuera de las zonas metropolitanas, se ha fijado un objetivo de 10.000 filiales de empresas extranjeras en prefecturas distintas de la de Tokio para 2026. En 2016, alrededor del 43% de las filiales de empresas extranjeras se concentraba en Tokio. El número de extranjeros altamente cualificados que entran en el Japón es el tercer indicador. El objetivo es lograr la entrada de 200.000 profesionales extranjeros de gestión empresarial de aquí a 2030.

2.37. Desde el examen anterior, se han adoptado las siguientes políticas y estrategias nuevas de promoción de las inversiones: la Estrategia de Promoción de la Inversión Extranjera Directa en el Japón (2 de junio de 2021) y el Programa de Políticas Principal para Promover la Inversión Extranjera Directa en el Japón (20 de abril de 2022).

2.38. La Ley de Promoción del Japón como Centro de Actividad Empresarial en Asia, de 2012, no ha cambiado durante el período objeto de examen. De conformidad con esta Ley, se otorgan diversos incentivos para fomentar la inversión en el establecimiento de centros de investigación y desarrollo y sedes regionales. Esta Ley ofrece los siguientes incentivos a las empresas que han adquirido la certificación del ministro competente y se dedican recientemente a actividades de investigación y desarrollo o supervisión en el Japón: procedimientos acelerados en el marco de la FEFTA; plazos más breves de examen de las solicitudes de patentes y residencia; y asistencia para la recaudación de fondos. Hay otros incentivos a la inversión, como los siguientes: i) ayuda para la recaudación por Small and Medium Business Investment and Consultation Co. Ltd. de fondos destinados a las pymes (incluidas las que son sociedades anónimas con un capital mínimo de JPY 300 millones); ii) exámenes de patentes acelerados; iii) procedimientos de inversión abreviados; y iv) exámenes acelerados de la condición de residente.

2.39. Según el Informe sobre la competitividad mundial de 2019 del Foro Económico Mundial, el Japón ocupaba la sexta posición, una ligera disminución con respecto al año precedente, cuando se situó en el quinto lugar.²¹ Los resultados mejores se registran en las esferas de la infraestructura digital, la salud y la infraestructura física, mientras que la puntuación es inferior en ámbitos como las instituciones, la gobernanza empresarial y las competencias. Según el índice de percepción de la corrupción de Transparency International, en 2021 el Japón ocupaba el puesto 18 entre 180 economías.²²

2.40. Como se señaló en el examen de 2017 del Japón, en el marco de la iniciativa "Zonas especiales estratégicas nacionales", establecida en 2013, se pusieron en marcha diversos programas piloto de reforma de la reglamentación.²³ En el contexto de esta iniciativa, las reformas reglamentarias propuestas por el sector privado y acordadas con las administraciones locales y

²⁰ JETRO, *JETRO Invest Japan Report 2021*. Consultado en: https://www.jetro.go.jp/en/invest/investment_environment/ijre/report2021/ch2/sec1.html.

²¹ World Economic Forum (2019), *The Global Competitiveness Report 2019*. Consultado en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf.

²² Transparency International, *Corruption Perceptions Index*. Consultado en: <https://www.transparency.org/en/cpi/2021>.

²³ Documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017.

centrales se someten a ensayo en un entorno experimental, antes de hacerlas extensivas a todo el país. Se designaron 10 zonas, situadas en diferentes regiones del Japón, para fomentar en cada una de ellas actividades específicas pertenecientes a determinados ámbitos, mediante la reforma de la reglamentación. Entre los sectores abarcados por esta iniciativa figuran la atención médica, los macrodatos, el turismo y la reforma agraria. En mayo de 2020 se modificó la Ley con miras a poner en práctica la iniciativa "Super City", en la que se utilizan inteligencia artificial, macrodatos y otras tecnologías avanzadas para mejorar el desarrollo de la ciudad en esferas como la conducción autónoma, los pagos sin dinero en efectivo y la telemedicina. En 2022 se habían establecido 10 zonas especiales estratégicas nacionales, que contaban con más de 400 proyectos individuales.

2.41. Desde el último examen, el Japón ha adoptado nuevas medidas y reformas estructurales de gran importancia para mejorar el entorno empresarial. En 2020, se revisaron las leyes de pensiones para ampliar el derecho al seguro de los empleados a los trabajadores a tiempo parcial, a partir de 2022. Asimismo, en 2020 se revisó la legislación para promover la prórroga o la supresión de la edad obligatoria de jubilación en las empresas. En 2018 se promulgó una reforma laboral para introducir un límite máximo de horas extraordinarias, establecer normas sobre la igualdad de remuneración para acabar con las diferencias salariales entre los trabajadores permanentes y no permanentes de la misma empresa, e introducir exenciones de las restricciones del horario laboral para los profesionales de alto nivel.

3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones

3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana

3.1. Durante el período objeto de examen no hubo cambios en las autoridades encargadas de todas las cuestiones aduaneras, como la formulación de políticas y la administración y aplicación de la legislación aduanera.¹

3.2. El principal instrumento legislativo que abarca los procedimientos y la documentación aduaneros sigue siendo la Ley de Aduanas y sus reglamentos y órdenes de aplicación.² Si bien durante el período objeto de examen se introdujeron algunas modificaciones en la Ley, el sistema de procedimientos aduaneros, facilitación del comercio y valoración en aduana se mantuvieron en gran medida sin cambios (incluidos los cambios institucionales y la evolución de la legislación y de la reglamentación). En junio de 2020, la Oficina de Aduanas y Aranceles del Ministerio de Hacienda (MOF) publicó el Plan de Aduanas Inteligentes 2020 con miras a fomentar la digitalización de los procedimientos aduaneros, las ayudas a los usuarios de acuerdos comerciales regionales (ACR) para mejorar su practicidad y la automatización de la inspección aduanera.³ Además, en 2021 la Ley se modificó para simplificar los procedimientos y flexibilizar los requisitos para la conservación de libros y documentos relativos a los derechos de aduana en registros electromagnéticos, y permitir a los importadores pagar esos derechos con tarjeta de crédito.

3.3. En cuanto a las medidas relacionadas con el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), que el Japón aceptó en 2015, la Conferencia de Enlace sobre Facilitación del Comercio sigue siendo un foro para el intercambio de información y se mantienen varios servicios de información, con arreglo a lo estipulado en el artículo 1.3 del AFC.⁴ Desde el examen anterior, no se ha actualizado el estudio de la Administración de Aduanas del Japón sobre el tiempo necesario para el levante.⁵

3.4. Durante el período objeto de examen, no se introdujeron cambios en las prescripciones en materia de registro para los importadores ni en la documentación necesaria para el despacho de aduana.⁶ La Administración de Aduanas del Japón no exige el pago de tasas para la declaración de importación; la Administración de Aduanas cobra tasas por determinados servicios, como la emisión de certificados o cintas magnéticas y la concesión de permisos para el examen de las mercancías fuera de las zonas designadas, tanto para las mercancías producidas en el país como las importadas (Ley de Aduanas, artículos 69 y 100(iii)).⁷

¹ La Administración de Aduanas del Japón, dependiente del MOF, se encarga de todas las cuestiones aduaneras, incluidas la administración y la aplicación de la legislación aduanera. El Japón tiene nueve oficinas de aduanas regionales (Hakodate, Kobe, Moji, Nagasaki, Nagoya, Okinawa, Osaka, Tokio y Yokohama). La Oficina de Aduanas y Aranceles del Ministerio formula las políticas aduaneras y arancelarias.

² Ley de Aduanas. Consultada en: http://www.kanzei.or.jp/kanzei_law/329AC0000000061.en.html#c1; y, en japonés, en: <https://elaws.e-gov.go.jp/document?lawid=329AC0000000061>.

³ Japan Customs (2020), "SMART Customs Initiative 2020", junio de 2020. Consultado en: https://www.customs.go.jp/english/smart_e/index_e.htm y <https://www.customs.go.jp/zeikan/seido/smart/index.htm>.

⁴ Estos servicios de información figuran en el documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017.

⁵ El último estudio de la Administración de Aduanas del Japón sobre el tiempo necesario para el levante se publicó en marzo de 2018; en este estudio se indica que los plazos de despacho de aduana (medidos desde el momento en que los comerciantes presentan sus declaraciones a la Administración de Aduanas hasta el momento en que esta permite la importación) fueron de 2,1 horas para la carga marítima y 0,3 horas para la carga aérea.

⁶ No hay prescripciones en materia de registro para los importadores. Para realizar una importación es necesario presentar una declaración aduanera, que debe ir acompañada de una factura, el conocimiento de embarque, el certificado de seguro, la cuenta de flete y la lista de bultos. Además, pueden exigirse otros documentos según el tipo de mercancías. Entre esos documentos adicionales pueden figurar certificados de origen; una declaración de reducción o exención de derechos aduaneros y del impuesto especial sobre el consumo (cuando esa reducción o exención sea aplicable a las mercancías); y la documentación exigida en el marco del sistema generalizado de preferencias del Japón.

⁷ Según las autoridades, de conformidad con las disposiciones de las leyes y los reglamentos, la documentación presentada a la Administración de Aduanas para obtener permisos, aprobaciones o notificaciones que se conserva en dicha Administración y la que se puede confirmar que está comprendida en

3.5. El Sistema Nipón Consolidado y Automatizado de Carga y Puertos (NACCS), la ventanilla única electrónica del Japón, sigue siendo el medio para la realización en línea de los trámites de la Administración de Aduanas del Japón y otros organismos conexos. Si bien la presentación de las declaraciones de aduanas a través del NACCS no es obligatoria, en 2021, alrededor del 99,9% del valor de los cargamentos de importación y exportación se tramitó mediante este sistema. Los importadores pueden pagar los derechos de aduana fijados a través de una red de pago múltiple.⁸ El NACCS conecta instituciones de cobro (autoridades gubernamentales) con instituciones financieras. El Gobierno no percibe ninguna tasa por la utilización del sistema; sin embargo, las instituciones financieras participantes pueden cobrar tasas. El NACCS se financia con las tasas que cobra por su utilización a los usuarios privados y públicos. Asimismo, presta varios servicios de logística en línea al sector privado.⁹ El recurso a agentes de aduanas no es obligatorio.

3.6. En el marco del sistema de examen previo a la llegada, los importadores pueden ser notificados con antelación de si se exigirá una inspección aduanera de la carga únicamente si presentan la documentación a la Administración de Aduanas del Japón antes de la llegada de la carga al Japón. Se debe presentar un formulario de declaración previa a la llegada a la oficina de aduanas que administre la zona bajo control aduanero (*hozei*) a la que se prevea llevar la carga. En principio, la inspección de un envío realizado en el marco del sistema de examen previo a la llegada se efectúa en una zona *hozei*.¹⁰ Todos los importadores, incluidos los operadores económicos autorizados, pueden presentar declaraciones previas a la llegada antes de que la carga se lleve a una zona *hozei*. Las autoridades afirman que la declaración previa a la llegada no es obligatoria; es una medida opcional para facilitar el despacho de las importaciones.

3.7. Se sigue manteniendo un Programa de Operadores Económicos Autorizados, que, entre otras cosas, simplifica los trámites aduaneros para esos operadores.¹¹ Desde el examen anterior, no se han introducido cambios en el programa.¹² En agosto de 2022 había 735 operadores económicos autorizados. Según las autoridades, estos operadores realizaron el 8% de las importaciones de mercancías y el 42% de las exportaciones en función del valor del comercio en 2021. En virtud de varios acuerdos de reconocimiento mutuo, firmados por el Japón, la Administración de Aduanas del

el ámbito de la competencia aduanera están sujetas a la emisión de certificados documentales estipulada en el artículo 102 de la Ley de Aduanas. Los importes de las tasas de los permisos que expide la Administración de Aduanas del Japón se han consultado en: <http://www.customs.go.jp/english/exp-imp/customsfee.htm>.

⁸ La red de pago múltiple es un sistema que conecta organismos recaudadores de impuestos con instituciones financieras en línea. Con la red de pago múltiple, los contribuyentes pueden realizar el pago a una institución financiera determinada de manera electrónica (por ejemplo, mediante la banca en línea) y notificar inmediatamente el pago a la autoridad fiscal. Los importadores pueden solicitar este método de pago en el NACCS. Japan Customs, *Outline of the Multi Payment Network (FAQ)*. Consultado en: https://www.customs.go.jp/english/c-answer_e/imtsukan/1310_e.htm.

⁹ El NACCS es administrado por un organismo independiente en el marco de un acuerdo de asociación público-privada. Se ocupa de i) realizar en línea los trámites ante la Administración de Aduanas y ante otras autoridades pertinentes; y ii) prestar servicios al sector privado relacionados con la llegada y salida de barcos y aeronaves o los cargamentos de importación y exportación. Desde 2010, ha integrado los trámites de la carga aérea y marítima con el Sistema de Intercambio Electrónico de Datos Portuarios y el Sistema Electrónico de Red Abierta de Control del Comercio del Japón (JETRAS) del METI. Los principales componentes del NACCS son un sistema para realizar trámites administrativos, un sistema de base de datos para la gestión de la carga y el transporte, y un sistema de comunicación entre usuarios. NACCS. Consultado en: <https://www.naccs.jp>; y CESPAP (2011), *Towards a Single Window Trading Environment*. Consultado en: <https://www.unescap.org/sites/default/files/brief6.pdf>.

¹⁰ Las importaciones se almacenan en las zonas *hozei* designadas por la Administración de Aduanas en los puertos de entrada. Una vez realizada la necesaria inspección y efectuado el pago de los derechos de aduana e impuestos, la Administración de Aduanas expide un aviso de permiso de importación electrónico. Japan Customs. Consultado en: https://www.customs.go.jp/tetsuzuki/c-answer/imtsukan/1108-2_jr.htm.

¹¹ Los importadores, los exportadores, los fabricantes, los operadores de almacenes, los agentes de aduanas y los operadores logísticos pueden ser operadores económicos autorizados.

¹² Los importadores y agentes de aduanas que sean operadores económicos autorizados pueden presentar la declaración de importación y la declaración del pago de derechos e impuestos por separado, lo que les permite obtener el levante de las mercancías antes de presentar la declaración del pago de derechos e impuestos. Los importadores, los exportadores y los agentes de aduanas que tengan la condición de operador económico autorizado tienen derecho a presentar las declaraciones de importación y exportación en cualquier oficina de aduanas regional. Las declaraciones de importación pueden presentarse antes de la llegada de la carga. En el documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017, figura una descripción completa del Programa de Operadores Económicos Autorizados (incluidos el marco jurídico e institucional, los criterios de admisibilidad y los acuerdos de reconocimiento mutuo con interlocutores comerciales). Los operadores económicos autorizados siguen pudiendo presentar las declaraciones de importación y exportación en cualquier oficina de aduanas, y no solo donde estén almacenadas las mercancías importadas.

Japón examina la condición de los miembros pertenecientes a los demás programas de operadores económicos autorizados al efectuar su propia evaluación de los riesgos. Durante el período objeto de examen, el Japón firmó acuerdos de reconocimiento mutuo con Tailandia el 5 de abril de 2022 y con el Reino Unido el 8 de diciembre de 2020.

3.8. Las autoridades declaran que el Japón no publica datos sobre las mercancías importadas que son objeto de los distintos tipos de inspección; por ejemplo, sin inspección, inspección documental e inspección física. Indican que la finalidad específica de la inspección aduanera es asegurarse de que la declaración se corresponda con las mercancías reales y que se cumplan todos los requisitos para la importación. El Japón también realiza auditorías posteriores al despacho de aduana; entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2022, la Administración de Aduanas del Japón realizó auditorías de este tipo con respecto a 5.560 importadores.¹³

3.9. Los importadores u otras partes interesadas pueden solicitar resoluciones anticipadas sobre cuestiones de clasificación arancelaria, valoración en aduana, origen de las mercancías y desgravación/exención de derechos respecto de las importaciones; no se han introducido modificaciones en el sistema de resoluciones anticipadas desde el examen anterior.¹⁴

3.10. Al igual que se indicó en el examen anterior, se pueden presentar al Director General de Aduanas reclamaciones contra las decisiones adoptadas por la Administración de Aduanas del Japón dentro de un plazo de tres meses contados a partir de la fecha de la decisión.¹⁵ Pueden interponerse recursos ulteriores ante el Ministro de Hacienda dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de la decisión del Director General de Aduanas. Puede interponerse una demanda contra la decisión del Ministro dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la decisión. Según los datos proporcionados por las autoridades, entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de septiembre de 2022 se presentaron 85 reclamaciones y 4 apelaciones contra decisiones de la Administración de Aduanas, pero no se presentó ninguna demanda; 42 de las reclamaciones se resolvieron a favor del reclamante. Durante el período objeto de examen no se introdujeron cambios en las sanciones impuestas por infracciones de la Ley de Aduanas.¹⁶

3.11. El Japón ha firmado acuerdos y arreglos relativos al intercambio de información aduanera con 39 países y regiones.¹⁷ Entre ellos, acuerdos de asistencia mutua aduanera entre gobiernos, capítulos relativos a los procedimientos aduaneros y acuerdos de ejecución en acuerdos de asociación económica (AAE) y memorandos de cooperación entre autoridades aduaneras. El Japón es miembro de la Organización Mundial de Aduanas (OMA); se adhirió al Convenio de Kyoto revisado de la OMA en 2001.¹⁸ El Japón se ha adherido a instrumentos emblemáticos en el contexto aduanero, como el Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

3.1.2 Valoración en aduana

3.12. La legislación del Japón relativa a la valoración en aduana no ha cambiado desde el examen anterior. Se basa en las normas contenidas en la Ley Arancelaria.¹⁹ La valoración en aduana se fija principalmente sobre la base del valor de transacción de las mercancías (valor c.i.f.), que también debe reflejar los costos en que incurre el comprador. Si no fuera posible emplear ese método, los otros métodos empleados son (por este orden) el valor de transacción de mercancías idénticas o similares, el valor reconstruido sobre la base de los precios de venta internos o los costos de

¹³ Sobre la base de una estimación preliminar de las autoridades.

¹⁴ Las resoluciones anticipadas se expiden, en principio, dentro de un plazo de 90 días contados desde la solicitud de valoración en aduana y dentro de un plazo de 30 días para otras solicitudes. Las resoluciones anticipadas emitidas por escrito son vinculantes para la Administración de Aduanas.

¹⁵ Japan Customs. Consultado en: https://www.customs.go.jp/tetsuzuki/c-answer/sonota/9401_jr.htm.

¹⁶ Documento G/RO/N/1 de la OMC, de 9 de mayo de 1995.

¹⁷ Alemania; Australia; Austria; Bélgica; Brasil; Brunei Darussalam; Canadá; Chile; China; España; Estados Unidos; Federación de Rusia; Filipinas; Francia; Hong Kong, China; India; Indonesia; Italia; Macao, China; Malasia; México; Mongolia; Noruega; Nueva Zelandia; Países Bajos; Perú; Reino Unido; República de Corea; República de Moldova; República Islámica del Irán; Singapur; Sudáfrica; Suiza; Tailandia; Taipei Chino; Unión Europea; Uruguay; Uzbekistán; y Viet Nam.

¹⁸ OMA, *List of the Contracting Parties to the Revised Kyoto Convention*. Consultado en: http://www.wcoomd.org/en/Topics/Facilitation/Instrument%20and%20Tools/Conventions/pf_revised_kyoto_convention/Instruments.

¹⁹ Ley Arancelaria. Consultada en: https://www.kanzei.or.jp/kanzei_law/143AC000000054.en.html.

producción de esas mercancías y los valores determinados por otros métodos.²⁰ Según las autoridades, el Japón no conserva datos sobre los distintos métodos de determinación del valor en aduana.

3.13. El Japón no exige una inspección previa a la expedición de las importaciones.

3.1.3 Normas de origen

3.14. El Japón notificó a la OMC que aplica normas de origen no preferenciales.²¹ Las normas de origen no preferenciales figuran en el artículo 4-2 de la Orden del Consejo de Ministros sobre la Aplicación de la Ley de Aduanas y en los artículos 1-6 y 1-7 de la Orden del Ministerio de Hacienda sobre la Aplicación de la Ley de Aduanas.

3.15. El Japón también aplica normas de origen preferenciales en virtud del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y de diversos acuerdos comerciales regionales (ACR) en los que es parte (secciones 2 y 3.1.4). El régimen SGP del Japón, que debía expirar en el ejercicio fiscal 2020, se ha prorrogado 10 años (sección 2.3.3).

3.16. El Japón aplica tipos arancelarios NMF a las importaciones procedentes de los países y regiones admisibles, entendiendo por origen el país o región donde el producto en cuestión se ha obtenido completamente o ha experimentado una transformación sustancial, definida como un cambio al nivel de cuatro dígitos del Sistema Armonizado o, en algunos casos, cuando ha sido sometido a una operación de elaboración o manipulación que le confiere un origen específico. Operaciones como el embalaje, la aplicación de etiquetas o marcas y las mezclas simples no son operaciones de manipulación o elaboración suficientes para conferir un origen.

3.17. La Administración de Aduanas del Japón tiene una página web, en inglés, sobre su marco para las normas de origen (preferenciales y no preferenciales), que incluye textos legislativos, un servicio de búsqueda de normas de origen para productos específicos y puntos de contacto.²²

3.1.4 Aranceles

3.18. Dos leyes principales siguen rigiendo la determinación de los aranceles en el Japón: i) la Ley Arancelaria²³, que, entre otras cosas, prevé los tipos de los derechos de aduana, en el Arancel de Aduanas adjunto, así como las reducciones y exenciones de los derechos de aduana y la aplicación de los contingentes arancelarios; y ii) la Ley de Medidas Arancelarias Temporales²⁴, que prevé exenciones temporales de la Ley de Aduanas y la Ley Arancelaria para permitir ajustes de los derechos arancelarios, cuando sea necesario, a los efectos del desarrollo adecuado de la economía nacional. Durante el período objeto de examen, se modificó varias veces la Ley de Medidas Arancelarias Temporales, entre otras cosas, para ampliar los períodos de vigencia de los tipos temporales de los derechos de aduana y el sistema de exenciones conexo, revisar los derechos de aduana aplicables a determinados artículos, prorrogar las medidas arancelarias especiales en la prefectura de Okinawa, aplicar la franquicia de derechos a determinados productos y ampliar el sistema de notificación anterior. En cuanto a las medidas arancelarias especiales en Okinawa, en 2022 se modificó la Ley de Medidas Arancelarias Temporales para prorrogar el período de aplicación del sistema de imposición selectiva y del sistema de tiendas francas designadas durante tres y dos años, respectivamente.

3.19. Las autoridades afirman que los derechos de aduana en el Japón ascendieron a JPY 0,9 billones (o el 1,2% de los ingresos fiscales del Gobierno central) en el ejercicio fiscal 2021.

²⁰ Japan Customs, *Rules of Origin*. Consultado en: <http://www.customs.go.jp/roo/english/index.htm>.

²¹ Documentos G/RO/N/1 y G/RO/N/1/Add.1 de la OMC, de 9 de mayo de 1995 y 22 de junio de 1995, respectivamente.

²² Japan Customs, *Rules of Origin*. Consultado en: <https://www.customs.go.jp/roo/english/index.htm>.

²³ Ley Arancelaria (Ley Nº 54 de 1910), modificada. Consultada en: http://www.kanzei.or.jp/kanzei_law/143AC000000054.en.html.

²⁴ Ley de Medidas Arancelarias Temporales. Consultada en: https://www.kanzei.or.jp/kanzei_law/335AC000000036.en.html.

3.1.4.1 Aranceles NMF aplicados

3.20. Los cálculos se basan en el arancel de aduanas del ejercicio fiscal 2022 (a 1 de abril de 2022).²⁵ El arancel de aduanas basado en el SA 2022 sigue teniendo tres clases de tipos: los tipos legales (que comprenden tipos generales y tipos temporales), los tipos consolidados en la OMC y los tipos preferenciales (aplicables en el marco del SGP y de los ACR). En el caso de los tipos legales, se aplica normalmente el tipo "temporal", que se revisa anualmente, en lugar del tipo general, más elevado; a los Miembros de la OMC se les aplica en régimen NMF el tipo más bajo entre el legal y el consolidado en la OMC, salvo cuando se aplican los tipos preferenciales. Cuando el tipo temporal, general o preferencial es superior al tipo consolidado en la OMC, se aplica este último a los Miembros de la Organización.²⁶

3.21. La estructura y los tipos de los aranceles NMF aplicados en el ejercicio fiscal 2022 han cambiado poco en comparación con los del ejercicio fiscal 2019. Los cambios de números se deben principalmente al cambio de nomenclatura del SA 2017 al SA 2022 y a los equivalentes *ad valorem* (EAV) diferentes/más elevados utilizados para los tipos no *ad valorem*.²⁷

3.22. La estructura de los aranceles NMF aplicados por el Japón sigue siendo compleja. En un total de 272 tipos arancelarios, hay 136 tipos *ad valorem* diferentes, 75 tipos específicos diferentes, 29 tipos alternativos diferentes y 24 tipos compuestos diferentes, además de otras clases de derecho diferentes (4 derechos diferenciales y 4 derechos móviles). En el ejercicio fiscal 2022, el arancel de aduanas constaba de 9.467 líneas, sin contar las sujetas a tipos aplicados dentro del contingente (frente a 9.181 en el ejercicio fiscal 2019), al nivel de nueve dígitos de la nomenclatura del SA 2022 (cuadro 3.1).²⁸ Se aplican derechos *ad valorem* al 92,7% de las líneas arancelarias (incluidas las líneas libres de derechos, que representan el 40,9% del total). Se aplican tipos no *ad valorem* al 7,3% restante (es decir, 689 líneas) (cuadro 3.1), que corresponden principalmente a las grasas y aceites, el calzado, los productos de las industrias alimentarias, los productos minerales, los animales vivos y productos del reino animal, y las materias textiles y prendas de vestir (gráfico 3.2).

Cuadro 3.1 Estructura de los aranceles NMF, ejercicios fiscales 2019 y 2022

(%, salvo que se indique otra cosa)

	NMF aplicado		Final Consolidado ^a
	Ejercicio fiscal 2019	Ejercicio fiscal 2022	
Líneas arancelarias consolidadas (% del total de líneas arancelarias)	98,1	98,0	98,0
Promedio aritmético de los tipos	6,3	6,3	6,4
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	17,9	18,0	18,4
Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	3,5	3,4	3,5
Códigos 01 a 24 del SA	15,7	15,8	16,3
Códigos 25 a 97 del SA	3,3	3,3	3,4
Líneas arancelarias libres de derechos (% del total de líneas arancelarias)	40,5	40,9	38,3
Promedio aritmético de los tipos de las líneas arancelarias sujetas a derechos únicamente	10,6	10,7	10,6
Contingentes arancelarios (% del total de líneas arancelarias)	2,0	2,0	2,0
Aranceles no <i>ad valorem</i> (% del total de líneas arancelarias)	7,1	7,3	6,7
Aranceles no <i>ad valorem</i> sin EAV (% del total de líneas arancelarias)	1,7	2,4	2,1

²⁵ Japan Customs, *Japan's Tariff Schedule as of January 1, 2022*. Consultado en: https://www.customs.go.jp/english/tariff/2022_1_1/index.htm

²⁶ Dado que los tipos generales se establecen con una perspectiva a largo plazo atendiendo a la situación de las ramas de producción nacionales y otros factores, los tipos temporales solo son aplicables durante un período determinado y sirven para modificar los tipos generales con el fin de cumplir los objetivos de política o por otros motivos.

²⁷ Los EAV estimados presentan algunas limitaciones. En primer lugar, si no hay importaciones, no se calculan estimaciones de EAV. La falta de importaciones no implica necesariamente que el arancel sea elevado; puede ser que no haya demanda interna de un producto determinado. En el análisis arancelario de 2022, no se pudieron estimar EAV para aproximadamente el 2,4% del total de las líneas arancelarias. En segundo lugar, las estimaciones de EAV dependen de las variaciones de los precios de importación a través de las fluctuaciones de los precios del mercado mundial y/o los tipos de cambio, aunque los tipos arancelarios sigan siendo los mismos. En tercer lugar, los valores unitarios utilizados pueden variar en función de la fuente de las importaciones y de si reúnen las condiciones para una concesión o exención arancelaria, lo que da lugar a una amplia variación de los EAV sin cambios en los derechos de aduana.

²⁸ Excluidas las líneas dentro del contingente.

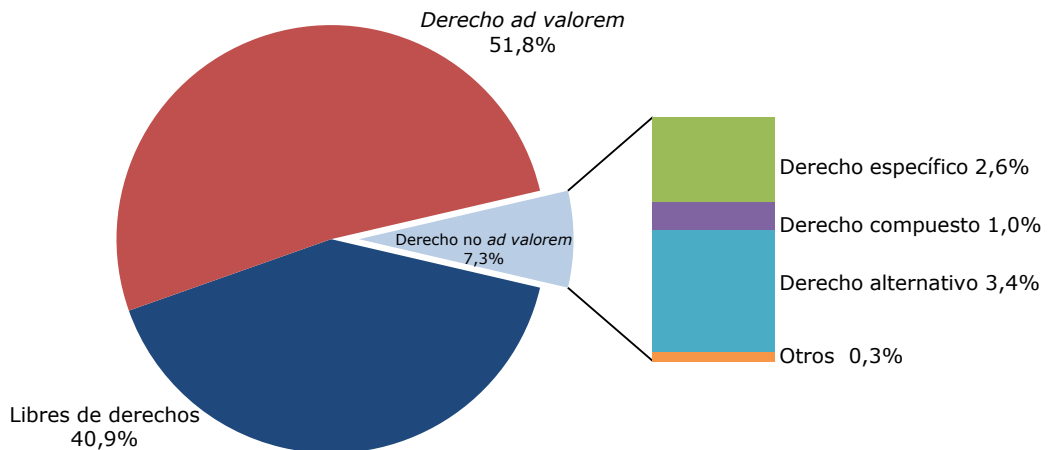
	NMF aplicado		Final Consolidado ^a
	Ejercicio fiscal 2019	Ejercicio fiscal 2022	
"Crestas" arancelarias nacionales (% del total de líneas arancelarias) ^b	6,9	7,0	6,9
"Crestas" arancelarias internacionales (% del total de líneas arancelarias) ^c	7,9	7,9	8,0
Desviación típica	18,0	18,1	18,3
Tipos "de puro estorbo" aplicados (% del total de líneas arancelarias) ^d	1,6	1,6	1,6
Número de líneas	9.181	9.467	9.282
Líneas libres de derechos	3.717	3.876	3.627
Tipos <i>ad valorem</i> (>0%)	4.816	4.902	5.017
Tipos no <i>ad valorem</i>	648	689	638
Específico	247	243	242
Compuesto	75	94	101
Alternativo	295	321	295
Otros	31	31	0

- a Los tipos finales consolidados se basan en el arancel de aduanas del ejercicio fiscal 2022. Los cálculos se basan en 9.282 tipos consolidados, incluidos 19 tipos parcialmente consolidados y excluidos 185 tipos sin consolidar.
- b Se entiende por "crestas arancelarias nacionales" los tipos tres veces superiores al promedio aritmético global de los tipos aplicados.
- c Se entiende por "crestas arancelarias internacionales" los tipos superiores al 15%.
- d Son tipos "de puro estorbo" los superiores a cero pero inferiores o iguales al 2%.

Nota: En todos los cálculos arancelarios se excluyen las líneas dentro del contingente y se incluyen los EAV proporcionados por las autoridades, cuando están disponibles. Cuando no, se utiliza la parte *ad valorem* de los tipos compuestos y alternativos. Incluida una cantidad recaudada por el Gobierno o su representante, cuando proceda. Los datos de los ejercicios fiscales 2019 y 2022 se basan en las nomenclaturas del SA 2017 y el SA 2022, respectivamente.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades y la Administración de Aduanas del Japón.

Gráfico 3.1 Distribución de los aranceles por tipos de derechos, ejercicio fiscal 2022



Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en la Administración de Aduanas del Japón.

3.23. En el ejercicio fiscal 2022, el promedio aritmético global de los tipos de aranceles NMF aplicados por el Japón es del 6,3% (el mismo que en el ejercicio fiscal 2019); el promedio aritmético de los tipos de aranceles NMF aplicados a los productos agropecuarios (definición de la OMC) es del 18,0% (17,9% en el ejercicio fiscal 2019), frente al 3,4% en el caso de los productos no agropecuarios (3,5% en el ejercicio fiscal 2019) (cuadro 3.2). Las autoridades han facilitado los EAV correspondientes a 464 de las 689 líneas no *ad valorem* sobre la base de los datos de importación

a 19 de julio de 2022.²⁹ Por consiguiente, el análisis de los aranceles se basa en el 99,0% de las 9.467 líneas arancelarias.³⁰ El promedio aritmético de todos los EAV facilitados es del 39,7% (igual que el promedio utilizado en el informe anterior³¹). El tipo arancelario más elevado es del 428,8% (EAV de JPY 354/kg) para determinadas judías (código 0713.39.227 del SA), seguido del 414,4% (EAV del 29,8% + JPY 687/kg) para determinado lactosuero y lactosuero modificado (código 0404.10.187 del SA) y 337,7% (EAV de 341 yenes/kg) para los granos aplastados o en copos de arroz (código 1104.19.290 del SA). Los EAV más elevados en primer y segundo lugar son tipos aplicados fuera del contingente. Los 100 aranceles más elevados tienen en todos los casos tipos no *ad valorem* (66 líneas arancelarias). El azúcar obtenido por centrifugación (código 1702.90.110 del SA) tiene el tipo *ad valorem* más elevado del 61,9% y ocupa el puesto 102 en la lista de tipos arancelarios más elevados.

3.24. La progresividad arancelaria general en el ejercicio fiscal 2022 es mayor en la primera fase de elaboración y menor en lo que respecta a los productos semielaborados. Sin embargo, esta tendencia no queda siempre reflejada al nivel del producto; por ejemplo, en el caso de los alimentos, bebidas y tabaco, son los productos semielaborados los que atraen los tipos más elevados (gráfico 3.3).

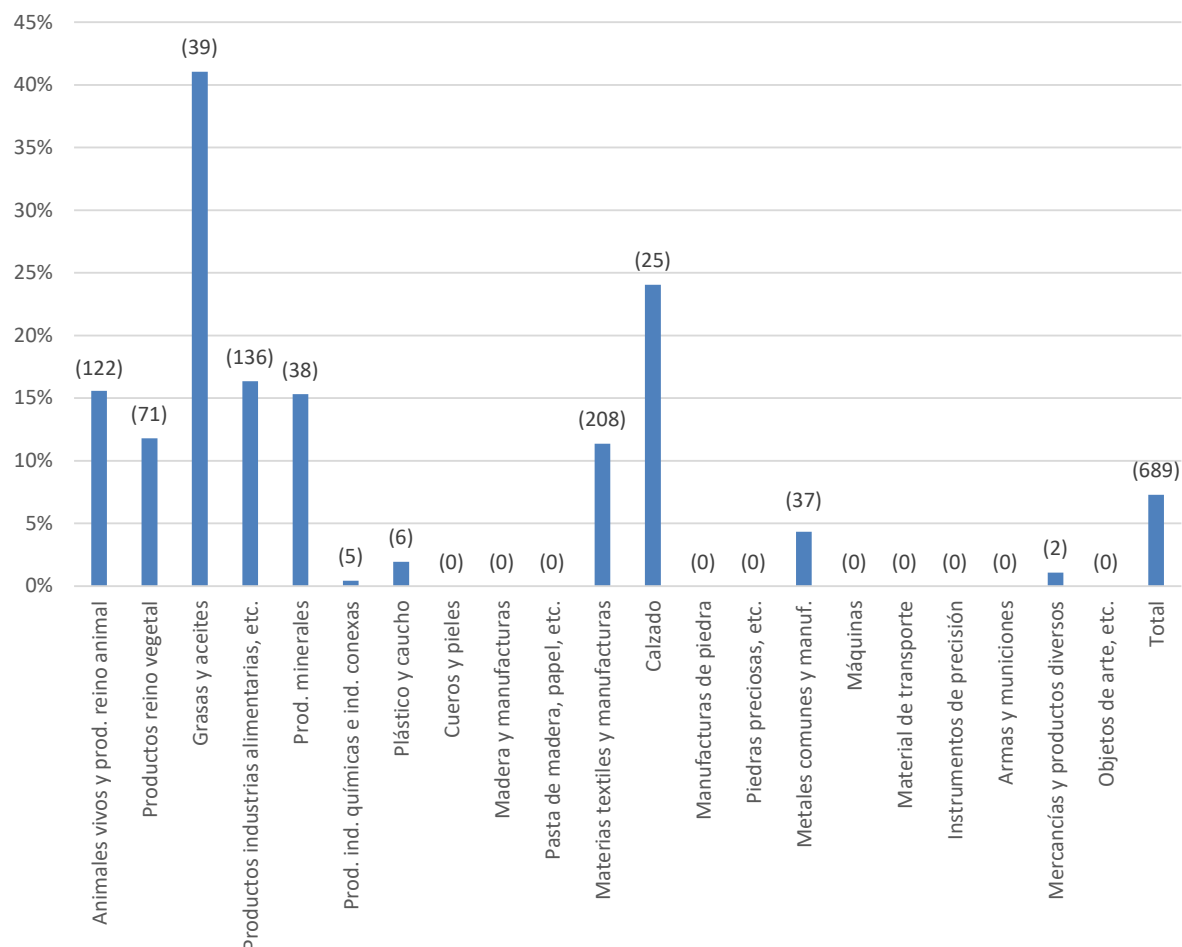
3.25. En el ejercicio fiscal 2022, también es relativamente elevado el promedio aritmético de los tipos de los aranceles NMF aplicados al calzado y los sombreros, los productos de las industrias alimentarias, los productos del reino vegetal, los animales vivos, los cueros y pieles, las armas y municiones y las materias textiles y prendas de vestir (gráfico 3.4).

3.26. En el ejercicio fiscal 2022, hay 186 líneas arancelarias —132 líneas arancelarias de productos agropecuarios (definición de la OMC) y 54 líneas arancelarias de productos no agropecuarios (definición de la OMC)— sujetas a contingentes arancelarios NMF, de las cuales 11 son objeto de comercio de Estado. En el ejercicio fiscal 2019 había 181 líneas arancelarias sujetas a tipos arancelarios (fuera del) contingente. El aumento se explica por la modificación de la nomenclatura del SA 2017 al SA 2022, lo que ha dado lugar a la división de la nueva línea arancelaria de la subpartida 0403.20 (yogur) del SA. Los tipos fuera del contingente correspondientes a 38 líneas arancelarias son *ad valorem*, mientras que los tipos fuera del contingente correspondientes a 148 líneas arancelarias son no *ad valorem*. Sus tipos medios difieren considerablemente: el tipo medio aplicado dentro del contingente es del 18,3%, en tanto que el aplicado fuera del contingente es del 80,3%. El régimen de contingentes arancelarios del Japón se describe más detalladamente en la sección 4.1.

²⁹ No se facilitaron EAV para 76 de los 321 tipos alternativos (se utiliza la parte *ad valorem*). No se facilitaron EAV para 55 de los 94 tipos compuestos (se utiliza la parte *ad valorem*). No se facilitaron EAV para 78 de los 243 tipos específicos. No se facilitaron EAV para 15 de los 31 tipos de la categoría "otros".

³⁰ $((9.467 - 78 - 15) / 9.467) * 100$.

³¹ Documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 6 de noviembre de 2020.

Gráfico 3.2 Proporción de los derechos no *ad valorem*, por Secciones del SA, ejercicio fiscal 2022

Nota: Cada barra indica el porcentaje de líneas arancelarias dentro de cada Sección del SA al que se aplican derechos no *ad valorem*; las cifras entre paréntesis indican el número de líneas correspondiente. No se incluyen los tipos dentro del contingente.

Fuente: Estimaciones de la Secretaría de la OMC basadas en datos facilitados por las autoridades.

Cuadro 3.2 Análisis recapitulativo del arancel del Japón, ejercicio fiscal 2022

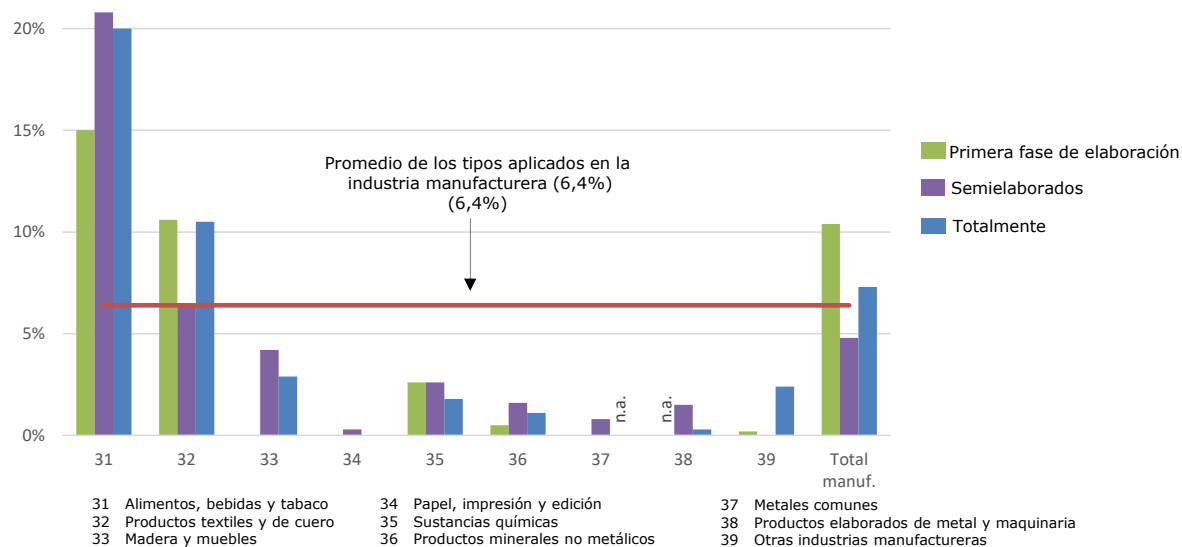
	Número de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Desviación típica	Libres de derechos (%)	Tipos no <i>ad valorem</i> (%)
Total	9.467	6,3	0-428,8	18,1	40,9	7,3
Códigos 01 a 24 del SA	2.312	16,0	0-428,8	32,5	17,3	15,9
Códigos 25 a 97 del SA	7.155	3,3	0-320,8	7,7	48,6	4,5
Por categorías de la OMC						
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	1.886	18,0	0-428,8	31	24,0	19,9
Animales y productos del reino animal	241	12,0	0-134,4	18,8	31,5	20,7
Productos lácteos	104	63,1	6,3-414,4	69,4	0,0	78,8
Frutas, hortalizas y plantas	514	13,3	0-428,8	33,2	15,0	2,9
Café y té	69	18,9	0-76,5	12,0	10,1	8,7
Cereales y sus preparaciones	344	29,3	0-428,8	43,2	9,9	29,1
Semillas oleaginosas, grasas, aceites y sus productos	136	4,8	0-269,4	23,6	41,9	30,9
Azúcares y artículos de confitería	49	37,6	0-184,7	35,8	6,1	59,2
Bebidas, líquidos alcohólicos y tabaco	152	17,1	0-65,5	12,0	17,1	24,3
Algodón	5	0,0	0-0	0,0	100,0	0,0
Otros productos agropecuarios, n.e.p.	272	5,4	0-284	22,1	61,8	5,1
Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	7.581	3,4	0-320,8	7,2	45,2	4,1
Pescado y productos de la pesca	546	6,2	0-15	3,6	4,6	0,2
Minerales y metales	1.269	0,9	0-11,7	1,6	72,3	3,1

	Número de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Desviación típica	Libres de derechos (%)	Tipos <i>ad valorem</i> (%)
Productos químicos y productos fotográficos	1.316	2,5	0-6,5	1,8	31,1	0,6
Madera, pasta de madera, papel y muebles	548	2,0	0-10	2,7	61,9	0,0
Textiles	1.473	5,5	0-25	2,5	4,8	13,8
Prendas de vestir	376	8,9	0-13,4	2,1	1,3	0,0
Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	313	14,9	0-320,8	29,2	38,3	8,0
Maquinaria no eléctrica	628	0,0	0-0	0,0	100,0	0,0
Maquinaria eléctrica	343	0,1	0-4,8	0,5	98,0	0,0
Material de transporte	180	0,0	0-0	0,0	100,0	0,0
Productos no agropecuarios, n.e.p.	499	1,2	0-8,4	2,3	73,7	0,4
Petróleo	90	1,7	0-7,9	1,9	28,9	40,0
Por sectores de la CIIU						
CIIU 1- Agricultura, caza y pesca	694	5,2	0-284	17,3	45,4	4,9
CIIU 2 - Explotación de minas	108	0,1	0-4,1	0,5	96,3	0,9
CIIU 3 - Industrias manufactureras	8.665	6,4	0-428,8	18,3	39,9	7,5
Industrias manufactureras (excepto la elaboración de productos alimenticios)	6.951	3,3	0-320,8	7,8	47,1	4,6
Por fases de elaboración						
Primera fase de elaboración	1.212	6,7	0-728,8	28,5	49,9	4,7
Productos semielaborados	3.592	4,8	0-337,7	9,7	27,3	8,3
Productos totalmente elaborados	4.663	7,3	0-414,4	19,5	49,2	7,2
Por Secciones del SA						
01 Animales vivos y productos del reino animal	783	14,4	0-414,4	33,4	15,1	15,6
02 Productos del reino vegetal	602	16,1	0-428,8	45,8	30,7	11,8
03 Grasas y aceites	95	3,7	0-29,8	4,3	26,3	41,1
04 Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	832	18,1	0-266,6	19,0	8,8	16,3
05 Productos minerales	248	0,7	0-7,9	1,5	66,1	15,3
06 Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas	1.194	2,3	0-21,3	2,2	35,5	0,4
07 Plástico, caucho y sus manufacturas	309	2,4	0-6,5	2,0	37,2	1,9
08 Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias	193	10,5	0-30	10,8	33,7	0,0
09 Madera y manufacturas de madera	358	3,2	0-10	2,9	36,9	0,0
10 Pasta de madera, papel y cartón	166	0,0	0-0	0,0	100,0	0,0
11 Materias textiles y sus manufacturas	1.830	6,4	0-109,1	5,6	4,8	11,4
12 Calzado, sombreros y demás tocados, etc.	104	28,5	0-320,8	45,2	4,8	24,0
13 Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento	172	1,1	0-8	1,6	62,8	0,0
14 Piedras y metales preciosos, perlas	77	1,4	0-10	2,3	71,4	0,0
15 Metales comunes y sus manufacturas	855	0,9	0-11,7	1,6	71,7	4,3
16 Máquinas, material eléctrico, etc.	974	0,0	0-4,8	0,3	99,3	0,0
17 Material de transporte	191	0,0	0-8,4	0,6	99,5	0,0
18 Instrumentos y aparatos de precisión	255	0,3	0-16	1,5	96,5	0,0
19 Armas y municiones	22	6,9	5,4-8,4	1,5	0,0	0,0
20 Mercancías y productos diversos	188	1,5	0-6,6	2,1	62,8	1,1
21 Objetos de arte, etc.	19	0,0	0-0	0,0	100,0	0,0

Nota: En los cálculos se excluyen los tipos dentro del contingente y se incluyen los EAV proporcionados por las autoridades, cuando están disponibles. Cuando no, se utiliza la parte *ad valorem* de los tipos compuestos y alternativos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades y la Administración de Aduanas del Japón.

3.27. Durante el período objeto de examen, se introdujeron algunos cambios en los tipos arancelarios NMF aplicados, esto es, se aplicó una franquicia arancelaria temporal a los guantes de polímeros de cloruro de vinilo (código 3926.20.011 del SA) en 2021 y una reducción del arancel de importación sobre determinadas prendas de vestir (código 6106.10 del SA) en 2022. Además, las autoridades afirman que el Japón revocó las concesiones arancelarias aplicadas a las mercancías originarias de la Federación de Rusia, en virtud del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, el 21 de abril de 2022 (revocación que se aplicará hasta el 31 de marzo de 2023).

Gráfico 3.3 Progresividad arancelaria, por industrias de la CIU al nivel de dos dígitos, ejercicio fiscal 2022

n.a. No se aplica.

Nota: En los cálculos se excluyen los tipos dentro del contingente y se incluyen los EAV proporcionados por las autoridades, cuando están disponibles. Cuando no, se utiliza la parte *ad valorem* de los tipos compuestos y alternativos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades; y Administración de Aduanas del Japón.

3.28. Se aplican aranceles estacionales, con tipos NMF diferentes en la estación, a seis líneas arancelarias correspondientes a los plátanos, las bananas, las naranjas y las uvas.³²

3.1.4.2 Aranceles consolidados

3.29. El Japón ha consolidado el 98,0% de sus líneas arancelarias (no están consolidadas 185 líneas)³³; las líneas sin consolidar comprenden principalmente productos de la pesca (pescado, crustáceos, algas), aceites de petróleo, y madera y manufacturas de madera. No hay ningún caso en que el tipo NMF aplicado sea superior al tipo consolidado correspondiente. La diferencia global entre el promedio aritmético de los tipos NMF aplicados y el de los tipos consolidados es de alrededor de 0,1 puntos porcentuales (cuadro 3.1). La mayor diferencia (40 puntos porcentuales) se da en el caso de la cecina de bovino.

3.1.4.3 Reducciones y exenciones arancelarias

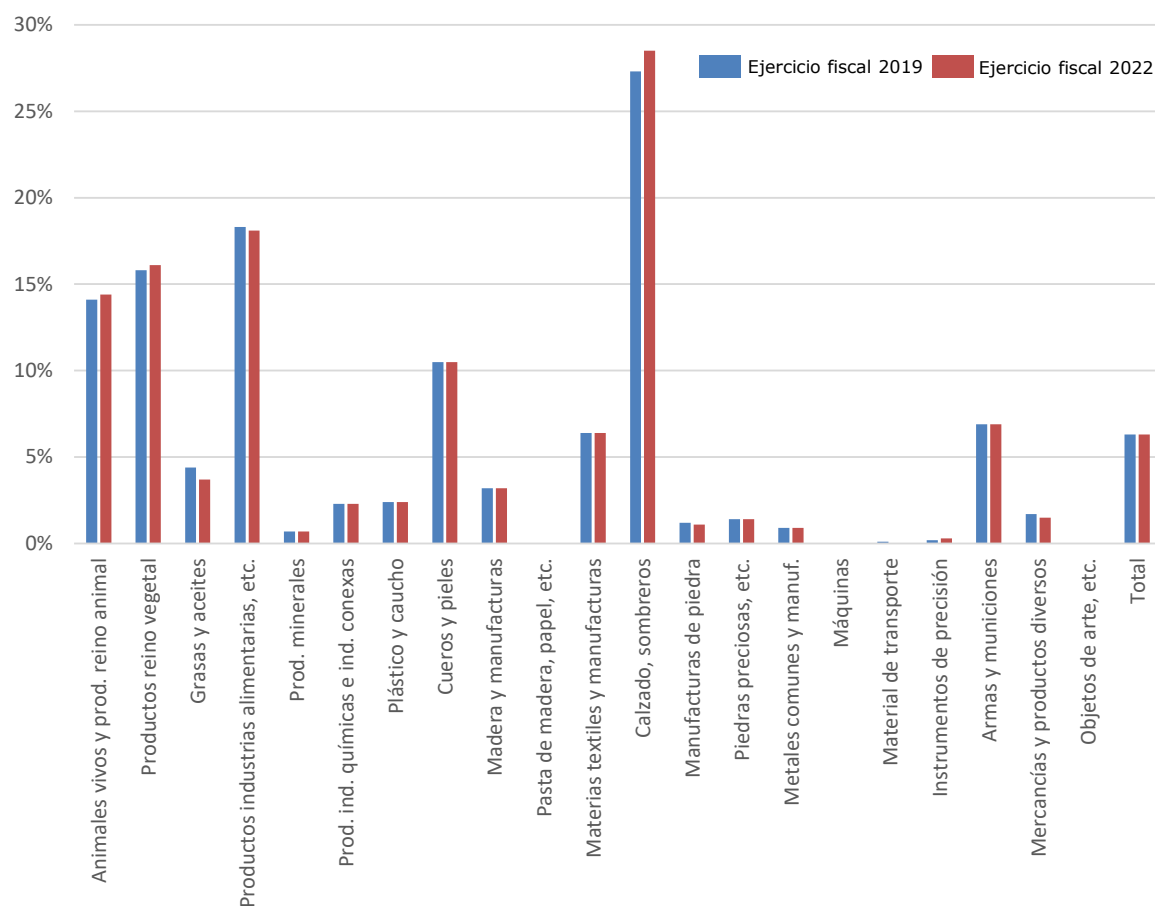
3.30. Se aplican reducciones y exenciones de los derechos de aduana con el fin, entre otros, de desarrollar y proteger determinadas ramas de producción nacionales, promover el comercio y la ciencia, cumplir prescripciones relacionadas con el bienestar social y evitar la doble imposición. Se aplican dos tipos de regímenes de exención de los derechos de aduana: i) un régimen permanente, especificado en la Ley Arancelaria; y ii) un régimen temporal, especificado en la Ley de Medidas Arancelarias Temporales, que no ha cambiado desde el examen anterior.

³² Las líneas arancelarias específicas a las que se aplican aranceles estacionales son: plátanos, frescos (código 0803.10.100 del SA); bananas, frescas (código 0803.90.100 del SA); naranjas, frescas o secas (código 0805.10.000 del SA); uvas, frescas (código 0806.10.000 del SA); bananas, conservadas provisionalmente (código 0812.90.100 del SA); y naranjas, conservadas provisionalmente (código 0812.90.200 del SA). Hay dos líneas arancelarias para las toronjas a las que se aplican aranceles estacionales (toronjas o pomelos, frescos o secos (código 0805.40.000 del SA) y toronjas o pomelos, conservados provisionalmente (código 0812.90.300 del SA)); sin embargo, el arancel NMF aplicado y el arancel estacional son iguales (10%).

³³ El hecho de que haya más tipos arancelarios sin consolidar que en el ejercicio fiscal 2019 (175 líneas arancelarias) se debe a un cambio de nomenclatura.

3.31. El artículo 12 de la Ley Arancelaria prevé reducciones/exenciones de los derechos cuando hayan aumentado los precios de los artículos necesarios de uso diario (para impedir el alza del precio de artículos necesarios de uso diario como los alimentos y las prendas de vestir), con miras a mantener la estabilidad en la vida cotidiana de la población. Las mercancías actualmente objeto de estas reducciones/exenciones de los derechos incluyen el arroz importado, mondado o sin mondado; la cebada; el trigo; los productos alimenticios; las prendas de vestir; y otras mercancías que se consideran estrechamente relacionadas con la vida cotidiana de las personas.

Gráfico 3.4 Promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados, por Secciones del SA, ejercicios fiscales 2019 y 2022



Nota: En los cálculos se excluyen los tipos dentro del contingente y se incluyen los EAV proporcionados por las autoridades, cuando están disponibles. Cuando no, se utiliza la parte *ad valorem* de los tipos compuestos y alternativos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades; y Administración de Aduanas del Japón.

3.32. De conformidad con el artículo 13 de la Ley Arancelaria, se pueden conceder reducciones o exenciones de los derechos de aduana impuestos a las materias primas importadas, a fin de desarrollar ramas de producción nacionales que fabrican productos específicos, o para mantener la estabilidad en la vida cotidiana de la población. Las mercancías actualmente objeto de estas reducciones/exenciones de los derechos son las siguientes: i) piensos compuestos (por ejemplo, kaoliang y otros tipos de sorgo de grano, maíz, centeno, banana en polvo, azúcar (con un contenido de sacarosa, en peso calculado sobre producto seco, correspondiente a una lectura en el polarímetro de 98,5 grados o más), melaza y mandioca o batatas (boniatos, camotes) cortadas en rodajas y semideshidratadas (incluidos el polvo o los "pellets" de mandioca y de batatas (boniatos, camotes) cortadas en rodajas y semideshidratadas)); ii) piensos sin mezclar (por ejemplo, kaoliang y otros tipos de sorgo de grano y maíz); y iii) aceite de cacahuete (cacahuete, maní) y cacahuetes (cacahuete, maní). En general, los tipos impositivos para esos productos son del 0%. Según las

autoridades, la lista de las mercancías sujetas a reducciones/exenciones de derechos en virtud del artículo 13 no corresponde a la categoría de "concesiones arancelarias por uso final".³⁴

3.33. En el ejercicio fiscal 2021, los ingresos fiscales no percibidos relacionados con las reducciones y exenciones de los derechos de aduana ascendieron a aproximadamente JPY 232.000 millones (en torno al 26% de los aranceles recaudados).

3.1.4.4 Aranceles preferenciales

3.34. En el marco del SGP, el Japón ofrece tipos arancelarios preferenciales a 126 países en desarrollo y 5 territorios; los países menos adelantados (45 en 2021) reciben preferencias adicionales. El Japón también otorga acceso preferencial en el marco de sus ACR con las partes en el Acuerdo de Asociación Económica Amplia Regional (RCEP), los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), Australia, Brunei Darussalam, Chile, los Estados Unidos, Filipinas, la India, Indonesia, Malasia, Mongolia, el Perú, el Reino Unido, Singapur, Suiza, Tailandia, los miembros del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, la Unión Europea y Viet Nam (sección 2).

3.35. El porcentaje de productos libres de derechos en el marco de los ACR fue de alrededor del doble que el de productos con aranceles NMF (40,9% en el ejercicio fiscal 2022) (cuadro 3.3).

Cuadro 3.3 Análisis recapitulativo de los aranceles preferenciales del Japón, ejercicio fiscal 2022

	Total		Productos agropecuarios (definición de la OMC)		Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	
	Promedio (%)	Libres de derechos (%)	Promedio (%)	Libres de derechos (%)	Promedio (%)	Libres de derechos (%)
NMF	6,3	40,9	18,3	24,0	3,4	45,2
SGP	5,2	58,9	17,0	32,7	2,4	65,5
PMA	0,7	97,8	2,4	96,6	0,2	98,1
Acuerdos de asociación económica						
Singapur	3,5	85,6	14,0	61,0	1,0	91,7
México	3,4	85,2	16,0	41,4	0,4	96,1
Malasia	3,1	87,8	13,9	61,5	0,5	94,3
Chile	3,3	86,6	14,7	58,2	0,6	93,7
Tailandia	3,1	88,2	13,8	62,1	0,5	94,8
Indonesia	3,3	85,5	14,8	52,9	0,5	93,6
Brunei Darussalam	3,5	84,8	14,8	53,7	0,7	92,5
ASEAN	3,3	85,6	14,5	53,8	0,5	93,5
Filipinas	3,0	88,6	13,6	59,7	0,4	95,8
Suiza	3,3	84,6	14,3	54,4	0,6	92,2
Viet Nam	3,2	86,3	14,3	54,5	0,5	94,2
India	3,4	86,2	14,8	55,6	0,6	93,8
Perú	3,2	87,4	14,5	55,7	0,4	95,3
Australia	3,1	86,3	14,0	54,4	0,4	94,2
Mongolia	3,7	79,2	15,2	41,3	0,9	88,6
TPP11	2,0	84,6	8,8	49,3	0,4	93,4
UE	2,3	85,1	10,4	49,9	0,4	93,8
Reino Unido	2,4	85,0	11,1	49,7	0,4	93,8
RCEP (excl. China y Corea, Rep. de)	4,1	74,0	16,8	35,0	1,1	83,7
RCEP (China)	5,0	57,2	16,9	35,5	2,1	62,6
RCEP (Corea, Rep. de)	4,9	65,7	17,1	35,4	1,9	73,2
Estados Unidos	5,5	43,3	14,4	35,7	3,4	45,2
Pro memoria						
Singapur ^a	1,9	89,1	8,6	63,5	0,3	95,5
México ^b	1,8	88,2	8,6	98,5	0,2	96,5
Malasia ^a	1,8	89,7	8,1	63,7	0,2	96,2
Chile ^b	1,8	89,0	8,4	60,4	2,0	96,1
Tailandia ^c	3,0	88,3	13,7	62,2	0,5	94,8
Indonesia ^c	3,1	86,2	14,2	54,1	0,5	94,2

³⁴ Documento WT/TPR/S/32 de la OMC, de 5 de enero de 1998, página 43, párrafo 12.

	Total		Productos agropecuarios (definición de la OMC)		Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	
	Promedio (%)	Libres de derechos (%)	Promedio (%)	Libres de derechos (%)	Promedio (%)	Libres de derechos (%)
Brunei Darussalam ^a	1,8	88,1	8,4	57,0	0,2	95,9
Filipinas ^c	3,0	88,6	13,6	59,7	0,4	95,8
Viet Nam ^a	1,8	88,1	8,4	57,3	0,2	95,8
Perú ^b	1,8	88,6	8,5	58,2	0,2	96,1
Australia ^d	1,9	86,8	8,4	56,2	0,3	94,5

- a Sobre la base del tipo más bajo aplicado en el marco del AAE con el país de que se trata, el AAE de la ASEAN, el TPP11 y la RCEP.
- b Sobre la base del tipo más bajo aplicado en el marco del AAE con el país de que se trata y el TPP11.
- c Sobre la base del tipo más bajo aplicado en el marco del AAE con el país de que se trata, el AAE de la ASEAN y la RCEP.
- d Sobre la base del tipo más bajo aplicado en el marco del AAE con el país de que se trata, el TPP11 y la RCEP.

Nota: En los cálculos se excluyen los tipos dentro del contingente y se incluyen los EAV proporcionados por las autoridades, cuando están disponibles.
Cuando no, se utiliza la parte *ad valorem* de los tipos compuestos y alternativos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información facilitada por las autoridades; y Administración de Aduanas del Japón.

3.1.4.5 Régimen de aranceles de retorsión

3.36. En virtud del artículo 6 de la Ley Arancelaria³⁵, el Japón aplica un régimen de aranceles de retorsión en cuyo marco se pueden imponer aranceles adicionales en las siguientes situaciones: i) cuando es necesario aplicar impuestos para defender los intereses del Japón y cumplir el objetivo del Acuerdo sobre la OMC; o ii) cuando el trato dispensado por una o varias Partes a los buques, las aeronaves y las cargas procedentes del Japón, o en tránsito por el país, es discriminatorio o desfavorable. Las autoridades han señalado que el Japón no impone actualmente aranceles de este tipo.³⁶

3.37. El 1 de abril de 2022 entró en vigor la Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos de Retorsión basados en Acuerdos de Asociación Económica. Principalmente, establece i) las cuestiones que deben publicarse para garantizar la transparencia de los procedimientos cuando se haya decidido imponer, modificar o eliminar derechos de retorsión basados en acuerdos de asociación económica; y ii) que se consultará al Consejo de Aduanas, Aranceles, Divisas y otras Transacciones, una organización encargada de examinar y debatir cuestiones importantes relativas a los aranceles, cuando se considere necesaria la adopción de algunas medidas relativas a los derechos de retorsión basados en acuerdos de asociación económica.³⁷

3.1.5 Otras cargas que afectan a las importaciones

3.38. El Japón aplica un impuesto sobre el consumo (impuesto sobre el valor añadido) del 10% a las mercancías importadas en el país o fabricadas en él y un tipo reducido (8%) a una serie de mercancías. El tipo impositivo reducido se aplica a los alimentos, las bebidas (salvo las bebidas alcohólicas y la restauración) y a determinados periódicos adquiridos por suscripción. Algunas transacciones no se consideran imponibles como la transmisión o arrendamiento de tierras y la transmisión de sellos (estampillas). Además, algunas transacciones no están sujetas a impuestos sobre la base de consideraciones de política social, como los seguros sociales, los honorarios médicos y los servicios de asistencia social. Por lo que se refiere a las importaciones, el impuesto sobre el

³⁵ Ley Arancelaria. Consultada en: http://www.kanzei.or.jp/kanzei_law/143AC000000054.en.html#a6.

³⁶ Según las autoridades, el caso más reciente en que el Japón impuso un arancel de retorsión fue el de determinadas mercancías originarias de los Estados Unidos, que estuvo en vigor entre septiembre de 2005 y agosto de 2014. El caso tenía que ver con la Enmienda Byrd. Las autoridades han indicado asimismo que el Japón ha notificado a la OMC que se reserva el derecho de imponer aranceles de esta índole.

³⁷ Administración de Aduanas del Japón. Consultado en: <http://www.customs.go.jp/kanzei/seirei.htm>.

consumo se paga en función del valor en aduana de las mercancías, más el derecho de aduana y los demás impuestos indirectos pagaderos, en su caso (véase la sección 3.3.1).³⁸

3.1.6 Prohibiciones, licencias y contingentes de importación

3.1.6.1 Prohibiciones de importación

3.39. Las prohibiciones de importación se establecen en el artículo 69-11 de la Ley de Aduanas.³⁹ Estas prohibiciones se aplican con respecto a determinados productos, entre ellos los siguientes: medicamentos; armas; explosivos; productos químicos; patógenos; dinero, billetes, timbres fiscales y sellos postales falsificados o adulterados; libros, dibujos, grabados y demás artículos perjudiciales para la seguridad pública o que puedan corromper la moral pública; pornografía infantil; mercancías infractoras de la propiedad intelectual; y mercancías producidas utilizando secretos comerciales obtenidos ilegalmente (de conformidad con la Ley de Prevención de la Competencia Desleal). Se conceden exenciones respecto de estas prohibiciones de importación a personas autorizadas a importar esos productos con arreglo a leyes o reglamentos nacionales o acuerdos internacionales. Durante el período objeto de examen, el Japón amplió el alcance de las mercancías infractoras de la propiedad intelectual que están sujetas a prohibiciones de importación (sección 3.3.7.13).

3.40. Las prohibiciones a la importación se estipulan en varias leyes y reglamentos: i) la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo establece la prohibición de importar sustancias que causen un menoscabo significativo en la salud de los trabajadores y estén especificadas por Orden del Consejo de Ministros; ii) con arreglo a la Ley de Prevención de Enfermedades Infecciosas y Asistencia Médica de Pacientes Afectados por Enfermedades Infecciosas (Ley de Prevención de Enfermedades Infecciosas), el Japón prohíbe la importación de determinados animales, como mapaches y murciélagos, salvo cuando se obtenga autorización del Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar Social, y el Ministro de Agricultura, Silvicultura y Pesca (artículo 54). Asimismo, se prohíbe la importación de patógenos de clase 1, como el virus del Ébola, excepto en el caso de las importaciones que el Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar Social designe como productos que deben adquirirse de países extranjeros (artículo 56(4)); iii) la Ley de Control de Estupefacientes y Psicotrópicos prohíbe las importaciones de estupefacientes, psicotrópicos y sus materias primas; iv) las materias primas de estimulantes están prohibidas en virtud de la Ley de Control de Estimulantes; y v) la importación de cannabis y de opio está prohibida por la Ley de Control del Cannabis y la Ley de Control del Opio, respectivamente. Además, nadie puede importar estimulantes u otros medicamentos conexos, salvo las personas que disponen de licencias y permisos.

3.41. En 2022, el Japón impuso una prohibición a la importación de determinados productos procedentes de la Federación de Rusia (por ejemplo, máquinas, bebidas alcohólicas y madera).⁴⁰

3.1.6.2 Licencias (aprobaciones) y contingentes de importación

3.42. En el artículo 52 de la Ley de Cambios y Comercio Exterior se prescribe la exigencia de obtener una aprobación de importación con arreglo a una orden del Consejo de Ministros.⁴¹ A este respecto, el reglamento de aplicación es la Orden de Control del Comercio de Importación (modificada por última vez en 2003), que faculta al Ministro de Economía, Comercio e Industria (METI) para i) designar las mercancías cuya importación está sujeta a aprobación, en función de su lugar de origen o de envío, así como aprobar su importación; y ii) designar las mercancías sujetas a contingentes de importación y aprobar su importación.⁴² La Ley de Control de Cambios y Comercio Exterior sigue, entre otras cosas, imponiendo sanciones (tanto multas como sanciones administrativas) por la infracción de los reglamentos de control de las importaciones y exportaciones.

³⁸ Japan Customs, *Outline of Tariff and Duty Rates System*. Consultado en: <http://www.customs.go.jp/english/summary/tariff.htm>.

³⁹ Ley de Aduanas. Consultada en: http://www.kanzei.or.jp/kanzei_law/329AC0000000061.en.html#c6s4ss2a69_11.

⁴⁰ La notificación se comunicó el 12 de abril de 2022 y entró en vigor el 19 de abril de 2022. METI. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2022/04/20220412002/20220412002.html>.

⁴¹ Ley de Cambios y Comercio Exterior. Consultada en: <https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/3700/en>.
<http://www.japaneselawtranslation.go.jp/law/detail?id=3267&vm=04&re=01>

⁴² Orden Nº 414 del Consejo de Ministros, de Control del Comercio de Importación, de 29 de diciembre de 1949, modificada. Consultada en: <https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/3827>.

3.43. El Japón aplica unos sistemas de "confirmación previa" y "confirmación del despacho de aduana", que no han cambiado desde el examen anterior.

3.44. El Japón ha presentado sus respuestas al Cuestionario de la OMC sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación correspondiente a 2018 y 2017.⁴³ Asimismo, el Japón ha notificado una nueva prescripción en materia de licencias de importación para algunos productos de mercurio y productos que contienen mercurio, una prescripción aplicada en cumplimiento del Convenio de Minamata sobre el Mercurio (adoptado en octubre de 2013), cuya finalidad consiste en proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropógenas de mercurio y compuestos de mercurio.⁴⁴ Durante el período examinado, ningún Miembro planteó preguntas en el Comité de Licencias de Importación de la OMC sobre el régimen de licencias de importación del Japón.

3.45. Las mercancías sujetas a aprobación de importación con arreglo a la Orden de Control del Comercio de Importación se especifican en el cuadro 3.4. Las modificaciones en lo que respecta a los productos incluidos en esa lista se publican en el Boletín Oficial como "avisos de importación". Las aprobaciones de importación normalmente tienen una validez de seis meses.⁴⁵

Cuadro 3.4 Mercancías sujetas a licencias de importación con arreglo a la Orden de Control del Comercio de Importación, 2022

Productos	Código del SA	Aplicación	Justificación ^a
Animales marinos y sus preparados; pescado, crustáceos, otros animales acuáticos y sus preparados; productos de origen animal (animales marinos, pescado, crustáceos y moluscos); algas marinas y sus preparados	01.06; 02.08; 02.10; 03.01-03.07; 03.09; 05.04; 05.06-05.08; 05.11; 12.12; 15.04; 15.06; 15.21; 16.01; 16.02; 16.04; 16.05; 20.01; 21.03; 21.06; 21.08; 23.01; 23.09	Productos expedidos desde aguas no pertenecientes al Japón	Impedir los efectos negativos en las actividades pesqueras de los pescadores japoneses
Salmón y trucha asalmonada y sus preparados	03.01; 03.02; 03.03; 03.04; 03.05; 03.09; 16.04	China, República Popular Democrática de Corea, Taipei Chino	Cumplimiento de las disposiciones de la UNCLOS
Atunes de aleta azul frescos y refrigerados pescados en el océano Atlántico y el mar Mediterráneo	03.02; 03.04	Países no miembros de la CICA	Cumplimiento de una resolución de la CICA
Atunes meridionales de aleta azul, frescos y refrigerados	03.02; 03.04	Productos procedentes de países no miembros de la CCSBT	Cumplimiento de una resolución de la CCSBT
Vacunas antiaftosa	Ex. 3002.42	Todos los interlocutores comerciales	Protección de la salud y la vida de los animales
Pólvora	36.01; 36.02; ex 36.03	Todos los interlocutores comerciales	Seguridad
Productos nucleares	26.12; ex 28.44; ex 81.09; 84.01; ex 90.30	Todos los interlocutores comerciales	Seguridad
Armas, municiones, etc.	ex 84.11; ex 84.12; 87.10; ex 88.02; ex 89.06; 93.01-93.04; ex 93.05; 93.06; 93.07	Todos los interlocutores comerciales	Seguridad
Animales y plantas silvestres que figuran en el apéndice I de la CITES	No facilitado	Todos los interlocutores comerciales	Cumplimiento de la CITES
Animales y plantas silvestres que figuran en los apéndices II y III de la CITES	No facilitado	Países no miembros de la CITES	Cumplimiento de la CITES
Sustancias que agotan la capa de ozono, determinados residuos peligrosos y residuos de amas químicas	No facilitado	Todos los interlocutores comerciales, con algunas excepciones	Cumplimiento de diversas leyes nacionales y convenciones/protocolos internacionales

⁴³ Documentos G/LIC/N/3/JPN/17 y G/LIC/N/3/JPN/16 de la OMC, de 9 de octubre de 2018 y 2 de octubre de 2017, respectivamente.

⁴⁴ Documento G/LIC/N/2/JPN/4 de la OMC, de 17 de abril de 2018.

⁴⁵ La aprobación de las importaciones de salmón y trucha tiene una validez de cuatro meses.

Productos	Código del SA	Aplicación	Justificación ^a
Bienes culturales extranjeros	No facilitado	Todos los interlocutores comerciales	Cumplimiento de la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado
Alcohol (de 90° o más)	2207.10	Todos los interlocutores comerciales	Cumplimiento de la Ley del Etanol
Diamantes en bruto	71.02	Todos los interlocutores comerciales	Cumplimiento del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley y cumplimiento de la Resolución N° 1343 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
Bienes culturales adquiridos ilegalmente en el Iraq	97.01- 97.06	Iraq	Cumplimiento de la Resolución N° 1483 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
Todas las mercancías procedentes de la República Popular Democrática de Corea	Todos	República Popular Democrática de Corea	Aplicar las medidas que decida adoptar el Gobierno
Armas y otros artículos de Eritrea	No facilitado	Eritrea	Cumplimiento de la Resolución N° 1907 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
Armas y otros artículos procedentes de la Jamahiriya Árabe Libia	No facilitado	Jamahiriya Árabe Libia	Cumplimiento de la Resolución N° 1970 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
Carbón	44.02	Somalia	Cumplimiento de la Resolución N° 2036 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
Armas químicas y otros artículos relacionados con el programa de armas químicas y bienes culturales sustraídos ilegalmente de la República Árabe Siria	Incluye los códigos 97.01-97.06	República Árabe Siria	Cumplimiento de las Resoluciones N° 2118 y N° 2199 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
Mercurio	2805.40	Países no parte en el Convenio de Minamata	Cumplimiento del Convenio de Minamata sobre el Mercurio
Productos que contienen mercurio	No facilitado	Todos los interlocutores comerciales	Cumplimiento del Convenio de Minamata sobre el Mercurio

- a Siglas utilizadas en esta columna: IWC (Comisión Ballenera Internacional), UNCLOS (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar), CICAA (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico), CCSBT (Comisión para la Conservación del Atún Meridional de Aleta Azul) y CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres).
- b Las prescripciones de aprobación no son aplicables a las Partes en el Protocolo de Montreal y la Convención sobre las Armas Químicas por lo que se refiere a las mercancías abarcadas por el instrumento respectivo.
- c La Ley del Etanol permite la importación de alcohol (con un contenido de alcohol del 90% o superior) para la realización de ensayos, investigación o análisis (la Ley fue consultada en: <https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/2563>).

Fuente: Orden de Control del Comercio de Importación. Consultada en: <https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/3827>; y documento G/LIC/N/3/JPN/17 de la OMC, de 9 de octubre de 2018.

3.46. Las mercancías sujetas a contingentes de importación se especifican en el Aviso Público N° 170 del METI, de 1996, modificado por última vez por el Aviso Público N° 101, de 2022.⁴⁶ Los productos sujetos a contingentes de importación son los siguientes: i) determinados productos marinos (véase *infra*); y ii) las sustancias sujetas a control enumeradas en el grupo I y II del anexo F (hidrofluorocarburos) del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.⁴⁷ En el segundo caso, la lista de las sustancias sujetas a control fue adoptada en la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, celebrada en octubre de 2016. Se añadieron a la

⁴⁶ Aviso Público N° 170 del METI sobre el Control del Comercio de Importación, de 1996, modificado por el Aviso Público N° 101, de 2022. Consultado en: <https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/3827>.

⁴⁷ METI. Consultado en: https://www.meti.go.jp/policy/external_economy/trade_control/02_exandim/04_ozon/ozon_im_hfc.html.

lista de sustancias sujetas a control los hidrofluorocarbonos cuyas restricciones a la importación entraron en vigor el 1 de enero de 2019. Según las autoridades, el Japón aplica contingentes de importación que se ajustan a los Acuerdos de la OMC.

3.47. Los contingentes de importación para los productos marinos se fijan cada año teniendo en cuenta la diferencia entre la oferta y la demanda internas.⁴⁸ El METI es responsable de determinar el volumen de los contingentes, con la aprobación del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (MAFF), así como de administrar el sistema de contingentes de importación. Los volúmenes de los contingentes y los procedimientos de solicitud se publican en avisos en el Boletín Oficial de Economía, Comercio e Industria y el Boletín de Comercio Exterior.

3.1.7 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia

3.1.7.1 Medidas antidumping

3.48. La Ley Arancelaria⁴⁹, la Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos Antidumping y las Directrices sobre los procedimientos relativos a los derechos antidumping⁵⁰ conforman el marco legislativo de los derechos antidumping en el Japón.

3.49. Pueden iniciarse investigaciones antidumping cuando el Gobierno lo considere necesario, cuando una rama de producción nacional presente una solicitud de investigación al Ministro de Hacienda o cuando existan pruebas suficientes.⁵¹ El Ministro de Hacienda da a conocer la decisión mediante la publicación de un aviso público en el Boletín Oficial. Las investigaciones están a cargo de un equipo integrado por funcionarios de la Oficina de Asuntos relacionados con los Recursos Comerciales del MOF, la Oficina de Investigaciones sobre Recursos Comerciales del METI y el ministerio con competencias sobre la rama de producción de que se trate. La decisión definitiva de imponer un derecho antidumping se dicta como Orden del Consejo de Ministros. Si se formulan determinaciones preliminares positivas podrán aplicarse medidas provisionales, no antes de transcurridos 60 días desde la fecha de iniciación de la investigación. En principio, las medidas provisionales se aplican durante un máximo de cuatro meses, aunque el plazo puede prorrogarse a petición de exportadores que representen un porcentaje significativo del comercio de que se trate. Los exportadores pueden comprometerse a revisar los precios o a poner fin a las exportaciones para eliminar el efecto perjudicial que el dumping causa a la rama de producción nacional. Los derechos antidumping pueden imponerse por un período no superior a cinco años, prorrogable posteriormente previo examen. Cada una de las prórrogas no excederá de cinco años.⁵²

3.50. Según las autoridades, a julio de 2022, el Japón impuso derechos antidumping sobre el dióxido de manganeso electrolítico originario de China, el hidróxido de potasio originario de la República de Corea y China, el tereftalato de polietileno con un alto grado de polimerización originario de China, los accesorios de acero al carbono para soldar a tope originarios de la República de Corea y China, el fosfato de tris (cloropropilo) originario de China y el carbonato dispotásico originario de la República de Corea.⁵³

⁴⁸ Se tienen en cuenta las importaciones, la producción interna, el consumo y los precios del ejercicio anterior, así como las proyecciones para el año siguiente.

⁴⁹ Ley Arancelaria. Consultada en: http://www.kanzei.or.jp/kanzei_law/143AC000000054.en.html#a9_2.

⁵⁰ Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos Antidumping. Consultada en: https://elaws.e-gov.go.jp/search/elawsSearch/elaws_search/lsg0500/detail?lawId=406CO0000000416&openerCode=1.

⁵¹ Ley Arancelaria, artículo 8(5).

⁵² MOF, *Guidelines for Procedures Relating to Anti-Dumping Duties*. Consultado en: http://www.customs.go.jp/tokusyuu/ad_gl.htm. En el documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 27 de abril de 2017, se describen más detalladamente los procedimientos y plazos aplicados por el Japón en materia antidumping.

⁵³ Documento de la OMC G/ADP/N/357/JPN de la OMC, de 7 de octubre de 2021.

3.1.7.2 Medidas compensatorias

3.51. La Ley Arancelaria, la Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos Compensatorios y las Directrices sobre los procedimientos relativos a los derechos compensatorios conforman el marco jurídico y reglamentario para la aplicación de los derechos compensatorios en el Japón.⁵⁴

3.52. Al igual que se indicó en el examen anterior, según lo dispuesto en la Ley Arancelaria, se pueden iniciar investigaciones cuando el Gobierno lo considere necesario, cuando la rama de producción nacional haya formulado una solicitud o cuando haya pruebas suficientes de la importación de productos subvencionados y de la existencia de daño importante causado por tal importación a la rama de producción nacional, entre otras cosas. El MOF da a conocer la decisión de iniciar una investigación mediante la publicación de un aviso público en el Boletín Oficial. La decisión definitiva de imponer un derecho compensatorio debe adoptarse en el plazo aproximado de un año. Los derechos compensatorios pueden imponerse por un período máximo de cinco años, y las prórrogas no podrán exceder de cinco años.⁵⁵

3.53. El Japón no aplicó ninguna medida compensatoria ni inició investigación alguna en esta materia durante el período examinado.

3.1.7.3 Salvaguardias

3.54. La Ley Arancelaria, la Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos de Emergencia, la Orden de Control del Comercio de Importación y el Reglamento por el que se rige la adopción de medidas de emergencia conforman el marco jurídico para la aplicación de medidas de salvaguardia en el Japón. Durante el período objeto de examen no se introdujeron modificaciones en estas leyes y estos reglamentos ni en los procedimientos y plazos relativos a las investigaciones en materia de salvaguardias.⁵⁶ El Japón no ha aplicado ninguna medida de salvaguardia ni ha iniciado investigación alguna en esta materia durante el período examinado.⁵⁷

3.55. El Japón se reservó el derecho de recurrir a la salvaguardia especial para la agricultura con respecto a 121 líneas arancelarias (sección 4.1). Todos los ACR de los que el Japón es signatario contienen disposiciones sobre salvaguardias bilaterales. Durante el período objeto de examen, no se llevaron a cabo investigaciones en materia de salvaguardias bilaterales, y no se impusieron medidas de salvaguardia en el marco de ninguno de los ACR del Japón.

3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros

3.56. La Ley de Aduanas sigue siendo el principal texto legislativo sobre la documentación y los procedimientos aduaneros de exportación (e importación). La Administración de Aduanas del Japón sigue ocupándose de la aplicación de los procedimientos de exportación. Los requisitos de documentación no han variado durante el período objeto de examen e incluyen la declaración de exportación (formulario de aduanas C-5010), facturas y otros documentos exigidos por leyes y reglamentos específicos.

3.57. La Administración de Aduanas del Japón carece de datos relativos a los plazos de despacho de las exportaciones. La Administración de Aduanas ha digitalizado una parte de los procedimientos

⁵⁴ MOF, Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos Compensatorios. Consultada en: https://elaws.e-gov.go.jp/search/elawsSearch/elaws_search/lsg0500/detail?lawId=406CO0000000415&openerCode=1.

⁵⁵ MOF, Directrices sobre los procedimientos relativos a los derechos compensatorios. Consultadas en: http://www.customs.go.jp/tokusyuu/cvd_gl.htm. El Ministro de Hacienda, el Ministro con competencia sobre la rama de producción de que se trate y el Ministro de Economía, Comercio e Industria deben adoptar conjuntamente la decisión de iniciar la investigación. En el documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017, se describen más detalladamente los procedimientos y plazos aplicados por el Japón en materia de derechos compensatorios.

⁵⁶ Documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017.

⁵⁷ MOF, Orden del Consejo de Ministros sobre Derechos de Emergencia y Reglamento por el que se rige la adopción de medidas de emergencia. Consultados en: https://elaws.e-gov.go.jp/search/elawsSearch/elaws_search/lsg0500/detail?lawId=406CO0000000417&openerCode=1.

También existen directrices sobre los derechos de emergencia. Japan Customs. Consultado en: http://www.customs.go.jp/kaisei/sonota/ssgl_honbun.pdf.

de pago del impuesto sobre el consumo y del impuesto sobre las bebidas alcohólicas que deben pagar los no residentes al abandonar el país.

3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes

3.58. El Gobierno y otras autoridades públicas del Japón no aplican impuestos, cargas o gravámenes a la exportación.

3.59. El Japón no percibe derechos por las declaraciones de exportación. A ningún producto se le aplican precios mínimos de exportación.

3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación

3.2.3.1 Prohibiciones a la exportación

3.60. Durante el período objeto de examen no hubo cambios en la lista de mercancías sujetas a prohibiciones a la exportación. En virtud de la Ley de Aduanas, se aplican prohibiciones de exportación a una gama limitada de productos: estupefacientes y otras drogas; pornografía infantil; artículos que infrinjan derechos de propiedad intelectual; y determinados artículos que constituyan competencia desleal con arreglo a la Ley de Prevención de la Competencia Desleal (fundamentalmente por cuestiones relacionadas también con los derechos de propiedad intelectual).⁵⁸

3.61. En enero de 2020 se introdujeron los siguientes cambios en la lista de mercancías/tecnologías sujetas a control de las exportaciones, de conformidad con los acuerdos de los regímenes internacionales de control de las exportaciones: se añadieron los motores de detonación, las mascarillas y los retículos especialmente diseñados para la fabricación de sensores ópticos, mientras que se suprimieron de la lista los componentes, controles y accesorios diseñados especialmente para las máquinas herramienta de "control numérico" o manuales diseñadas especialmente para la fabricación de engranajes; los "fluidos refrigerantes electrónicos de fluorocarbonos" se cambiaron por los "fluidos de fluorocarbono diseñados para la refrigeración electrónica", y se eliminaron de la lista las contraventanas activadas eléctricamente.

3.62. En abril de 2021, el Japón prorrogó hasta 2023 una prohibición que afecta a todas las exportaciones a la República Popular Democrática de Corea (así como a las importaciones procedentes de ese país), aplicada de conformidad con el artículo 48.3 de la Ley de Cambios y Comercio Exterior⁵⁹, en virtud de la cual se exige que los exportadores obtengan la aprobación de las exportaciones del Ministro de Economía, Comercio e Industria.⁶⁰

3.63. Como consecuencia de la guerra en Ucrania, el Japón impuso medidas que afectan a las exportaciones de la Federación de Rusia y Belarús.⁶¹

⁵⁸ Las restricciones a la exportación se establecen en el artículo 69-2 de la Ley de Aduanas. Consultado en: http://www.kanzei.or.jp/kanzei_law/329AC0000000061.en.html#c1. La versión modificada más reciente de la Ley de Aduanas está disponible en la dirección <https://elaws.e-gov.go.jp/document?lawid=329AC0000000061>.

⁵⁹ Ley de Cambios y Comercio Exterior (última versión: Ley Nº 60 de 2019). Consultada en: <https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/3700>.

⁶⁰ Según las autoridades, la decisión de prorrogar la prohibición se adoptó en la reunión del Consejo de Ministros de 6 de abril de 2021. METI (2021), "Extension of Ban on Imports from and Exports to North Korea, Pursuant to the Foreign Exchange and Foreign Trade Act", 6 de abril de 2021. Consultado en: https://www.meti.go.jp/english/press/2021/0406_001.html.

⁶¹ La prohibición a la exportación afecta a diversos productos y tecnologías; entre las medidas adoptadas cabe señalar las siguientes: i) la inclusión de determinados productos en los regímenes multilaterales de control de las exportaciones (Federación de Rusia y Belarús) (entrada en vigor: 18 de marzo de 2022); ii) la exclusión de los productos de doble uso que podrían desviarse al desarrollo de la capacidad militar (Federación de Rusia y Belarús) (18 de marzo de 2022); iii) la aplicación de prohibiciones a la exportación a entidades relacionadas con el Ejército (Federación de Rusia y Belarús) (18 de marzo de 2022; se añadieron diversas entidades el 1 de abril, el 17 de mayo, el 5 de julio y el 26 de septiembre de 2022); iv) medidas relativas a los artículos relacionados con el desarrollo de tecnologías avanzadas (Federación de Rusia) (20 de mayo de 2022); v) medidas relativas a los artículos relacionados con el refinado de petróleo (Federación de Rusia) (18 de marzo de 2022; se añadieron diversos productos el 20 de mayo de 2022);

3.2.3.2 Restricciones y licencias de exportación

3.64. No ha habido cambios desde el examen anterior; la Oficina de Cooperación Comercial y Económica del METI se ocupa de la política y la legislación en materia de control de las exportaciones, así como de participar en los debates y negociaciones internacionales sobre esta cuestión.

3.65. La aplicación de las prescripciones en materia de licencias de exportación tiene su fundamento jurídico en la Ley de Cambios y Comercio Exterior, entre otras disposiciones.

3.66. El Japón cuenta con un sistema de licencias de exportación en bloque que comprende varios tipos de licencias, como las licencias en bloque generales, las licencias en bloque especiales, las licencias en bloque específicas, las licencias en bloque específicas para la devolución de mercancías, etc., así como las licencias en bloque específicas para las filiales; el sistema simplifica los procedimientos para el trámite de licencias al permitir a los titulares de licencias realizar múltiples exportaciones de productos controlados con arreglo a determinadas condiciones que se refieren a la clasificación, los destinos y el uso final.⁶² Sin embargo, no se puede utilizar una licencia de exportación en bloque para exportar a países que estén sujetos a embargos de armas de las Naciones Unidas ni a través de dichos países. Las licencias tienen una validez de tres años a partir de la fecha de expedición; pueden prorrogarse otros tres años si así se solicita y si lo aprueba el METI.⁶³

3.2.3.2.1 Orden de Control del Comercio de Exportación

3.67. En virtud de la Orden de Control del Comercio de Exportación, puede exigirse la aprobación del METI para exportar determinadas mercancías y para las exportaciones de determinadas mercancías a determinados destinos.⁶⁴ En algunos pocos casos también se exige la aprobación previa del MAFF o la obtención de un permiso en virtud de otras leyes o reglamentos.⁶⁵ El hecho de que se controlen determinados productos y destinos puede obedecer a compromisos internacionales asumidos por el Japón o a su participación en arreglos no vinculantes⁶⁶; en otros casos el control puede guardar relación con las restricciones a la exportación contenidas en otras leyes o reglamentos

vi) medidas relativas a los artículos de lujo (Federación de Rusia) (5 de abril de 2022), vii) medidas relativas a los productos que puedan contribuir a la mejora de la capacidad industrial rusa (Federación de Rusia) (17 de junio de 2022); y viii) medidas relativas a los artículos relacionados con las armas químicas (Federación de Rusia) (7 de octubre de 2022). METI. Consultado en:

https://www.meti.go.jp/policy/external_economy/trade_control/01_seido/04_seisai/crimea.html.

⁶² METI (2022), *Security Export Guidance: Introduction*, 2ª edición. Consultado en:

https://www.meti.go.jp/policy/anpo/seminer/shiryo/guidance_english.pdf.

⁶³ METI. Consultado en:

https://www.meti.go.jp/policy/anpo/law_document/tutatu/tutatu24fy/houkatu_toriatukaiyouryou.pdf.

⁶⁴ Orden de Control del Comercio de Exportación, que contiene las últimas modificaciones de la Orden Extraordinaria del Consejo de Ministros Nº 19 de 2018. Consultado en:

https://www.meti.go.jp/english/policy/external_economy/trade_control/index.html.

⁶⁵ Orden de Control del Comercio de Exportación, artículo 2.

⁶⁶ Se trata de los siguientes compromisos internacionales y arreglos no vinculantes: la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación; la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción; la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales; la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos; el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional; el Convenio de Minamata sobre el Mercurio; el Arreglo de Wassenaar sobre el Control de las Exportaciones de Armas Convencionales y Bienes y Tecnologías de Doble Uso; el Régimen de Control de Tecnología de Misiles; el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares; el Grupo de Suministradores Nucleares; el Grupo de Australia; la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas; el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; y el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley.

nacionales.⁶⁷ En varios cuadros adjuntos a la Orden se enumeran los productos específicos sujetos a prescripciones en materia de licencias de importación.⁶⁸

3.68. Las condiciones para obtener una licencia de exportación no han variado desde el examen anterior.⁶⁹ El plazo necesario para la expedición de la licencia se especifica en función de cada reglamento.

3.2.3.2.2 Orden de Cambios

3.69. De conformidad con la Orden de Cambios, el METI puede exigir autorización para transferir determinadas tecnologías fuera del Japón (a determinados destinos).⁷⁰ En respuesta a la guerra en Ucrania, el Japón ha prohibido transferir las tecnologías a las que se refieren las medidas de exportación (sección 3.2.3.1).

3.2.3.2.3 Contingentes de exportación

3.70. El Japón no mantiene ningún contingente de exportación.

3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones

3.2.4.1 Subvenciones a la exportación

3.71. Según las autoridades, el Japón no tiene programas de subvenciones a la exportación en vigor.

3.2.4.2 Tributación y regímenes aduaneros especiales

3.72. Según las autoridades, el Japón no aplica medidas de apoyo fiscal a las exportaciones en esferas como las zonas especiales estratégicas nacionales o las zonas *hozei*.

3.73. El sistema de zonas *hozei* (cuadro 3.5) permite el almacenamiento, la transformación, la fabricación o la exposición de mercancías extranjeras (es decir, mercancías que han llegado al Japón procedentes del extranjero pero que no han sido objeto de un permiso de importación expedido por el Director General de Aduanas, por lo que no se han liquidado los correspondientes derechos e impuestos).

3.74. El sistema de transporte aduanero del Japón permite el transporte de mercancías extranjeras entre las zonas *hozei*, los puertos y los aeropuertos. Se requiere la aprobación del Director General de Aduanas.⁷¹

3.75. El sistema del Japón para la reducción, exención, reintegro y reembolso de derechos de aduana en virtud de la Ley Arancelaria no ha variado desde el examen anterior.⁷²

⁶⁷ Ley de Control de Sustancias Tóxicas y Nocivas, sitio web Japanese Law Translation. Consultado en: <https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/3387>.

⁶⁸ Orden del Consejo de Ministros de Control del Comercio de Exportación, cuadro 1 del anexo, cuadro 2 del anexo, sitio web Japanese Law Translation. Consultado en: https://www.japaneselawtranslation.go.jp/ja/laws/view/4072#je_apxt1 y https://www.japaneselawtranslation.go.jp/ja/laws/view/4072#je_apxt2.

⁶⁹ Para obtener una licencia de exportación, el exportador debe solicitarla al METI presentando el correspondiente formulario y los documentos justificativos, incluido un certificado del usuario final sobre el uso final. En la práctica, se rechazan las solicitudes de licencias para armas de guerra y ciertos materiales que pueden ser utilizados para fabricar armas de destrucción masiva. El Japón permite la exportación de armas a países asociados para la fabricación conjunta, siempre que el Gobierno del país de destino haya obtenido el consentimiento del Japón para transferir a un tercer país cualquier mercancía procedente del Japón. En el caso de los artículos de doble uso, la aprobación de la licencia depende de la evaluación del riesgo realizada por el METI, que se basa en el destino y el usuario final.

⁷⁰ La última Orden se publicó el 10 de mayo de 2022.

⁷¹ Japan Customs, *Outline of the Customs Bonded System*. Consultado en: http://www.customs.go.jp/english/c-answer_e/sonota/9203_e.htm.

⁷² Japan Customs, *Systems for Reduction, Exemption, Refund and Repayment of Customs Duty*. Consultado en: https://www.customs.go.jp/english/c-answer_e/imtsukan/1603_e.htm.

Cuadro 3.5 Zonas hozei y sus características

Tipos	Principales características	Duración del almacenamiento	Número (2022)
Zonas bajo control aduanero designadas	Carga/descarga, transporte y almacenamiento temporal de mercancías extranjeras	1 mes	89
Depósitos aduaneros	Carga/descarga, transporte y almacenamiento a largo plazo de mercancías extranjeras	2 años (prorrogable)	4.636
Fábricas bajo control aduanero	Transformación y fabricación utilizando mercancías extranjeras como materiales	2 años (prorrogable)	205
Zonas aduaneras de exposición	Exposición y utilización de mercancías extranjeras	Según decisión del Director General de Aduanas	..
Zonas bajo control aduanero integradas	Carga/descarga, transporte, almacenamiento a largo plazo, transformación y fabricación, exposición de mercancías extranjeras	2 años (prorrogable)	4

.. No disponible.

Fuente: Japan Customs, *Outline of the Customs Bonded System*. Consultado en: https://www.customs.go.jp/english/c-answer_e/sonota/9203_e.htm.

3.2.4.3 Zonas francas y puertos francos

3.76. Las únicas zonas francas del Japón están en el distrito de Naha/Okinawa y en el distrito de Uruma/Okinawa, de conformidad con la Ley de Medidas Especiales para la Promoción y el Desarrollo de Okinawa. La Ley fue objeto de algunos cambios que entraron en vigor el 1 de abril de 2022.⁷³ La modificación estipula, entre otras cosas, un nuevo sistema de aplicación de los incentivos fiscales en las zonas francas. El Japón considera que este nuevo sistema de aplicación ayuda a implementar políticas de desarrollo en Okinawa de manera más organizada y eficaz. Los incentivos ofrecidos a las empresas nacionales y extranjeras no han variado desde el examen anterior.

3.77. Según las autoridades, el Japón no tiene previsto establecer nuevas zonas francas.

3.2.4.4 Promoción de las exportaciones

3.78. La Organización de Comercio Exterior del Japón (JETRO) sigue siendo el organismo oficial encargado de promover las exportaciones mediante la divulgación de información, la investigación y el apoyo a las ferias comerciales internacionales y la participación en ellas, y a través de otras actividades destinadas a promover las exportaciones y las inversiones en el Japón.⁷⁴ Su presupuesto anual en el ejercicio fiscal 2021 fue de JPY 54.002 millones; cuenta con alrededor de 1.860 empleados y tiene oficinas regionales en 55 países.⁷⁵ La JETRO presta servicios de búsqueda por Internet de productos agrícolas y alimenticios japoneses por medio del sitio e-Venue del servicio de Exportaciones de Productos Agrícolas y Alimenticios del Japón.⁷⁶ El Centro de Promoción de Productos Alimenticios Japoneses en el Extranjero, establecido en 2017, tiene el mandato de desarrollar la imagen de marca, dar a conocer e impulsar las exportaciones de productos agrícolas, forestales, pesqueros y alimenticios del Japón, así como de crear una sólida plataforma para promover las operaciones entre empresas y consumidores en el extranjero.

3.79. Durante el período objeto de examen, la JETRO siguió trabajando en la digitalización, por ejemplo en la creación de nuevos sistemas de negociación en línea y en la utilización del comercio electrónico, y, en respuesta a la pandemia de COVID-19, suministró nuevos servicios, como las reuniones de negocios en línea y las salas de exposición en el extranjero, en las que se exponen muestras de productos alimenticios japoneses.⁷⁷

⁷³ Oficina del Consejo de Ministros. Consultado en:

https://www8.cao.go.jp/okinawa/etc/houritsu/houritsu_qaiyou.pdf.

⁷⁴ La JETRO es una entidad administrativa constituida en sociedad en virtud de la Ley de Constitución en Sociedad de la Organización de Comercio Exterior del Japón de 2002.

⁷⁵ JETRO. Consultado en: <https://www.jetro.go.jp/jetro/profile>.

⁷⁶ JETRO (2017), "Establishment of Japan Agricultural & Foodstuff Exports (JAFEX)", 3 de febrero de 2017. Consultado en: <https://www.jetro.go.jp/en/news/releases/2017/a3e08559704012dd.html>.

⁷⁷ JETRO, *Annual Business Report (FY2021)*. Consultado en: https://www.jetro.go.jp/ext_images/jetro/profile/annual_report/jigyoku2021.pdf.

3.80. En el marco del Consorcio para la Nueva Nación Exportadora, los expertos de la JETRO siguen brindando asesoramiento a las pymes japonesas sobre sus exportaciones y sus inversiones en el extranjero en lo que respecta, entre otras cosas, a las reglamentaciones de los países extranjeros y la redacción de contratos en inglés.⁷⁸

3.2.5 Financiación, seguro y garantías de las exportaciones

3.81. La Empresa Nipona de Seguros de Exportación y de Inversiones (NEXI) y el Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC) siguen siendo los organismos oficiales de crédito a la exportación del Japón.

3.82. NEXI es una sociedad anónima especial de propiedad exclusiva del Gobierno. En diciembre de 2020, la NEXI anunció algunas iniciativas para promover activamente los proyectos, prestando especial atención a la neutralidad en emisiones de carbono a nivel mundial, la resolución de problemas sociales y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En junio de 2022 se revisó la Ley de Seguros del Comercio y las Inversiones para, entre otras cosas, reflejar los cambios en el entorno de las transacciones de las empresas japonesas en el extranjero y establecer nuevos productos de seguros; la revisión entró en vigor en julio de 2022.⁷⁹ Según las autoridades, la Ley revisada permite a NEXI ofrecer un entorno mejor que permita a sus clientes ampliar su actividad mundial en condiciones más estables.

3.83. En el marco de su actividad comercial, NEXI suministra seguros de comercio e inversiones a fin de mantener su equilibrio financiero. Cuando NEXI afronta dificultades de financiación, el Gobierno puede intervenir para garantizar el reembolso de las indemnizaciones reclamadas al seguro⁸⁰; durante el período objeto de examen no fue necesario que el Gobierno adoptara ninguna contramedida de este tipo. NEXI ofrece diversos productos de seguros, y cubre tanto riesgos políticos como riesgos comerciales (cuadro 3.6).⁸¹ Pueden acogerse al programa las empresas de propiedad extranjera, independientemente de su proporción de propiedad extranjera.

Cuadro 3.6 Productos de seguros de comercio ofrecidos por NEXI, 2021

(Millones de JPY)

Tipo de seguro	Descripción	Ingresos por primas (2021)	Indemnizaciones pagadas (2021)	Cuantía asegurada
Seguro de crédito a la exportación	Seguro de exportación, comercio a través de intermediarios y cooperación técnica: cobertura de riesgos tales como el riesgo anterior a la expedición o el riesgo de impago que afrontan los exportadores japoneses en relación con sus operaciones de exportación, comercio intermediario y cooperación técnica Seguro de exportación de licencias: cobertura del riesgo de impago que afrontan las empresas japonesas en relación con los derechos de licencia (es decir, regalías sobre patentes, conocimientos especializados, derecho de autor, etc.)	13.230	1.217	5.661.939
Seguro de comercio para órdenes permanentes de determinados compradores	Cobertura de riesgos tales como el riesgo anterior a la expedición o el riesgo de impago que afrontan las empresas japonesas que, de manera regular, exportan o llevan a cabo operaciones de comercio intermediario con determinados compradores	705	32	21.726

⁷⁸ JETRO, *Consortium for the New Export Nation*. Consultado en: <https://www.jetro.go.jp/consortium/>.

⁷⁹ METI. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2022/06/20220614001/20220614001.html>.

⁸⁰ Estas contramedidas públicas se establecen en la Ley de Seguros del Comercio y las Inversiones.

⁸¹ En el informe anual de 2021 de NEXI se describen con más detalle tanto los seguros de comercio como los seguros de inversiones. Consultado en: <https://www.nexi.go.jp/corporate/booklet/pdf/annual2021-e.pdf>.

Tipo de seguro	Descripción	Ingresos por primas (2021)	Indemnizaciones pagadas (2021)	Cuantía asegurada
Seguro integral de exportación con procedimiento simplificado	Cobertura de riesgos tales como el riesgo anterior a la expedición o el riesgo de impago que afrontan las empresas japonesas que, de manera regular, exportan o llevan a cabo operaciones de comercio intermediario con numerosos compradores	253	0	105.888
Seguro de crédito a la exportación para pymes y para los sectores agropecuario, forestal y pesquero	Cobertura de los riesgos de impago relacionados con las exportaciones realizadas por pymes y organizaciones relacionadas con los sectores agropecuario, forestal y pesquero del Japón	149	6	16.029
Seguro de letras de exportación	Cobertura del riesgo de impago de letras de cambio documentales adquiridas por bancos comerciales japoneses	100	22	8.787
Seguro de importación con pago anticipado	Cobertura de los riesgos que afrontan los importadores japoneses en caso de imposibilidad de recuperar la cantidad pagada anticipadamente en caso de no recibir el envío	1	149	671

Fuente: NEXI, *Annual Report FY2021*. Consultado en: <https://www.nexi.go.jp/en/publications.html>; e información facilitada por las autoridades.

3.84. El JBIC se estableció en virtud de la Ley del Banco de Cooperación Internacional del Japón de 2011 y es de propiedad totalmente estatal. Su principal mandato consiste en conceder préstamos y garantías y realizar operaciones de participación en el capital social con miras a: promover el desarrollo en el extranjero y obtener recursos que son importantes para el Japón; mantener y mejorar la competitividad internacional de las industrias japonesas; fomentar aquellas actividades empresariales en el extranjero que tienen por objeto preservar el medio ambiente mundial; e impedir perturbaciones en el orden financiero internacional o adoptar las medidas apropiadas en relación con los daños causados por esas perturbaciones. El mandato no ha cambiado desde el examen anterior.

3.85. Una pequeña parte del total de sus préstamos e inversiones se destina a la concesión de créditos a la exportación, principalmente a préstamos interbancarios y créditos para compradores (unos JPY 60.900 millones en el ejercicio fiscal 2021, lo que representa el 3% de todos los préstamos, inversiones y garantías comprometidos en ese ejercicio). Según las autoridades, el otorgamiento de los créditos a la exportación se basa en las condiciones establecidas en el Acuerdo de la OCDE relativo a los créditos a la exportación concedidos con ayuda oficial. También el sector privado concede créditos a la exportación. La mayor parte de las actividades de préstamo e inversión del JBIC no están relacionadas con el comercio; en el ejercicio fiscal 2021, los préstamos para inversiones en el extranjero representaron el 77% de los compromisos de préstamos; los préstamos no condicionados, el 2%; las garantías, el 4%; y las participaciones en capital social, el 2%.

3.86. La financiación del JBIC proviene de diversas fuentes, pero la mayor parte procede de las cuentas o garantías públicas, incluidos los bonos extranjeros garantizados por el Estado, los préstamos del Programa Fiscal de Créditos e Inversiones y la Cuenta Especial del Fondo en Divisas.⁸²

⁸² Para más información sobre el Programa Fiscal de Créditos e Inversiones del Gobierno, véase JBIC, *Annual Report 2021*, página 24. Consultado en: https://www.jbic.go.jp/en/information/annual-report/pdf/2021E_m01.pdf.

3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio

3.3.1 Incentivos

3.3.1.1 Fiscalidad e incentivos fiscales

3.87. En el Japón, los impuestos directos, que incluyen el impuesto sobre las sociedades y el impuesto sobre la renta de las personas físicas, representaron el 58,4% de los ingresos fiscales del Gobierno nacional en el ejercicio fiscal 2021 (cuadro 3.7). Los impuestos indirectos comprenden el impuesto sobre el consumo (del 10% o el 8%) y los impuestos especiales a tipos variables (por ejemplo, sobre los automóviles, la gasolina, el tabaco y los licores), y representaron el resto de los ingresos públicos totales ese mismo año.

3.88. Los impuestos del Japón se clasifican en impuestos nacionales, de las prefecturas y municipales (cuadro A3.1).

3.89. Todos los ingresos percibidos en el Japón, tanto por residentes como por no residentes, son imponibles, y el tipo del impuesto sobre las sociedades es el mismo para las empresas extranjeras y las nacionales. Todos los impuestos indirectos internos se aplican al mismo tipo a los productos nacionales y a los importados. Los inversores extranjeros y nacionales tienen el mismo acceso a los incentivos fiscales, incluso a nivel municipal.

Cuadro 3.7 Ingresos fiscales, ejercicios fiscales de 2017 a 2021

(Millones de JPY)

	Ejercicio fiscal 2017	Ejercicio fiscal 2018	Ejercicio fiscal 2019	Ejercicio fiscal 2020	Ejercicio fiscal 2021
Total de la cuenta general	58.787.489	60.356.385	58.441.533	60.821.604	67.037.885
	(% del total)				
Impuestos directos	57,8	58,8	56,8	55,8	58,4
Impuesto sobre la renta	30,3	31,0	30,8	29,6	29,7
Impuesto sobre las sociedades	19,2	19,2	17,4	17,3	19,0
Impuesto de sucesión	3,7	3,6	3,7	3,6	3,9
Impuestos indirectos	42,2	41,2	43,2	44,2	41,6
Impuesto sobre el consumo	28,1	27,5	29,5	32,3	30,5
Impuesto sobre la gasolina	3,8	3,7	3,7	3,2	2,9
Impuesto sobre las bebidas alcohólicas	2,1	2,0	2,0	1,7	1,6
Derecho de timbre	1,7	1,7	1,6	1,4	1,3
Derechos de aduana	1,6	1,7	1,5	1,3	1,2
Impuesto sobre el tabaco	1,4	1,3	1,4	1,3	1,3
Impuesto sobre el petróleo y el carbón	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9
Impuesto sobre el tonelaje de los vehículos automóviles	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5
Impuesto para la promoción del aprovechamiento de los recursos energéticos	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4
Impuesto sobre el combustible de aviación	0,08	0,08	0,08	0,01	0,04
Impuesto sobre el turismo internacional ^a	n.a.	0,01	0,07	0,00	0,00
Impuesto sobre el tonelaje	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01
Impuesto sobre el gas licuado de petróleo	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01

n.a. No se aplica.

a Aplicado desde el 7 de enero de 2019 a los viajeros que abandonan el Japón.

Nota: Cuantía liquidada (ejercicios fiscales de 2017 a 2021).

Fuente: MOF, *Survey of the Settled Amount of Tax and Stamp Revenues*. Consultado en: https://www.mof.go.jp/english/policy/tax_policy/account/index.htm.

3.3.1.2 Incentivos fiscales

3.90. Se ofrece ayuda interna a la producción y el comercio a empresas extranjeras y nacionales mediante subvenciones, incentivos fiscales y programas de préstamos (cuadro 3.8). El objetivo de la ayuda es fomentar las subidas salariales, las inversiones de capital y la investigación y desarrollo, así como apoyar a las pymes y a los sectores de la agricultura y la pesca.

3.91. El marco de la OCDE⁸³, acordado en 2021, prevé la reasignación de los derechos fiscales a la jurisdicción del mercado de que se trate y un tipo impositivo mínimo del 15% para las empresas. El régimen fiscal de sociedades vigente en el Japón incluye el impuesto sobre las sociedades, cuyo tipo legal es del 23,2%, y otros impuestos, como los impuestos de las prefecturas y los municipales. El Japón participa en el acuerdo con el que se pretende dar respuesta a los problemas fiscales derivados de la digitalización de la economía. Las autoridades afirman que el Japón está participando en los debates que están teniendo lugar a escala internacional sobre la solución basada en dos pilares, teniendo en cuenta al mismo tiempo la legislación nacional relativa al segundo pilar.

Cuadro 3.8 Algunos incentivos fiscales, subvenciones y programas de préstamos puestos a disposición de las empresas nacionales y las filiales de empresas extranjeras, 2021

Título	Panorama general
Ventajas fiscales para la promoción del empleo	Establecimiento/ampliación de las funciones de sede central en las zonas de reactivación regional (incluyendo la IED efectuada en el Japón): bonificación fiscal de hasta JPY 300.000 por cada nuevo empleado. Traslado de las funciones de sede central a las zonas de reactivación regional dentro de los 23 distritos de Tokio: bonificación fiscal de hasta JPY 900.000 por cada nuevo empleado.
Reducción del impuesto sobre las inversiones de capital (reducción fiscal para las oficinas)	Establecimiento/ampliación de las funciones de sede central en las zonas de reactivación regional (incluyendo la IED efectuada en el Japón): medidas fiscales: depreciación especial del 15% o bonificación fiscal sobre el 4% del valor de adquisición de determinadas instalaciones empresariales. Traslado de las funciones de sede central a zonas de reactivación regional dentro de los 23 distritos de Tokio: medidas fiscales: depreciación especial del 25% o bonificación fiscal sobre el 7% del valor de adquisición de determinadas instalaciones empresariales.
Zonas especiales estratégicas nacionales	Las empresas con planes empresariales en las zonas especiales estratégicas nacionales pueden acogerse a medidas reglamentarias especiales, un trato fiscal diferenciado (en relación con el impuesto sobre la renta de las sociedades) y ayudas financieras/monetarias.
Amplias zonas especiales	Las empresas con planes empresariales en determinadas amplias zonas especiales pueden acogerse a medidas reglamentarias especiales, bonificaciones fiscales (del impuesto sobre la renta de las sociedades) y ayudas fiscales/financieras. El objetivo de las amplias zonas especiales es ofrecer apoyo adaptado e integrado frente a grandes desafíos estratégicos en determinadas regiones.
Zonas especiales para la reconstrucción	Se han habilitado medidas especiales, como medidas de desregulación o incentivos fiscales, para las empresas que tengan planes empresariales en zonas afectadas por desastres.
Exención fiscal o distinta fiscalidad a nivel local	Las empresas confirmadas pueden beneficiarse de exenciones o reducciones del impuesto sobre la adquisición de propiedad o de los impuestos sobre la propiedad que recaudan las autoridades locales.
Sistema de deducciones fiscales para la mejora de los salarios y la productividad	Los incentivos fiscales permiten que las grandes empresas se deduzcan parte del aumento de los salarios y prestaciones del impuesto sobre las sociedades (impuesto nacional) del ejercicio fiscal correspondiente. Se aplica a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2021.
Medida fiscal especial relativa a la inversión de capital	Medidas fiscales: i) maquinaria: depreciación especial del 40%-50%, deducción fiscal del 4%-5%; ii) aparatos y accesorios: depreciación especial del 40%-50%, deducción fiscal del 4%-5%; y iii) edificios, instalaciones anexas y estructuras de determinadas instalaciones empresariales: depreciación especial del 20%, deducción fiscal del 2%. Costo total de adquisición susceptible de beneficiarse de la ayuda: JPY 8.000 millones. Cuantía máxima de la deducción fiscal: 20% de la cuantía del impuesto sobre las sociedades o del impuesto sobre la renta del período de que se trate. Se aplica a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2023.
Sistema de bonificaciones fiscales para las actividades de investigación y desarrollo (I+D)	Incentivos fiscales por los que las empresas privadas se pueden deducir determinado porcentaje de los gastos de I+D realizados en el marco de su actividad de su impuesto sobre la renta de las sociedades (impuesto nacional) del ejercicio fiscal correspondiente. Sistema de bonificación fiscal basado en el gasto total (tipo de bonificación fiscal vigente): 6%-14% en principio; 12%-17% para las pymes.

⁸³ OCDE (2021), *Statement on a Two-Pillar Solution to Address the Tax Challenges Arising from the Digitalisation of the Economy*, 1 de julio de 2021. Consultado en: <https://www.oecd.org/tax/beps/statement-on-a-two-pillar-solution-to-address-the-tax-challenges-arising-from-the-digitalisation-of-the-economy-july-2021.htm>.

Título	Panorama general
Promoción de la innovación abierta	Bonificación fiscal por la cuantía total de los gastos asociados a proyectos conjuntos o contratos de investigación con universidades, institutos nacionales de investigación, empresas de capital riesgo dedicadas a I+D y otras empresas, incluidas las grandes empresas. Bonificación fiscal: cuantía total de los gastos especiales en investigación y desarrollo, multiplicada por un factor 0,2, de 0,25 o de 0,3.
Zona especial para la promoción de las inversiones destinadas a la reconstrucción de la industria en Fukushima	Las empresas que contribuyen a mantener las oportunidades de empleo en las zonas de concentración de industrias para la reconstrucción pueden acogerse a una medida fiscal especial si realizan inversiones de capital o dan empleo a víctimas de desastres.
Fondo para la Innovación Ecológica	Con miras a alcanzar el objetivo de lograr la neutralidad de las emisiones de carbono para 2050, el Gobierno ha establecido un Fondo para la Innovación Ecológica de JPY 2 billones en el marco del tercer presupuesto complementario del ejercicio fiscal 2020 y ha decidido asignar su gestión a la Organización para el Desarrollo de Tecnologías Industriales y Nuevas Energías. Entre las esferas prioritarias para las que se han formulado planes de aplicación en el marco de la Estrategia de Crecimiento Ecológico, en las que los efectos de política son significativos y se requiere un apoyo continuo a largo plazo para lograr su aplicación a nivel social, el Gobierno prestará apoyo continuo a las empresas y otras entidades que se han comprometido a hacer frente a los desafíos para alcanzar determinados objetivos que abarcan desde la I+D a la demostración y la aplicación a nivel social en los próximos 10 años.
Incentivos a la inversión para promover la neutralidad de las emisiones de carbono	Depreciación especial del 50% o bonificación fiscal (del 5% o el 10%) del costo de compra de determinados activos. Dichos activos deben: i) lograr la descarbonización y aumentar el valor añadido del proceso de producción; o bien ii) utilizarse en el equipo de producción de productos que tengan un efecto de descarbonización elevado. Para tener derecho a este incentivo, los solicitantes deben presentar planes de adaptación empresarial y contar con la certificación de las autoridades pertinentes. El valor máximo de los activos que pueden beneficiarse de este incentivo es de JPY 50.000 millones.
Incentivos a la inversión para promover la transformación digital	Depreciación especial del 30% o bonificación fiscal (del 3% o el 5%) del costo de determinados activos (programas informáticos, maquinaria, equipo, etc.) en los que se haya invertido recientemente para acelerar la digitalización de las actividades. Para tener derecho a este incentivo, los solicitantes deben presentar planes empresariales en los que se describa la transformación digital lograda gracias al equipo recientemente instalado y obtener la certificación del METI. El valor máximo de los activos que pueden beneficiarse de este incentivo es de JPY 30.000 millones. En septiembre de 2022, la vigencia de esta medida abarcaba hasta el 31 de marzo de 2023.

Fuente: Información facilitada por las autoridades; y JETRO, *Incentive Programs*. Consultado en: https://www.jetro.go.jp/en/invest/support_programs/incentive/.

3.3.1.3 Subvenciones y otros programas de asistencia

3.92. En junio de 2021, el Japón notificó una lista de 53 programas de subvenciones específicas al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC, de conformidad con el artículo XVI.1 del GATT de 1994 y el artículo 25 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. La lista incluye programas antiguos y nuevos con diferentes objetivos, principalmente para apoyar a la industria, las finanzas y la agricultura y fortalecer y estimular la economía nacional.⁸⁴

3.93. Durante el período objeto de examen, el METI adoptó varias medidas para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 en las empresas y apoyarlas.⁸⁵

⁸⁴ Los detalles de los diferentes programas de subvenciones notificados por el Japón figuran en el documento G/SCM/N/372/JPN de la OMC, de 30 de junio de 2021.

⁸⁵ El METI adoptó las siguientes medidas: el [Programa de Subvenciones para Apoyar a las Empresas](#) (que expiró el 15 de febrero de 2021); subvenciones al *Monozukuri* (contingente especial para las medidas relacionadas con el coronavirus, que expiró el 8 de febrero de 2022); subvenciones para la sostenibilidad (contingente especial para las medidas relacionadas con el coronavirus, que expiró el 9 de marzo de 2022); apoyo a la financiación (préstamos y garantías) de las empresas; programa de subvención para promover el teletrabajo; programa de apoyo a las empresas que adopten contramedidas contra la nueva enfermedad por coronavirus; medidas de desregulación de los procedimientos de importación y exportación en respuesta a la nueva enfermedad por coronavirus; medidas de apoyo a los operadores comerciales individuales y los autónomos afectados por la nueva enfermedad por coronavirus; programa de apoyo a los sitios web destinados a servicios de enseñanza en línea suministrados por empresas de tecnología educativa a los estudiantes durante el cierre de los centros escolares, programa de subvenciones para proyectos que faciliten el acceso a la información relativa a los servicios privados de apoyo y apoyo técnico suministrados por empresas de tecnología de la información y las comunicaciones a las entidades que tengan la intención de introducir

3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas

3.3.2.1 Marco jurídico e institucional

3.94. Las normas y los reglamentos técnicos (incluidos los procedimientos de evaluación de la conformidad) se rigen por varias leyes y reglamentos, entre ellos la Ley de Normalización Industrial (cuadro 3.9). La autoridad del Japón encargada de las notificaciones con arreglo al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC) sigue siendo el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA).

3.95. En muchos sectores, las autoridades japonesas tienen la facultad exclusiva de formular y adoptar reglamentos técnicos. Varios ministerios supervisan esas reglamentaciones en sus respectivas esferas de competencia. El METI y sus entidades subordinadas comprenden el Comité de Normas Industriales del Japón; el Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones (MIC) (para los dispositivos terminales de telecomunicaciones y el equipo de radio); el MAFF (para los productos alimenticios y los productos agropecuarios y forestales); el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social (MHLW) (para los medicamentos y los dispositivos médicos); y el Organismo de Asuntos del Consumidor (CAA) (para el etiquetado).⁸⁶

3.96. El Japón ha notificado periódicamente al Comité OTC de la OMC sus proyectos de reglamentos técnicos, órdenes y procedimientos de evaluación de la conformidad.⁸⁷

3.97. El Japón es miembro de la Organización Internacional de Normalización (ISO), la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Comisión Electrotécnica Internacional, el Foro Internacional de Acreditación, la Oficina Internacional de Pesos y Medidas, la Organización Internacional de Metrología Legal y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, así como de varios organismos regionales de normalización y acreditación.

3.98. Las autoridades indican que el Japón ha concertado ARM con los Estados Unidos, Filipinas, el Reino Unido, Tailandia y la Unión Europea. En virtud de un ARM, el país importador reconoce la evaluación de la conformidad realizada en el país exportador, por lo que los productos de que se trate se beneficiarán de una comercialización más fácil.

Cuadro 3.9 Principales leyes en materia de normas y reglamentos técnicos, septiembre de 2022

Legislación/organismo	Objetivo
Ley de Normalización Industrial/METI	Se aplica a todos los productos salvo los medicamentos, los productos químicos agrícolas y empleados como fertilizantes, los hilados de seda, los productos alimenticios, los productos agrícolas y los productos forestales, los datos; los servicios; y los sistemas de gestión. En virtud de la Ley se establece el Comité de Normas Industriales del Japón (JISC), el sistema de marcas JIS y el marco jurídico para las normas, la certificación y la acreditación de los organismos y laboratorios de certificación.
Ley de Seguridad de los Productos de Consumo, de 1973/METI	Estipula que: i) un pequeño número de productos debe cumplir determinadas prescripciones técnicas; y ii) los importadores y fabricantes de determinados productos deben cumplir prescripciones en materia de mantenimiento. Establece asimismo el marco jurídico para comunicar información sobre los accidentes con los productos de consumo.
Ley de Garantía de Calidad, Eficacia e Inocuidad de los Productos, incluidos los Productos Farmacéuticos y los Dispositivos Médicos, de 1960/ MHLW	Regula la fabricación, importación y venta de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, productos para terapias regenerativas y celulares, productos para terapia génica y cosméticos.

opciones de teletrabajo. METI, *Outline of METI's Support Measures*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/english/covid-19/index.html#:~:text=METI%20has%20been,introduce%20telework%20options>.

⁸⁶ En el documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017, se describen con más detalle las subentidades responsables de las cuestiones relacionadas con los OTC (recuadro 3.2).

⁸⁷ Entre enero de 2017 y principios de septiembre de 2022, el Japón presentó 120 notificaciones ordinarias al Comité OTC; el plazo de 60 días para la presentación de observaciones se respetó en 77 notificaciones ordinarias. Las medidas notificadas a la OMC incluían 69 reglamentos técnicos (artículo 2.9) y 1 procedimiento de evaluación de la conformidad (artículo 5.6). El Japón notificó 13 reglamentos técnicos urgentes (artículo 2.10), referidos fundamentalmente a la protección de los consumidores y de la salud de las personas. Documentos G/TBT/N/JPN/543-746 de la OMC.

Legislación/organismo	Objetivo
Ley de Normas Agrícolas del Japón, de 1950/MAFF	Se aplica a los productos alimenticios, bebidas, aceites y grasas, así como a otros productos agrícolas, forestales, ganaderos y pesqueros y sus productos derivados, con excepción de los productos farmacéuticos, los cosméticos y los medicamentos para terapias regenerativas. Establece el marco jurídico de las normas agrícolas del Japón (JAS) y los criterios de adopción de normas, gradación de la calidad, certificación y acreditación de los organismos de certificación, los laboratorios y los inspectores.
Ley de Normas de Construcción, de 1950/Ministerio de Ordenación Territorial, Infraestructura, Transporte y Turismo, de 1950/MLIT	Se aplica a los edificios y a su construcción. Dispone el establecimiento de normas para la construcción de edificios, incluidas las relativas a la seguridad contra incendios y los procedimientos de inspección, certificación y homologación de edificios.
Ley de Seguridad de los Aparatos y Materiales Eléctricos, de 1961/METI	Se aplica a los aparatos y materiales eléctricos. La Ley regula la fabricación y venta de aparatos eléctricos y dispone que sus fabricantes e importadores deben inscribirse en el registro del METI y velar por la conformidad de los aparatos con las prescripciones técnicas.
Ley de Mediciones, de 1992/METI	Establece las unidades del Sistema Internacional de Unidades como las unidades de medición en el Japón y el marco jurídico para su aplicación y verificación y para la certificación de los aparatos de medición.
Ley de Etiquetado de Productos Alimenticios, de 2013/CAA	Asegura un etiquetado adecuado de los productos alimenticios mediante el establecimiento de normas y la indicación de otra información necesaria para el etiquetado de productos alimenticios destinados a la venta

Fuente: Información facilitada por las autoridades y el METI. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/policy/economy/hyojun-kijun/jisho/jis.html>.

3.99. La estructura general del marco institucional del Japón en materia de normas y reglamentos técnicos apenas ha variado desde el examen anterior. Durante el período objeto de examen se introdujeron unas pocas modificaciones en algunos de esos reglamentos y se han presentado las notificaciones pertinentes al Comité OTC.⁸⁸ Entre enero de 2020 y abril de 2022 se presentaron 28 notificaciones OTC (incluidos 15 *addenda*) relativas a la modificación de reglamentos técnicos, sobre la base de las leyes y reglamentos pertinentes, entre ellos, la Ley de Radiocomunicaciones, la Ley de Transmisiones y la Ley de Telecomunicaciones.⁸⁹

3.100. En enero de 2021 se adoptó una modificación de la Orden relativa a la Ley de Garantía de Calidad, Eficacia e Inocuidad de los Productos, incluidos los Productos Farmacéuticos y los Dispositivos Médicos. La modificación introdujo un sistema según el cual los titulares de autorizaciones de comercialización utilizan métodos electrónicos, como los códigos de barras para proporcionar información sobre los productos farmacéuticos y los dispositivos médicos.⁹⁰

3.101. Según las autoridades, durante el período objeto de examen, el Japón adoptó medidas en materia de seguridad de los vehículos y protección del medio ambiente, como la incorporación a su reglamentación nacional de las normas internacionales para la homologación internacional de vehículos completos previstas en el Foro Mundial de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos.

3.3.2.2 Normas

3.102. En el Japón hay dos tipos de normas: la Norma Industrial Japonesa (JIS) y la Norma Agrícola Japonesa (JAS). El proceso de elaboración y redacción de normas no cambió durante el período objeto de examen.⁹¹

⁸⁸ Documentos G/TBT/N/JPN/722-746 de la OMC.

⁸⁹ La Orden de Aplicación de la Ley de Radiocomunicaciones se modificará para introducir sistemas de comunicaciones por satélite en la banda Ku mediante una constelación de satélites no geostacionarios a unos 1.200 km de altitud. La ley básica es la Ley de Radiocomunicaciones (Ley Nº 131 de 1950). Consultado en: <http://www.japaneselawtranslation.go.jp/law/detail/?id=3205&vm=04&re=01&new=1>. Una vez adoptada, la modificación se publicará en el Boletín Oficial *Kanpo*. Documentos G/TBT/N/JPN/722-746 de la OMC.

⁹⁰ Documento G/TBT/N/JPN/683 de la OMC, de 6 de enero de 2021.

⁹¹ La elaboración de las normas JIS corre a cargo de las partes interesadas o de asociaciones industriales, a petición del ministerio competente, mientras que las normas JAS se elaboran a propuesta del MAFF o de las partes interesadas y son redactadas por el MAFF. El proyecto de norma se remite al ministro competente y, posteriormente, el Comité de Normas Industriales del Japón (JISC) inicia labores de deliberación y consulta, lo que incluye un plazo de 60 días para que el público formule observaciones. Una vez finalizado este proceso, el proyecto se notifica al ministro competente para que lo apruebe o lo revise y se notifica al Boletín Oficial. Para agilizar el proceso de elaboración de las normas JIS, las modificaciones introducidas en la

3.103. Al 31 de marzo de 2022, había 10.918 normas JIS (cuadro 3.10). Según las autoridades, había 6.341 normas JIS que tenían una correspondencia con normas internacionales. El porcentaje de esas normas JIS que estaban armonizadas con normas internacionales era del 97%.

3.104. Según las autoridades, los motivos por los que aún hay un 3% de las normas JIS que no se han armonizado con las normas internacionales son los siguientes: i) la protección de la salud humana, la seguridad o el medio ambiente; ii) factores climáticos u otros factores geográficos fundamentales; iii) problemas tecnológicos o de infraestructura fundamentales; o iv) la inadecuación de las normas internacionales correspondientes de la ISO o la CEI.

3.105. Entre abril de 2019 y marzo de 2022 se establecieron 13 normas JAS, se revisaron 28 y no se suprimió ninguna. Según las autoridades, el 77% de las normas JAS están armonizadas con las normas internacionales.

Cuadro 3.10 Normas JIS establecidas, revisadas y suprimidas, abril de 2019 a marzo de 2022

	Nº de normas JIS establecidas	Nº de normas JIS revisadas	Nº de normas JIS suprimidas	Normas JIS en vigor a finales de marzo de 2022
Ingeniería civil y arquitectura	8	22	0	622
Ingeniería mecánica	23	42	27	1.814
Ingeniería electrónica y eléctrica	20	55	14	1.790
Ingeniería automotriz	1	8	3	357
Ingeniería ferroviaria	2	3	0	158
Construcción naval	2	6	0	394
Materiales ferrosos y metalurgia	7	37	7	469
Materiales no ferrosos y metalurgia	0	5	2	391
Ingeniería química	11	43	10	1.786
Industria textil	1	6	0	243
Explotación de minas	0	8	1	170
Pulpa y papel	0	1	0	81
Sistemas de gestión	2	2	1	105
Cerámica	3	8	3	389
Artículos de uso doméstico	3	8	1	212
Equipo médico y dispositivos de seguridad	3	16	21	565
Aeronaves y aviación	1	0	0	10
Industria informática	5	8	8	454
Servicios	7	0	0	12
Varios (embalaje, soldadura, radiactividad, etc.)	10	40	5	896
Total	109	318	103	10.918

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.3.2.3 Reglamentos técnicos

3.106. Según las autoridades, la elaboración de reglamentos técnicos en el Japón sigue las prescripciones y recomendaciones internacionales.⁹² Por ejemplo, en lo que respecta a la seguridad de los vehículos y la protección del medio ambiente, el Japón ha armonizado su reglamentación nacional con las normas internacionales para la homologación internacional de vehículos completos previstas en el Foro Mundial de la CEPE para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos.

Ley de Normalización Industrial en 2019 (véase *supra*) han permitido que las asociaciones privadas acreditadas por el ministro competente por contar con conocimientos especializados al efecto puedan proponer proyectos de normas JIS, lo que permite eludir la fase de deliberación en el marco de la Clasificación Industrial Uniforme del Japón (JSIC) (si bien sigue siendo necesario respetar el plazo de 60 días para que el público formule observaciones). Las normas JIS se revisan cada año y ese proceso puede dar lugar a que se supriman aquellas que están obsoletas. Para más información, véase el documento WT/TPR/S/310/Rev.1 de la OMC, de 6 de mayo de 2015, páginas 38-46.

⁹² Documento WT/TPR/M/351/Add.1 de la OMC, de 27 de abril de 2017.

3.107. Las autoridades han indicado que no existen datos disponibles sobre el número de reglamentos técnicos en vigor.

3.3.2.4 Evaluación de la conformidad e inspección

3.108. Según las autoridades, durante el período objeto de examen no hubo novedades en relación con los procedimientos de evaluación de la conformidad en el Japón.

3.109. Los fabricantes extranjeros de productos eléctricos y productos de consumo pueden someterse a la evaluación de la conformidad y la certificación por organismos de evaluación de la conformidad acreditados en el extranjero, con arreglo a las leyes pertinentes.⁹³ Según las autoridades, en virtud de la Ley de Seguridad de los Productos de Consumo, la Ley de Seguridad de los Aparatos y Materiales Eléctricos, la Ley de Seguridad y Optimización del Manejo del Gas Licuado de Petróleo y la Ley de Compañías del Gas, un organismo extranjero de evaluación de la conformidad debe solicitar el registro ante las autoridades públicas japonesas para estar inscrito como organismo de evaluación de la conformidad extranjero con arreglo a la ley. Una vez recibida la solicitud, el Gobierno registrará al organismo como organismo de evaluación de la conformidad extranjero tras confirmar que este cumple todas las disposiciones de la Ley, incluida la conformidad con las normas internacionales para los organismos de certificación de productos.

3.3.2.5 Prescripciones en materia de etiquetado

3.110. Las prescripciones en materia de etiquetado figuran en diversas leyes, entre ellas la Ley de Seguridad de los Productos de Consumo; la Ley de Abonos; la Ley de Etiquetado de Productos Alimenticios; la Ley de Seguridad de los Aparatos y Materiales Eléctricos; la Ley de Etiquetado de la Calidad de Artículos de Uso Doméstico; la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Ley de Asociaciones de Empresas de Bebidas Alcohólicas y Medidas para la Recaudación del Impuesto sobre las Bebidas Alcohólicas.

3.111. Durante el período objeto de examen se introdujeron unas pocas modificaciones en algunas leyes y reglamentos que rigen las prescripciones en materia de etiquetado. La Norma de Etiquetado de Productos Alimenticios, establecida en la Ley de Etiquetado de Productos Alimenticios, se modificó varias veces mediante diferentes instrumentos legislativos. De conformidad con el artículo 8 de la Ley de Higiene Alimentaria modificada (Ley Nº 233 de 1947), que entró en vigor el 1 de junio de 2020, la Norma se modificó para exigir que en la etiqueta de los productos alimenticios que contengan determinados ingredientes o sustancias para los que se requiera observar precauciones especiales figuren dichos ingredientes, con el fin de garantizar la seguridad de los consumidores y que estos puedan elegir de forma autónoma. El 1 de junio de 2020 entró en vigor una versión modificada de la Norma en virtud de la cual se añade la leche cruda de búfala a la categoría "leche", de conformidad con la modificación de la Orden Ministerial relativa a las Normas de Composición de la Leche y los Productos Lácteos, y se autoriza indicar que el contenido nutricional es "bajo" no solo cuando es "inferior" sino también "igual" a los valores normales. Además, el 27 de marzo de 2020 entró en vigor otra versión modificada de la Norma (con un período de transición hasta el 31 de marzo de 2022) para establecer que la fecha de limpieza/pulido en la etiqueta del arroz pueda indicar solo el mes y el año (sin información sobre el día). Además, la Norma modificada que entró en vigor el 16 de julio de 2020 (con un período de transición hasta el 31 de marzo de 2022) estipula que se supriman los términos "sintéticos" y "artificiales" de las etiquetas de los aditivos alimentarios.

3.112. Otra versión modificada de la Norma de Etiquetado de Productos Alimenticios entró en vigor el 16 de julio de 2020 para reflejar la revisión de la Orden de Aplicación de la Ley de Normas Agrícolas Japonesas y añadir los productos ganaderos orgánicos a la lista de productos agropecuarios y forestales específicos. La Norma también se modificó en marzo de 2021 para que, en el caso del arroz sin pulir o el arroz pulido, el lugar de producción, la variedad y el año de producción puedan figurar en la etiqueta sin que sea necesaria la obtención de la certificación con arreglo a la Ley de Inspección de Productos Agropecuarios (Ley Nº 144 de 1951) y para obligar a las personas que trabajan en el sector alimentario a conservar aquella documentación que sirva de base para el etiquetado; esta modificación entró en vigor el 1 de julio de 2021.

⁹³ Entre ellas, la Ley de Seguridad de los Aparatos y Materiales Eléctricos y la Ley de Seguridad de los Productos de Consumo.

3.113. Otra serie de modificaciones entró en vigor el 30 de marzo de 2022 para que la soja con un alto contenido de ácido oleico no tenga que etiquetarse como "producto específico modificado genéticamente" y que la mostaza modificada genéticamente tenga que etiquetarse obligatoriamente como producto modificado genéticamente.⁹⁴ Asimismo, se añadieron dos métodos de análisis: i) la "espectrometría de masas de plasma acoplado inductivamente" para analizar el cromo, el selenio y el yodo en términos de etiquetado nutricional; y ii) el "método gravimétrico de extracción con disolventes" para el análisis de los lípidos. Además, dado que las normas JAS para la salsa de soja y las grasas y aceites vegetales comestibles se van a revisar en consonancia con las normas internacionales, se modificaron parcialmente las disposiciones citadas de las normas JAS.⁹⁵

3.114. Con respecto a la Ley de Etiquetado de la Calidad de los Artículos de Uso Doméstico, se modificaron las designaciones siguientes: i) "purificadores de agua", con la consiguiente revisión del Normas de Etiquetado de la Calidad de Diversos Productos (que entró en vigor el 1 de octubre de 2020); ii) "nombres genéricos de fibras textiles", con la consiguiente revisión del Normas de Etiquetado de la Calidad de los Productos Textiles (1 de enero de 2022); y iii) "receptores de televisión", con la consiguiente revisión del Normas de Etiquetado de la Calidad de los Aparatos Eléctricos (1 de enero de 2022).

3.115. La Orden Ministerial relativa a la Ley del Tabaco se modificó en lo que respecta a las advertencias sanitarias en los paquetes de tabaco. La Orden se modificó en junio de 2019 y entró plenamente en vigor en julio de 2020. Se modificaron el contenido y el método de etiquetado de las advertencias sanitarias en los paquetes de tabaco. También se añadieron advertencias sanitarias relativas al tabaco calentado, que han de indicar el contenido de alquitrán y de nicotina. Además, se aumentó la superficie que deberían ocupar las advertencias sanitarias del 30% al 50% de la superficie reservada al efecto.

3.116. Durante el período objeto de examen, no hubo cambios en lo que respecta a las prescripciones de etiquetado establecidas en la Ley de Seguridad de los Productos de Consumo y la Ley de Seguridad de los Aparatos y Materiales Eléctricos.

3.3.3 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias

3.3.3.1 Medidas sanitarias y fitosanitarias

3.117. Según las autoridades, el régimen sanitario y fitosanitario del Japón persigue los siguientes objetivos: aumentar y fortalecer la capacidad del Japón para cumplir las obligaciones que le corresponden en virtud del Acuerdo MSF; proporcionar una protección adecuada contra los riesgos que amenacen la vida y la salud de las personas y de los animales o la preservación de los vegetales; y mejorar competitividad del país para que pueda beneficiarse plenamente de las oportunidades de acceso a los mercados.

3.118. Las MSF del Japón se basan en general en las normas internacionales pertinentes o, cuando no se ajustan a esas normas, en evaluaciones científicas del riesgo.⁹⁶ Las evaluaciones del riesgo llevadas a cabo por la Comisión de Inocuidad de los Alimentos pueden consultarse en su sitio web.⁹⁷ Los análisis de riesgo de las medidas fitosanitarias realizados por el MAFF también pueden consultarse en el sitio web del Ministerio.⁹⁸

3.119. El servicio de información y el organismo nacional encargado de las notificaciones con arreglo al Acuerdo MSF es el Servicio de Información sobre Normas de la División de Comercio Internacional, que depende de la Oficina de Asuntos Económicos del MOFA.

3.120. Las principales instituciones encargadas de las MSF en el Japón figuran en el recuadro 3.1.

⁹⁴ Oficina del Consejo de Ministros. Consultado en: https://www.caa.go.jp/policies/policy/food_labeling/food_labeling_act/assets/food_labeling_cms201_220330_07.pdf.

⁹⁵ Oficina del Consejo de Ministros. Consultado en: <https://www.caa.go.jp/notice/entry/026384/>.

⁹⁶ Documento WT/TPR/M/351/Add.1 de la OMC, de 27 de abril de 2017.

⁹⁷ MHLW, *Risk Assessment Reports*. Consultado en: <http://www.fsc.go.jp/english/evaluationreports/>.

⁹⁸ MAFF. Consultado en: https://www.maff.go.jp/j/syouan/keneki/kikaku/pra_kaisei.html; y MAFF, *Risk Analyses for Animal Health*. Consultado en: <https://www.maff.go.jp/j/syouan/douei/eisei/sop/index.html>.

3.121. En cuanto a la inocuidad de los alimentos importados, el MHLW acepta los resultados de ensayos realizados por laboratorios oficiales extranjeros. El objetivo es simplificar y acelerar los procedimientos de importación en el caso de las inspecciones voluntarias llevadas a cabo por un importador. Los importadores pueden utilizar los resultados de ensayos realizados por un laboratorio oficial extranjero si este figura en la lista del MHLW.⁹⁹ Quedan excluidos aquellos productos cuyas condiciones sanitarias puedan cambiar durante su transporte por vía marítima o aérea (como, por ejemplo, las bacterias y las micotoxinas).¹⁰⁰

3.122. El Japón es miembro de la Comisión del Codex Alimentarius y de la Organización Mundial de Sanidad Animal, y parte contratante en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Recuadro 3.1 Principales organismos responsables de las MSF

MAFF

Oficina de Inocuidad de los Alimentos y Asuntos de los Consumidores

Responsable de las MSF relacionadas con los piensos, los animales, las plantas y los medicamentos veterinarios.

MHLW

Oficina de Inocuidad de los Productos Farmacéuticos y Salud Ambiental

Responsable de la administración de la inocuidad de los alimentos, incluidas las especificaciones y normas relativas a los alimentos, los aditivos alimentarios, los residuos de plaguicidas, los residuos de medicamentos veterinarios, los alimentos modificados genéticamente y sus contenedores, así como de la inspección y las medidas de seguridad para los alimentos, incluidos el pescado y los productos de la pesca (lo que comprende establecer criterios o normas para la vigilancia de los productos alimenticios y la supervisión de los productos alimenticios que se distribuyen en el Japón, incluidos los importados).

Oficina del Consejo de Ministros

Comisión de Inocuidad de los Alimentos

Lleva a cabo evaluaciones del riesgo de los alimentos y formula recomendaciones a los ministerios competentes; se encarga de comunicar los riesgos a los colectivos interesados (por ejemplo, los consumidores y los empresarios); adopta medidas cuando tienen lugar accidentes y emergencias relacionados con enfermedades transmitidas por los alimentos.

Ministerio de Medio Ambiente

Oficina de Conservación de la Naturaleza

Responsable de la gestión de los riesgos ambientales asociados a las importaciones (por ejemplo, a la importación de especies exóticas invasivas).

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.3.3.2 Marco legislativo

3.123. Varias leyes constituyen la base del marco legislativo de las medidas y prácticas sanitarias y fitosanitarias del Japón (cuadro 3.11).

3.124. Durante el período objeto de examen, el Japón presentó notificaciones periódicas al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (recuadro 3.2).

3.125. Durante el período objeto de examen se introdujeron algunas modificaciones en la legislación pertinente. La Ley de Higiene Alimentaria, modificada en 2018, entró en vigor parcialmente en junio de 2020 y plenamente en junio de 2021.¹⁰¹ El objeto de la modificación era, entre otras cosas, reflejar la evolución de los hábitos alimentarios y del entorno de los alimentos en el Japón, así como aumentar los controles de higiene, por ejemplo, exigir controles de higiene basados en el análisis de

⁹⁹ Si el Gobierno de un país exportador reconoce la capacidad de un laboratorio para llevar a cabo las inspecciones pertinentes, el MHLW podrá incluirlo en la lista de laboratorios oficiales extranjeros a petición del país exportador. El laboratorio puede ser una entidad pública o privada. MHLW. Consultado en:

<https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/0000144562.html>; y https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/kenkou_iryuu/shokuhin/yunyu_kanshi/index_00019.html.

¹⁰⁰ MHLW, *Foreign Official Laboratories*. Consultado en:

<https://www.mhlw.go.jp/english/topics/importedfoods/dl/1-10.pdf>; y https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/kenkou_iryuu/shokuhin/yunyu_kanshi/index_00019.html.

¹⁰¹ MHLW, *Implementation of the Amendment to the Food Sanitisation Act*. Consultado en: <https://www.mhlw.go.jp/content/11135000/000968271.pdf>.

peligros y puntos críticos de control (APPCC) para la carne y los despojos comestibles que se vayan a importar y certificados de higiene para importar productos lácteos y productos marinos.¹⁰²

Cuadro 3.11 Principales leyes sanitarias y fitosanitarias, 2022

Legislación	Autoridad	Objetivos
Ley Básica de Inocuidad de los Alimentos	Oficina del Consejo de Ministros (Comisión de Inocuidad de los Alimentos), MIC, MHLW, MAFF, Ministerio de Medio Ambiente, CAA	La finalidad de la Ley es fomentar de forma general políticas encaminadas a garantizar la inocuidad de los alimentos estableciendo principios de política básicos; aclarando las responsabilidades del Gobierno nacional, los gobiernos locales y las empresas del sector alimentario, así como las funciones que pueden desempeñar los consumidores; y fijando directrices básicas para la formulación de políticas.
Ley de Higiene Alimentaria	MHLW	La Ley tiene por finalidad prevenir los riesgos sanitarios asociados a los alimentos y las bebidas mediante el establecimiento de medidas encaminadas a garantizar la inocuidad de los alimentos. La Ley se aplica tanto a los productos alimenticios como a las bebidas.
Ley de Protección Fitosanitaria	MAFF	La ley establece el marco jurídico para la reglamentación de la protección fitosanitaria, incluida la cuarentena para las plantas nacionales, de importación y de exportación.
Ley de Prevención de las Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos	MAFF	La finalidad de la Ley es proteger y fomentar el sector ganadero previniendo los brotes y la propagación de las enfermedades infecciosas de los animales domésticos.
Ley de Control de Productos Químicos Agrícolas	MAFF	La Ley se modificó en 2018 (Ley N° 53 de 2018) con objeto de promover el uso seguro de los plaguicidas y la eficiencia de la agricultura.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.126. Con miras a promover el uso seguro de los plaguicidas, en 2018 el Japón modificó la Ley de Control de Productos Químicos Agrícolas. La Ley modificada introdujo, entre otras cosas, un sistema de reevaluación de los plaguicidas.¹⁰³ El MAFF inició el procedimiento de reevaluación del primer grupo de productos químicos para la agricultura en octubre de 2021.¹⁰⁴ La Ley modificada instauró también una evaluación del riesgo que presentan los plaguicidas para sus usuarios y para las abejas melíferas; la modificación entró en vigor en abril de 2020.

Recuadro 3.2 Algunas MSF notificadas a la OMC, 2020-2022

1. Notificación de importación (semillas y plántulas de papaya para cultivo procedentes de Tailandia)

La determinación de los organismos vivos que se deben notificar antes de su importación en el Japón en virtud de la Ley de Cartagena (ley nacional del Japón por la que se aplica el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica) se notificó en el documento G/SPS/N/JPN/874 de la OMC, de 1 de noviembre de 2021. La medida notificada entró en vigor el 1 de abril de 2022.

La finalidad de la medida propuesta es prevenir los efectos desfavorables en la diversidad biológica. Toda persona que importe semillas de papaya y plántulas de papaya para cultivo procedentes de Tailandia debe presentar al MAFF una notificación previa a la importación.

¹⁰² MHLW. Consultado en:

https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/kenkou_iryuu/shokuhin/yunyu_kanshi/index_00013.html; https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/kenkou_iryuu/shokuhin/yunyu_kanshi/index_00014.html; y https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/kenkou_iryuu/shokuhin/yunyu_kanshi/index_00011.html.

¹⁰³ La propuesta de revisión de los reglamentos en virtud de la Ley de Control de Productos Químicos Agrícolas se notificó en los documentos G/SPS/N/JPN/593 y G/SPS/N/JPN/624 de la OMC, de 1 de agosto de 2018 y 20 de marzo de 2019, respectivamente. La revisión del documento G/SPS/N/JAP/593 de la OMC entró en vigor el 1 de diciembre de 2018. La revisión del documento G/SPS/N/JAP/624 de la OMC entró en vigor el 1 de abril de 2020.

¹⁰⁴ MAFF. Consultado en: <https://www.maff.go.jp/j/nouyaku/saihyoka/taisyounouyaku.html>.

2. Inocuidad de los piensos

- i) Pienso y aditivos para piensos destinados a los caballos (documento G/SPS/N/JPN/732 de la OMC, de 31 de marzo de 2020)
- ii) L-metionina (documento G/SPS/N/JPN/750 de la OMC, de 2 de abril de 2020)
- iii) Heptacloro (documento G/SPS/N/JPN/763 de la OMC, de 1 de julio de 2020)
- iv) Fipronil (documento G/SPS/N/JPN/764 de la OMC, de 2 de julio de 2020)
- v) Salinomicina sódica (documento G/SPS/N/JPN/777 de la OMC, de 2 de septiembre de 2020)
- vi) Fitasa (documento G/SPS/N/JPN/778 de la OMC, de 16 de septiembre de 2020)
- vii) Proteasa alcalina (documento G/SPS/N/JPN/826 de la OMC, de 19 de enero de 2021)
- viii) Muramidasa (documento G/SPS/N/JPN/875 de la OMC, de 16 de noviembre de 2021)

3. Cuarentena fitosanitaria

Se han presentado las siguientes notificaciones sobre medidas fitosanitarias.

- i) Propuesta de revisión de la Orden de Aplicación de la Ley de Protección Fitosanitaria, las notificaciones pertinentes y las Normas detalladas para la aplicación de la cuarentena fitosanitaria en relación con la importación de vegetales sujetos a medidas fitosanitarias específicas aplicables en los países exportadores (documento G/SPS/N/JPN/712 de la OMC, de 9 de enero de 2020)
- ii) Propuesta de revisión de la Orden de Aplicación de la Ley de Protección Fitosanitaria, las notificaciones pertinentes y las Normas detalladas para la aplicación de la cuarentena fitosanitaria en relación con la importación de vegetales sujetos a medidas fitosanitarias específicas aplicables en los países exportadores; Corrección (documento G/SPS/N/JPN/712/Corr.1 de la OMC, de 15 de enero de 2020)
- iii) El Gobierno acepta provisionalmente copias escaneadas o impresas de certificados de exportación para animales, vegetales y sus productos que han de exportarse al Japón a fin de facilitar el comercio ante el brote de COVID-19. (Entrada en vigor: 21 de abril de 2020, documento G/SPS/N/JPN/755 de la OMC, de 23 de abril de 2020)
- iv) Notificaciones de las revisiones de la Orden de Aplicación de la Ley de Protección Fitosanitaria y los requisitos pertinentes (documento G/SPS/N/JPN/712/Add.1 de la OMC, de 12 de mayo de 2020)
- v) Propuesta de revisión de la Orden de Aplicación de la Ley de Protección Fitosanitaria en relación con los certificados fitosanitarios (documento G/SPS/N/JPN/684/Add.1 de la OMC, de 6 de agosto de 2020)
- vi) Propuesta de revisión de la Orden de Aplicación de la Ley de Protección Fitosanitaria, las notificaciones pertinentes y las Normas detalladas para la aplicación de la cuarentena fitosanitaria en relación con la importación de vegetales sujetos a medidas fitosanitarias específicas aplicables en los países exportadores (documento G/SPS/N/JPN/827 de la OMC, de 1 de febrero de 2021)
- vii) Medidas de urgencia destinadas a evitar la entrada del virus del fruto rugoso café del tomate (ToBRFV) en el Japón a través de la importación de semillas y plantas hospedantes del ToBRFV (documento G/SPS/N/JPN/828 de la OMC, de 4 de febrero de 2021)
- viii) Revisiones de la Orden de Aplicación de la Ley de Protección Fitosanitaria y los requisitos pertinentes (documento G/SPS/N/JPN/827/Add.1 de la OMC, de 14 de abril de 2021)
- ix) Medidas de urgencia destinadas a evitar la entrada del viroide del tubérculo fusiforme de la papa (patata) (PSTVd) en el Japón a través de la importación de semillas y plantas hospedantes del PSTVd (documento G/SPS/N/JPN/864 de la OMC, de 30 de agosto de 2021)
- x) Propuesta de revisión de la Orden de Aplicación de la Ley de Protección Fitosanitaria, las notificaciones pertinentes y las Normas detalladas para la aplicación de la cuarentena fitosanitaria en relación con la importación de vegetales sujetos a medidas fitosanitarias específicas aplicables en los países exportadores (documento G/SPS/N/JPN/905 de la OMC, de 17 de diciembre de 2021)
- xi) Revisiones de la Orden de Aplicación de la Ley de Protección Fitosanitaria y los requisitos pertinentes (documento G/SPS/N/JPN/905/Add.1 de la OMC, de 11 de abril de 2022)
- xii) Modificación de la Ley de Protección Fitosanitaria (documento G/SPS/N/JPN/1017 de la OMC, de 9 de mayo de 2022)
- xiii) Medidas de urgencia destinadas a evitar la entrada del virus del mosaico del pepino (PepMV) en el Japón a través de la importación de semillas y plantas hospedantes del (PepMV) (documento G/SPS/N/JPN/1021 de la OMC, de 16 de mayo de 2022)

xiv) Medida de urgencia destinada a evitar la entrada del virus del fruto rugoso café del tomate (ToBRFV) en el Japón a través de la importación de semillas hospedantes del ToBRFV (documento G/SPS/N/JPN/1056 de la OMC, de 27 de junio de 2022)

xv) Medida de urgencia para evitar la introducción de *Xylella fastidiosa* en el Japón a través de importaciones de plantas hospedantes de esta bacteria (documento G/SPS/N/JPN/1060 de la OMC, de 7 de julio de 2022)

4. Cuarentena animal

En cuanto a las medidas zoonositarias, el Japón facilitó los siguientes documentos.

i) El Gobierno acepta provisionalmente copias escaneadas o impresas de certificados de exportación para animales, vegetales y sus productos que han de exportarse al Japón a fin de facilitar el comercio ante el brote de COVID-19. (Entrada en vigor: 21 de abril de 2020, documento G/SPS/N/JPN/755 de la OMC, de 23 de abril de 2020)

ii) Modificación de la Ley de Prevención de las Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos, con el fin de reforzar la autoridad legal de los funcionarios encargados de la cuarentena animal y elevar la sanción en caso de infracción de las disposiciones relativas a la importación y exportación de productos sujetos a cuarentena. (Entrada en vigor: 1 de julio de 2020, documento G/SPS/N/JPN/754 de la OMC, de 20 de abril de 2020)

iii) Eliminación del sello "ORIGINAL" del certificado de cuarentena oficial para la exportación, expedido por el Servicio de Cuarentena Animal del Japón (AQS) a fin de simplificar el procedimiento de expedición. (Entrada en vigor: 1 de marzo de 2022, documento G/SPS/N/JPN/927 de la OMC, de 25 de enero de 2022)

5. Ley de Higiene Alimentaria

Desde 2020 no se han producido cambios importantes en las prescripciones sanitarias y fitosanitarias del Japón en el marco de la Ley de Higiene Alimentaria.

Fuente: Sistema de Gestión de la Información MSF de la OMC. Consultado en: <http://spsims.wto.org/es>.

3.127. En cuanto a los animales alimentados con hormonas (no sus productos), no hay restricciones a la importación. Sin embargo, no se permiten las importaciones de "hormonas" como el zeranol, el r-BST o la ractopamina utilizados para estimular el crecimiento, ya que en el Japón se prohíbe su uso en animales.¹⁰⁵ Según las autoridades, en el ámbito de la inocuidad de los alimentos el Japón no dispone de ningún reglamento específico sobre las hormonas y estas están sujetas a la misma reglamentación que otros medicamentos veterinarios; el MHLW vela por la inocuidad de los alimentos modificados genéticamente mediante una evaluación exhaustiva (evaluación de la inocuidad) basada en datos científicos, que realiza la Comisión de Inocuidad de los Alimentos. Si no superan la evaluación de inocuidad, los alimentos modificados genéticamente y los alimentos que los utilizan como materia prima no pueden producirse, importarse ni comercializarse en el Japón.

3.3.4 Política de competencia y controles de precios

3.3.4.1 Política de competencia

3.128. La política de competencia sigue rigiéndose por la Ley de Prohibición de los Monopolios Privados y Fomento del Comercio Leal de 1947 (Ley Antimonopolio) (modificada por última vez en 2019)¹⁰⁶, que abarca la limitación irrazonable del comercio (es decir, los cárteles y la manipulación de licitaciones), los monopolios privados¹⁰⁷, las prácticas comerciales desleales (por ejemplo, el abuso de una posición negociadora superior o las ventas a precios injustificadamente

¹⁰⁵ No están autorizados como medicamentos veterinarios ni se consideran aditivos para piensos.

¹⁰⁶ JFTC, *The Antimonopoly Act (AMA)*. Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/legislation_gls/amended_ama09/index.html.

¹⁰⁷ Los monopolios privados abarcan dos tipos de conducta: la "conducta excluyente" y la "conducta de control". La primera consiste en una conducta que genera, mantiene o fortalece el poder de mercado de una empresa de modo que a otras empresas les resulta muy difícil competir o entrar en el mercado. Por conducta de control se entiende una conducta que limita la capacidad de adopción de decisiones de otras empresas en relación con sus actividades comerciales. Y. Kashiwagi (2022), "The Dominance and Monopolies Review: Japan", *The Law Reviews*, 21 de junio de 2022. Consultado en: <https://thelawreviews.co.uk/title/the-dominance-and-monopolies-review/japan>. Cuatro de las conductas excluyentes habituales son la "fijación de precios por debajo del costo", la "exclusividad", la "vinculación" y la "denegación de apoyo y el trato discriminatorio". JFTC, *The Guidelines for Exclusionary Private Monopolization under the Antimonopoly Act*. Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/legislation_gls/imonopoly_guidelines_files/20122501.pdf.

bajos) y las fusiones y adquisiciones.¹⁰⁸ La Comisión de Comercio Leal del Japón (JFTC) es el organismo encargado de la aplicación de la Ley Antimonopolio.

3.129. La JFTC publicó directrices sobre diversas cuestiones relativas a los monopolios o el comercio desleal en el marco de la Ley Antimonopolio, así como normas detalladas sobre las investigaciones. En las investigaciones, la JFTC suele aplicar el criterio de razonabilidad. La JFTC también tiene directrices relativas a las fusiones y adquisiciones, publicadas el 31 de mayo de 2004 y actualizadas por última vez el 17 de diciembre de 2019. Según las autoridades, la actualización se refería a la concentración empresarial en el mercado digital, incluida la definición de los mercados de los servicios digitales (gama de productos y extensión geográfica), y a aclaraciones acerca de la limitación sustancial del comercio en el caso de la concentración empresarial horizontal y vertical y los conglomerados empresariales en el mercado digital.¹⁰⁹ Toda la legislación y las normas de aplicación pertinentes están publicadas en el sitio web oficial de la JFTC.¹¹⁰

3.130. Durante el período objeto de examen entraron en vigor diversas modificaciones de la Ley Antimonopolio adoptadas el 19 de junio de 2019 (Ley Nº 45 de 2019).¹¹¹ La Ley Antimonopolio modificada introdujo un nuevo sistema de clemencia que permite a la JFTC reducir la cuantía del recargo (multa administrativa) en función del grado de cooperación de la empresa durante la investigación, y elimina la limitación del número de empresas que pueden beneficiarse del programa de clemencia en una investigación dada.¹¹² Además, el período de cálculo empleado para determinar el recargo aumentó de un máximo de 3 años a un máximo de 10 años antes del inicio de la investigación. Se introdujo una disposición que permite a la JFTC estimar la base del cálculo cuando no se dispone del volumen de ventas. Para que la aplicación del nuevo programa de clemencia sea más eficaz, la JFTC introdujo en sus normas sobre las investigaciones nuevas normas que regulan las comunicaciones entre los abogados y sus clientes y les confieren un carácter confidencial.¹¹³ En consonancia con la nueva Ley Antimonopolio, se adoptaron directrices sobre el sistema de clemencia aplicable a los casos de cooperación en la investigación.¹¹⁴

3.131. En respuesta a la pandemia de COVID-19, la JFTC adoptó varias medidas relacionadas con la política de competencia. En 2020, la JFTC publicó un comunicado de prensa en el que se indicaba que la coordinación temporal necesaria entre competidores para garantizar el suministro y la distribución de los bienes y servicios relacionados con la pandemia no infringiría la Ley Antimonopolio.¹¹⁵ La declaración que figura en el comunicado de prensa no limita el plazo de aplicación ni el conjunto de productos y servicios abarcados. Sin embargo, estas flexibilidades solo se aplican en situaciones de emergencia, como la COVID-19. Ese mismo año, la JFTC publicó tres casos de coordinación de las actividades comerciales relacionadas con la COVID-19 que se consideraron útiles para otras empresas.¹¹⁶ Uno de los casos permitidos en el marco de la Ley Antimonopolio se refería a una asociación de fabricantes de dispositivos médicos que había realizado una encuesta sobre los estrangulamientos de la oferta que afectaban a los dispositivos médicos y

¹⁰⁸ Las definiciones de esos cuatro tipos de conducta figuran en el capítulo I (Disposiciones generales), en los artículos 2(5), 2(6) y 2(9) y en el capítulo IV (Participación en el capital, Funcionarios interrelacionados, Fusiones, Escisiones, Transferencias de acciones y Aceptación de cesiones de empresas) de la Ley Antimonopolio.

¹⁰⁹ JFTC, *Amendments to the "Guidelines to Application of the Anti-Monopoly Act Concerning Review of Business Combination" and "Policies Concerning Procedures of Review of Business Conduct"*. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/en/pressreleases/yearly-2019/December/191217.html>.

¹¹⁰) Los instrumentos pertinentes se pueden consultar en: https://www.jftc.go.jp/en/legislation_gls/imonopoly_guidelines.html.

¹¹¹ La Ley Antimonopolio modificada entró en vigor en tres etapas, el 26 de julio de 2019, el 1 de enero de 2020 y el 25 de diciembre de 2020.

¹¹² JFTC, *Special Feature on the New System under the Amended Antimonopoly Act*. Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/policy_enforcement/210413.html.

¹¹³ También se han establecido nuevos procedimientos sobre el trato que se debe dar a los objetos en los que se hayan registrado las comunicaciones confidenciales entre una empresa y su abogado. JFTC, *Amendments of the Rules/Guidelines with the Amendment of the Antimonopoly Act (Determination Procedure etc.)*. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/en/pressreleases/yearly-2020/June/200625.html>.

¹¹⁴ JFTC, *Guidelines to Reduction System for Cooperation in Investigation*. Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/policy_enforcement/21041304.pdf. También se adoptaron las Normas de Notificación de los Hechos y de Presentación de los Documentos relativos a la Inmunidad o la Reducción del Recargo.

¹¹⁵ JFTC (2020), *Response of the JFTC to Initiatives by Business Operators, etc. Related to the Novel Coronavirus Infection*. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/houdou/pressrelease/2020/apr/200428.html>.

¹¹⁶ JFTC (2021), *Case Studies on Antimonopoly Law*. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/houdou/pressrelease/2021/jun/210609.html>.

había proporcionado los resultados anónimos de la encuesta a la oficina de respuesta a situaciones de desastre de la asociación.

3.132. Algunas actividades y prácticas empresariales están excluidas del ámbito de aplicación de la Ley Antimonopolio.¹¹⁷ La competencia en esas esferas se puede regir por otros instrumentos legislativos y puede estar sujeta a la supervisión de distintas instituciones. Durante el período objeto de examen no se introdujeron más exenciones. Las exenciones previstas en la Ley de Medidas Especiales para Corregir las Prácticas que Impiden la Transmisión del Impuesto sobre el Consumo, entre otras, con el objetivo de Garantizar una Transmisión Fluida y Adecuada del Impuesto sobre el Consumo expiraron el 31 de marzo de 2021.

Observancia

3.133. Para asegurar el cumplimiento de las normas de competencia, el Japón cuenta con un procedimiento penal y una vía administrativa. La JFTC tiene la facultad exclusiva de imponer órdenes administrativas (incluidas las órdenes de cese y desistimiento y las órdenes de pago de recargos) y aprobar los planes de compromisos propuestos por las empresas objeto de investigación. El proceso administrativo civil suele ser la opción utilizada para hacer cumplir las normas. Por lo que respecta a las sanciones penales, la JFTC solo tiene competencia para presentar denuncias penales ante el Ministerio Fiscal. Puede iniciarse una investigación sobre posibles infracciones de la Ley Antimonopolio en los siguientes casos: i) cuando se recibe una denuncia al respecto del público en general, ii) cuando la propia JFTC detecta la infracción, iii) cuando se recibe una notificación del Organismo de la Pequeña y Mediana Empresa o iv) cuando se recibe una denuncia de los solicitantes de clemencia. Además, los afectados por determinadas infracciones pueden interponer ante los tribunales civiles acciones por daños y perjuicios a título particular. Para obtener información estadística sobre las investigaciones de la JFTC, véase el cuadro 3.12.

Cuadro 3.12 Estadísticas sobre la aplicación del régimen en materia de competencia, 2019-2021^a

	2019	2020	2021
Iniciación de investigaciones (número)			
Investigaciones sobre acuerdos contrarios a la competencia
Investigaciones sobre casos de abuso de posición dominante
Solicitudes de clemencia	73	33	52
Notificaciones de fusiones y adquisiciones	310	266	337
Investigaciones finalizadas (número)			
Acuerdos contrarios a la competencia	9	8	3
Abuso de posición dominante	1	1	0
Acuerdos amistosos	2	6	2
Fusiones y adquisiciones (número total de decisiones y número de fusiones y adquisiciones no aprobadas)	0	0	0
Sanciones por infracción (número y valor en JPY)	37 empresas; 692.700 millones	4 empresas; 4.320 millones	31 empresas; 2.180 millones
Apelaciones (número de recursos resueltos)	11	4	3

.. No disponible.

a La JFTC no solo examina todas las transacciones notificadas, que corresponden al apartado 1.d), sino también, en caso necesario, las transacciones no notificadas. Una vez realizado el examen de la concentración empresarial, la JFTC emite una orden de cese y desistimiento si llega a la conclusión de que la operación limitaría sustancialmente la competencia en los mercados de que se trate. En caso contrario, la JFTC envía una notificación indicando que no emitirá una orden de cese y desistimiento. La JFTC también envía una notificación cuando llega a la conclusión de que no hay motivo de preocupación si se aplican medidas correctivas. Dado que por "investigaciones finalizadas" se entienden las operaciones en las que se produce una acción judicial, en el apartado 2.d) solo se cuenta el número de órdenes de cese y desistimiento. Al definir las "investigaciones finalizadas" como aquellas operaciones en las que se produce una acción judicial, el número corresponde a los casos en que se dictaron órdenes de cese y desistimiento. Por lo tanto, las cifras que figuran en el apartado 2.d) solo reflejan el número de decisiones y el número de fusiones y adquisiciones que no se aprobaron.

Fuente: OCDE (2021), *Annual Report on Competition Policy Developments in Japan: 2020*. Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/about_jftc/annual_reports/oecd_files/japan2020.pdf; JFTC (2021), *Enforcement of the Antimonopoly Act in FY2020 (Summary)*. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/en/pressreleases/yearly-2021/May/210526.pdf>; JFTC (2020), *State of Notifications Related to Business Combinations in Fiscal Year 2019*. Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/policy_enforcement/mergers/index_files/StateofnotificationsrelatedtobusinesscombinationsinFY2019.pdf.

¹¹⁷ Documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 6 de noviembre de 2020, cuadro 3.16.

Estudios de mercado

3.134. La JFTC siguió realizando estudios de mercado y publicando informes sobre diversos aspectos de los mercados digitales en 2021, por ejemplo sobre la publicidad digital¹¹⁸, los algoritmos y la inteligencia artificial¹¹⁹, las redes móviles¹²⁰ y los mercados de datos.¹²¹ En los informes se examinó la situación de la competencia entre los operadores del sector digital y se puso de relieve una serie de actividades que podían plantear preocupaciones en el marco de la Ley Antimonopolio.

3.135. Habida cuenta de los resultados de los estudios de mercado, la JFTC publicó directrices para aclarar sus opiniones sobre la política de competencia y la Ley Antimonopolio. En 2021, tras el estudio de mercado sobre una operación entre la sede de una cadena de tiendas de proximidad y sus tiendas, la JFTC revisó las Directrices relativas al sistema de franquicias establecidas en virtud de la Ley Antimonopolio para poner de manifiesto diversas preocupaciones en materia de competencia que se habían identificado a través de la encuesta.¹²² Además, la JFTC y el METI elaboraron conjuntamente las Directrices sobre contratos de asociación empresarial con empresas emergentes a fin de presentar las mejores prácticas para los contratos celebrados entre empresas emergentes y las empresas que colaboran con ellas.¹²³

Cooperación internacional

3.136. La JFTC sigue participando intensamente en actividades sobre políticas de competencia desarrolladas a nivel multilateral, con organizaciones como la Red Internacional de Competencia, la OCDE, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).¹²⁴ Además, colabora estrechamente con las autoridades extranjeras encargadas de la competencia por medio de acuerdos de diverso tipo, como memorandos de entendimiento interinstitucionales y acuerdos administrativos para llevar a cabo actuaciones conjuntas en materia de observancia.¹²⁵ Durante el período objeto de examen, la JFTC concluyó un Memorando de Cooperación con la Comisión de Competencia de la India.¹²⁶

3.137. La mayoría de los ACR concluidos por el Japón contienen un capítulo relativo a la competencia.¹²⁷ En general, la atención se suele centrar en los principios generales que se deben seguir al cumplir las normas de competencia y en la necesidad de mejorar la cooperación en materia de observancia y la asistencia técnica. Durante el período objeto de examen, el Japón concluyó el Acuerdo de Asociación Económica Amplia entre el Japón y el Reino Unido (CEPA entre el Japón y el Reino Unido)¹²⁸ y la Asociación Económica Regional Amplia (RCEP).¹²⁹

¹¹⁸ JFTC (2021), "Final Report Regarding Digital Advertising", 17 de febrero de 2021. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/en/pressreleases/yearly-2021/February/210217.html>.

¹¹⁹ JFTC (2021), "The Study Group on Competition Policy in Digital Markets Released the Report on Algorithms/AI and Competition Policy", 31 de marzo de 2021. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/en/pressreleases/yearly-2021/March/210331.html>.

¹²⁰ JFTC (2021), "Competition Policy Issues in the Mobile Phone Market", 10 de junio de 2021. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/houdou/pressrelease/2021/jun/210610.html>.

¹²¹ JFTC (2021), "Report of the Study Group on Competition Policy for Data Markets", 25 de junio de 2021. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/en/pressreleases/yearly-2021/June/210625.html>.

¹²² OCDE (2021), *Annual Report on Competition Policy Developments in Japan: 2020*. Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/about_jftc/annual_reports/oecd_files/japan2020.pdf.

¹²³ OCDE (2021), *Annual Report on Competition Policy Developments in Japan: 2020*. Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/about_jftc/annual_reports/oecd_files/japan2020.pdf.

¹²⁴ JFTC, *International Relations: International Agreements*. Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/int_relations/agreements.html.

¹²⁵ Documentos WT/TPR/S/351/Rev.1 y WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017 y 6 de noviembre de 2020, respectivamente.

¹²⁶ JFTC, *The Japan Fair Trade Commission Concluded Memorandum on Cooperation with the Competition Commission of India*. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/en/pressreleases/yearly-2021/August/210806.html>.

¹²⁷ Documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017, cuadro 3.14.

¹²⁸ CEPA entre el Japón y el Reino Unido, capítulo 11 (Política de competencia). Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/int_relations/agreements_files/nichieiepaen.pdf.

¹²⁹ Acuerdo de Asociación Económica Amplia Regional, capítulo 13 (Competencia). Consultado en: https://www.jftc.go.jp/en/int_relations/agreements_files/rcep_comp_en.pdf.

3.3.4.2 Controles de precios

3.138. Según las autoridades, no hay controles de los precios que pueden cobrar los proveedores por los bienes y los servicios en el Japón. En 2020, la JFTC hizo pública su posición sobre las iniciativas empresariales relacionadas con la pandemia de COVID-19. Señaló que, aunque imponer de manera injustificada un precio mínimo de reventa constituye una infracción de la Ley Antimonopolio, dar instrucciones a los minoristas para que vendan productos como las mascarillas por debajo de un precio máximo durante la pandemia de COVID-19 a fin de impedir que los minoristas establezcan precios injustificadamente elevados por lo general redundaría en interés de los consumidores y está justificado en el marco de la Ley Antimonopolio.¹³⁰

3.139. El Japón cuenta con un programa para estudiar los precios de algunos productos farmacéuticos, basado en una norma de reembolso de los precios de los medicamentos. La norma la establece el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social. Se lleva cabo un estudio periódico de los precios de compra reales pagados por las instituciones sanitarias y las farmacias, y los precios de reembolso especificados en la norma de precios de los medicamentos se revisan periódicamente sobre la base de los resultados del estudio.¹³¹ Todos los medicamentos cubiertos por el Seguro Nacional de Salud (aproximadamente 20.000) están comprendidos en el estudio sobre los precios. Para controlar los costos de la atención sanitaria, el Gobierno revisaba cada dos años los precios de reembolso, lo que hizo que los precios se redujeran entre un 5% y un 7% un año de cada dos.¹³² En 2021, el Japón empezó a aplicar un sistema anual de revisión de los precios (revisión "de menor calado") y redujo los precios de unos 12.180 medicamentos, es decir, el 69% de todos los medicamentos de venta con receta.¹³³ El valor total de las reducciones de los precios ascendió a unos 430.000 millones de yenes.¹³⁴ En abril de 2022, el Japón anunció que los últimos recortes de los precios habían sido en promedio del 6,6%, lo que representaba más de JPY 600.000 millones.¹³⁵

3.3.4.3 Gobernanza empresarial

3.140. El Japón tiene varios instrumentos jurídicamente no vinculantes relativos a la gobernanza empresarial. Durante el período objeto de examen, algunos de esos instrumentos fueron objeto de importantes revisiones.

3.141. En junio de 2021 se publicó el Código de Gobernanza Empresarial revisado (CGC 2021), que entró en vigor inmediatamente.¹³⁶ El CGC 2021, que es el código de gobernanza aplicado por la Bolsa de Tokio, se aplica a las empresas que cotizan en el índice selectivo o el índice ordinario de la Bolsa de Tokio, lo cual les obliga a explicar todo incumplimiento de cualquier principio del Código. El CGC 2021 también exige que las empresas que cotizan en el mercado de empresas en crecimiento expliquen todo incumplimiento de los principios generales del Código.¹³⁷ El CGC 2021 alienta a las empresas que cotizan en Bolsa a mejorar la gobernanza para crecer de manera sostenible y mejorar su valor a medio y largo plazo. El CGC 2021 hace hincapié, entre otras cosas, en i) mejorar la

¹³⁰ JFTC, *Q&A Concerning Activities Addressing COVID-19 under the Antimonopoly Act*. Consultado en: <https://www.jftc.go.jp/oshirase/coronaga.html>.

¹³¹ MHLW (2018), *Update of Drug Pricing System in Japan*. Consultado en: <https://www.mhlw.go.jp/content/11123000/000335166.pdf>.

¹³² McKinsey & Company (2018), "Change in the Japanese Pharmaceutical Market: Cradle of Innovation or Grave of Corporate Profits?" Consultado en: <https://www.mckinsey.com/industries/life-sciences/our-insights/change-in-the-japanese-pharmaceutical-market-cradle-of-innovation-or-grave-of-corporate-profits>.

¹³³ T. Komatani (2022), "The Life Sciences Law Review: Japan", *The Law Reviews*. Consultado en: <https://thelawreviews.co.uk/title/the-life-sciences-law-review/japan>.

¹³⁴ Nippon (2020), "Japan to Lower Drug Prices to Reduce Medical Costs", 17 de diciembre de 2020. Consultado en: <https://www.nippon.com/en/news/yji2020121700128/>.

¹³⁵ T. Sami (2022), "Japan's Annual Drug Price Reforms Result in Less Predictability for Pharma Market", *BioWorld*, 18 de abril de 2022. Consultado en: <https://www.bioworld.com/articles/517978-japans-annual-drug-price-reforms-result-in-less-predictability-for-pharma-market?v=preview>. Las empresas expresaron su preocupación por el hecho de que los frecuentes ajustes de precios hayan hecho el mercado imprevisible. International Trade Administration, *Country Commercial Guide: Japan - Pharmaceuticals*. Consultado en: <https://www.trade.gov/country-commercial-guides/japan-pharmaceuticals>.

¹³⁶ Japan Exchange Group (2021), "Publication of Revised Japan's Corporate Governance Code", 11 de junio de 2021. Consultado en: <https://www.jpx.co.jp/english/news/1020/20210611-01.html>.

¹³⁷ Japan Exchange Group, *Enhancing Corporate Governance*. Consultado en: <https://www.jpx.co.jp/english/equities/listing/cg/index.html>.

independencia del Consejo de Administración; ii) promover la diversidad; y iii) prestar atención a la sostenibilidad y a los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza de las inversiones.

3.142. Para aplicar el Código de Gobernanza Empresarial, el METI publica varias directrices. En julio de 2022, el Ministerio publicó las Directrices revisadas sobre el sistema de gobernanza empresarial (Directrices CGS 2022).¹³⁸ Las Directrices revisadas, concebidas para todas las empresas que cotizan en Bolsa, tienen por objeto específicamente fortalecer las funciones ejecutivas y de supervisión y mejorar el valor de las empresas a medio y largo plazo mediante reformas de la gobernanza. A tal fin, las Directrices CGS 2022 fomentan i) la mejora del papel y las funciones del Consejo de Administración; ii) la mejora de la calidad y la evaluación de los consejeros externos; y iii) el desarrollo de un entorno que refuerce el liderazgo en materia de gestión.

3.143. En julio de 2020, el METI publicó dos nuevas directrices relativas a la gobernanza empresarial. Las Directrices prácticas de transformación empresarial ilustran la manera de lograr una gobernanza empresarial eficaz para promover las transformaciones empresariales con miras al crecimiento sostenible, de conformidad con el Código de Gobernanza Empresarial.¹³⁹ Estas Directrices se centran específicamente en tres actores clave (los gestores, el Consejo de Administración y los inversores) y explica sus funciones respectivas en la transformación empresarial. Las Directrices prácticas para los consejeros independientes aclaran la función que se espera que desempeñen los consejeros externos para impulsar reformas más sustanciales de la gobernanza empresarial.¹⁴⁰

3.144. El Código Voluntario de Gestión de los Inversores Institucionales del Japón se revisó en marzo de 2020 (sección 4.4.1).

3.3.5 Comercio de Estado, empresas estatales y privatización

3.145. El Japón mantiene participaciones en algunas empresas de telecomunicaciones, servicios financieros, ferrocarriles y aeropuertos, así como en el sector de la energía y el tabaco en rama (cuadro 3.13).

3.146. Durante el período objeto de examen, el Japón notificó una lista de cuatro empresas comerciales del Estado que seguían en funcionamiento de conformidad con las disposiciones del artículo XVII.4 a) del GATT de 1994 y del párrafo 1 del Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XVII del GATT de 1994 relativas a las empresas comerciales del Estado.¹⁴¹

Cuadro 3.13 Grandes empresas de propiedad estatal, ejercicio fiscal 2021

Nombre/actividad	Valor total de los activos (en miles de millones de JPY)	Ingresos de explotación totales (en miles de millones de JPY)	Beneficios de explotación totales antes/después de impuestos (en miles de millones de JPY)	Participación del Estado/organismo público
New Kansai International Airport Company Ltd. Creada en 2012 para la explotación del aeropuerto internacional de Kansai y del aeropuerto de Itami.	2.141	54	7/0	100%
Narita International Airport Corporation Ltd. Creada en 2004 para la explotación del aeropuerto internacional de Narita.	1.225	82	-52/-52	100%

¹³⁸ METI, *Executive Summary: About the Revised CGS Guidelines*. Consultado en: https://www.meti.go.jp/policy/economy/keiei_innovation/keizaihousei/pdf/cgs/summary2022_en.pdf.

¹³⁹ METI, *Practical Guideline for Business Reconstruction*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2020/07/20200731003/20200731003-1.pdf>.

¹⁴⁰ METI, *Practical Guideline Concerning the Role of Outside Directors*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2020/07/20200731004/20200731004-1.pdf>.

¹⁴¹ La información detallada relativa a las empresas comerciales del Estado notificadas por el Japón a la OMC en virtud del artículo XVII figuran en el documento G/STR/N/18/JPN de la OMC, de 15 de septiembre de 2020.

Nombre/actividad	Valor total de los activos (en miles de JPY)	Ingresos de explotación totales (en miles de JPY)	Beneficios de explotación totales antes/después de impuestos (en miles de millones de JPY)	Participación del Estado/organismo público
Empresa Nacional Nipona de Telégrafos y Teléfonos Propietaria de todas las acciones emitidas por NTT East y NTT West, necesaria para garantizar un suministro apropiado y estable de servicios de telecomunicaciones en todo el Japón (incluidas las zonas rurales remotas) por parte de estas empresas, así como para realizar investigaciones relacionadas con las tecnologías de las telecomunicaciones.	11.664	650	468/470	36,0%
Japan Post Holdings Co. Ltd. Propietaria de todas las acciones emitidas por Japan Post Co. Ltd.	303.846	..	841/618	33,3%
Corporación de Crédito del Japón	40.266	437	-387	100%
Japan Tobacco Inc. (JT) JT se ocupa principalmente de la fabricación y ventas de productos de tabaco, medicamentos de venta con receta, bebidas y alimentos elaborados.	2.488	94	236	33,4%
Tokyo Metro Co. Ltd. Creada en 2004 para la explotación y gestión de la actividad ferroviaria en la zona de Tokio.	1.813	307	-23/-13	53,41% Gobierno del Japón; y 46,6% Gobierno Metropolitano de Tokio

.. No disponible.

a Aunque no figuran entre las "grandes" entidades, Tokyo Metro Co. Ltd.; Japan Petroleum Exploration Co. Ltd. (JAPEX); INPEX Corporation (prospección de petróleo y gas), y el Organismo de Construcción, Transporte y Tecnología Ferroviarios (JRTT) tienen unos ingresos de explotación superiores a JPY 100.000 millones.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.3.6 Contratación pública

3.147. El mercado de contratación pública del Japón se ha estimado en más de JPY 95 billones en 2020.¹⁴² Según la OCDE, la contratación pública representó el 16,3% del PIB en 2019 (un aumento del 0,2% en comparación con 2017), muy por encima del promedio de la OCDE (12,6%).¹⁴³ En 2019, el gasto en contratación pública se destinó principalmente a atención sanitaria (44,4%), asuntos económicos (14,4%) y protección social (13,9%).¹⁴⁴

3.148. Las normas básicas aplicables a la contratación pública no han variado durante el período objeto de examen. Las entidades del Gobierno central, las entidades de los gobiernos subcentrales y las empresas públicas se rigen por sus respectivos procedimientos, establecidos en virtud de diferentes leyes y reglamentos, ya que se trata de entidades autónomas. En lo que respecta al Gobierno central, las principales leyes y reglamentos son la Ley de Cuentas de 1947 (modificada por última vez en 2019); la Orden del Consejo de Ministros sobre Cuestiones de Presupuesto, Auditoría y Contabilidad de 1947 (modificada en una ocasión en 2020 y dos veces en 2021)¹⁴⁵; las

¹⁴² El tamaño del mercado de contratación pública se basa en datos de la base de datos de Estadísticas Nacionales de la OCDE. Consultado en: <https://doi.org/10.1787/na-data-en>. Según la OCDE, el valor del mercado de contratación pública se calcula sumando el consumo intermedio, la formación bruta de capital fijo y las transferencias sociales en especie a través de los productores del mercado. En esta estimación no se han tenido en cuenta las empresas públicas. OCDE (2021), *Government at a Glance 2021*. Consultado en: <https://www.oecd.org/gov/government-at-a-glance-22214399.htm>.

¹⁴³ OCDE (2021), *Government at a Glance 2021*. Consultado en: <https://www.oecd.org/gov/government-at-a-glance-22214399.htm>.

¹⁴⁴ OCDE (2021), *Government at a Glance 2021*. Consultado en: <https://www.oecd.org/gov/government-at-a-glance-22214399.htm>.

¹⁴⁵ Según las autoridades, esas modificaciones no afectan a la contratación pública.

Disposiciones Especiales en relación con la Orden del Consejo de Ministros sobre Cuestiones de Presupuesto, Auditoría y Contabilidad de 1946, y el Reglamento de Gestión de la Administración de Contratos (Orden N° 52 del Ministerio de Hacienda de 1962).

3.149. El marco jurídico de las entidades de los gobiernos subcentrales consta de los siguientes instrumentos: la Ley de Autonomía Local de 1947 (modificada por última vez en 2022)¹⁴⁶ y la Orden de Aplicación de la Ley de Autonomía Local de 1947 (modificada por última vez en 2022).¹⁴⁷ Los procedimientos de contratación que siguen las sociedades públicas se establecen en su régimen contable o en sus estatutos internos. Los ministros que supervisan las sociedades públicas tienen la responsabilidad de velar por la conformidad de sus actividades de contratación con las normas internas. Según las autoridades, no existen diferencias entre los procedimientos que se aplican a las distintas categorías de entidades.

3.150. El Japón mantiene procedimientos especiales de contratación para sectores concretos, como el de las supercomputadoras (desde el 16 de julio de 1987), los satélites distintos de los utilizados en investigación y desarrollo (desde el 14 de junio de 1990), los productos y servicios de informática (desde el 20 de enero de 1992), los productos y servicios de telecomunicaciones y los productos y servicios de tecnología médica (desde el 28 de marzo de 1994).¹⁴⁸ Dichos procedimientos regulan la contratación de las entidades del Gobierno central y las empresas públicas.

3.151. Como Parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC (ACP de 2012), el Japón aplica las normas del ACP de 2012 y otros acuerdos internacionales mediante: i) la Orden del Consejo de Ministros por la que se estipulan procedimientos especiales para la contratación pública de productos o determinados servicios (modificada por última vez el 9 de febrero de 2022 para eliminar las disposiciones relativas a la aceptación de las ofertas presentadas por correo); ii) la Orden del Consejo de Ministros por la que se estipulan procedimientos especiales para la contratación pública de productos o determinados servicios por las entidades de las administraciones locales (modificada por última vez los días 23 y 24 de diciembre de 2020 en respuesta a la conclusión del CEPA entre el Japón y el Reino Unido y a la entrada en vigor del ACP de 2012 en Suiza); y iii) la Orden Ministerial por la que se estipulan procedimientos especiales para la contratación pública de productos o determinados servicios. En 2021, el Japón amplió su ámbito de aplicación de las entidades del Gobierno central añadiendo el recién creado Organismo Digital a su Lista anexa al ACP de 2012.¹⁴⁹

3.152. Además de los compromisos de acceso a los mercados contraídos en el marco del ACP, el Japón mantiene diversas "medidas voluntarias", que son el resultado de negociaciones bilaterales celebradas con los Estados Unidos en el pasado y permiten a los proveedores extranjeros acceder a los mercados de contratación pública del Japón. Esas medidas se aplican a nivel multilateral.¹⁵⁰

3.153. Los principales métodos de contratación siguen siendo la licitación pública, la licitación selectiva y la licitación restringida (o contratación directa). De los distintos métodos de contratación, la licitación pública es el procedimiento básico y se utiliza para la mayor parte de las contrataciones abarcadas por el ACP realizadas por las entidades del Gobierno central (cuadro 3.14). La licitación restringida constituye el segundo método de contratación más utilizado en lo que respecta al número de contratos y el valor de la contratación (cuadro 3.8).¹⁵¹ En lo que respecta a las entidades del Gobierno central, las condiciones y los umbrales de la licitación selectiva y la contratación restringida se estipulan en la Orden del Consejo de Ministros sobre Cuestiones de Presupuesto, Auditoría y Contabilidad.¹⁵² En el caso de las entidades de los gobiernos subcentrales, las condiciones y umbrales

¹⁴⁶ Según las autoridades, esta modificación no afecta a la contratación pública.

¹⁴⁷ Según las autoridades, esta modificación no afecta a la contratación pública.

¹⁴⁸ Documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 6 de noviembre de 2020.

¹⁴⁹ Documento GPA/MOD/JPN/104 de la OMC, de 17 de junio de 2021.

¹⁵⁰ Documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017, cuadros 3.23 y 3.24.

¹⁵¹ En 2020, se adjudicaron mediante contratación directa 1.364 contratos comprendidos en el ámbito de aplicación del ACP, por un valor de más de 2.690 millones de DEG, lo que representa alrededor de la quinta parte de los contratos, esto es, el 23% del valor total de la contratación adjudicada por las entidades del Gobierno central.

¹⁵² Durante el período objeto de examen no hubo variaciones en los valores de umbral de cada método. Véanse el artículo 94 de la sección 3 (Contratos en el marco de una licitación selectiva) del capítulo VII (Contratos) y el artículo 99 de la sección 4 (Contratos discrecionales) del capítulo VII (Contratos) de la Orden del Consejo de Ministros sobre Cuestiones de Presupuesto, Auditoría y Contabilidad (traducción no oficial). Consultado en: https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/2970#je_ch1sc3at1.

de la licitación selectiva y la licitación restringida se estipulan en la Orden de Aplicación de la Ley de Autonomía Local de 1947.¹⁵³

3.154. En respuesta a la pandemia de COVID-19, el Japón adoptó varias políticas relativas a la contratación pública. En el conjunto de medidas de respuesta a emergencias anunciado en 2020 se adoptaron medidas flexibles en relación con el proceso de contratación pública, incluida la modificación de los plazos de entrega y la cuantía de los contratos, el pronto pago a los contratistas y una revisión del precio de referencia de las licitaciones futuras.¹⁵⁴ Ese mismo año, el Gobierno declaró el estado de emergencia en varias prefecturas, lo que dio lugar a la suspensión temporal de las actividades ordinarias de contratación en varias entidades gubernamentales, como el Consejo de Deportes del Japón, el Gobierno Metropolitano de Tokio y el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio.¹⁵⁵

Cuadro 3.14 Valor de la contratación pública en el Japón, 2019-2020

(en miles de millones de JPY)

Año	Nivel	Valor total de la contratación (abarcada o no por el ACP)	Contratación abarcada por el ACP				
			Valor total	Contratos adjudicados mediante licitación pública o selectiva		Contratos adjudicados mediante licitación restringida	
				Valor total	Proporción	Valor total	Proporción
2019	Gobierno central	n.a.	1.837,17	1.335,82	72,7%	501,35	27,3%
	Gobierno subcentral	n.a.	1.537,17	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	Otros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	Total	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2020	Gobierno central	n.a.	1.796,43	1.383,24	77,0%	413,19	23,0%
	Gobierno subcentral	n.a.	4.321,83	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	Otros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	Total	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. No se aplica.

Nota: El valor de la contratación pública del Gobierno central en 2019 se ha convertido de JPY a DEG al tipo de cambio de 1 DEG = JPY 153,295, como se indica en el documento GPA/THR/JPN/1 de la OMC, de 7 de febrero de 2018. El valor de la contratación pública del Gobierno central en 2020 se ha convertido de JPY a DEG al tipo de cambio de 1 DEG = JPY 153,430, como se indica en el documento GPA/THR/JPN/2 de la OMC, de 12 de febrero de 2020. El Japón no recopila estadísticas sobre los contratos de sus entidades contratantes del Anexo 3 ("otras entidades" en el marco del ACP de 2012). Las estadísticas del Japón correspondientes a 2021 se notificarán al Comité de Contratación Pública en abril de 2023.

Fuente: Notificaciones de estadísticas presentadas por el Japón de conformidad con el artículo XVI.4 del ACP de 2012 (documentos GPA/STAT(20)/JPN/1 y GPA/STAT(19)/JPN/1 de la OMC, de 28 de abril de 2022 y 7 de abril de 2021, respectivamente).

¹⁵³ De conformidad con el artículo 167-2 (Contratos discrecionales) de la sección 6 (Contratos) del capítulo V (Finanzas) de la Orden de Aplicación de la Ley de Autonomía Local de 1947, la licitación restringida solo puede utilizarse en determinadas circunstancias. Por ejemplo, una entidad de un gobierno subcentral puede utilizar la limitación restringida si el valor del contrato no excede de los siguientes niveles: para un contrato de construcción o fabricación, i) JPY 2,5 millones o bien ii) JPY 1,3 millones; para compra de activos, i) JPY 1,6 millones o bien ii) JPY 800.000; para toma de un objeto en préstamo, i) JPY 800.000 o bien ii) JPY 400.000; para venta de activos i) JPY 500.000 o bien ii) JPY 300.000; para cesión de un objeto en préstamo, JPY 300.000; y para otros contratos, i) JPY 1 millón o bien ii) JPY 500.000. Los valores indicados en i) se refieren a todos los gobiernos de las prefecturas designados como "To", "Do", "Fu" y "Ken" y a todas las ciudades designadas como "Shiteitoshi", mientras que los valores indicados en ii) se refieren a ciudades distintas de las indicadas en i). Consultado en: https://elaws.e-gov.go.jp/document?lawid=322CO0000000016_20220224_504CO0000000046&keyword=%E5%9C%B0%E6%96%B9%E8%87%AA%E6%B2%BB%E6%B3%95.

¹⁵⁴ OCDE, *Stocktaking Report on Immediate Public Procurement and Infrastructure Responses to COVID-19: Country Factsheet: Japan*. Consultado en: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/stocktaking-report-on-immediate-public-procurement-and-infrastructure-responses-to-covid-19-248d0646/#section-d1e4071>.

¹⁵⁵ EU-Japan Centre for Industrial Cooperation, *Japanese Government Entities Suspended Procurement Due to COVID-19 State of Emergency*, 13 de abril de 2020. Consultado en: <https://www.eu-japan.eu/news/japanese-government-entities-suspend-procurement-due-covid-19-state-emergency>.

Participación extranjera

3.155. El principio de no discriminación se aplica en todas las actividades de contratación, excepto en el caso de las preferencias otorgadas en el marco de los ACR en los que el Japón es parte. En la actualidad no hay ACR en vigor que otorguen a los proveedores de países que no son Partes en el ACP un trato más favorable que a los proveedores de las Partes en el ACP. A los proveedores de países que no son Partes en el ACP no se les impide participar en la contratación abarcada por el ACP; sin embargo, la aparentemente baja participación de las empresas extranjeras en la contratación pública es motivo de preocupación; parece que esta anomalía se debe en parte a los obstáculos no reglamentarios, a la distancia geográfica de algunos mercados extranjeros y a la falta de conocimiento del mercado local.¹⁵⁶ En los cuadros 3.15 y 3.16 se indica la participación extranjera en las entidades del Gobierno central y las entidades administrativas constituidas en sociedades (algunas de las cuales figuran como entidades del Anexo 3 en los compromisos contraídos por el Japón en el marco del ACP de 2012).

Cuadro 3.15 Participación extranjera en la contratación del Gobierno central y de las entidades administrativas constituidas en sociedades, 2019-2020

Año	Participación extranjera en relación con el valor de la contratación pública	Participación extranjera en relación con el N° de contratos adjudicados
2019	2,4%	2,4%
2020	3,6%	3,7%

Nota: La encuesta abarcó la contratación de bienes y servicios por encima del umbral de DEG 100.000 y excluyó la contratación de servicios de construcción y la contratación por parte de entidades de los gobiernos subcentrales.

Fuente: *2019 and 2020 Government Procurement Results*. Consultado en: <https://www.kantei.go.jp/jp/kanbou/02tyoutatu/dai2/dai2honbun.pdf> y <https://www.cas.go.jp/jp/seisaku/chotatsu/dai8/siryou2.pdf>.

Cuadro 3.16 Adjudicaciones a proveedores extranjeros, por origen, 2019-2020

Año		N° de contratos	Valor (JPY 100 millones)
2019	Estados Unidos	169	252,7
	Unión Europea	179	310,4
	Otros	33	55,0
	Total	381	618,2
2020	Estados Unidos	284	480,1
	Unión Europea	256	407,8
	Otros	54	88,7
	Total	594	976,6

Nota: La encuesta abarcó la contratación de bienes y servicios por encima del umbral de DEG 100.000 y excluyó la contratación de servicios de construcción y la contratación por parte de entidades de los gobiernos subcentrales.

Fuente: *2019 and 2020 Government Procurement Results*. Consultado en: <https://www.kantei.go.jp/jp/kanbou/02tyoutatu/dai2/dai2honbun.pdf> y <https://www.cas.go.jp/jp/seisaku/chotatsu/dai8/siryou2.pdf>.

3.156. En los cuadros A3.2 y A3.3 se detalla el valor de la participación extranjera en la contratación pública del Japón por tipos de productos y de servicios en 2019 y 2020. La participación del capital extranjero fue relativamente elevada en determinadas categorías de mercancías, como las aeronaves y el equipo conexo; el equipo médico, odontológico, quirúrgico y veterinario; los productos de la agricultura y de las industrias de elaboración de productos agrícolas y productos alimenticios; los vehículos ferroviarios y el equipo conexo; y los instrumentos y aparatos científicos y de control.

Contratación sostenible

3.157. El Japón mantiene una política de contratación pública que promueve la protección del medio ambiente. Durante el período objeto de examen, se notificaron dos revisiones de la Política Básica de Promoción de la Contratación Pública Ecológica (las normas de aplicación de la Ley de Promoción

¹⁵⁶ EU-Japan Centre for Industrial Cooperation, *Public Procurement in Japan: An Outline*. Consultado en: <https://www.eu-japan.eu/government-procurement/public-procurement-japan-outline>.

de la Contratación Pública Ecológica¹⁵⁷) al Comité de Contratación Pública de la OMC.¹⁵⁸ Asimismo, en febrero de 2022 se revisaron las normas de aplicación relativas a la Ley de Contratos Ecológicos¹⁵⁹, a saber, la Política Básica de Fomento de los Contratos en que se contemple la Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y Demás Contaminantes por los Organismos Públicos y las Entidades Administrativas Autónomas.¹⁶⁰ Entre los principales cambios figuran la incorporación de la Declaración sobre la Neutralidad en Carbono para 2050 y el objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 (una reducción del 46% respecto de su nivel de 2013), la actualización del nivel de cumplimiento de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y el calentamiento global, y la revisión del plan de acción del Gobierno.

Pequeñas y medianas empresas

3.158. El Japón tiene también políticas destinadas a promover la participación de las pymes en la contratación pública. El instrumento legislativo pertinente en esta materia es la Ley de Garantía de Concesión de Contratos del Estado y otras Entidades Públicas a las Pequeñas y Medianas Empresas (Ley Nº 97 de 1966), que no se ha modificado durante el período objeto de examen.¹⁶¹ Según lo dispuesto en la Ley, el Gobierno central y las entidades públicas establecen su propio objetivo de valor de contratación con las pymes para cada ejercicio fiscal. En 2021, la cuantía fijada como objetivo para la contratación de microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) por el Gobierno se fijó en JPY 4,8 billones, es decir, el 61% del presupuesto total del gasto en contratación pública, y la cuantía fijada como objetivo para las nuevas mipymes con menos de 10 años de antigüedad se fijó en el 3%.¹⁶² Las entidades de los gobiernos subcentrales siguen las políticas establecidas para las entidades del Gobierno central sobre una "base del máximo empeño".¹⁶³

Procedimientos internos de examen

3.159. Las reclamaciones presentadas por los proveedores las examina la Junta de Examen de la Contratación Pública (GPRB).¹⁶⁴ Durante el período objeto de examen, se presentó una sola reclamación contra un proceso de licitación llevado a cabo por el Instituto Nacional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que fue rechazada por la GPRB el 24 de agosto de 2021.¹⁶⁵ Las entidades de los gobiernos subcentrales tienen sus propios mecanismos de examen de la contratación. De conformidad con la Ley de Indemnizaciones del Estado (Ley Nº 125 de 1947), un proveedor puede interponer una demanda contra el Gobierno para solicitar una compensación por las pérdidas que haya causado ilícitamente al proveedor, intencionadamente o por negligencia, un funcionario público encargado de un procedimiento de licitación en el ejercicio de sus funciones.¹⁶⁶

¹⁵⁷ Ley de Promoción de la Contratación Pública Ecológica. Consultada en: <https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/2719>.

¹⁵⁸ Documentos GPA/LEGIS/JPN/3 y GPA/LEGIS/JPN/4 de la OMC, de 25 de enero de 2021 y 15 de abril de 2021, respectivamente. La última revisión, de febrero de 2022, reforzó las normas relativas a los plásticos reciclados y los plásticos de biomasa y añadió tres nuevos productos: casetes para impresora, cintas para impresora y grifos. Ministry of the Environment, *Basic Policy on Promoting Green Procurement (Provisional Translation)*. Consultado en: http://www.env.go.jp/policy/hozen/green/g-law/archive/bp/r3bp_en.pdf.

¹⁵⁹ Ley de Contratos Ecológicos. Consultada en: <https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/2726>.

¹⁶⁰ Política Básica de Promoción de la Contratación Pública Ecológica (febrero de 2022). Consultada en: <http://www.env.go.jp/policy/ga/kihonhoushin.html>.

¹⁶¹ Ley de Garantía de Concesión de Contratos del Estado y otras Entidades Públicas a las Pequeñas y Medianas Empresas. Consultada en: <https://elaws.e-gov.go.jp/document?lawid=341AC000000097>.

¹⁶² En 2020, el objetivo de contratación de mipymes se fijó en el 60% (JPY 4,7 billones) y el resultado real fue del 55,5% (JPY 5,2 billones). Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2021/09/20210924004/20210924004.html>.

¹⁶³ Ley Nº 97 de 1966, artículo 8.

¹⁶⁴ Documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 6 de noviembre de 2020. Puede consultarse más información sobre el Sistema de Impugnación de la Contratación Pública (CHANS) en: https://www5.cao.go.jp/access/english/chans_main_e.html.

¹⁶⁵ Cabinet Office, *Public Release of Status of Receipt and Review of Complaints*. Consultado en: <https://www5.cao.go.jp/access/english/shori-e.html>.

¹⁶⁶ ICLG, *Public Procurement Laws and Regulations: Japan 2022*. Consultado en: <https://iclg.com/practice-areas/public-procurement-laws-and-regulations/japan>.

Transparencia

3.160. El Japón publica avisos de contratación en el Boletín Oficial (*Kanpo*, disponible en papel y electrónicamente) y sus equivalentes a nivel subcentral.¹⁶⁷ Aunque no hay un único portal web que abarque todos los avisos de contratación¹⁶⁸, los avisos abarcados por el ACP de 2012 figuran en la base de datos electrónica de la JETRO.¹⁶⁹ Dicha base de datos abarca la información sobre la contratación realizada por las entidades del Gobierno central, las entidades de los gobiernos subcentrales, las ciudades designadas por el Gobierno y las entidades administrativas constituidas en sociedades. Su versión en inglés solamente contiene determinados tipos de avisos resumidos, como los anuncios de los contratos previstos, los avisos sobre el uso de procedimientos de licitación restringida (contratación directa) y los avisos de los futuros planes de contratación. En 2018, el Japón puso en marcha el Portal Chotatsu para sustituir el Sistema de Contratación Pública Electrónica del Gobierno (GEPS).¹⁷⁰ Este nuevo portal incluye una función de búsqueda de los avisos de licitación y permite a los proveedores solicitar el certificado unificado de proveedor, consultar los avisos de licitación y participar en los procedimientos electrónicos de licitación de las entidades del Gobierno central. Las entidades de los gobiernos subcentrales han desarrollado sus propias plataformas de licitación.¹⁷¹

Cooperación internacional

3.161. Muchos de los acuerdos comerciales regionales firmados entre el Japón y sus interlocutores comerciales contienen capítulos relativos a la contratación pública.¹⁷² Durante el período objeto de examen, se firmaron y seguidamente entraron en vigor otros dos acuerdos con capítulos de contratación pública: el CEPA entre el Japón y el Reino Unido¹⁷³ y la RCEP.¹⁷⁴ Cabe destacar que, si bien las listas consignadas por el Japón en el marco del CEPA entre el Japón y el Reino Unido se basan en sus compromisos en el marco del ACP de 2012, la cobertura de la contratación en el marco del CEPA entre el Japón y el Reino Unido se ha ampliado para incluir a más gobiernos locales y otras entidades (como Kumamoto-shi y diversos organismos administrativos autónomos locales); asimismo, se han ampliado los bienes y servicios abarcados (por ejemplo, se incluyen los bienes y servicios relacionados con la seguridad operativa del transporte y los servicios relacionados con las telecomunicaciones) y se han rebajado los umbrales de contratación. Además, en el CEPA entre el Japón y el Reino Unido figuran varias disposiciones que van más allá del ACP, como la obligación de publicar los avisos de contratación por medios electrónicos o determinadas prescripciones relativas a la aplicación de especificaciones técnicas respetuosas con el medio ambiente y criterios ambientales en lo que respecta a la ejecución de los contratos.

3.3.7 Derechos de propiedad intelectual

3.3.7.1 Características y estrategia de propiedad intelectual

3.162. La propiedad intelectual sigue siendo de vital importancia para la economía japonesa. La Oficina de Patentes del Japón (JPO), que depende del METI, constató la existencia de una correlación entre la posesión de patente y los beneficios de explotación sobre las ventas de las pymes, que

¹⁶⁷ *Kanpo* se puede consultar en: <https://kanpou.npb.go.jp>. Los avisos de las entidades del Anexo 3 del ACP se publican en sus respectivos sitios web. Consultado en: http://www.mofa.go.jp/mofaj/ecm/it/page24_000219.html.

¹⁶⁸ La lista de portales en los que se publican los avisos de contratación con una breve descripción puede consultarse en: <https://www.eu-japan.eu/government-procurement/tender-monitoring-informations/tender-notice-portals#top-j>.

¹⁶⁹ Base de datos sobre contratación de JETRO. Consultada en: <https://www.jetro.go.jp/en/database/procurement/>.

¹⁷⁰ Portal Chotatsu. Consultado en: <https://www.p-portal.go.jp>.

¹⁷¹ En el caso de las obras públicas a nivel subcentral, se utiliza mucho la plataforma CALS/EC para los procedimientos de licitación electrónica. MLIT, *Reform of Public Works by IT: CALS/EC*. Consultado en: https://www.mlit.go.jp/tec/it/cals/panf/CALS_E.pdf.

¹⁷² Documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017.

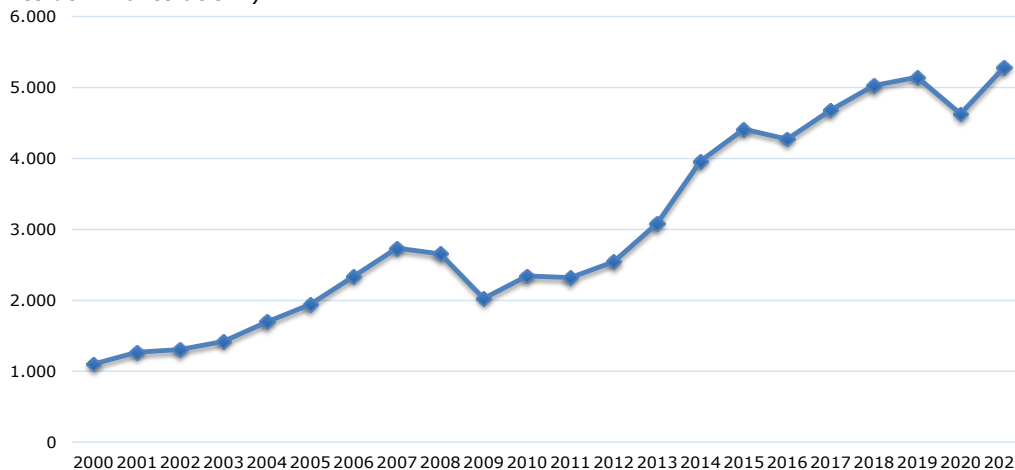
¹⁷³ MOFA, *Japan-UK CEPA*. Consultado en: <https://www.mofa.go.jp/files/100111408.pdf>. La ampliación del alcance de la cobertura (parte 2 del anexo 10) se puede consultar en: <https://www.mofa.go.jp/files/100111412.pdf>.

¹⁷⁴ MOFA, *Chapter 16: Government Procurement*. Consultado en: <https://www.mofa.go.jp/files/100129122.pdf>.

representan el 99,7% de las empresas japonesas.¹⁷⁵ Aunque, como se muestra en las estadísticas de la balanza de pagos, los ingresos derivados de la propiedad intelectual disminuyeron con la aparición de la pandemia de COVID-19 en 2020, se recuperaron en 2021 hasta superar los JPY 5,2 billones (gráfico 3.5).

Gráfico 3.5 Ingresos procedentes de la propiedad intelectual, 2000-2021

(Miles de millones de JPY)

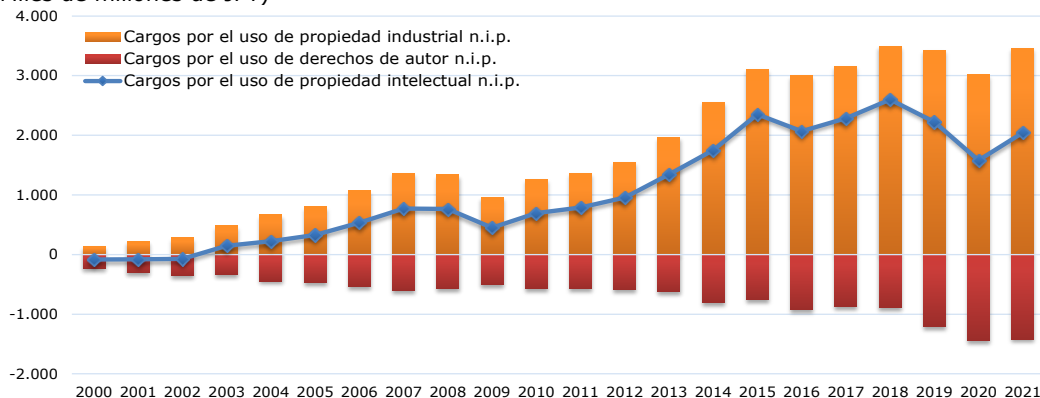


Fuente: Banco del Japón. Consultado en: http://www.stat-search.boj.or.jp/index_en.html.

3.163. Según el análisis de la OCDE de las estadísticas del comercio internacional de la OMC, los cargos por el uso de propiedad intelectual no incluidos en otra parte (es decir, regalías e ingresos en concepto de licencias) representaron el 23% de las exportaciones de servicios del Japón en 2019, muy por encima del promedio de la OCDE del 9%.¹⁷⁶ El superávit de la balanza de pagos del Japón correspondiente a los cargos por el uso de propiedad intelectual disminuyó de JPY 2,6 billones en 2018 a JPY 2,0 billones en 2021 (gráfico 3.6), debido al aumento de las salidas por la utilización de obras protegidas por el derecho de autor y a los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en las exportaciones de tecnología. Los datos del Banco Mundial muestran que en 2021 el Japón registró el quinto mayor superávit del mundo.¹⁷⁷

Gráfico 3.6 Cargos por el uso de propiedad intelectual, n.i.p., 2000-2021

(Miles de millones de JPY)



Fuente: Banco del Japón. Consultado en: http://www.stat-search.boj.or.jp/index_en.html.

¹⁷⁵ JPO (2020), *IP Support for SMEs in Japan*. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/en/wipo_ip_tyo_20/wipo_ip_tyo_20_t_2-related1.pdf. Intervención del Japón en la reunión del Consejo de los ADPIC celebrada el 19 de octubre de 2017.

¹⁷⁶ OCDE (2021), *OECD Economic Surveys: Japan 2021*, gráfico 2.10, página 16. Consultado en: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-surveys-japan-2021_24b2cbe6-en.

¹⁷⁷ Banco Mundial, *World Development Indicators*, 20 de julio de 2022. Consultado en: <https://data.worldbank.org/indicador/BM.GSR.ROYL.CD>.

3.164. La obtención de ingresos procedentes de activos intangibles de propiedad intelectual es un elemento fundamental de la estrategia de crecimiento a largo plazo del Gobierno. La Visión Estratégica de la Propiedad Intelectual de 2018 de la Oficina Central de Estrategia de la Propiedad Intelectual¹⁷⁸ sigue ofreciendo orientaciones a medio y largo plazo sobre los programas estratégicos anuales de propiedad intelectual del Japón y la Estrategia de Propiedad Intelectual 2025 del MAFF, que tiene carácter quinquenal.¹⁷⁹ El Programa Estratégico de Propiedad Intelectual 2021 del Japón identificó una "necesidad inminente de reforzar radicalmente las actividades de la Estrategia de Propiedad Intelectual del Japón" para impulsar la competitividad y abordar diversas cuestiones sociales.¹⁸⁰ Según el Gobierno, estas prioridades se establecieron con el propósito de situar al Japón en condiciones de aprovechar y demostrar su capacidad de innovación en una carrera mundial de transformación económica y social basada en la digitalización y las políticas ecológicas.¹⁸¹ Parece que existe un vínculo claro entre la Visión Estratégica de la Propiedad Intelectual de 2018, los programas estratégicos anuales de propiedad intelectual de 2019 a 2021, las diversas iniciativas de los organismos descritas *infra* y las modificaciones introducidas en las leyes sobre propiedad intelectual del Japón durante el período examinado.

3.3.7.2 Políticas sobre promoción y comercialización de la innovación

3.165. La clasificación del Japón en el Índice Mundial de Innovación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) fluctuó entre los puestos 13º y 16º de 2017 a 2022.¹⁸² El Japón obtuvo puntuaciones elevadas en tres de los siete pilares de la evaluación de la OMPI correspondiente a 2022: desarrollo empresarial, desarrollo de mercado y producción de conocimientos y tecnología. Las puntuaciones obtenidas en instituciones, productos creativos y capital humano e investigación le hicieron perder puestos en la clasificación general. Entre sus puntos fuertes destacaron las mediciones relacionadas con patentes y los ingresos y pagos por propiedad intelectual como porcentaje del comercio total, mientras que las principales deficiencias relativas fueron el crecimiento de la productividad laboral, las entradas de IED como porcentaje del PIB y el gasto en educación como porcentaje del PIB.¹⁸³

3.166. El Japón ha atribuido su menor nivel de actividad innovadora en relación con las economías comparables a la atonía de la inversión en I+D, la prioridad otorgada por las empresas a los activos tangibles y la financiación insuficiente de la innovación. El gasto bruto anual del Japón en I+D alcanzó un máximo de JPY 19,58 billones en el ejercicio fiscal 2019 y disminuyó a JPY 19,24 billones en el ejercicio fiscal 2020. Como porcentaje del PIB, su gasto en I+D se ha incrementado desde 2016, hasta situarse en el 3,59% en el ejercicio fiscal 2020.¹⁸⁴ El Gobierno financia un porcentaje menor de la I+D total del país que en el caso de las economías comparables. El Japón espera que las revisiones de 2021 del Código de Gobernanza Empresarial motiven a las empresas a

¹⁷⁸ Prime Minister's Office of Japan (2018), *Intellectual Property Strategy Vision: Towards a "Value Design Society"*, 12 de junio de 2018. Consultado en: https://www.kantei.go.jp/jp/singi/titeki2/kettei/chizai_vision_e.pdf.

¹⁷⁹ MAFF, IP Strategy of the MAFF, consultado en: https://www.maff.go.jp/j/kanbo/tizai/brand/b_senryaku/; y Cabinet Office, *Intellectual Property Strategy Headquarters*, consultado en: https://www.kantei-go.jp.translate.goog/jp/singi/titeki2/index.html?x_tr_sl=ja&x_tr_tl=en&x_tr_hl=en&x_tr_pto=sc.

¹⁸⁰ Se dio prioridad i) al fortalecimiento de los mercados de capitales y financieros para fomentar la inversión en propiedad intelectual y su utilización; ii) la promoción del uso estratégico de las normas para ampliar los mercados en los que el Japón tiene una ventaja; iii) la mejora del entorno para el uso de datos; iv) el desarrollo de una estrategia de contenido digital, incluida la gestión integrada de derechos; v) la promoción del uso de la propiedad intelectual entre empresas emergentes y pymes y en la agricultura; y vi) la reestructuración de la estrategia "Cool Japan" para revitalizar los sectores del servicio de comidas, el turismo, la cultura y las artes, y los eventos y espectáculos. Prime Minister's Office of Japan (2021), *Intellectual Property Strategic Program 2021*, página 14. Consultado en:

https://www.kantei.go.jp/jp/singi/titeki2/kettei/chizaikeikaku20210713_e.pdf.

¹⁸¹ Prime Minister's Office of Japan (2021), *Intellectual Property Strategic Program 2021*. Consultado en: https://www.kantei.go.jp/jp/singi/titeki2/kettei/chizaikeikaku20210713_e.pdf.

¹⁸² OMPI, *Global Innovation Index 2021*, gráfico 8. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_2000-section3.pdf.

¹⁸³ OMPI, *Global Innovation Index 2022: Japan*. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_2000_2022/jp.pdf.

¹⁸⁴ Statistics Bureau of Japan, *Summary of Results (2021): Results of the Survey of Research and Development*. Consultado en: <https://www.stat.go.jp/english/data/kagaku/1548.html#:~:text=Japan's%20total%20expenditure%20on%20R%26D,from%20the%20previous%20fiscal%20year>.

invertir de manera proactiva en propiedad intelectual y aprovechar esos derechos, liberándose de los modelos empresariales convencionales.¹⁸⁵

3.167. El Gobierno ha observado una disminución de la capacidad de investigación básica del Japón.¹⁸⁶ El sistema nacional japonés para la investigación científica y el desarrollo de tecnología se rige por planes básicos de ciencia, tecnología e innovación quinquenales, que se basan en la Ley Básica de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Ley Básica se modificó durante el período objeto de examen para añadir la "innovación" como pilar fundamental. En consecuencia, se introdujo la misma modificación en el Sexto Plan Básico, promulgado en 2021. Este Plan tiene por objeto, entre otras cosas, aumentar la inversión pública en I+D hasta unos JPY 30 billones y la inversión pública y privada en I+D hasta JPY 120 billones; hacer un uso estratégico de la propiedad intelectual y las normas, tanto a nivel nacional como internacional, para resolver cuestiones sociales y ganar mercados internacionales; establecer un ecosistema de innovación que sirva de base para la creación de nuevas industrias que compartan el valor; y fortalecer las capacidades investigadoras a través de nuevos sistemas de investigación que promuevan la reforma universitaria, la ciencia abierta y la investigación basada en datos. También se alienta a promocionar las asociaciones público-privadas en ámbitos en los que el Gobierno ha puesto en marcha estrategias sectoriales (inteligencia artificial, biotecnología, tecnología cuántica y materiales), que se aplicarán en las esferas del medio ambiente y la energía, la seguridad, la salud y la atención médica, el espacio, los océanos, la alimentación, la agricultura, la silvicultura y la pesca.¹⁸⁷ La Estrategia Integrada de Innovación de 2021 estableció el primer plan de acción anual para el Sexto Plan Básico, seguido de la Estrategia Integrada de Innovación de 2022.¹⁸⁸

3.168. En mayo de 2022, la Dieta aprobó la Ley de Promoción de la Seguridad Nacional mediante la Aplicación Integrada de Medidas Económicas. La Ley, que se aplicará plenamente en un plazo de dos años, prevé un sistema de apoyo al desarrollo de tecnologías críticas avanzadas, que pueden incluir tecnologías cuánticas y de inteligencia artificial para sectores como el marítimo y el aeroespacial, así como un sistema de "no divulgación de determinadas solicitudes de patentes" similar a los de la mayoría de las demás economías del G20.¹⁸⁹ Las solicitudes de patentes relativas a invenciones que, de hacerse públicas, probablemente menoscabarían la seguridad nacional y la seguridad pública debido a acciones externas serán examinadas inicialmente por la JPO y a continuación por la Oficina del Consejo de Ministros. Si una invención se designa como de seguridad, se suspenderán la publicación de la solicitud y la decisión del examinador, y su explotación y divulgación quedarán sujetas a restricciones. Cuando se ponga fin a la designación, se aplicarán de nuevo los procedimientos normales relativos a las patentes. El Gobierno deberá indemnizar a los solicitantes por las pérdidas "que suelen producirse". La filtración de información no divulgada de invenciones designadas se castigará con una pena de prisión de hasta dos años o una multa de JPY 1 millón.¹⁹⁰

3.169. La JPO, en colaboración con el Centro Nacional de Información y Formación sobre Propiedad Industrial (INPIT) y otros organismos, sigue ofreciendo recursos, programas, reducciones de tasas, exenciones y subvenciones para apoyar el registro y la comercialización de tecnologías desarrolladas

¹⁸⁵ Prime Minister's Office of Japan (2021), *Intellectual Property Strategic Program 2021*, página 15. Consultado en: https://www.kantei.go.jp/jp/singi/titeki2/kettei/chizaikeikaku20210713_e.pdf.

¹⁸⁶ Government of Japan (2021), *Science, Technology, and Innovation Basic Plan*, páginas 9, 10 y 53. Consultado en: https://www8.cao.go.jp/cstp/english/sti_basic_plan.pdf.

¹⁸⁷ Government of Japan (2021), *Science, Technology, and Innovation Basic Plan*. Consultado en: https://www8.cao.go.jp/cstp/english/sti_basic_plan.pdf.

¹⁸⁸ Government of Japan, *Integrated Innovation Strategy 2021*, consultado en: https://www8.cao.go.jp/cstp/english/strategy_2021.pdf; y Japan Cabinet Office, Council for Science, Technology and Innovation, consultado en: <https://www8.cao.go.jp/cstp/english/index.html>.

¹⁸⁹ Oficina del Consejo de Ministros, Grupo de Trabajo sobre la No Divulgación de Determinadas Solicitudes de Patentes (en japonés). Consultado en: https://www.cas.go.jp/jp/seisaku/keizai_anzen_hosyohousei/dai2/siryou10.pdf.

¹⁹⁰ *Japan Times* (2022), "Japan Passes Economic Security Bill to Guard Sensitive Technology", 11 de mayo de 2022, consultado en: <https://www.japantimes.co.jp/news/2022/05/11/business/japan-passes-economic-security-bill-protect-sensitive-technology/>; y *Global Compliance News* (2022), "Japan: New Act on the Promotion of Japan's Economic Security Enacted", 10 de julio de 2022, consultado en: <https://www.globalcompliancencews.com/2022/07/10/new-act-on-the-promotion-of-japans-economic-security-enacted240622/>.

por universidades, pymes y empresas emergentes que se analizaron en el examen anterior.¹⁹¹ La JETRO también sigue prestando apoyo en el extranjero a través de su Programa de Innovación y de los Centros Internacionales de Aceleración.¹⁹² A fin de promover el registro y el uso de marcas de fábrica o de comercio entre las pymes, la JPO publicó una guía sobre derechos de marcas de fábrica o de comercio para un público no experto basada en ejemplos de casos prácticos de pymes.¹⁹³ En el marco de su proyecto de promoción de la financiación basada en la propiedad intelectual¹⁹⁴, la JPO encarga a empresas de investigación afiliadas que realicen evaluaciones y elaboren informes de evaluación y de propuestas comerciales que las pymes basadas en la propiedad intelectual podrán presentar a las instituciones financieras para ayudarles a comprender el potencial empresarial y de crecimiento de los activos de propiedad intelectual.

3.170. A finales de 2021, la JPO puso en marcha el Plan de Acción para la Utilización de la Propiedad Intelectual por las Pequeñas y Medianas Empresas y las Empresas Emergentes¹⁹⁵ con el Organismo de la Pequeña y Mediana Empresa, y el Plan de Acción para la Utilización de la Propiedad Intelectual por las Universidades¹⁹⁶ con la Oficina de Política Científica y Tecnológica Industrial y Medio Ambiente del METI. Además de reforzar la cooperación interinstitucional y la colaboración entre los organismos de apoyo a las pymes, esos planes instan a mejorar las oficinas de asesoría integral en materia de propiedad intelectual del INPIT ubicadas en las prefecturas; ampliar el Programa de Aceleración en materia de Propiedad Intelectual para Empresas Emergentes y el Proyecto de Envío de Diseñadores de Estrategias de Propiedad Intelectual (DDP)¹⁹⁷; y establecer un nuevo proyecto de colaboración entre la industria y la universidad/asesoría a empresas emergentes, así como subvenciones para la presentación de solicitudes de patentes en el extranjero por empresas emergentes universitarias.¹⁹⁸

3.171. Desde 2019, la JPO ha enviado "diseñadores de estrategias de propiedad intelectual" en el marco del DDP para colaborar con los investigadores, la industria y los administradores de las universidades a fin de descubrir resultados latentes de las investigaciones que puedan ponerse en aplicación y elaborar estrategias de comercialización de la propiedad intelectual para proyectos de investigación incipientes. En 2021, los conocimientos adquiridos durante los tres años anteriores se recopilaron en la publicación *Manual de aplicación social de los resultados de la investigación universitaria*. El Manual ofrece orientación sobre i) las invenciones y los descubrimientos; ii) la formulación de una estrategia de solicitud de patentes; y iii) la comercialización de la propiedad intelectual a través de colaboraciones con la industria o de empresas emergentes universitarias.

3.172. En 2021, las solicitudes de patentes presentadas en el Japón por pequeñas entidades representaron aproximadamente el 17,5% de las solicitudes totales, frente al 0,3% en 2016.¹⁹⁹ El número de solicitudes presentadas por universidades y organismos para la concesión de licencias de tecnología registró una tendencia al alza gradual en el último decenio hasta alcanzar un nivel máximo de 7.608 en 2019, antes de disminuir en 2020 y recuperarse parcialmente en 2021.²⁰⁰ La última encuesta anual de la Red Universitaria de Innovación y Transferencia de Tecnología reveló que los ingresos en concepto de licencias de las universidades, los organismos para la concesión de licencias de tecnología y los institutos públicos de investigación siguieron creciendo durante el período objeto

¹⁹¹ JPO, *Status Report 2022*, páginas 108 a 110, consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>; y documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 9 de noviembre de 2020, párrafos 3.187 a 3.189.

¹⁹² JETRO, *Innovation Program*, consultado en: <https://www.jetro.go.jp/services/innovation.html>; y JETRO, Global Acceleration Hub, consultado en: <https://www.jetro.go.jp/theme/innovation/qahub/>.

¹⁹³ Documento IP/C/M/94/Add.1 de la OMC, de 16 de abril de 2020, párrafo 288.

¹⁹⁴ Véase también el Portal de Financiación basada en la Propiedad Intelectual: <https://chizai-kinyu.go.jp/>.

¹⁹⁵ METI, *Formulation of an Action Plan to Promote the Utilization of Intellectual Property by SMEs and Start-ups*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2021/12/20211227002/20211227002.html>.

¹⁹⁶ METI, *Action Plan for Utilizing University Intellectual Property*. Consultado en: https://www.meti.go.jp/policy/innovation_corp/daiqaku_chizaikatsuyou_actionplan.html.

¹⁹⁷ IP Strategy Designer Dispatch. Consultado en: <https://ip-designer.jp/>.

¹⁹⁸ JPO, *New Year Greetings 2022 - MORI Kiyoshi, JPO Commissioner*, consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/introduction/message/2022newyear.html>; y Mondaq, Sononda & Kobayashi IP Law (2022), *Worldwide: IP News Bulletin for Japan and China - May 2022*, consultado en: <https://www.mondaq.com/patent/1202488/ip-news-bulletin-for-japan-and-china-may-2022>.

¹⁹⁹ H. Lee, et al. (2022), "Life Sciences IP Trends from Japan, Korea and China", *Managing IP*, 29 de marzo de 2022.

²⁰⁰ JPO, *JPO Status Report 2022*, página 17. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/0101.pdf>.

de examen, pasando de JPY 3.000 millones en el ejercicio fiscal 2016 a JPY 4.200 millones en el ejercicio fiscal 2019. Sin embargo, el porcentaje de organismos encuestados que pusieron en marcha empresas emergentes —un 36,6% en el ejercicio fiscal 2019— sigue estando muy por debajo del 87,7% registrado entre las instituciones análogas de los Estados Unidos, donde las universidades impulsan la economía de la innovación.²⁰¹

3.173. La JPO sigue adaptándose a la Cuarta Revolución Industrial y a la repercusión de los macrodatos, las tecnologías de inteligencia artificial y la Internet de las cosas (IdC).²⁰² En 2020, informó sobre la situación de las solicitudes de patentes de invenciones relacionadas con la inteligencia artificial, tanto en el Japón como en el extranjero.²⁰³ En 2021, la JPO puso en marcha un nuevo equipo de apoyo al examen de la IA, tras la creación en 2017 de un equipo de examen de la IdC.²⁰⁴ También en 2021, la JPO publicó directrices de examen de la IA/IdC en formato manga, con algunos capítulos disponibles en vídeo, a fin de atraer a un público distinto de los especialistas en patentes²⁰⁵, y actualizó un estudio comparativo con la Oficina Europea de Patentes sobre prácticas de examen de las invenciones relacionadas con programas informáticos, incluidas las relativas a la IA.²⁰⁶ La JPO trata asimismo de aprovechar la tecnología de IA para sus propios fines: en 2022 adoptó un segundo Plan de Acción para la Utilización de la Tecnología de Inteligencia Artificial, de una duración de seis años, a fin de mejorar la eficiencia y la calidad de su labor.

3.174. Dado que las patentes esenciales para una norma desempeñan un papel cada vez más importante y complejo en la innovación en el ámbito de la IdC, la JPO desarrolló y recopiló recursos pertinentes en un portal específico sobre este tipo de patentes.²⁰⁷ En 2022 presentó una segunda edición revisada de su *Guía para la negociación de licencias de patentes esenciales para una norma*, de carácter no vinculante, que incorpora información extraída de diversos estudios de la JPO sobre la evolución de las patentes esenciales para una norma en el Japón y en el extranjero.²⁰⁸ El METI también ha elaborado orientaciones sobre las patentes esenciales para una norma. En 2020 publicó *Directrices para el cálculo del valor razonable de las patentes esenciales para normas relativas a productos de componentes múltiples*, y en 2022 *Directrices para la negociación de buena fe de licencias de patentes esenciales para una norma*.²⁰⁹ Según se informa, solo unas pocas partes interesadas han presentado solicitudes para obtener una opinión consultiva sobre el carácter esencial de una patente al servicio *Hantei* de la JPO de verificación de ese carácter, y la JPO aún no ha emitido ninguna opinión.²¹⁰ Del mismo modo, a escala mundial son pocos los litigios sobre patentes esenciales para una norma que han afectado al Japón, aunque esto podría cambiar ya que los fabricantes de automóviles utilizan cada vez más la tecnología móvil.²¹¹

²⁰¹ UNITT, *Summary of University Technology Transfer Survey 2020 Edition*. Consultado en: <https://unitt.jp/survey/patent/>. Véase también AUTM Licensing Activity Surveys. Consultado en: <https://autm.net/surveys-and-tools/surveys/licensing-survey/2020-licensing-survey>.

²⁰² JPO, *Status Report 2022*, página 56. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

²⁰³ JPO, *Status Report 2021*, páginas 60 y 61. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2021/document/index/all.pdf>.

²⁰⁴ METI (2021), *Development of Examination Environment for AI-related Inventions Starts*. Consultado en: https://www.meti.go.jp/english/press/2021/0120_002.html.

²⁰⁵ JPO, *Examination Guidelines in Manga: AI/IoT Edition*. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/e/system/laws/rule/guideline/patent/comic_ai_iot_e.html.

²⁰⁶ EPO y JPO (2021), *Comparative Study on Computer Implemented Inventions/Software Related Inventions*. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/news/kokusai/epo/document/software_201903/01_en.pdf.

²⁰⁷ JPO, *Standard Essential Patents Portal Site*. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/e/support/general/sep_portal/. Las patentes esenciales para una norma abarcan tecnologías esenciales para la aplicación de normas en esferas como las comunicaciones inalámbricas.

²⁰⁸ JPO (2022), *Guide to Licensing Negotiations Involving Standard Essential Patents*. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/system/laws/rule/guideline/patent/document/rev-seps-tebiki/guide-seps-en.pdf>.

²⁰⁹ METI (2020), *Guide to Fair Value Calculation of Standard Essential Patents for Multi-Component Products*, consultado en: https://www.meti.go.jp/policy/mono_info_service/mono/smart_mono/sep/200421sep_fairvalue_hp_eng.pdf; y METI (2022), "Good Faith Negotiation Guidelines for Standard Essential Patent Licences Established", 31 de marzo de 2022, consultado en: https://www.meti.go.jp/english/press/2022/0331_001.html.

²¹⁰ S. Sarkar (2022), "JPO Must Stay Neutral in Its SEP Policy Review, Urge Sources", *Managing IP*, 27 de enero de 2022. Consultado en: <https://www.managingip.com/article/2a5d0ozy2bahhktnda80/jpo-must-stay-neutral-in-its-sep-policy-review-urge-sources>.

²¹¹ T. Abe (2021), "The Strategic Acquisition and Utilisation of SEPs: Reviewing Japan's IP Promotion Plan 2021", *Managing IP*, 26 de julio de 2021. Consultado en:

3.3.7.3 Cooperación y armonización internacionales

3.175. El Japón trata de mejorar las normas de protección de la propiedad intelectual junto con sus interlocutores comerciales en diversos foros multilaterales, como la OMPI, la UPOV²¹², el G7 y el G20, el APEC y la OCDE, además de la OMC.²¹³ En la OMPI, el Japón apoya y financia las actividades de desarrollo de la propiedad intelectual en los países en desarrollo y los países menos adelantados mediante contribuciones voluntarias anuales por valor de más de CHF 5,8 millones al Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial.²¹⁴ También apoya el desarrollo del sistema mundial de intercambio de información sobre expedientes WIPO CASE y se convirtió en socio de WIPO GREEN en 2020. Asimismo, el Japón facilita el establecimiento y la aplicación de sistemas de protección de las obtenciones vegetales en Asia a través del Foro de Asia Oriental para la Protección de las Obtenciones Vegetales.²¹⁵ En la OMC, el Japón participa activamente en el Consejo de los ADPIC, en el que muestra su firme compromiso con cuestiones como la propiedad intelectual y la innovación, la propiedad intelectual y el interés público, y las propuestas relacionadas con la pandemia de COVID-19. También apoya la transparencia de su sistema nacional de protección de la propiedad intelectual y la función de examen del Consejo de los ADPIC, por lo que notifica de manera sistemática los cambios legislativos e informa sobre la aplicación del artículo 66.2 y las actividades de cooperación técnica y financiera. Sin embargo, el Japón aún no ha actualizado sus respuestas de 1997 a la lista de cuestiones sobre la observancia.²¹⁶

3.176. El Japón trata de lograr niveles más altos de protección de la propiedad intelectual entre sus interlocutores comerciales mediante una serie de acuerdos regionales y bilaterales, como el CEPA entre el Japón y el Reino Unido y la RCEP. También está negociando un acuerdo de libre comercio entre el Japón, China y la República de Corea, así como un acuerdo de asociación económica con Türkiye, en los que se abordará la cuestión de la propiedad intelectual. Asimismo, el Japón promueve la armonización de la propiedad intelectual y las medidas encaminadas a facilitar la creación y protección de derechos por medio de memorandos de entendimiento, diálogos de alto nivel, asociaciones y consultas en distintos niveles.²¹⁷

3.177. La JPO se propone armonizar los sistemas de propiedad intelectual y su funcionamiento mediante diferentes iniciativas de colaboración con interlocutores extranjeros de ideas afines: el Grupo B+²¹⁸; el IP5²¹⁹ y sus foros hermanos, el ID5 (dibujos y modelos industriales) y el TM5 (marcas de fábrica o de comercio); el procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente (PPH) y el PPH Mundial²²⁰; el Programa Piloto de Búsqueda Colaborativa de los Estados Unidos y el Japón, en cuyo marco los examinadores de las oficinas comparten las búsquedas de información sobre el estado de la técnica realizadas de manera independiente cuando una solicitud de patente

<https://www.managingip.com/article/2a5c7h91q6c8zwx9ino5c/the-strategic-acquisition-and-utilisation-of-seps-reviewing-japans-ip-promotion-plan-2021>.

²¹² Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.

²¹³ MOFA IP Affairs Division, *MOFA's Initiatives to Promote Protection of Intellectual Property Rights*.

Consultado en: <https://www.mofa.go.jp/files/000228532.pdf>.

²¹⁴ OMPI, *Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial*. Consultado en:

https://www.wipo.int/cooperation/es/funds_in_trust/japan_fitip_global/index.html.

²¹⁵ Documento IP/C/R/TC/JPN/2 de la OMC, de 23 de septiembre de 2021; y EAPVP Forum, *About Forum*, consultado en: <http://eapvp.org/about/>.

²¹⁶ Documento IP/N/6/JPN/1 de la OMC, de 18 de febrero de 1997.

²¹⁷ JPO, *Status Report 2022*, páginas 84 y 85.

²¹⁸ El Grupo B+ es un marco de las oficinas de propiedad intelectual de 46 países y dos organizaciones, que se creó para promover y facilitar los progresos en cuestiones clave que se examinan en la OMPI y la armonización sustantiva del derecho de patentes. JPO, *Status Report 2022*, página 78. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

²¹⁹ El IP5 es un foro en el que participan las cinco oficinas de propiedad intelectual más importantes del mundo: la Oficina Europea de Patentes, la JPO, la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea, la Administración Nacional de la Propiedad Intelectual de la República Popular China y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO).

²²⁰ El PPH permite que una solicitud cuya patentabilidad haya sido constatada por la oficina de primera presentación se someta a un examen acelerado y a procedimientos simplificados en la oficina de segunda presentación. En abril de 2022, la JPO había establecido procedimientos acelerados de examen de solicitudes de patente con 45 oficinas de propiedad intelectual homólogas. Desde 2019 se han concertado nuevos acuerdos con la India, Marruecos, Francia y el Reino de la Arabia Saudita. En 2022 se puso en marcha un programa piloto con el Brasil. El PPH Mundial es un marco multinacional de procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente, en el que la JPO actúa como secretaria. JPO, *Annual Patent Report 2022*, páginas 60 y 61. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/nenji/2022/document/index/0100.pdf>.

se presenta en ambos países²²¹; y un estudio comparativo con la Oficina Europea de Patentes sobre las prácticas de examen de las invenciones relacionadas con programas informáticos, incluidas las relativas a la Internet de las cosas, la inteligencia artificial y las tecnologías de impresión 3D.²²²

3.178. La JPO también apoya el desarrollo de los sistemas de propiedad intelectual en los países emergentes y en desarrollo a través de su colaboración con la ASEAN, la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual, la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)²²³, el Consejo de Cooperación del Golfo y las oficinas de propiedad intelectual de los interlocutores comerciales del Japón. Entre las iniciativas emprendidas recientemente figuran el PPH Plus y la Cooperación para Facilitar la Concesión de Patentes (CPG).²²⁴ Asimismo, la JPO imparte periódicamente cursos de formación al personal de las oficinas de propiedad intelectual; envía a expertos *in situ*, como instructores internacionales especializados en el examen de patentes; y organiza sesiones de intercambio de información en línea o participa en ellas, en particular sobre las prácticas de examen de las tecnologías emergentes y las invenciones relacionadas con la IA, la importancia de la propiedad intelectual para las pymes y las empresas emergentes, y las medidas de lucha contra la falsificación.

3.179. Del mismo modo, la División de Derecho de Autor del Organismo de Asuntos Culturales (ACA) presta su apoyo a los sistemas de derecho de autor y las actividades de lucha contra la piratería en el extranjero por medio de consultas bilaterales, programas de formación para los funcionarios, campañas de sensibilización sobre el derecho de autor, y seminarios y simposios.²²⁵ El Japón también lleva adelante iniciativas de formación sobre propiedad intelectual conjuntamente con la OMPI y el Organismo de Cooperación Internacional del Japón, y en colaboración con la Asociación de Distribución de Contenidos en el Extranjero y el Foro Internacional de Protección de la Propiedad Intelectual.²²⁶

3.180. Las empresas u otras entidades cuya propiedad intelectual se infrinja en el extranjero pueden solicitar asistencia a la Oficina General de Medidas contra la Falsificación y la Piratería de la JPO²²⁷, las oficinas de la JETRO en el extranjero²²⁸ y/o los funcionarios del MOFA encargados de la propiedad intelectual.²²⁹ En caso necesario, se llevan a cabo investigaciones y consultas con interlocutores extranjeros.

3.3.7.4 Marco reglamentario general

3.181. El Japón es parte en convenios, convenciones y tratados internacionales sobre propiedad intelectual, entre ellos 21 tratados administrados por la OMPI.²³⁰ El Tratado de Beijing sobre

²²¹ JPO, *Status Report 2022*, página 98. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

²²² EPO y JPO (2021), *Comparative Study on Computer Implemented Inventions/Software Related Inventions*. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/news/kokusai/epo/document/software_201903/01_en.pdf.

²²³ La OAPI es una organización intergubernamental que facilita la cooperación en cuestiones de propiedad intelectual entre sus 17 Estados miembros, principalmente de habla francesa.

²²⁴ El PPH Plus, un procedimiento establecido exclusivamente con la Oficina de Propiedad Intelectual de Brunei, permite a los solicitantes obtener derechos de patente en Brunei mediante un procedimiento acelerado utilizando los resultados del examen de la JPO. La CPG es un marco para acelerar la concesión de patentes en Camboya y la República Democrática Popular Lao sin que se requiera el examen de una invención que ya haya obtenido una patente en el Japón. JPO, *Status Report 2022*, página 97. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

²²⁵ ACA, *Anti-Piracy Initiatives*. Consultado en: <https://www.bunka.go.jp/english/policy/copyright/piracy/>.

²²⁶ Documento IP/C/R/TC/JPN/2 de la OMC, de 23 de septiembre de 2021.

²²⁷ JPO, *Consultation Petition System*. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/support/jpr/kyoqi.html>. La Oficina presenta informes anuales sobre sus servicios y las peticiones recibidas. Véase JPO, *Annual Report of the Government's General Counterfeit and Piracy Countermeasure Desk*. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/mohohin/nenji.html>.

²²⁸ JPO, *Status Report 2022*, página 139. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/9900.pdf>.

²²⁹ MOFA, *Japanese Company Support - Intellectual Property Protection Support*. Consultado en: <https://www.mofa.go.jp/mofaj/annai/zaigai/chiteki/index.html>.

²³⁰ OMPI, *Tratados administrados por la OMPI: Partes Contratantes - Japón*. Consultado en: https://www.wipo.int/treaties/es/ShowResults.jsp?country_id=87C.

Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales entró en vigor para el Japón el 28 de abril de 2020.²³¹ El Japón también ha concertado una serie de instrumentos bilaterales, regionales y multilaterales, entre ellos ACR, tratados sobre inversiones, acuerdos marco, memorandos de entendimiento y memorandos de cooperación, que abordan la cuestión de la propiedad intelectual. Casi todos los ACR del Japón en vigor contienen disposiciones sobre propiedad intelectual, y en la mayoría de ellos, incluidos el CEPA entre el Japón y el Reino Unido y la RCEP concluidos recientemente, abundan las normas de propiedad intelectual.²³²

3.182. El marco institucional del régimen de propiedad intelectual del Japón no ha variado durante el período examinado.²³³ En el cuadro A3.4 figura un resumen de las leyes sustantivas en las que se aborda cada uno de los tipos de DPI más importantes, varias de las cuales fueron objeto de modificaciones en el período examinado, como se describe en las secciones pertinentes *infra*.

3.3.7.5 Patentes

3.183. Durante el período objeto de examen se introdujeron varias modificaciones en la Ley de Patentes. En un esfuerzo por abordar la complejidad, cada vez mayor, de los regímenes de licencias y las tecnologías digitales, a partir de abril de 2022 ya no es necesario que los titulares de derechos obtengan la autorización de los titulares de licencias no exclusivas antes de abandonar o corregir una patente.²³⁴ A partir de abril de 2023, los derechos que hayan caducado por un incumplimiento involuntario de los plazos podrán restablecerse más fácilmente mediante la presentación de una breve declaración y el pago de una tasa.²³⁵ Antes de esta modificación, se exigía una "razón válida", sujeta a la interpretación estricta de la JPO, para restituir los derechos expirados. La nueva norma es similar a la que se aplica en los Estados Unidos.²³⁶

3.184. Durante el período objeto de examen también se ha actualizado la Ley de Agentes de Patentes. Se han añadido al ámbito de competencia de los agentes de patentes los servicios de consulta y asistencia para la presentación de solicitudes extranjeras de derechos de propiedad intelectual en materia de agricultura, silvicultura y pesca (esto es, nuevas obtenciones vegetales e indicaciones geográficas). Asimismo, pueden prestar servicios de consulta y formular opiniones en los casos en que se soliciten dictámenes de terceros en los litigios por infracción de patentes (sección 3.3.7.13). El nombre dado en japonés a las empresas donde ejercen los agentes de patentes cambió de *tokkyo gyōmu hōjin* a *benrishi hōjin*, y el número de agentes de patentes necesarios para la constitución y supervivencia de dichas empresas dejó de ser "dos o más" para ser "uno o más".²³⁷

3.185. Durante el período objeto de examen, también se ha modificado la Orden de Aplicación de la Ley de Patentes. A partir de abril de 2022, ya no se permite especificar en las solicitudes reivindicaciones dependientes múltiples que dependan de otras reivindicaciones dependientes múltiples, a fin de armonizar la Ley con las normas internacionales y aligerar la excesiva carga que representan los exámenes y la vigilancia para los terceros.²³⁸

²³¹ OMPI, *Tratados administrados por la OMPI: Partes Contratantes - Tratado de Marrakech para las personas con discapacidad visual*. Consultado en: https://www.wipo.int/treaties/es/ShowResults.jsp?lang=es&treaty_id=843.

²³² Véase el Informe anual de 2021 de la JPO, páginas 89 y 90, para conocer los aspectos más destacados de los capítulos sobre propiedad intelectual del CEPA entre el Japón y el Reino Unido y la RCE. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2021/document/index/all.pdf>.

²³³ Documentos WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 9 de noviembre de 2020, párrafo 3.206; y WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017, gráfico 3.4.

²³⁴ Ley de Patentes (Ley Nº 121 de 1959); y documento IP/N/1/JPN/62 de la OMC, de 16 de junio de 2022.

²³⁵ JPO, Orden del Consejo de Ministros relativa al establecimiento de la fecha de aplicación de parte de la Ley por la que se revisa parcialmente la Ley de patentes. Consultada en: https://www.jpo.go.jp/system/laws/rule/seireikaisei/tokkyo/tokkyo_kaisei_20220721.html.

²³⁶ Véase la disposición 35 USC §27.

²³⁷ JPO, *JPO Status Report 2022*, página 118. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/0203.pdf>.

²³⁸ JPO, *JPO Status Report 2022*, página 52. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

3.186. El proceso de obtención de una patente no ha cambiado desde el examen anterior.²³⁹ Las Directrices de examen para las patentes y los modelos de utilidad se actualizaron para ofrecer una mejor orientación a los solicitantes.²⁴⁰ En abril de 2022, aumentaron las tasas de registro y los pagos de anualidades de las patentes a fin de subsanar los déficits consecuencia de la creciente carga que representan los exámenes, los esfuerzos de digitalización y la renovación de los edificios del Gobierno.²⁴¹

3.187. La JPO tiene la intención de ofrecer "los exámenes de patentes más rápidos y de mayor calidad del mundo".²⁴² El tiempo de tramitación aumentó durante el período objeto de examen; el aumento más acusado se produjo en el ejercicio fiscal 2020 a raíz de la llegada de la pandemia de COVID-19 (cuadro 3.17). En 2020, el Japón registró los tiempos de tramitación más cortos entre las principales oficinas de propiedad intelectual y se situó en el cuarto lugar mundial en cuanto a rapidez.²⁴³

Cuadro 3.17 Promedio de tiempos de tramitación para la solicitud de patentes, en meses, ejercicios fiscales 2017-2020

	Tramitación de la primera actuación			Tramitación completa
	Normal	Acelerada	Superacelerada	
Ejercicio fiscal 2018	9,3	2,3	0,7	14,1
Ejercicio fiscal 2019	9,5	2,5	0,6	14,3
Ejercicio fiscal 2020	10,2	2,7	0,9	15,0
Ejercicio fiscal 2021	10,1	2,7	0,8	15,2

Fuente JPO *Annual Patent Report 2022*, página 3. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/nenji/2022/document/index/0100.pdf>; y *JPO Status Report 2022*, páginas 47-48. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>; y *JPO Status Report 2021*, páginas 51-52. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2021/document/index/0201.pdf>; y *JPO Status Report 2020*, páginas 51-52. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2020/document/index/0201.pdf>; y *JPO Status Report 2019*, páginas 56 y 58. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2019/document/index/0201.pdf>.

3.188. Con los programas de examen acelerado y superacelerado se redujo el promedio del tiempo de tramitación de la primera actuación de las solicitudes aptas para acogerse a estos programas. El examen acelerado está disponible previa petición para, entre otras, las solicitudes i) realizadas por pymes, particulares, universidades o instituciones públicas de investigación u organizaciones para la concesión de licencias de tecnología aprobadas o autorizadas; ii) presentadas en más de un oficina de propiedad intelectual, incluida la Oficina receptora del Tratado de Cooperación en materia de Patentes; iii) correspondientes a invenciones que ya se hayan comercializado o cuya comercialización está prevista en un plazo de dos años; o iv) relativas a las tecnologías ambientales que ahorran energía y contribuyen a reducir el CO₂.²⁴⁴ Se puede pedir un examen superacelerado para las solicitudes "sumamente importantes", como las que conciernen a invenciones puestas ya en práctica

²³⁹ Para consultar un esquema de los procesos de examen, apelación, juicio y oposición relativos a las patentes, véase JPO, *JPO Status Report 2022*, página 132. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

²⁴⁰ JPO, *Revision History of Examination Guidelines for Patent and Utility Model in Japan*. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/system/laws/rule/guideline/patent/kaitei/index.html>; y *Examination Handbook for Patent and Utility Model in Japan*. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/e/system/laws/rule/guideline/patent/handbook_shinsa/.

²⁴¹ Ley de Patentes (Ley Nº 121 de 1959); y documento IP/N/1/JPN/62 de la OMC, de 16 de junio de 2022. Véase también JPO, *JPO Status Report 2022*, página 119. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/0203.pdf>.

²⁴² JPO, *JPO Status Report 2022*, página 46. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

²⁴³ OMPI, *World Intellectual Property Indicators 2021*, página 52. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf. El Japón se clasificó detrás de Islandia, la Federación de Rusia y España.

²⁴⁴ JPO, *Outline of Accelerated Examination and Accelerated Appeal Examination*. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/system/patent/shinsa/jp-soki/#:~:text=The%20accelerated%20examination%20system%2Faccelerated,applicants'%20or%20appellants'%20request.>

por una empresa emergente o un solicitante que haya presentado una solicitud de protección mediante patente en el extranjero.²⁴⁵ Durante el período objeto de examen, el número de solicitudes de examen acelerado se mantuvo relativamente estable, mientras que el número de solicitudes de examen superacelerado se duplicó con creces.²⁴⁶

3.189. En el período objeto de examen, el número de solicitudes de patentes presentadas anualmente en todo el mundo no ha dejado de crecer. El Japón, que presentó el 8,8% de las solicitudes a nivel mundial en 2020, sigue siendo el tercer país receptor de solicitudes del mundo.²⁴⁷ El número de solicitudes de patentes que la JPO recibe cada año ha seguido una tendencia de crecimiento insignificante o de descenso desde 2005. Las solicitudes se redujeron más de un 6% en 2020 en comparación con 2019 y se mantuvieron casi al mismo nivel en 2021, debido principalmente al descenso de las solicitudes internas. En comparación con la mayoría de las oficinas de propiedad intelectual más importantes del mundo, la proporción de solicitudes internas en el Japón es elevada²⁴⁸; no obstante, el porcentaje de solicitudes de origen extranjero ha seguido aumentando, y en 2021 se situó en el 23,1%, frente al 16,3% registrado en 2012 (cuadro 3.18). Un número considerable de las solicitudes extranjeras proceden de los Estados Unidos, la Unión Europea, China y la República de Corea.²⁴⁹

Cuadro 3.18 Patentes solicitadas y concedidas, 2012-2021

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Solicitudes de patentes presentadas a la JPO, por origen										
Japón	287.013	271.731	265.959	258.839	260.244	260.292	253.630	245.372	227.348	222.452
Otros	55.783	56.705	60.030	59.882	58.137	58.189	59.937	62.597	61.124	66.748
Total	342.796	328.436	325.989	318.721	318.381	318.481	313.567	307.969	288.472	289.200
% Otros	16,3%	17,3%	18,4%	18,8%	18,3%	18,3%	19,1%	20,3%	21,2%	23,1%
Patentes concedidas por la JPO, por origen										
Japón	224.917	225.571	177.750	146.749	160.643	156.844	152.440	140.865	140.322	141.853
Otros	49.874	51.508	49.392	42.609	42.444	42.733	42.085	39.045	39.061	42.519
Total	274.791	277.079	227.142	189.358	203.087	199.577	194.525	179.910	179.383	184.372
% Otros	18,2%	18,6%	21,7%	22,5%	20,9%	21,4%	21,6%	21,7%	21,8%	23,1%
Solicitudes de patentes procedentes del Japón presentadas en todas las oficinas de patentes										
Nº total de solicitudes de origen japonés	487.360	470.615	464.274	456.305	454.973	459.406	458.927	450.627	423.254	..

.. No disponible.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.190. Los cinco campos de tecnología para los que se concedieron más patentes en 2020 se correspondieron con las grandes categorías de máquinas y aparatos electrónicos, y energía; muebles y juegos²⁵⁰; tecnología informática; transporte; y tecnología médica. Los campos del control²⁵¹, los métodos de tecnología de la información para la gestión, otros bienes de consumo y la biotecnología aumentaron en 2020; los campos de la óptica, los semiconductores, los motores, las bombas y las turbinas, y las comunicaciones digitales registraron una disminución constante durante el período objeto de examen.²⁵²

3.191. La tasa de concesión de patentes del Japón se mantuvo estable durante el período examinado y es una de las más elevadas entre las principales oficinas de propiedad intelectual del

²⁴⁵ JPO, *Outline of Super Accelerated Examination*. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/e/system/patent/shinsa/jp-super_soki/index.html.

²⁴⁶ JPO, *JPO Annual Patent Report 2022*, página 58. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/nenji/2022/document/index/0100.pdf>.

²⁴⁷ OMPI, *World Intellectual Property Indicators 2021*, página 7. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf.

²⁴⁸ OMPI, *World Intellectual Property Indicators 2021*, página 13. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf.

²⁴⁹ JPO, *JPO Status Report 2019*, páginas 18-19; y *JPO Status Report 2016*, páginas 11 y 13.

²⁵⁰ En los juegos se incluyen los juegos de ordenador.

²⁵¹ Abarca los elementos de control y regulación de sistemas eléctricos y no eléctricos y relativos a los mecanismos de prueba, el control del tráfico o los sistemas de señalización.

²⁵² Centro de datos estadísticos de la OMPI sobre propiedad intelectual, septiembre de 2021. Consultado en: <https://www3.wipo.int/ipstats/keyindex.htm?lang=es&tab=null>.

mundo.²⁵³ La JPO atribuye este hecho a que los solicitantes han preferido la calidad a la cantidad.²⁵⁴ Como se muestra en el cuadro 3.18, la proporción de patentes concedidas a los solicitantes de origen extranjero aparentemente alcanzó su nivel máximo en 2015, situándose en el 22,5%, después disminuyó en 2016 y ascendió hasta el 23,1% en 2021. La mayoría de las patentes concedidas a no residentes en 2021 correspondió a los siguientes campos: ciencia médica o veterinaria, higiene; técnicas de comunicación electrónica; informática, cálculo o contabilización; elementos eléctricos básicos; y química orgánica.²⁵⁵

3.192. El Japón también ocupa la segunda posición en cuanto al número de solicitudes presentadas en el extranjero, por origen. Alrededor del 45% de las solicitudes de patentes procedentes del Japón se presentan en el extranjero; esta cifra ha aumentado solo ligeramente durante el período objeto de examen. Los solicitantes del Japón representan la mayor proporción de solicitantes no residentes en las oficinas de propiedad intelectual de Alemania (36,5%), Indonesia (33,8%) y China (31,4%).²⁵⁶

3.3.7.6 Modelos de utilidad

3.193. La Ley de Modelos de Utilidad fue modificada, con efecto a partir de abril de 2022, en el sentido de que ya no es necesario que los titulares de derechos obtengan la autorización de los titulares de licencias no exclusivas antes de abandonar o corregir un modelo de utilidad. Las tasas de transmisión y búsqueda han aumentado para las solicitudes internacionales, de JPY 80.000 a JPY 160.000 en el caso de las solicitudes en japonés, y de JPY 166.000 a JPY 186.000 en el caso de las solicitudes en inglés, también con efecto a partir de abril de 2022. A partir de abril de 2023, los derechos que hayan caducado por un incumplimiento involuntario de los plazos podrán restablecerse más fácilmente mediante la presentación de una breve declaración y el pago de una tasa.

3.194. La Orden de Aplicación de la Ley de Modelos de Utilidad también fue modificada el 25 de febrero de 2022 y entró en vigor el 1 de abril de 2022. A partir de abril de 2022, no se permite especificar en las solicitudes reivindicaciones dependientes múltiples que dependan de otras reivindicaciones dependientes múltiples, a fin de aligerar la excesiva carga que representan los exámenes y la vigilancia para los terceros. Las Directrices de examen para las patentes y los modelos de utilidad se actualizaron en consonancia.²⁵⁷

3.195. Durante el período objeto de examen, no hubo cambios en los procesos de examen, apelación, juicio, concesión y oposición relativos a un modelo de utilidad.²⁵⁸ En los últimos años, las solicitudes y registros de modelos de utilidad ha disminuido en el Japón (cuadro 3.19).²⁵⁹ Sin embargo, las solicitudes aumentaron un 15% en 2020 en comparación con las de 2019 debido a las innovaciones ideadas fruto de la pandemia de COVID-19 para productos como las mascarillas. En 2021, las solicitudes volvieron a los niveles de 2019.²⁶⁰

²⁵³ OMPI, *World Intellectual Property Indicators 2021*, página 21. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf y JPO, *JPO Status Report 2022*, página 14. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

²⁵⁴ JPO *Annual Patent Report 2022*, página 4. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/nenji/2022/document/index/0100.pdf>.

²⁵⁵ Información facilitada por las autoridades.

²⁵⁶ OMPI, *World Intellectual Property Indicators 2021*, páginas 14-16. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf.

²⁵⁷ JPO, *Revision History of Examination Guidelines for Patent and Utility Model in Japan*. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/system/laws/rule/quideline/patent/kaitei/index.html>.

²⁵⁸ Para consultar un esquema de los procesos de examen, apelación, juicio y oposición relativos a los modelos de utilidad, véase JPO, *JPO Status Report 2022*, página 133. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/9900.pdf>.

²⁵⁹ OMPI, *World Intellectual Property Indicators 2021*, página 22. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf.

²⁶⁰ JPO, *JPO Status Report 2022*, páginas 19-20. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>; y JPO *Annual Patent Report 2022*, página 3. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/nenji/2022/document/index/0100.pdf>.

Cuadro 3.19 Solicitudes y registros de modelos de utilidad, 2012-2021

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Solicitudes de modelos de utilidad presentadas a la JPO, por origen										
Japón	6.292	5.965	5.429	5.213	4.928	4.578	3.810	3.693	4.377	3.762
Otros	1.820	1.657	1.666	1.647	1.552	1.528	1.578	1.548	1.641	1.477
Total	8.112	7.622	7.095	6.860	6.480	6.106	5.388	5.241	6.018	5.239
Registros de modelos de utilidad aceptados por la JPO, por origen										
Japón	6.221	5.738	5.322	5.098	4.756	4.526	3.796	3.535	3.921	3.911
Otros	1.833	1.625	1.695	1.597	1.541	1.498	1.507	1.498	1.597	1.588
Total	8.054	7.363	7.017	6.695	6.297	6.024	5.303	5.033	5.518	5.499

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.3.7.7 Derechos sobre las obtenciones vegetales y recursos genéticos

3.196. Como se menciona en la Estrategia de Propiedad Intelectual 2025 del MAFF, la Dieta adoptó en 2020 las modificaciones introducidas en la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales y de Semillas y la nueva Ley de Prevención de la Competencia Desleal de Recursos Genéticos Pecuarios (Ley de Recursos Genéticos Pecuarios). Estos reglamentos se elaboraron a raíz de una serie de exportaciones significativas de plantas registradas sin la autorización del titular del derecho²⁶¹ y la infracción de la propiedad intelectual por la distribución fraudulenta de recursos genéticos de Wagyu en el Japón.²⁶²

3.197. La Ley de Recursos Genéticos Pecuarios establece un derecho de propiedad intelectual sobre los recursos genéticos de razas pecuarias mejoradas, como los embriones y el semen de Wagyu. Se prevén requerimientos judiciales, compensaciones por daños y medidas de restablecimiento de la credibilidad frente a las partes que adquieran, utilicen o transfieran injustamente recursos genéticos protegidos o se sirvan injustamente de ganado producido con recursos genéticos pecuarios para producir otro ganado o recursos de ese tipo. Las conductas indebidas dolosas, como una exportación que incumpla los términos del contrato, serán castigadas con sanciones penales de hasta JPY 10 millones y/o a una pena de prisión de 10 años, en el caso de las personas, y con multas de hasta JPY 300 millones en el caso de las empresas.²⁶³

3.198. Las revisiones de la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales y de Semillas facultan a los titulares de derechos de obtentor a que amplíen sus derechos a la exportación del material de propagación y el material cosechado que se haya comercializado con su autorización. Todo material de propagación de obtenciones protegidas que se ofrezca para la venta o se transfiera a un tercero debe etiquetarse como obtención protegida sujeta a restricciones a la exportación. Ahora, también se requiere la autorización del titular del derecho para cualquier actividad relacionada con el material de propagación, incluidas las semillas conservadas en la explotación. Asimismo, las modificaciones establecen una presunción jurídica según la cual las características de las obtenciones supuestamente infractoras y las de la obtención protegida son idénticas sobre la base de una comparación de las características de las obtenciones supuestamente infractoras y la descripción de la obtención protegida en el momento de la concesión.²⁶⁴

3.199. La Oficina de Protección de las Obtenciones Vegetales del MAFF administra el sistema de registro y protección de las obtenciones vegetales.²⁶⁵ Durante el período objeto de examen, se

²⁶¹ Véase, por ejemplo, S. Kaneko (2022), "Shine Muscat Grape Smuggling to China Costs Japan \$70m a Year", *Nikkei Asia*, 6 de julio de 2022. Consultado en: <https://asia.nikkei.com/Business/Agriculture/Shine-Muscat-grape-smuggling-to-China-costs-Japan-70m-a-year>; The Sankei Shimbun (2021), "Japan's Top Quality Fruits Finally Get Legal Protection from Illicit Overseas Growers", *JapanForward*, 16 de julio de 2021. Consultado en: <https://japan-forward.com/japans-top-quality-fruits-finally-get-legal-protection-from-illicit-overseas-growers/#:~:text=Economy%20%26%20Tech-,Japan's%20Top%20Quality%20Fruits%20Finally%20Get%20Legal%20Protection%20from%20Illicit,South%20Korea%2C%20damaging%20Japanese%20agriculture.>

²⁶² MAFF, *Intellectual Property Strategy 2025*. Consultado en: https://www.maff.go.jp/i/kanbo/tizai/brand/b_senryaku/attach/pdf/index-25.pdf.

²⁶³ Atsumi & Sakai (2021), *Agricultural Forestry and Fisheries Law Practice Team Newsletter*, abril de 2021. Consultado en: https://www.aplawjapan.com/archives/pdf/en_newsletter-affl-006.pdf.

²⁶⁴ Información facilitada por las autoridades. T. Miyamoto (2021), *The Plant Variety Protection System in Japan and Japan's PVP Cooperation*, 20 de octubre de 2021. Consultado en: https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/en/upov_sem_ge_2_21/upov_sem_ge_2_21_ppt_4.pdf.

²⁶⁵ PVP Office, MAFF: <http://www.hinshu2.maff.go.jp/en/about/outline.html>.

revisaron las tasas de examen, solicitud y registro para cubrir el costo real de los ensayos de cultivo y las inspecciones *in situ*, y reducir el costo total del mantenimiento de la protección a lo largo del tiempo.²⁶⁶ A 31 de marzo de 2020 había en vigor 7.750 títulos de obtentor vegetal. Casi el 65% de las obtenciones vegetales protegidas eran flores y el 56% pertenecían a empresas semilleras. Las solicitudes y concesiones anuales relativas a los obtentores vegetales han seguido disminuyendo desde sus máximos de 2007²⁶⁷; las solicitudes de 2020 disminuyeron un 13% con respecto a 2019. En 2020, el Japón fue el octavo país receptor y el sexto país de origen de solicitudes más popular del mundo. El 36% de las solicitudes recibidas en la Oficina de Protección de las Obtenciones Vegetales del Japón se originaron en el extranjero.²⁶⁸

3.3.7.8 Dibujos y modelos

3.200. En 2020 y 2021 entraron en vigor, revisiones importantes de la Ley de Dibujos y Modelos promulgadas en 2019 y abordadas durante el examen anterior.²⁶⁹ Durante el período objeto de examen actual se han promulgado otras modificaciones. Los procedimientos de solicitud se han simplificado a fin de permitir una única solicitud colectiva de dibujos y modelos múltiples, y eliminar el cuadro de clasificación por artículos. Los solicitantes que hayan dejado pasar los plazos designados o los períodos de gracia pueden recurrir a nuevas medidas para subsanarlo.²⁷⁰ Con arreglo a otra modificación, el titular del derecho ya no está obligado a obtener la autorización de los titulares de licencias no exclusivas antes de abandonar un dibujo o modelo.²⁷¹ Ahora, se considera que la documentación para demostrar la prioridad presentada con una solicitud internacional a través de la OMPI se ha presentado también simultáneamente al Comisionado de la JPO.²⁷² Y, a partir de abril de 2023, los derechos que hayan caducado por un incumplimiento involuntario de los plazos podrán restablecerse más fácilmente mediante la presentación de una breve declaración y el pago de una tasa.²⁷³

3.201. Las Directrices de examen para el diseño se revisaron en consonancia dos veces en 2020 y de nuevo en 2021 para aclarar los procedimientos aplicables a los solicitantes. Sin embargo, no hubo cambios en los procesos de examen, apelación, juicio, concesión y oposición durante el período examinado.²⁷⁴ Los tiempos de tramitación de la primera actuación aumentaron de 6,2 a 6,4 meses y la tramitación completa de 7,0 a 7,4 meses entre los ejercicios fiscales 2018 y 2021.²⁷⁵ La tramitación media de la primera actuación para el examen acelerado, disponible a petición en determinadas situaciones, fue de 2,3 meses en 2021 y solo de 0,6 meses en el caso de los productos falsificados que ya estaban en el mercado.²⁷⁶

²⁶⁶ Información facilitada por las autoridades. T. Miyamoto (2021), *The Plant Variety Protection System in Japan and Japan's PVP Cooperation*, 20 de octubre de 2021. Consultado en: https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/en/upov_sem_ge_2_21/upov_sem_ge_2_21_ppt_4.pdf.

²⁶⁷ T. Miyamoto (2021), *The Plant Variety Protection System in Japan and Japan's PVP Cooperation*, 20 de octubre de 2021. Consultado en: https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/en/upov_sem_ge_2_21/upov_sem_ge_2_21_ppt_4.pdf.

²⁶⁸ OMPI, *World Intellectual Property Indicators 2021*, páginas 179 y 181. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf.

²⁶⁹ Documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 6 de noviembre de 2020, sección 3.3.7.7.

²⁷⁰ Ley de Dibujos y Modelos (Ley Nº 125 de 1959); y documento IP/N/1/JPN/55 de la OMC (31 de mayo de 2021). Véase también JPO (2021), *Revision of the Design Act in Japan: Contributing to Innovation and Branding*, abril de 2021. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/sonota-info/document/pamphlet/isho_kaisei_en.pdf; y JPO, *JPO Status Report 2020*, páginas 114-116. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2020/document/index/all.pdf>.

²⁷¹ Ley de Dibujos y Modelos (Ley Nº 125 de 1959); y documento IP/N/1/JPN/64 de la OMC, de 16 de junio de 2022.

²⁷² Ley de Dibujos y Modelos (Ley Nº 125 de 1959); y documento IP/N/1/JPN/45 de la OMC, de 21 de febrero de 2020. Véase también JPO, *JPO Status Report 2021*, página 122. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2021/document/index/0203.pdf>.

²⁷³ JPO, Orden del Consejo de Ministros relativa al establecimiento de la fecha de aplicación de parte de la Ley por la que se revisa parcialmente la Ley de patentes. Consultada en: https://www.jpo.go.jp/system/laws/rule/seireikaisei/tokkyo/tokkyo_kaisei_20220721.html.

²⁷⁴ Para consultar un esquema de los procesos de examen, apelación, juicio y oposición relativos a los diseños industriales, véase JPO, *JPO Status Report 2022*, página 133. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

²⁷⁵ *JPO Annual Patent Report 2022*, página 20. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/nenji/2022/document/index/0100.pdf>.

²⁷⁶ JPO, *JPO Status Report 2022*, página 58. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

3.202. Aunque el número anual de solicitudes de dibujos y modelos a nivel mundial procedentes del Japón disminuyó durante el período objeto de examen²⁷⁷, en 2020 el Japón fue el octavo país del mundo que originó y también que recibió más solicitudes de dibujos y modelos.²⁷⁸ El número total anual de solicitudes de dibujos y modelos presentadas a la JPO y registradas en esta Oficina se ha mantenido bastante estable durante el período objeto de examen (cuadro 3.20); el porcentaje de las solicitudes procedentes del extranjero ha registrado un aumento, hasta alcanzar el 32% en 2021.²⁷⁹ La mayoría de las solicitudes extranjeras procedieron de China, los Estados Unidos o la República de Corea.²⁸⁰

Cuadro 3.20 Solicitudes y registros de dibujos y modelos, 2012-2021

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Solicitudes de dibujos y modelos presentadas a la JPO, por origen										
Japón	27.934	26.407	24.868	24.804	24.543	24.432	23.453	22.867	22.458	22.078
Otros	4.457	4.718	4.870	5.099	6.336	7.529	7.953	8.622	9.340	10.447
Total	32.391	31.125	29.738	29.903	30.879	31.961	31.406	31.489	31.798	32.525
Registros de dibujos y modelos aceptados por la JPO, por origen										
Japón	24.610	24.272	23.092	21.950	21.206	21.480	21.339	20.854	18.782	19.395
Otros	3.739	4.016	4.214	4.347	4.138	5.855	6.279	6.702	7.635	8.095
Total	28.349	28.288	27.306	26.297	25.344	27.335	27.618	27.556	26.417	27.490

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.203. Entre los 10 países que presentaron más solicitudes a nivel mundial, el Japón se diferenció en que ni los sectores del textil y los accesorios ni los sectores de los muebles y los productos del hogar ocuparon un lugar entre los tres principales sectores respecto de los cuales el Japón presentó solicitudes en 2020. Los tres sectores principales fueron, en cambio: transporte; tecnología de la información y la comunicación (TIC) y medios audiovisuales; y herramientas y máquinas.²⁸¹

3.3.7.9 Marcas de fábrica o de comercio

3.204. Durante el período objeto de examen se han introducido modificaciones en la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio. A partir de abril de 2023, determinados derechos que hayan caducado involuntariamente por un incumplimiento de los plazos podrán restablecerse mediante la presentación de una breve declaración y el pago de una tasa.²⁸² En el caso de las solicitudes internacionales, el plazo durante el que un representante en el Japón puede presentar modificaciones respecto de las mercancías se ha prorrogado desde los tres meses a partir de que se enviara el aviso de la denegación hasta todo el tiempo durante el que el caso esté pendiente ante la JPO.²⁸³ Asimismo, se han modificado las tasas relativas a las marcas de fábrica o de comercio; las tasas de registro y renovación aumentaron un 12%-16% en abril de 2022. A partir de abril de 2023, el método de pago de las tasas de una solicitud internacional individual en el marco del Sistema de Madrid se ajustará a los métodos de la mayoría de las demás partes contratantes y pasará de ser un pago en dos plazos a una única suma global pagadera en el momento de la presentación de la solicitud.²⁸⁴

3.205. En la revisión de abril de 2020 de las Directrices de examen para las marcas de fábrica o de comercio se aclaró, entre otras cosas, que los dibujos y modelos del exterior y el interior de edificios

²⁷⁷ JPO Annual Patent Report 2022, página 25. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/nenji/2022/document/index/0100.pdf>.

²⁷⁸ OMPI, *World Intellectual Property Indicators 2021*, páginas 131 y 147. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf.

²⁷⁹ JPO Annual Patent Report 2022, página 22. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/nenji/2022/document/index/0100.pdf>.

²⁸⁰ JPO, *JPO Status Report 2022*, página 22. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/0101.pdf>.

²⁸¹ OMPI, *World Intellectual Property Indicators 2021*, página 152. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf.

²⁸² JPO, Orden del Consejo de Ministros relativa al establecimiento de la fecha de aplicación de parte de la Ley por la que se revisa parcialmente la Ley de patentes. Consultada en: https://www.jpo.go.jp/system/laws/rule/seireikaisei/tokkyo/tokkyo_kaisei_20220721.html.

²⁸³ JPO, *JPO Status Report 2020*, página 117. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2020/document/index/0203.pdf>.

²⁸⁴ JPO, *JPO Status Report 2022*, páginas 118-119. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/0203.pdf>.

pueden ser protegidos como marcas de fábrica o de comercio tridimensionales.²⁸⁵ Esto coincidió con la entrada en vigor de las modificaciones de 2019 de la Ley de Dibujos y Modelos, que ahora protege los dibujos y modelos espaciales, incluidos los dibujos y modelos del interior y el exterior de edificios.²⁸⁶

3.206. Durante el período examinado no hubo cambios en los procesos de examen, apelación, juicio, concesión y oposición.²⁸⁷ El número anual de solicitudes de marcas de fábrica o de comercio presentadas a la JPO aparentemente se ha estabilizado tras haber alcanzado su nivel máximo en 2017 (cuadro 3.21), aunque la presentación de solicitudes a nivel mundial no ha dejado de crecer. Entre 2019 y 2020, el Japón pasó de ocupar el tercer lugar como país receptor de solicitudes más popular a nivel mundial a ocupar el sexto lugar.²⁸⁸ La proporción de solicitudes extranjeras recibidas por la JPO aumentó del 18,9% en 2017 al 27,9% en 2021, mientras que las solicitudes de los residentes disminuyeron. En 2018, China superó a los Estados Unidos como primer país extranjero de origen de solicitudes, posición que ha seguido manteniendo.²⁸⁹ En 2021, China presentó el 11% de las solicitudes de marcas de fábrica o de comercio, seguida de los Estados Unidos, que presentaron el 5,6%.²⁹⁰ En 2020, la mayor proporción de solicitudes presentadas a la JPO correspondió al sector de la investigación y la tecnología, seguido de los sectores del ocio y la educación, y los servicios prestados a las empresas. A nivel mundial, los tres sectores principales respecto de los cuales el Japón presentó solicitudes de marcas de fábrica o de comercio fueron la investigación y la tecnología, el ocio y la educación, y la salud.²⁹¹

Cuadro 3.21 Solicitudes y registros de marcas de fábrica o de comercio, 2012-2021

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Solicitudes de marcas de fábrica o de comercio, por origen										
Japón	95.548	92.496	100.053	117.960	133.337	154.780	145.274	148.913	135.375	133.009
Otros	23.462	25.179	24.389	29.323	28.522	36.159	39.209	41.860	45.697	51.662
Total	119.010	117.675	124.442	147.283	161.859	190.939	184.483	190.773	181.072	184.631
Registros de marcas de fábrica o de comercio, por origen										
Japón	77.129	82.736	79.562	75.965	81.838	84.960	89.108	84.221	103.117	125.277
Otros	19.231	20.663	20.334	22.120	23.369	26.220	27.439	25.638	32.196	48.821
Total	96.360	103.399	99.896	98.085	105.207	111.180	116.547	109.859	135.313	174.098

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.207. Durante el período objeto de examen, el tiempo de tramitación de los exámenes aumentó a 10 meses (tramitación de la primera actuación) y a 11,2 meses (tramitación completa) en el ejercicio fiscal 2020, y se redujo a 8 meses (tramitación de la primera actuación) y a 9,6 meses (tramitación completa) en el ejercicio económico 2021.²⁹² La JPO sigue ofreciendo un examen por la "vía rápida" y un examen "acelerado" en determinadas condiciones.²⁹³ Las solicitudes elegibles para el examen por la vía rápida fueron automáticamente objeto de un tiempo reducido de tramitación de la primera actuación de unos 6 meses²⁹⁴, mientras que esa misma tramitación en un examen

²⁸⁵ JPO, *Examination Guidelines for Trademarks*. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/system/laws/rule/guideline/trademark/kijun/index.html>.

²⁸⁶ Ley de Dibujos y Modelos (Ley Nº 125 de 1959); y documento IP/N/1/JPN/46 de la OMC, de 2 de junio de 2020.

²⁸⁷ Para consultar un esquema de los procesos de examen, apelación, juicio y oposición relativos a las marcas de fábrica o de comercio, véase JPO, *JPO Status Report 2022*, página 134. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/9900.pdf>.

²⁸⁸ OMPI, *World Intellectual Trademark Indicators 2021*, páginas 76-79. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf.

²⁸⁹ JPO, *JPO Status Report 2019*, página 32. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2019/document/index/0101.pdf>.

²⁹⁰ JPO, *JPO Status Report 2022*, página 27. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

²⁹¹ OMPI, *World Intellectual Trademark Indicators 2021*, páginas 104-105. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2021.pdf.

²⁹² JPO *Annual Patent Report 2022*, página 29. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/nenji/2022/document/index/0100.pdf>.

²⁹³ JPO, *Fast Track Examination*. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/e/system/trademark/shinsa/shohyo_fast_e.html; y JPO, *Outline of Accelerated Examinations and Accelerated Appeal Examinations for Trademarks*. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/e/system/trademark/shinsa/outline_accelerated_trademark.html.

²⁹⁴ JPO, *JPO Status Report 2022*, página 64. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/0201.pdf>.

acelerado, disponible a petición para solicitantes con determinadas necesidades urgentes, fue en promedio de 2,1 meses en 2021 (frente a los 1,7 meses en 2018).²⁹⁵ El número de solicitudes de examen acelerado ha aumentado significativamente durante el período objeto de examen, de 8.110 en 2019 a más de 11.000 en 2020 y 2021, debido a que los innovadores crearon en muy poco tiempo nuevos productos y marcas que requerían urgentemente protección como respuesta a la pandemia de COVID-19. En relación con ello, la JPO registró un número extraordinariamente elevado de marcas de fábrica o de comercio en 2020 y en 2021, aunque el número total de solicitudes permaneció relativamente estable.²⁹⁶

3.208. El Sistema de Marcas de Fábrica o de Comercio Colectivas Regionales del Japón, introducido en 2006 y gestionado por la JPO²⁹⁷, coexiste con el sistema *sui generis* de protección de las indicaciones geográficas establecido en el marco del ámbito de competencia del MAFF²⁹⁸ (sección 3.3.7.10). En 2022 se publicaron las Directrices sobre marcas regionales colectivas para promover el conocimiento sobre el Sistema y las marcas registradas.²⁹⁹ El Sistema se ha utilizado cada vez más durante el período objeto de examen; a finales de marzo de 2022, se habían registrado 730 marcas de fábrica o de comercio frente a 645 a finales de 2018.³⁰⁰ A 5 de agosto de 2022 se habían registrado tres marcas de fábrica o de comercio extranjeras: Zhenjiang Vinegar, Prosciutto di Parma y Ceylon Tea.³⁰¹

3.3.7.10 Indicaciones geográficas

3.209. La Ley de Protección de las Denominaciones de determinados Artículos y Productos Alimenticios procedentes de la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca de 2014 sigue constituyendo el marco del sistema *sui generis* de protección de las indicaciones geográficas de los productos alimenticios, las bebidas y los productos agropecuarios y marinos del Japón. Durante el período objeto de examen no se hizo ninguna modificación.

3.210. Los procedimientos y organismos encargados del registro de las indicaciones geográficas no han cambiado. En julio de 2022 se habían registrado en el Japón 117 indicaciones geográficas nacionales correspondientes a productos agropecuarios³⁰² y 23 indicaciones geográficas nacionales relativas a bebidas alcohólicas.³⁰³ En febrero de 2022, el Japón también protege directamente 262 indicaciones geográficas europeas (106 indicaciones geográficas de productos agropecuarios, forestales y pesqueros y de productos alimenticios y 156 indicaciones geográficas relativas a bebidas alcohólicas) a través del AAE entre la UE y el Japón.³⁰⁴ En el marco del CEPA entre el Japón y el Reino Unido, el Japón protege 6 indicaciones geográficas del Reino Unido (3 indicaciones geográficas relativas a productos agrícolas, forestales y pesqueros y productos alimenticios y 3 indicaciones geográficas relativas a bebidas alcohólicas) desde enero de 2021. El Japón también protege las indicaciones geográficas de Chile, México y el Perú en el marco de sus acuerdos de asociación económica, que estipulan la protección mutua de las indicaciones geográficas.³⁰⁵

²⁹⁵ JPO, *JPO Status Report 2019*, páginas 68-70; y *JPO Status Report 2022*, página 62. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/0201.pdf>.

²⁹⁶ JPO, *JPO Status Report 2022*, página 26. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

²⁹⁷ Puede consultarse información más detallada sobre el sistema, incluido un resumen, las directrices y un manual para los exámenes en el sitio web de la JPO: <https://www.jpo.go.jp/e/system/trademark/gaiyo/chidan/index.html>.

²⁹⁸ Documento WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 20 de junio de 2017, cuadro 3.37.

²⁹⁹ JPO (2022), *Regional Collective Trademark Guide Book*. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/system/trademark/gaiyo/chidan/document/tiikibrand/guidebook-catalog.pdf>.

³⁰⁰ JPO, *JPO Status Report 2019*, página 72; y *JPO Annual Patent Report 2022*, página 64. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/resources/report/nenji/2022/document/index/0100.pdf>.

³⁰¹ JPO, *List of Regional Collective Trademark Registrations*. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/system/trademark/gaiyo/chidan/shoukai/ichiran/index.html>.

³⁰² MAFF, *Information on Registered GIs*. Consultado en: http://www.maff.go.jp/e/policies/intel/gi_act/register.html.

³⁰³ Información facilitada por las autoridades. Véase también National Tax Agency, *Information on GIs Protected in Japan*. Consultado en: https://www.nta.go.jp/english/taxes/liquor_administration/geographical/02.htm.

³⁰⁴ Información facilitada por las autoridades. Véase también Comisión Europea, *EU-Japan EPA*, anexo 14-B. Consultado en: <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1684>.

³⁰⁵ Información facilitada por las autoridades.

3.3.7.11 Información no divulgada y secretos comerciales

3.211. La Ley de Prevención de la Competencia Desleal protege los secretos comerciales y prohíbe la competencia desleal.³⁰⁶ Desde 2018 no se han introducido modificaciones en dicha Ley. Se ha encomendado a un subcomité del METI la evaluación de la eficacia de las modificaciones de 2018 y la preparación de futuras revisiones de la Ley de Prevención de la Competencia Desleal, que podrían incluir lo siguiente: i) la ampliación de las presunciones actuales con el fin de aliviar la carga de la prueba a la que debe hacer frente el demandante y permitir a los tribunales conceder mayores daños y perjuicios; ii) el establecimiento de un régimen que extienda la protección otorgada por la Ley de Prevención de la Competencia Desleal a los titulares de licencias de conocimientos técnicos y datos; y iii) la introducción de cláusulas legales que extiendan la jurisdicción de los tribunales japoneses y la aplicación de la Ley de Prevención de la Competencia Desleal a la apropiación indebida transfronteriza de secretos comerciales.³⁰⁷

3.212. El METI ha seguido publicando y actualizando observaciones y directrices que tienen mucho peso, pero no son vinculantes, sobre la Ley de Prevención de la Competencia Desleal; por ejemplo, un comentario artículo por artículo³⁰⁸, las Directrices de gestión en materia de secretos comerciales³⁰⁹, el Manual para la Protección de Información Confidencial³¹⁰ y las Directrices sobre los datos compartidos con acceso limitado.³¹¹

3.3.7.12 Derecho de autor

3.213. Durante el período objeto de examen se promulgaron o entraron en vigor varias modificaciones de la Ley de Derecho de Autor. Las modificaciones introducidas en 2014 ampliaron la protección a los artistas intérpretes o ejecutantes en lo relativo a sus interpretaciones o ejecuciones y entraron en vigor en 2020 en paralelo a la entrada en vigor del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. En 2020 también se implementó una modificación de 2018 relativa a la utilización de materiales amparados por el derecho de autor por escuelas sin ánimo de lucro en clases en línea, un año antes de lo previsto inicialmente debido a la pandemia de COVID-19. La modificación estableció un sistema que permite a los profesores utilizar obras amparadas por el derecho de autor en las clases en línea sin el consentimiento del titular del derecho. La recientemente creada Sociedad de Gestión de la Remuneración en concepto de Transmisión Pública de Lecciones Escolares (SARTRAS) coordina la compensación de los titulares de derechos. Durante el primer año, de abril de 2020 a marzo de 2021, se eximió de la obligación de compensar a los titulares de derechos.³¹²

3.214. En 2020 se promulgaron otras modificaciones de la Ley de Derecho de Autor. Una de las modificaciones permite que el titular de una licencia siga explotando una obra amparada por el derecho de autor incluso después de que se haya transferido el derecho de autor. Anteriormente, esas licencias se regían únicamente por el derecho contractual y no tenían validez frente a los cesionarios de una licencia. Otras modificaciones ampliaron las restricciones de los derechos enumeradas con respecto a: i) los casos de aparición no deseada en una obra fotográfica; y ii) las copias de los documentos necesarios realizadas por un organismo para examinar con precisión y

³⁰⁶ El METI ofrece una visión de conjunto gráfica de la Ley de Prevención de la Competencia Desleal en línea. METI, *Overview of the Unfair Competition Prevention Act*. Consultado en: https://www.meti.go.jp/english/policy/economy/chizai/chiteki/overview_ucpa.html.

³⁰⁷ Chambers and Partners (2022), *Trade Secrets 2022: Japan*, 28 de abril de 2022. Consultado en: <https://practiceguides.chambers.com/practice-guides/trade-secrets-2022/japan/trends-and-developments/O10527>.

³⁰⁸ METI. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/policy/economy/chizai/chiteki/pdf/20190701Chikujyou.pdf>.

³⁰⁹ METI. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/english/policy/economy/chizai/chiteki/pdf/0813mqtc.pdf>.

³¹⁰ METI. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/policy/economy/chizai/chiteki/pdf/handbook/full.pdf>; y https://www.meti.go.jp/english/policy/economy/chizai/chiteki/pdf/21_0127a.pdf.

³¹¹ METI. Consultado en: https://www.meti.go.jp/english/policy/economy/chizai/chiteki/pdf/guidelines_on_shared_data_with_limited_access.pdf.

³¹² Ley de Derecho de Autor (Ley Nº 48 de 1970); documento IP/N/1/JPN/49 de la OMC, de 1 de julio de 2020; y ACA, *Regarding the Early Enforcement of the Public Transmission Compensation System for Class Purposes*. Consultado en: <https://www.bunka.go.jp/seisaku/chosakuken/92169601.html>. Las directrices operativas del sistema de indemnización y los reglamentos conexos pueden consultarse en: <https://sartras.or.jp/seido/>.

oportunamente el registro de una indicación geográfica con arreglo a la Ley de Indicaciones Geográficas y de una obtención vegetal con arreglo a la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales y de Semillas. También se estableció un mecanismo para facilitar la prueba del registro de programas de ordenador objeto de litigio.³¹³

3.215. Otras modificaciones introducidas en 2020 tenían por objeto reforzar la protección del derecho de autor e incluían medidas para contrarrestar la piratería en línea. Se amplió la definición de los controles de acceso técnico susceptibles de protección, destinados a impedir el uso o la copia no autorizados, para incluir nuevas tecnologías, como la autenticación de licencias. El suministro de códigos y servicios que vulneren esas restricciones constituye una infracción y está sujeto a sanciones civiles y penales.³¹⁴ Esas modificaciones se corresponden con las modificaciones de 2018 de la Ley de Prevención de la Competencia Desleal.³¹⁵

3.216. El Japón no recurre al bloqueo de sitios web como instrumento de lucha contra la piratería en el mismo grado que otras jurisdicciones desarrolladas, debido en gran medida a las dudas acerca de la compatibilidad con el artículo 21.2 de la Constitución y el artículo 4 de la Ley de Telecomunicaciones, que se refieren a la privacidad y la censura.³¹⁶ En 2018, el Gobierno pidió a los proveedores de servicios de Internet que bloquearan voluntariamente con carácter de urgencia tres sitios web en los que era notorio que se pirateaban mangas³¹⁷, al tiempo que se convocó a un grupo de expertos para analizar la posibilidad de establecer legislación que permita bloquear sitios web. Hasta la fecha no se ha presentado a la Dieta ninguna disposición legislativa de ese tipo.³¹⁸

3.217. El Gobierno ha tratado de reducir la accesibilidad de los sitios web piratas luchando contra los sitios de "descargas", conocidos también como sitios "de índices", que proporcionan enlaces a los contenidos infractores, pero sin albergarlos ellos mismos. Las modificaciones introducidas en 2020 en la Ley de Derecho de Autor tipifican como delito la explotación de sitios de índices, así como el suministro de programas de ordenador/aplicaciones con funciones similares. Las infracciones pueden castigarse con penas de hasta cinco años de prisión y/o una multa de JPY 5 millones, previa reclamación del titular de los derechos. También se considera infracción del derecho de autor la publicación de direcciones URL o enlaces a contenido pirateado en un sitio de índices o una aplicación, que puede castigarse con pena de prisión de hasta tres años y/o una multa de JPY 3 millones, previa reclamación del titular de los derechos.³¹⁹ El Gobierno ha indicado que estas disposiciones modificadas de la Ley de Derecho de Autor pueden utilizarse para combatir los dispositivos de emisión en continuo ilícita.³²⁰ Los proveedores de servicios de plataformas, como YouTube o Google, no son responsables, salvo si hay mala fe y se hace caso omiso de manera injustificada de las solicitudes de eliminación de los enlaces infractores durante un período prolongado.

³¹³ Los programas de ordenador pueden registrarse en el Japón ante el Centro de Información sobre Programas Informáticos. Consultado en: <https://www.softic.or.jp/>.

³¹⁴ ACA, *Amendment to the Copyright Act Approved by the Ordinary Session of the Diet in 2020*. Consultado en: https://www.bunka.go.jp/english/policy/copyright/amendments_2020/.

³¹⁵ Documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 20 de noviembre de 2020, párrafo 3.236.

³¹⁶ N. Cory (2018), "The Normalization of Website Blocking Around the World in the Fight Against Piracy Online", Information Technology & Innovation Foundation, 12 de junio de 2018. Consultado en: <https://itif.org/publications/2018/06/12/normalization-website-blocking-around-world-fight-against-piracy-online/>.

³¹⁷ Al administrador de uno de los sitios web piratas, Mangamura, se le declaró culpable de infringir el derecho de autor en 2021 y fue sentenciado a tres años de prisión, una multa de JPY 10 millones y una multa adicional de JPY 62 millones (equivalente a los ingresos obtenidos y depositados en una cuenta bancaria extranjera). R.A. Pineda (2021), "Fukuoka Court Hands Guilty Sentence to Mangamura Piracy Site Administrator", Anime News Network, 2 de junio de 2021. Consultado en: <https://www.animenewsnetwork.com/news/2021-06-02/fukuoka-court-hands-guilty-sentence-to-mangamura-piracy-site-administrator/.173502>. Las demandas civiles incoadas por editores de anime contra Mangamura siguen su curso.

³¹⁸ Freedom House, *Freedom on the Net 2020: Japan*. Consultado en: <https://freedomhouse.org/country/japan/freedom-net/2020>.

³¹⁹ ACA, *Amendment to the Copyright Act Approved by the Ordinary Session of the Diet in 2020*. Consultado en: https://www.bunka.go.jp/english/policy/copyright/amendments_2020/.

³²⁰ APEC/USPTO (2021), *Report on Results of Survey Questionnaire on Domestic Treatment of Illicit Streaming Devices by APEC Economies*, páginas 7 y 76-82. Consultado en: <https://www.uspto.gov/sites/default/files/documents/APEC-DomesticTreatmentofISDs.pdf>.

3.218. Otras modificaciones introducidas en 2020 en la Ley de Derecho de Autor que entraron en vigor en 2021 se refieren a la demanda de piratería en línea. La descarga de una obra amparada por el derecho de autor que se sepa que ha sido cargada ilegalmente puede ser objeto de mandamientos judiciales y dar lugar a indemnizaciones civiles por daños y perjuicios. Existe la posibilidad de aplicar sanciones penales, previa reclamación del titular del derecho, para la descarga continua o repetida de obras amparadas por el derecho de autor cuyas versiones auténticas se hayan puesto a disposición del público mediante el pago de un derecho. Las sanciones pueden conllevar dos años en prisión y/o una multa de hasta JPY 2 millones. Las modificaciones ampliaron la responsabilidad y las medidas correctivas disponibles desde 2012 para las descargas sin licencia de música y películas a otras obras protegidas por el derecho de autor, como mangas, libros, artículos periodísticos, revistas académicas y programas informáticos. Se han establecido excepciones para: i) la aparición no deseada en fotografías en el momento de grabar una pantalla; ii) "casos menores", como los que afecten a una viñeta de un conjunto de viñetas de un manga; iii) los casos de parodia o producción secundaria; y iv) los casos en que concurren circunstancias especiales en las que los derechos de los titulares de derechos de autor no resulten injustificadamente perjudicados. Las modificaciones no afectan a la emisión en continuo de las obras pirateadas.³²¹

3.219. En 2021 se promulgaron nuevas modificaciones de la Ley de Derecho de Autor. Las limitaciones vigentes al derecho de autor que permitían a las empresas de radiodifusión utilizar sin autorización determinadas obras en emisiones se ampliaron para incluir la distribución simultánea en línea. También se presume que los titulares de derechos de autor que conceden una licencia de radiodifusión han concedido una licencia para la distribución simultánea en línea, a menos que quien otorgue la autorización manifieste su oposición. Las entidades de radiodifusión ya no necesitan obtener el consentimiento previo para utilizar grabaciones sonoras o para utilizar interpretaciones o ejecuciones en diferido en los casos en que esas obras se distribuyan simultáneamente en línea, con exclusión de: i) las interpretaciones o ejecuciones cuyos derechos sean gestionados por un proveedor de servicios de gestión del derecho de autor; y ii) los casos en que la información sobre el titular del derecho haya sido divulgada por un método especificado por el Comisario del ACA.³²²

3.220. Otras modificaciones introducidas en 2021 mejoran el acceso público a la información. La Biblioteca de la Dieta Nacional recopila y almacena copias de todos los medios de comunicación publicados en el Japón. Anteriormente, la Biblioteca solo podía enviar versiones digitalizadas de documentos descatalogados de su colección a bibliotecas públicas y universitarias. Las modificaciones permiten que la Biblioteca envíe esos documentos directamente a los usuarios generales que se hayan registrado previamente, que también pueden copiarlos para su uso personal. Cuando entren en vigor las modificaciones, la Biblioteca de la Dieta Nacional y las bibliotecas públicas y universitarias también podrán facilitar por correo electrónico copias digitales —no solo copias físicas— de documentos para investigación y estudios directamente a los usuarios generales que se hayan registrado, siempre que se adopten medidas para i) impedir la competencia con mercados legítimos de libros electrónicos; ii) evitar la difusión de datos digitales no autorizados; y iii) velar por el cumplimiento de las obligaciones que establece la legislación. Además, debe compensarse al titular del derecho de autor por esas transmisiones.³²³

3.221. En 2020, el Tribunal Supremo emitió una sentencia importante, en la que se constató que una fotografía reenviada por Twitter, que aparecía en el perfil del usuario con el nombre del autor recortado, violaba el derecho moral de atribución del autor. El hecho de que la imagen se mostrase recortada se debía al sistema de Twitter y no era algo que el usuario pudiera modificar. La imagen completa, con el nombre del autor, se mostraba la hacer clic en la imagen reducida. El Tribunal llegó a la conclusión de quien reenvió la imagen por Twitter tenía que confirmar la fuente de una imagen, la atribución de la autoría y el consentimiento del autor antes de reenviarla. Uno de los cinco jueces que entendieron en el asunto se mostró en desacuerdo.³²⁴

³²¹ ACA, *Amendment to the Copyright Act Approved by the Ordinary Session of the Diet in 2020*. Consultado en: https://www.bunka.go.jp/english/policy/copyright/amendments_2020/.

³²² Ley de Derecho de Autor (Ley Nº 48 de 1970); y documento IP/N/1/JPN/61 de la OMC, de 3 de marzo de 2022.

³²³ Ley de Derecho de Autor (Ley Nº 48 de 1970); y documento IP/N/1/JPN/61 de la OMC, de 3 de marzo de 2022.

³²⁴ Asunto 2018 (Ju) 1412, Minshu Vol 74, Nº 4 (21 de julio de 2020). Consultado en: https://www.courts.go.jp/app/hanrei_en/detail?id=1776.

3.3.7.13 Observancia

3.222. La falsificación y la piratería siguen causando pérdidas considerables a la economía japonesa. Según un informe de 2021 encargado por la JPO, los titulares de derechos de propiedad industrial del Japón perdieron JPY 30.900 millones de beneficios debido a la falsificación, lo que representa un aumento de casi el 30% con respecto a la estimación de la JPO de 2019.³²⁵ Según una estimación, en julio de 2021 había más de 600 millones de visitas mensuales a sitios piratas en el Japón.³²⁶ La Asociación de Distribución de Contenidos en el Extranjero estima que las películas, las publicaciones, la música y los juegos piratas les cuestan a los editores japoneses entre JPY 330.000 millones y JPY 430.000 millones al año. Se calcula que los daños anuales causados por los sitios piratas de manga japoneses ascendieron a JPY 1 billón en 2021, lo que representa un aumento de más del 450% con respecto a 2020 y el 150% de las ventas legítimas estimadas de obras de manga. También son motivo de preocupación las pérdidas derivadas de copias no autorizadas de juegos "retro" y programas informáticos para empresas.³²⁷

3.223. El Gobierno dispone de varios servicios de consulta en los que se pueden denunciar la falsificación y la piratería y buscar una solución. Diversos organismos y entidades gubernamentales participan en actividades de lucha contra la piratería y la falsificación, como la JPO, el MOFA, la JETRO, la Dirección Nacional de Policía, la Administración de Aduanas del Japón, el ACA y las asociaciones de abogados.³²⁸ Las medidas integrales y el calendario de trabajo para combatir la piratería en línea, publicados por primera vez en octubre de 2019 y actualizados en abril de 2021, establecen un enfoque que integra a todas las instancias del Gobierno para atajar la piratería en línea.³²⁹ El 1 de junio de 2022, el ACA puso en marcha un nuevo portal dedicado a las contramedidas frente a la piratería en línea de las que disponen los titulares de derechos, y abrió un servicio de consulta el 30 de agosto de 2022.³³⁰ Además de hacer cumplir las modificaciones introducidas recientemente en la Ley de Derecho de Autor (sección 3.3.7.12), el Gobierno pretende reforzar la cooperación y la observancia a nivel internacional para mejorar la detección de los organizadores y administradores extranjeros de sitios web piratas, y promoverá programas informáticos de seguridad capaces de impedir el acceso a sitios web piratas.³³¹

3.224. La Administración de Aduanas del Japón se encarga de la observancia de los derechos de propiedad intelectual en la frontera y se incauta de las mercancías infractoras. Durante el período examinado, entre 2018 y 2021, no se introdujo en la Ley de Aduanas ninguna modificación que afecte de manera importante a los procedimientos, la disponibilidad o la protección asociados a la observancia de los derechos de propiedad intelectual en la frontera. El valor estimado de las mercancías infractoras de los derechos de propiedad intelectual incautadas por la Administración de Aduanas del Japón aumentó de JPY 13.500 millones en 2018 a JPY 16.400 millones en 2021. El

³²⁵ La estimación de la pérdida total de beneficios se basó en las respuestas a una encuesta anual realizada por la JPO entre empresas japonesas registradas en la JPO como titulares de derechos de propiedad industrial. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/resources/statistics/mohou_higai/document/index/0000.pdf (2019) y https://www.jpo.go.jp/resources/statistics/chizai_katudo/2021/index.html, cuadro 1-17 (2021).

³²⁶ Copyright Subdivision of the Cultural Council (2022), *Interim Summary: Responses to Cross-Border Acts of Content Piracy* (traducción aproximada), página 2. Consultado en: https://www.bunka.go.jp/english/policy/copyright/pdf/93705201_01.pdf. Esta estimación se basó en datos de un estudio de SimilarWeb centrado en sitios web que infringen el derecho de autor de películas, espectáculos de televisión, dibujos de animación y manga (pero no de música). Aunque para el análisis se utilizaron diversas herramientas analíticas de acceso para estimar el número de visitas a los sitios piratas, hay que tener en cuenta las limitaciones para evaluar con precisión la situación con la tecnología actualmente disponible.

³²⁷ Copyright Subdivision of the Cultural Council (2022), *Interim Summary: Responses to Cross-Border Acts of Content Piracy* (traducción aproximada). Consultado en: https://www.bunka.go.jp/english/policy/copyright/pdf/93705201_01.pdf; y Association of Copyright for Computer Software (2022), *Software Right Infringement and ACCS Countermeasures*. Consultado en: https://www.bunka.go.jp/english/policy/copyright/the_5th_meeting.html.

³²⁸ JPO, *If You Are a Victim - Consultation Desk*. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/support/ipr/soudan.html>.

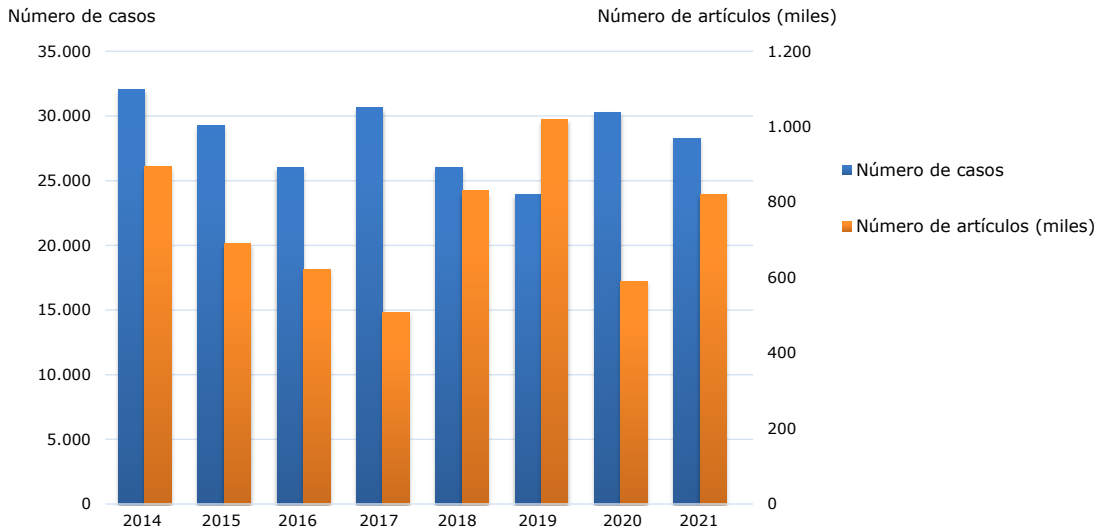
³²⁹ Diversos organismos, *Medidas integrales y calendario de trabajo para combatir la piratería en línea*. Consultado en: https://www.kantei.go.jp/jp/singi/titeki2/chitekizaisan2020/pdf/kaizoku_taisaku.pdf.

³³⁰ ACA, *Launched Internet Portal Site for Countermeasures against Copyright Infringement by Piracy*. Consultado en: <https://www.bunka.go.jp/seisaku/chosakuken/93713502.html>; Copyright Subdivision of the Cultural Council (2022), *Interim Summary: Responses to Cross-Border Acts of Content Piracy* (traducción aproximada). Consultado en: https://www.bunka.go.jp/english/policy/copyright/pdf/93705201_01.pdf; y ACA, *Opened a Consultation Desk for Pirated Copyright Infringement*. Consultado en: <https://www.bunka.go.jp/seisaku/chosakuken/93757002.html>.

³³¹ Información facilitada por las autoridades.

número anual total de casos y de artículos incautados ha fluctuado en los últimos años (gráfico 3.7). La inmensa mayoría de los casos (el 96%) y los artículos (el 76%) incautados entre 2017 y 2021 se refieren a infracciones que afectan a marcas de fábrica o de comercio, aunque las confiscaciones relacionadas con el derecho de autor aumentaron de manera constante durante el mismo período. Más de la mitad de las importaciones incautadas fueron bolsos y prendas de vestir, si bien se incautaron casi tantos aparatos eléctricos como prendas de vestir. También se incautó un número significativo de productos informáticos, artículos de uso doméstico y productos textiles. Casi el 80% de los artículos incautados procedían de China³³² y una proporción cada vez mayor a lo largo del período objeto de examen procedió de Viet Nam³³³ (el 10,7%) y Filipinas (el 3,9%).³³⁴

Gráfico 3.7 Incautación de importaciones, 2014-2021



Fuente: Japan Customs, *2021 Seizure Statistics of IPR Border Enforcement*. Consultado en: <https://www.customs.go.jp/mizuqiwa/chiteki/pages/statistics/statistics2021.pdf>.

3.225. Las modificaciones introducidas en 2021 en la Ley de Dibujos y Modelos y la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio y en 2022 en la Ley de Aduanas, que entraron en vigor el 1 de octubre de 2022, se implementaron en respuesta al aumento de las importaciones de mercancías falsificadas para uso personal a través de plataformas de comercio electrónico. La importación de mercancías falsificadas para uso personal no constituye una infracción en el Japón. Las modificaciones aclaran que las empresas extranjeras que utilicen una persona en el Japón para introducir productos falsificados por correo y otros medios cometen una infracción, por lo que la Administración de Aduanas del Japón puede confiscar las mercancías.³³⁵ Han surgido dudas en cuanto a la eficacia de estas modificaciones y acerca de la posibilidad de eludirlas designando como remitente una persona en lugar de una empresa.³³⁶

3.226. Las incautaciones de exportaciones siguieron siendo marginales durante el período objeto de examen, aunque en 2020 se incautaron en un solo caso más de 10.000 prendas de vestir destinadas a los Estados Unidos.³³⁷ Las bajas tasas de incautación en la frontera de mercancías

³³² La proliferación de mercancías falsificadas y contenido pirata en Internet fue uno de los temas examinados en la octava reunión del Grupo de Trabajo sobre Derechos de Propiedad Intelectual entre el Japón y China en 2021. JPO, *JPO Status Report 2022*, página 103. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

³³³ El Japón y Viet Nam firmaron un Memorando de Cooperación para la Protección y la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual el 1 de abril de 2021 con el fin de impulsar la cooperación futura en materia de medidas contra la falsificación. METI (2021), "Japan and Vietnam Sign MOC on Cooperation Measures against Counterfeit Goods", 2 de abril de 2021. Consultado en: https://www.meti.go.jp/english/press/2021/0402_001.html.

³³⁴ Japan Customs, *2021 Seizure Statistics of IPR Border Enforcement*. Consultado en: <https://www.customs.go.jp/mizuqiwa/chiteki/pages/statistics/statistics2021.pdf>.

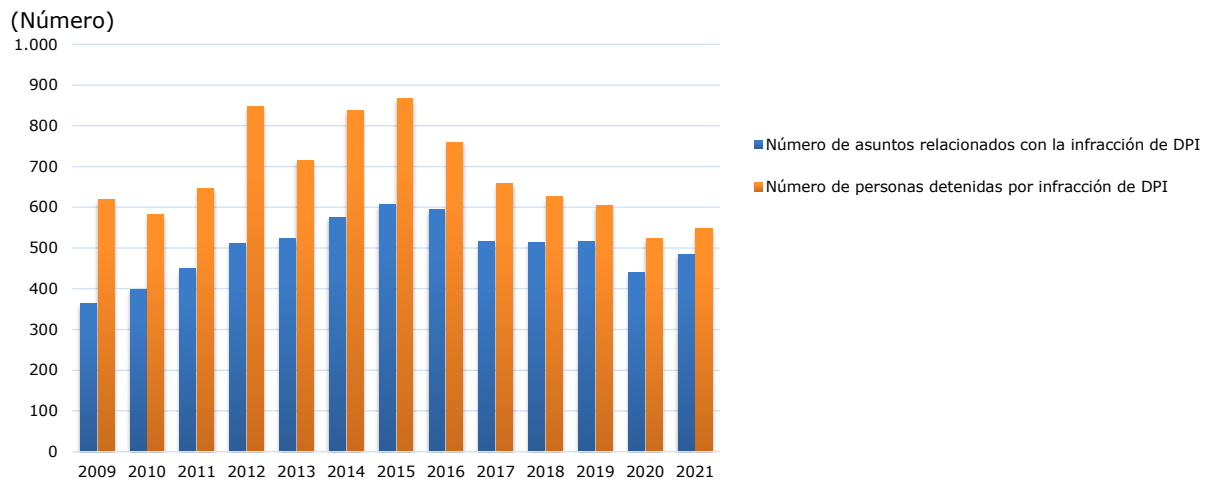
³³⁵ JPO, *JPO Status Report 2022*, página 117.

³³⁶ Chambers and Partners (2022), *Trade Marks 2022: Japan*, 1 de marzo de 2022. Consultado en: <https://practiceguides.chambers.com/practice-guides/trade-marks-2022/japan>.

³³⁷ Japan Customs, *2021 Seizure Statistics of IPR Border Enforcement*. Consultado en: <https://www.customs.go.jp/mizuqiwa/chiteki/pages/statistics/statistics2021.pdf>.

infractoras destinadas a la exportación se atribuyen al fuerte control interno. El número de personas detenidas anualmente en casos de infracción de derechos de propiedad intelectual y de asuntos tramitados en los tribunales continuó la tendencia a la baja registrada desde 2015, aunque en 2021 se observaron ligeros aumentos (gráfico 3.8) al crecer los casos de infracción y las detenciones relacionadas con el derecho de autor. El 85% de los casos de infracción de marcas de fábrica o de comercio de 2021 y el 89% de los casos de infracción del derecho de autor de 2021 tuvieron que ver con el uso de Internet. Aunque las infracciones de marcas de fábrica o de comercio y del derecho de autor relegan a un segundo plano las detenciones y los casos relacionados con la apropiación indebida de secretos comerciales, estos han experimentado un aumento constante en los últimos cinco años y en 2021 representaron el 9% de las detenciones por infracción de la propiedad intelectual y el 5% de los casos.³³⁸

Gráfico 3.8 Asuntos relacionados con la propiedad intelectual tramitados por los tribunales y personas detenidas por infracción de DPI, 2009-2021



Fuente: Dirección Nacional de Policía (en japonés). Consultado en: <http://www.npa.go.jp/bureau/safetylife/keizai/niseburanndohinkaizokubannokonnzetu.pdf>.

3.227. El marco jurídico en que se basa la observancia por vía judicial de los derechos de propiedad intelectual no ha variado durante el período objeto de examen. Históricamente, el Japón ha sido una jurisdicción en la que ha sido relativamente difícil hacer cumplir los derechos de propiedad intelectual, aunque la situación está cambiando.³³⁹ Los titulares de derechos de patente tuvieron mucho más éxito en los tribunales en 2018-2020 que en 2014-2017.³⁴⁰ Durante el período objeto de examen, el Gobierno siguió aplicando diversas recomendaciones de un informe conjunto de la JPO y el Consejo de la Estructura Industrial del METI de febrero de 2019, en el que se proponía mejorar los procedimientos de recopilación de pruebas, los cálculos de daños y perjuicios, los procedimientos judiciales y las costas procesales.³⁴¹ Se adoptó un proyecto de Ley pendiente en la Dieta en 2019 y analizado en el examen anterior³⁴², y han entrado en vigor varias modificaciones conexas. Actualmente, los tribunales que entienden en las diferencias en materia de infracción de patentes pueden contratar a expertos en materia de tecnología neutrales para realizar inspecciones *in situ* en instalaciones nacionales u otros lugares donde se sospeche que se ha cometido una infracción, así como para que informen sobre el resultado de esas inspecciones, y los titulares de patentes, modelos de utilidad, dibujos y modelos y derechos de marcas de fábrica o de comercio

³³⁸ Dirección Nacional de Policía. Consultado en: https://www.npa.go.jp/safetylife/seikeikan/R03_seikatsukeizaijihan.pdf. https://www.npa.go.jp/safetylife/seikeikan/R03_seikatsukeizaijihan.pdf.

³³⁹ T. Abe (2020), "How Was Japanese Patent Litigation Reformed?" *Managing IP*, 9 de diciembre de 2020.

³⁴⁰ H. Tada (2021), "Patent Law Development in Japan", *Asia Business Law Journal*, 7 de octubre de 2021. Consultado en: <https://law.asia/japan-patent-law-development/>.

³⁴¹ METI, Industrial Structure Council, Patent System Subcommittee, *Designing an Intellectual Property Dispute Settlement System for Effective Rights Protection*, febrero de 2019, página 5. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/e/resources/shingikai/document/190215_tokkyo_houkoku/english.pdf.

³⁴² Documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 6 de noviembre de 2020, párrafo 3.250.

pueden reclamar mayores cantidades en concepto de daños y perjuicios.³⁴³ Además, en respuesta a la creciente complejidad de las diferencias en la era de la inteligencia artificial y las tecnologías de la Internet de las cosas, desde abril de 2022 los tribunales que entienden en casos de infracción de patentes y modelos de utilidad pueden solicitar la opinión de terceros a petición de una parte.³⁴⁴ Las modificaciones introducidas en 2020 en la Ley de Derecho de Autor también mejoraron los procedimientos de recopilación de pruebas en los litigios relativos a infracciones del derecho de autor.³⁴⁵

3.3.7.14 Medidas relacionadas con la COVID-19

3.228. La JPO aplicó diversas medidas relativas a los procedimientos orales, los plazos, las pruebas documentales y los procedimientos presenciales en respuesta a la pandemia de COVID-19.³⁴⁶ Algunas de estas flexibilidades de procedimiento se han formalizado mediante modificaciones de la Ley de Patentes, la Ley de Modelos de Utilidad, la Ley de Dibujos y Modelos y la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio. Las partes interesadas tienen nuevas opciones para asistir por videoconferencia a las audiencias relacionadas con los derechos. Además, los titulares de derechos que no hayan respetado los plazos de pago de tasas en determinados períodos debido a la pandemia de COVID-19, a desastres naturales o por razones similares podrán quedar exentos de los recargos.³⁴⁷

3.229. También se adoptaron medidas para agilizar las comunicaciones y el pago de derechos. En la actualidad, la JPO puede enviar por vía electrónica las notificaciones de las decisiones relativas a las solicitudes de marcas de fábrica o de comercio o dibujos y modelos internacionales por conducto de la Oficina Internacional de la OMPI, en lugar de por vía postal. Las modificaciones de la Ley de Disposiciones Especiales aplicables a los Procedimientos relativos al Derecho de Propiedad Industrial permiten el pago anticipado de los derechos de patente y otro tipo de derechos mediante transferencia bancaria, tarjeta de crédito y otros métodos de pago, y se ha abolido el pago anticipado por los timbres fiscales de patente.

3.230. La JPO también ha tratado de racionalizar sus procedimientos. Examinó unos 800 procedimientos de solicitud a los que se les aplicaban prescripciones de fijación de sellos y eliminó el requisito para todos salvo 33, que se consideraron que podían ser objeto de falsificación. La JPO también puso en marcha un plan de digitalización en 2021, que tiene por objeto permitir que todos los procedimientos se realicen en línea para marzo de 2024.³⁴⁸

³⁴³ Ley de Patentes (Ley Nº 121 de 1959); documento IP/N/1/JPN/47 de la OMC, de 2 de junio de 2020; Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio (Ley Nº 127, de 13 de abril de 1959); documento IP/N/1/JPN/57 de la OMC, de 15 de julio de 2021; Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio (Ley Nº 127, de 13 de abril de 1959); y documento IP/N/1/JPN/60 de la OMC, de 6 de diciembre de 2021.

³⁴⁴ Ley de Patentes (Ley Nº 121 de 1959); y documento IP/N/1/JPN/62 de la OMC, de 16 de junio de 2022.

³⁴⁵ ACA, *Amendment to the Copyright Act Approved by the Ordinary Session of the Diet in 2020*. Consultado en: https://www.bunka.go.jp/english/policy/copyright/amendments_2020/.

³⁴⁶ JPO, *Comparative Table of COVID-19 Countermeasures in Trial and Appeal Taken by Japan, China and Korea*. Consultado en: https://www.jpo.go.jp/e/system/trial_appeal/covid19_jck.html.

³⁴⁷ JPO, *JPO Status Report 2022*, página 116. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

³⁴⁸ JPO, *JPO Status Report 2022*, páginas 117-18, 124-26. Consultado en: <https://www.jpo.go.jp/e/resources/report/statusreport/2022/document/index/all.pdf>.

4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

4.1 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

4.1.1 Agricultura y ganadería

4.1. En 2020 (último año sobre el que se dispone de datos), la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca representaron cerca del 1,0% del PIB y del 3,2% del empleo total. En términos de producción, la ganadería, las hortalizas y el arroz siguen siendo los productos más importantes.

4.2. El Japón registra un déficit en el comercio de productos agropecuarios: en 2021, las importaciones se cifraron en USD 74.800 millones y las exportaciones en USD 9.200 millones. Ese mismo año, entre los principales productos agropecuarios importados figuraban el maíz (SA 1005); la carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada (SA 0203); y las preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, excepto de embutidos (SA 1602), mientras que las exportaciones agropecuarias más importantes fueron las preparaciones alimenticias n.e.p. (SA 2106); el alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior a 80% volumen; los aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas (SA 2208); y las preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazoadores, compuestos (SA 2103).

4.1.1.1 Política agropecuaria

4.3. Las principales novedades normativas durante el período objeto de examen fueron la revisión del Plan Básico de Alimentación, Agricultura y Zonas Rurales en 2020; la adopción de la Estrategia de Promoción de las Exportaciones de Productos Agrícolas, Forestales, Pesqueros y Alimenticios en 2020 y su revisión en 2022; y la entrada en vigor de la Ley de Facilitación de la Exportación de Productos Agrícolas, Forestales, Pesqueros y Alimenticios en 2020 y su revisión en 2022.

4.4. El Plan Básico de Alimentación, Agricultura y Zonas Rurales establece la política agropecuaria del Japón de conformidad con la Ley Básica de Alimentación, Agricultura y Zonas Rurales. En el Plan actual, adoptado en marzo de 2020, se estipulan los objetivos de promover las políticas industriales y regionales para aumentar la autosuficiencia y garantizar la seguridad alimentaria. El Plan establece para el ejercicio fiscal 2030 el objetivo de alcanzar una autosuficiencia del 45% en el contenido calórico, del 75% en el valor de la producción y del 34% en los piensos, y una tasa de producción nacional de alimentos del 53% en el contenido calórico y del 79% en el valor de la producción.¹ En el ejercicio fiscal 2021, la tasa de autosuficiencia en el contenido calórico fue del 38%.² El Plan también fija el objetivo de que las exportaciones alcancen JPY 5 billones para 2030. La política agropecuaria se revisa todos los años en el informe anual/Libro Blanco sobre Alimentación, Agricultura y Zonas Rurales en el Japón, publicado por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (MAFF); el último informe se publicó en mayo de 2022.³

4.5. El 1 de abril de 2020 entró en vigor la Ley de Facilitación de la Exportación de Productos Agropecuarios, Forestales, Pesqueros y Alimenticios.⁴ La Ley estipula que debe definirse la Política Básica de Facilitación de las Exportaciones de Productos Agropecuarios, Forestales, Pesqueros y Alimenticios.⁵ Las autoridades han indicado que la Política Básica contiene orientaciones fundamentales para promover la exportación de productos agropecuarios, forestales, pesqueros y

¹ La tasa de producción nacional de alimentos representa el porcentaje de alimentos producidos en el país en el suministro nacional de alimentos. En esa tasa se excluyen los piensos.

² Los datos sobre autosuficiencia por productos pueden consultarse en: <https://www.maff.go.jp/j/zyukyu/fbs/index.html>.

³ MAFF. Consultado en: <http://www.maff.go.jp/j/wpaper/index.html>.

⁴ E-GOV. Consultado en: <https://elaws.e-gov.go.jp/document?lawid=501AC0000000057>.

⁵ El Plan debe especificar i) una orientación básica para facilitar la exportación de productos agropecuarios, forestales, pesqueros y alimenticios; ii) información básica sobre las deliberaciones con organismos públicos de un país de destino que son necesarias para facilitar la exportación de productos agropecuarios, forestales, pesqueros y alimenticios; iii) información básica sobre la expedición de certificados y el desarrollo de otros procedimientos necesarios para agilizar la exportación de productos agropecuarios, forestales, pesqueros y alimenticios que se ajusten a las condiciones de los importadores; iv) información básica sobre el apoyo a las empresas que están trabajando para exportar productos agropecuarios, forestales, pesqueros y alimenticios; e v) información sobre las medidas necesarias para facilitar la exportación de productos agropecuarios, forestales y pesqueros y alimenticios, más allá de la proporcionada en los puntos anteriores.

alimenticios. El 15 de diciembre de 2020 se adoptó la Estrategia de Promoción de los Productos Agropecuarios, Forestales, Pesqueros y Alimenticios; se revisó en diciembre de 2021 y en junio de 2022. Las autoridades han indicado que la Estrategia se determinó con arreglo a la Ley; en ella se establecen las orientaciones de las medidas específicas. En el marco de la última Estrategia, el Gobierno adoptó un producto adicional, que se considera el producto de exportación prioritario.⁶

4.6. La revisión de la Ley, promulgada en mayo de 2022, contiene disposiciones relativas a determinadas ayudas financieras a los organismos autorizados de promoción de las exportaciones. Según las autoridades, los programas presupuestarios basados en la Estrategia se destinan a los servicios de asesoramiento y promoción de exportaciones.

4.7. El Conjunto de medidas para mejorar la competitividad del sector agropecuario del Japón, publicado en noviembre de 2016, no ha variado.

4.8. Tampoco se ha modificado la Estrategia para la Industria Alimentaria, adoptada en abril de 2018.

4.1.1.2 Marco institucional y jurídico

4.9. La legislación fundamental por la que se rige el sector agropecuario es la Ley Básica de Alimentación, Agricultura y Zonas Rurales (modificada por última vez en 2018). El MAFF es el organismo responsable de la política agropecuaria. Durante el período objeto de examen no se modificaron sus competencias.

4.10. La Ley de Apoyo para el Fortalecimiento de la Competitividad Agropecuaria, que entró en vigor en 2017, no se ha modificado. Tampoco se han introducido cambios en la Ley de Refuerzo del Marco de la Gestión Agropecuaria ni en la Ley de Facilitación del Arrendamiento de Tierras Agrícolas Urbanas.

4.1.1.3 Políticas comerciales y medidas en frontera

4.11. Entre el ejercicio fiscal 2019 y el ejercicio fiscal 2022, el promedio aritmético de los aranceles aplicados a los productos agropecuarios (según la definición de la OMC) aumentó ligeramente del 17,9% al 18,0%. Este incremento se explica por la variación experimentada por los precios unitarios, que se tradujo en un aumento de los equivalentes *ad valorem* (EAV) de los aranceles no *ad valorem*. El promedio aritmético de los aranceles NMF que gravan los productos agropecuarios (18,0%) es más elevado que el correspondiente a los productos no agropecuarios (3,4%). El arancel máximo (EAV, fuera del contingente) es del 428,8% para determinadas judías (SA 0713.39.227). Casi el 20% (19,9%) de las líneas arancelarias correspondientes a productos agropecuarios están sujetas a derechos no *ad valorem*.

4.12. En los ejercicios fiscales de 2019, 2020 y 2021, el Japón aplicó en varias ocasiones salvaguardias especiales para la agricultura basadas en el volumen o en el precio a las importaciones de diversos productos fuera del contingente (cuadro A4.1).

4.13. Las autoridades han indicado que durante el período objeto de examen no se introdujeron medidas relativas a la agricultura, la ganadería, la silvicultura o la pesca en respuesta a la firma/entrada en vigor de acuerdos comerciales regionales.

4.14. Según la última notificación presentada al Comité de Agricultura de la OMC en relación con las importaciones sujetas a contingentes arancelarios (correspondiente al ejercicio fiscal 2020-2021), el Japón aplica 20 contingentes que abarcan 112 líneas arancelarias a nivel de seis dígitos del SA. La tasa de utilización varía considerablemente de un contingente a otro, oscilando entre un 6,4% y un 100% (cuadro A4.2). Las autoridades han indicado que las bajas tasas de utilización para determinados productos sujetos a contingentes arancelarios se debieron principalmente a que no había aumentado la demanda interna de algunos de esos productos (por ejemplo, leche desnatada en polvo; hortalizas de vaina secas y cacahuetes (maníes); tubérculos de *Amorphophalus*; y capullos de seda y seda cruda), lo que reflejaba en parte situaciones derivadas de la aparición de la pandemia de COVID-19. La razón principal de la baja tasa de utilización para

⁶ MAFF. Consultado en: <https://www.maff.go.jp/j/shokusan/export/progress>.

la cebada y los productos elaborados a base de cebada es que la cantidad de cebada para piensos importada en el marco de acuerdos de asociación económica no se incluye en el volumen de las importaciones "dentro del contingente arancelario". Otros productos están asimismo sujetos a contingentes arancelarios (cuadro A4.3).

4.15. El método de administración de los contingentes no ha experimentado cambios desde el último examen.

4.16. Tampoco se ha modificado el sistema de compra y venta simultáneas, en cuyo marco un importador y un usuario nacional presentan una oferta conjunta al MAFF en la que especifican el precio de compra por el Gobierno al importador y el precio de venta por el Gobierno en el mercado interno (cuadro A4.4).

4.17. Durante el período objeto de examen, el Japón notificó al Comité de Agricultura de la OMC que no había otorgado ninguna subvención a la exportación de productos agropecuarios en los ejercicios fiscales de 2019 a 2022.

4.18. La Empresa Nipona de Seguros de Exportación y de Inversiones presta a las exportaciones de productos agropecuarios los mismos servicios que a las exportaciones de otros productos.

4.19. El programa de asistencia alimentaria del Japón no ha variado desde el examen anterior. Durante el período examinado, el Japón notificó los volúmenes exportados de 2017 a 2020 (cuadro A4.5).

4.1.1.4 Ayuda interna

4.1.1.4.1 Programas de ayuda general

4.20. Durante el período objeto de examen, el Gobierno puso en marcha la Estrategia para un Sistema Alimentario Sostenible o Estrategia MeaDRI (Medidas para el Logro de la Descarbonización y la Resiliencia mediante la Innovación) en mayo de 2021 y la Ley de Sistema Alimentario Sostenible; la MeaDRI entró en vigor en julio de 2022. En virtud de la Ley, el Japón se propone transformar su sistema de producción agropecuaria para hacer frente al cambio climático y a la disminución de la diversidad biológica reduciendo la carga ambiental, en particular mediante un menor uso de combustibles fósiles y plaguicidas/abonos químicos y la utilización de tecnologías inteligentes. El Japón también hará hincapié en la I+D, difundirá una agricultura inteligente, en particular facilitando la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de la infraestructura en las zonas rurales, y aumentará la creación de capacidad para los agricultores y otras partes interesadas de la cadena de suministro alimentario. Las autoridades consideran que, para alcanzar los principales indicadores clave de rendimiento de la estrategia MeaDRI, es fundamental introducir nuevas tecnologías prometedoras, como la gestión integrada de plagas, la gestión de datos del suelo y la recuperación de recursos a partir de los desechos.

4.21. En el mismo período, el Gobierno también puso en práctica una subvención global para una agricultura sólida, a fin de apoyar la construcción de instalaciones fundamentales en las zonas rurales agrícolas y centros de distribución de productos agropecuarios, que las autoridades consideran necesarios para el aprovisionamiento conjunto de las zonas de producción y las zonas de consumo, así como para los programas piloto de proyectos pioneros. El presupuesto para esa subvención ascendió a JPY 34.500 millones en el ejercicio fiscal 2020 y a JPY 16.200 millones en el ejercicio fiscal 2021. El MAFF otorga primero la subvención a los Gobiernos de las prefecturas, que a continuación abonan las subvenciones asignadas a cada grupo de beneficiarios de la prefectura en cuestión. Las condiciones generales de admisibilidad para este proyecto establecen que un grupo beneficiario debe estar integrado por un mínimo de cinco agricultores; los indicadores de rendimiento previstos deben alcanzar los niveles fijados como objetivo en el procedimiento operativo del proyecto; y la superficie total de tierras agrícolas de un grupo beneficiario debe ser superior a la superficie especificada en el procedimiento operativo del proyecto.

4.22. Desde el examen anterior del Japón, la Ley de Seguros Agropecuarios de 2018, el Programa de Seguro de los Ingresos y su tipo de prima de seguros (1,08%), el Sistema de Ayuda Mutua para el Sector Agropecuario (AMAS) y el Programa de Estabilización de los Precios de las Hortalizas no se han modificado.

4.23. Tampoco se han introducido cambios en los tres programas de pagos directos comprendidos en la Ley de Multifuncionalidad de la Agricultura. Se estima que una superficie total de 82.000 hectáreas recibió pagos directos a la agricultura respetuosa con el medio ambiente por valor de JPY 2.500 millones en el ejercicio fiscal 2021. Los pagos directos a los agricultores de las zonas montañosas, cuya cuantía depende del grado de pendiente del terreno y de factores de producción, oscilaron entre JPY 21.000 por 0,1 hectáreas para los arrozales en las zonas de fuerte pendiente y JPY 300 por 0,1 hectáreas para el pastoreo en laderas poco escarpadas; el programa abarcó 653.000 hectáreas y desembolsó un total de JPY 26.100 millones en el ejercicio fiscal 2021. Los pagos directos para actividades destinadas a potenciar el carácter multifuncional de la agricultura, cuyos precios unitarios dependen del tipo de aprovechamiento del suelo y de la actividad, así como a conservar o mejorar los recursos locales, como es el caso de la siega de las laderas cultivables o la simple reparación de los canales, cubrieron 2,31 millones de hectáreas y 26.258 organizaciones y supusieron un desembolso de JPY 48.700 millones en el ejercicio fiscal 2021.

4.24. En el marco de las medidas de urgencia destinadas a desarrollar nuevos circuitos de venta de productos agropecuarios, forestales y pesqueros, el Gobierno proporciona ayuda financiera para compensar parte de los gastos en los que incurren los que desarrollan nuevos circuitos de venta para determinados productos, como el comercio electrónico, y los que suministran determinados productos para almuerzos escolares y comedores infantiles en respuesta a la acumulación excesiva de existencias de productos agropecuarios, forestales y pesqueros debido a la importante disminución de la demanda, incluido el descenso del consumo del turismo receptor como consecuencia de la pandemia de COVID-19. El presupuesto para esta ayuda ascendió a JPY 19.000 millones en el ejercicio fiscal 2021.⁷ Durante el período objeto de examen, el Gobierno organizó dos procesos de selección de agricultores y empresas con derecho a la ayuda, que comenzaron el 26 de enero de 2022 y el 16 de mayo de 2022, respectivamente.⁸

4.25. El Proyecto de Expansión de Infraestructuras de Producción, introducido en el ejercicio fiscal 2015 para proporcionar servicios de desarrollo de infraestructuras a una zona rural agrícola, tiene por objeto ayudar a los agricultores que trabajan en iniciativas basadas en la estrategia agrícola de la región. El presupuesto asignado fue de JPY 34.000 millones en el ejercicio fiscal 2020 y de JPY 31.000 millones en el ejercicio fiscal 2021. El MAFF otorga primero la subvención de este proyecto a los Gobiernos de las prefecturas, que a continuación abonan las subvenciones asignadas a cada grupo de beneficiarios de la prefectura en cuestión. En los criterios de aceptación se establece que los solicitantes deben participar en los programas de un plan de desarrollo regional elaborado por la región productora y aprobado por el gobernador de la prefectura.

4.26. En el ejercicio fiscal 2020 se introdujo un proyecto de mejora de la rentabilidad y la productividad del trigo, la cebada y la soja para aumentar la productividad del cultivo de estos tres cereales. El proyecto tiene por objeto facilitar el intercambio de información con los productores y suministrarles los resultados de la labor investigadora mediante: i) la introducción de tecnologías agrícolas y la agrupación de las tierras de cultivo para, entre otras cosas, mejorar la productividad laboral; ii) la introducción de máquinas necesarias para la producción; y iii) el establecimiento de un sistema de suministro estable, principalmente gracias a una utilización adecuada de las instalaciones de almacenamiento. Su presupuesto ascendió a JPY 6.000 millones en el ejercicio fiscal 2020 y a JPY 3.350 millones en el ejercicio fiscal 2021. El MAFF otorga primero la subvención de este proyecto a los Gobiernos de las prefecturas, que a continuación abonan las subvenciones asignadas a cada grupo de agricultores beneficiarios de la prefectura en cuestión.

4.27. Según las autoridades, en 2022, cuando se dispararon los precios de los abonos, el Gobierno apoyó a los agricultores que introdujeron medidas para reducir en un 20% el uso de abonos químicos conforme a una medida similar aplicada en 2008.

⁷ Ministry of Finance (MOF). Consultado en: https://www.mof.go.jp/policy/budget/budger_workflow/budget/fy2021/fy2021.html.

⁸ MAFF. Consultado en: <https://www.maff.go.jp/j/kanbo/hanrokaitaku/kaitaku.html>.

4.28. Existen diversos fondos para la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca (cuadro 4.1). Además, el MAFF se ocupa de la gestión de un fondo de inversión público-privado (Corporación del Fondo para la Innovación, la Cadena de Valor y la Expansión en los Sectores de la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca del Japón (A-FIVE)).⁹

Cuadro 4.1 Otros fondos para la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca

Nombre del fondo	Nombre de la entidad a la que pertenece el fondo
Fondo para Proyectos de Garantía de Deuda relativos a Medidas de Racionalización de la Distribución de Alimentos	Organización para la Mejora de la Estructura de Comercialización de Alimentos
Fondo de Medidas de Urgencia para la Racionalización de la Distribución de Alimentos	Organización para la Mejora de la Estructura de Comercialización de Alimentos
Fondo para el Pronto Establecimiento de Modelos Regionales de Energías Renovables	Organización para la Mejora de la Estructura de Comercialización de Alimentos
Fondo de Facilitación de la Financiación de la Mediana Empresa de Restauración	Asociación Japonesa de Servicios de Restauración
Fondo de Estabilización de la Producción y Expedición de Hortalizas.	Corporación de los Sectores Agrícola y Ganadero
Fondo de Previsión para Indemnizaciones Complementarias	Organización de Estabilización del Suministro de Piensos Compuestos
Fondo de Medidas Especiales de Mantenimiento y Estabilización de la Gestión Ganadera	Asociación Nacional de Fondos de Estabilización de la Gestión Ganadera
Fondo de Revitalización de las Regiones de Cría de Caballos	Asociación Nacional de Carreras de Caballos
Fondo de Medidas contra la Subida de los Precios de los Combustibles para la Horticultura en Invernadero	Asociación Japonesa de Horticultura en Invernadero
Fondo de Estabilización de los Ingresos de Gestión de los Productores de Igusa y Tatami Omote	Asociación para la Promoción de la Producción y Venta de Igusa de la Prefectura de Kumamoto
Fondo para Proyectos de Expansión de la Zona de Producción	Asociación Japonesa de Productos Agropecuarios Especiales
Fondo de Medidas Generales para la Rentabilidad de la Ganadería y los Productos Lácteos	Asociación Ganadera del Japón
Fondo de Estabilización de la Gestión para Productores de Huevos	Asociación Avícola del Japón
Fondo de Apoyo a la Gestión para Agricultores Autorizados	Cámara Nacional de Agricultura
Fondo para Proyectos de Subvenciones a Jóvenes Agricultores	Cámara Nacional de Agricultura
Fondo de Préstamos para Apoyar a los Agricultores	Asociación Nacional de Racionalización de Tierras Agrícolas
Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial para Agricultores	Asociación para la Financiación a Largo Plazo de la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca
Fondo de Compensación del Seguro de Ingresos de Gestión Agropecuaria	Federación Nacional de Cooperativas y Mutuas de Seguros (<i>Kyosai</i>) Agropecuarios
Fondo de Estabilización de la Producción de Caña de Azúcar	Asociación para el Desarrollo de la Industria Azucarera de la Prefectura de Okinawa, etc.
Fondo de Promoción de la Investigación y el Desarrollo Innovadores	Organización Nacional de Investigación Agrícola y Alimentaria
Fondo Especial para el Fortalecimiento de la Estructura del Sector de la Madera	Federación Japonesa de Cooperativas del Sector de la Madera
Fondo Regional de Apoyo a la Silvicultura "Go-for-it!"	Federación Japonesa de Cooperativas del Sector de la Madera
Fondo de Préstamos a las Empresas	Fundación Japonesa para la Cooperación Pesquera Internacional
Fondo para Proyectos de Control	Organización para el Embellecimiento del Entorno Marino y Costero y el Control de la Contaminación por Hidrocarburos
Fondo para Proyectos de Préstamos a Fondos de Pérdidas y Compras	Organización de Promoción del Suministro Estable de Productos Marinos (Fondo para la Pesca)
Fondo para Proyectos de Ajuste de las Fluctuaciones de la Oferta y la Demanda Internas de Productos Marinos	Organización de Promoción del Suministro Estable de Productos Marinos (Fondo para la Pesca)
Fondo para Proyectos Internacionales de Reestructuración de la Pesca	Asociación Japonesa de Pesca

⁹ A-FIVE. Consultado en: <http://www.a-five-j.co.jp/>.

Nombre del fondo	Nombre de la entidad a la que pertenece el fondo
Fondo de Subvenciones para Cánones de Arrendamiento	Asociación Japonesa de Pesca
Fondo de Estabilización de la Ordenación Pesquera	Federación Nacional de Cooperativas y Mutuas de Seguros (<i>Kyosai</i>) Pesqueros
Fondo de Medidas Generales para el Fortalecimiento del Sector Pesquero	Organización de Promoción de la Revitalización de la Pesca y los Pueblos Pesqueros
Fondo de Medidas Generales para Luchar contra las Especies Nocivas en el Sector Pesquero	Organización de Promoción de la Revitalización de la Pesca y los Pueblos Pesqueros
Fondo para Proyectos de Construcción de una Red de Seguridad para la Ordenación Pesquera	Asociación para la Promoción de la Estabilización de la Ordenación Pesquera
Fondo de Contramedidas para Operaciones de Buques Pesqueros Extranjeros (República de Corea, China, etc.)	Fundación para la Promoción de la Pesca en respuesta a los Acuerdos entre el Japón y la República de Corea y el Japón y China
Fondo para la Pesca de Okinawa	Fondo de Promoción Pesquera de la Prefectura de Okinawa
Fondo de Fomento de la Competitividad en el Sector Pesquero	Organización de Promoción de la Revitalización de la Pesca y los Pueblos Pesqueros
Fondo de Promoción de la Innovación Pesquera y la Ordenación de los Recursos Pesqueros	Organización de Promoción de la Revitalización de la Pesca y los Pueblos Pesqueros
Fondo de Reserva para los Productores de Leche Cruda destinada a la Elaboración	Federación Hokuren de Cooperativas Agrícolas, etc.
Fondo de Arrendamiento Financiero para Apoyar el Desarrollo de la Ganadería	Organización para la Mejora del Entorno del Sector Ganadero
Fondo para la Adquisición de Máquinas para su Préstamo	Asociación Cooperativa Japonesa de Productores de Jamón y Embutidos
Fondo de Reserva para los Productores	Asociación del Fondo de Estabilización de los Precios de los Productos Pecuarios de Hokkaido, etc.
Fondo de Ayuda de Emergencia para la Gestión Ganadera	Asociación de Organizaciones de Productores de Ganado
Fondo de Ajuste	Corporación de los Sectores Agrícola y Ganadero
Fondo de Promoción del Sector Ganadero	Corporación de los Sectores Agrícola y Ganadero
Subvención a los fondos de crédito para la agricultura, la silvicultura y la pesca en respuesta al incremento de los costos de los piensos	Fundaciones de Crédito para la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca
Subvención a las compañías de seguro de crédito agrícola	Fundaciones de Crédito para la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca
Subvenciones a las medidas de apoyo financiero para la gestión agropecuaria	Asociación de Fondos de Crédito Agrícola de Kumamoto, etc.
Subvención para el Proyecto de Garantía de Crédito Forestal	Fundaciones de Crédito para la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca
Subvención para el Proyecto de Medidas de Garantía de Emergencia en el Sector Pesquero	Fundaciones de Crédito para la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca
Proyecto de Garantía de Emergencia en el Sector Pesquero	Asociación Japonesa de Fondos de Crédito para la Pesca y otras cuatro asociaciones de fondos de crédito para la pesca

Fuente: MAFF. Consultado en: https://www.maff.go.jp/j/budget/review/r3/kikin/f/03kikin_f.html.

4.1.1.4.2 Niveles de ayuda

4.1.1.4.2.1 Notificaciones a la OMC

4.29. La notificación más reciente del Japón al Comité de Agricultura de la OMC en relación con la ayuda interna abarca el ejercicio fiscal 2020.¹⁰ Según esa notificación, el 78% del total de la ayuda a la agricultura (notificada en el marco de los compartimentos verde, azul y ámbar (incluida la ayuda *de minimis*)) corresponde al compartimento verde, y aproximadamente el 22% al compartimento ámbar (incluida la ayuda *de minimis*).

4.1.1.4.3 Indicadores de la OCDE

4.30. En publicaciones de la OCDE que examinan las políticas agrícolas del Japón, de otros países de la OCDE y de otras economías, el valor de las transferencias a los productores agrícolas se mide utilizando la Estimación de la Ayuda a los Productores (EAP) e indicadores conexos. El método de

¹⁰ Documento G/AG/N/JPN/277 de la OMC, de 12 de mayo de 2022.

cálculo de esos indicadores difiere del utilizado para calcular la Medida Global de la Ayuda, y los dos conjuntos de datos no son compatibles ni comparables entre sí.

4.31. Según la OCDE, el Japón ha reducido gradualmente su ayuda a la agricultura durante los últimos 10 años, aunque el nivel de apoyo se ha estabilizado recientemente.¹¹ La EAP, como proporción de los ingresos agrícolas brutos, sigue siendo más del doble del promedio de la OCDE. La ayuda total a la agricultura estimada fue de aproximadamente el 0,9% del PIB del Japón en 2019-2021. Debido sobre todo a las medidas en frontera, el sostenimiento de los precios del mercado sigue siendo el principal elemento de ayuda a los productores para el arroz, la carne de porcino y la leche. En consecuencia, los precios medios al productor siguen siendo superiores a los precios mundiales de referencia (aproximadamente un 60% más elevados).

4.1.1.4.4 Productos específicos

4.1.1.4.4.1 Arroz

4.32. El MAFF sigue proporcionando pagos directos a los agricultores que producen cultivos distintos del arroz de mesa en el arrozal (programa Pago Directo para la Utilización Plena del Arroz Paddy), a fin de optimizar el uso de los arrozales en un contexto de disminución de la demanda interna de arroz. Según las autoridades, este programa responde al objetivo de mantener los arrozales en condiciones ambientales propicias y evitar las inundaciones o la erosión del suelo, cultivar los recursos hídricos y preservar el entorno natural mediante un uso eficaz de los arrozales. Los pagos se clasifican en i) pagos directos para ayudar a la producción de cultivos estratégicos (distintos del arroz de mesa); ii) subvenciones a las zonas de producción; y iii) pagos directos para promover una rentabilidad elevada en el cultivo de arroz paddy. En el ejercicio fiscal 2021, con miras a hacer frente de forma más positiva al continuo descenso de la demanda de arroz como producto básico, se incorporó un cuarto programa a los pagos. El nuevo programa, que se suma a los programas de apoyo financiero propios de las prefecturas, permite al Gobierno remunerar a los agricultores que cultivan determinados productos en los arrozales.¹² Los pagos se realizan cuando los productores cumplen al menos tres de las prescripciones específicas, incluidas las relativas a la protección del medio ambiente, como la siembra directa y la fertilización eficiente, con el fin de promover el cultivo de arrozales. En el marco de los pagos, el Gobierno concede subvenciones a los Consejos de Revitalización Agrícola de las Prefecturas, que están integrados por organizaciones de agricultores y otras partes interesadas del sector agropecuario, sobre la base de sus solicitudes de subvención y de informes de resultados que resumen las prácticas de los agricultores en la región. Las subvenciones se abonan a los Consejos de las Prefecturas y se distribuyen posteriormente a los agricultores. El presupuesto de esos programas ascendió a JPY 332.000 millones en el ejercicio fiscal 2020 y a JPY 370.000 millones en el ejercicio fiscal 2021.

4.33. El MAFF sigue aplicando el Proyecto de Expansión del Mercado de Arroz en el Extranjero.

4.1.1.4.4.2 Otros cereales, remolacha azucarera, patatas (papas) para almidón, alforfón y semillas de colza

4.34. No se ha modificado la Ley de Pago de Subvenciones a los Agricultores para la Estabilización de la Gestión Agrícola (Ley Nº 88 de 2006).¹³ De conformidad con la Ley, los agricultores de base que producen trigo, cebada, habas de soja, remolacha azucarera, patatas (papas) para almidón, alforfón y semillas de colza pueden recibir pagos a fin de reducir la diferencia entre los precios de los productos nacionales y los de las importaciones (cuadro A4.6).¹⁴

¹¹ OCDE (2022), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2022*. Consultado en: https://www.oecd-ilibrary.org/agriculture-and-food/agricultural-policy-monitoring-and-evaluation-2022_4be691e1-en;jsessionid=g_WT3NdSMB2j8e3qqeNTJ2cJ9c-wG06Df14nihWE.ip-10-240-5-47.

¹² Esos productos son el arroz destinado al desarrollo de nuevos mercados, el arroz elaborado, el trigo, la cebada y las habas de soja. MAFF. Consultado en: <https://www.maff.go.jp/j/syouan/keikaku/soukatu/attach/pdf/220816-6.pdf>; y <https://www.maff.go.jp/j/syouan/keikaku/soukatu/220816.html>.

¹³ También denominada Ley de Estabilización de los Ingresos Agrícolas.

¹⁴ MAFF. Consultado en: https://www.maff.go.jp/j/supply/hozyo/nousan/220428_160-1.html y https://www.maff.go.jp/j/seisaku_tokatu/antei/r4_narashi_minaoshi.html.

4.35. Tampoco ha habido cambios en la Ley de Ajuste del Precio del Azúcar y el Almidón (Ley Nº 109 de 1965). La última modificación entró en vigor en diciembre de 2018.

4.36. El Programa de Subvenciones para la Transición Estructural de Cultivos Extensivos, introducido en el ejercicio fiscal 2017, finalizó en el ejercicio fiscal 2020. El Programa tenía por objeto apoyar a los agricultores que cultivaban productos distintos del arroz en arrozales a gran escala y tenían dificultades para hacer frente a la escasez de mano de obra y al riesgo de daños causados por plagas y enfermedades de las plantas. En el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto para la subvención ascendió a JPY 3.000 millones. El MAFF otorgó primero la subvención a los Gobiernos de las prefecturas, que a continuación abonaron las subvenciones asignadas a cada grupo de agricultores beneficiarios.

4.1.1.4.4.3 Frutas y hortalizas

4.37. La última revisión de la Política Básica de Promoción de la Industria Frutícola de 2015 se publicó en abril de 2020.¹⁵ La anterior Política daba prioridad a la reducción de la producción de frutas para hacer frente al exceso de oferta. El Gobierno revisó la Política, ante la reciente disminución de la oferta de frutas, con el objetivo de reforzar los parámetros fundamentales de la producción frutícola y recuperar la capacidad de suministro. En el marco de la Política revisada, el presupuesto asignado a esta ayuda ascendió a JPY 5.700 millones en el ejercicio fiscal 2020 y a JPY 5.100 millones en el ejercicio fiscal 2021.

4.38. Los grupos de agricultores especificados en el Plan de Reestructuración de la Producción Frutícola de cada zona de producción, que se basa en el Plan de Promoción de la Industria Frutícola de cada prefectura, tienen derecho a recibir ayuda para reforzar los parámetros fundamentales de la producción de frutas mediante el fomento de la replantación y la mejora de la tierra de los huertos.

4.39. Desde el examen anterior no ha habido ningún cambio en el plan de sostenimiento y control de los precios para las hortalizas específicas sujetas a contrato.¹⁶ Los pagos de sostenimiento de los precios se efectúan en función del volumen de producción de hortalizas específicas sujetas a contrato¹⁷ y equivalen a la diferencia entre el 90% del promedio del precio de mercado al por mayor de los seis últimos años y el promedio de los precios de mercado al por mayor de cada temporada de cultivo.¹⁸

4.1.1.4.4.4 Ganadería y productos pecuarios

4.40. La Ley de Fomento de la Producción de Ganado para Leche y Ganado para Carne no ha experimentado cambios desde el examen anterior. En virtud de la Ley, el Ministro de Agricultura, Silvicultura y Pesca debe elaborar un plan que facilite la modernización de la producción de ganado para leche y para carne de vacuno; el plan actual se adoptó en marzo de 2020. Se siguen aplicando precios administrados a los terneros (cuadro A4.7).

4.41. La ayuda a los productores nacionales de carne de porcino a través de la Medida de Estabilización de las Explotaciones Porcinas (también conocida como Pig Marukin), que cubre el 90% de la diferencia de costos (es decir, la diferencia entre el costo de producción estándar y el precio de venta estándar), no ha variado. En los ejercicios fiscales 2020 y 2021 no se efectuó ningún pago en el marco de la Pig Marukin porque el precio de venta estándar no fue inferior al costo de producción estándar.

4.42. No ha habido ningún cambio en el Fondo de Estabilización de los Precios de los Huevos, mediante el cual se realizan pagos a los productores de huevos sujetos a contrato de una cuantía equivalente al 90% de la diferencia entre el precio de referencia (JPY 181/kg en el ejercicio fiscal 2022) y el precio medio de transacción, multiplicado por la cantidad de huevos vendidos. El costo presupuestario de esta medida fue de JPY 5.170 millones en el ejercicio fiscal 2022.

¹⁵ MAFF. Consultado en: <https://www.maff.go.jp/j/seisan/ryutu/fruits/attach/pdf/index-96.pdf>.

¹⁶ ALIC. Consultado en: https://www.alic.go.jp/y-kofu/yagyomu02_000002.html.

¹⁷ Actualmente son las siguientes: repollos, pepinos, taros, rábanos, tomates, berenjenas, zanahorias, cebollas verdes, coles chinas, pimientos y lechugas.

¹⁸ Si el promedio de los precios de mercado al por mayor es inferior al precio base mínimo designado, se aplicará este último.

4.43. Tampoco se introdujeron cambios en el Programa de Estabilización de los Precios de los Piensos, que tiene por objeto ayudar a mitigar los efectos de los aumentos súbitos de los precios de los piensos compuestos para los agricultores.¹⁹

4.44. En el marco del Plan de Oferta y Demanda de Piensos anual, cuya finalidad es estabilizar la oferta, la demanda y los precios de los piensos, el MAFF sigue comprando y vendiendo cereales forrajeros importados (cebada y trigo). No ha habido cambios en el Plan. El Plan para 2021 preveía comprar y vender 300.000 toneladas de cebada forrajera y 400.000 toneladas de trigo forrajero. El sector privado importa libremente estos productos, al margen del Plan. No obstante, esos importadores deben respetar procedimientos especiales de importación; deben pagar derechos de aduana y derechos especiales de importación a una oficina regional de administración agrícola. Una vez que la oficina expide el recibo de ese pago, los importadores deben presentarlo al Servicio de Aduanas como parte de la declaración de importación.²⁰

4.1.1.4.4.5 Productos lácteos

4.45. De conformidad con el sistema de ayudas a la leche modificado en 2018, el MAFF sigue fijando el límite superior de la cantidad de leche cruda sujeta a pagos de compensación; todos los productores de leche cruda como materia prima para productos elaborados pueden beneficiarse de este pago.²¹ A fin de asegurar la continuidad estable de la recolección de leche cruda en las zonas desfavorecidas, los recolectores de leche designados pueden percibir pagos de ajuste. El precio unitario uniforme del pago de compensación fue de JPY 8,26/kg de leche en el ejercicio fiscal 2022 (el mismo que en el ejercicio fiscal 2021). El pago de ajuste por la recolección de leche cruda en el mismo año fue de JPY 2,59/kg de leche (como en el ejercicio fiscal 2021). Con arreglo a este sistema se abonaron JPY 35.800 millones a los productores de lácteos en el ejercicio fiscal 2020. Además, para proteger a los productores de las fluctuaciones repentinas de los precios, los productores y el Gobierno contribuyen al Fondo de Estabilización de las Empresas Agrícolas (la relación de sus aportaciones es de 1:3). El Fondo compensa a los productores de leche para elaboración cuando los precios caen por debajo del promedio de los tres años anteriores.

4.46. La mantequilla la importan la ALIC y las empresas privadas, en el caso de estas últimas con sujeción a los tipos arancelarios aplicados dentro o fuera del contingente.

4.1.1.4.4.6 Tabaco

4.47. Desde el examen anterior, la Ley del Tabaco ha experimentado algunos cambios que corresponden a la modificación del Código Civil el 1 de abril de 2022.

4.1.2 Pesca

4.1.2.1 Cuestiones de política e institucionales

4.48. La estrategia global más reciente del Japón se define en el Plan Básico de Pesca revisado, que se publicó el 25 de marzo de 2022.²² El objetivo de la estrategia sigue siendo mejorar la gestión sostenible de los recursos pesqueros, potenciar la pesca para erigirla en un sector pujante gracias al aumento de la productividad, y mantener las comunidades pesqueras e incrementar sus ingresos. El plan revisado también tiene por objeto lograr un conjunto de objetivos de autosuficiencia para 2032.²³ Entre las medidas y programas establecidos a ese fin figuran la promoción de la cooperación internacional en materia de gestión de recursos; la ampliación de la producción nacional de pescado y productos de pescado muy dependientes de las importaciones (por ejemplo, el salmón) y el consumo de pescado y productos de pescado de producción nacional; la ayuda a posibles exportadores mediante iniciativas de promoción de las exportaciones de determinados productos; la mejora de las condiciones de aceptación de trabajadores extranjeros en el sector; la facilitación

¹⁹ Documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 6 de noviembre de 2020, párrafo 4.56.

²⁰ MAFF. Consultado en: https://www.maff.go.jp/j/seisaku_tokatu/boeki/kome_yunyu.html#noufukin, y <https://www.maff.go.jp/kanto/syokuryou/syouhi/todokede/yunyu2.html>.

²¹ MAFF. Consultado en: https://www.maff.go.jp/j/chikusan/kikaku/tikusan_sogo/attach/pdf/kakaku-2.pdf.

²² MAFF. Consultado en: https://www.jfa.maff.go.jp/j/policy/kihon_keikaku/attach/pdf/index-9.pdf.

²³ Entre esos objetivos de autosuficiencia cabe señalar el 94% para la pesca de productos alimenticios, el 76% para la pesca en su conjunto y el 72% para las algas.

del uso del etiquetado ecológico; y la utilización de medidas para desalentar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

4.49. El Organismo de Pesca, dependiente del MAFF, tiene la responsabilidad general de las políticas pesqueras nacionales, mientras que los Gobiernos de las prefecturas se encargan de las cuestiones locales, como la ordenación de los recursos pesqueros locales.²⁴

4.1.2.2 Evolución de la normativa

4.50. Las principales leyes relativas al sector de la pesca son las siguientes: la Ley de Pesca de 1949 (modificada por última vez en 2022), la Ley Básica de Pesca de 2001 (modificada por última vez en 2020), la Ley de Cooperativas Pesqueras (modificada por última vez en 2022), la Ley de Sostenibilidad de la Producción Acuícola de 1999 (modificada por última vez en 2018), la Ley del Ejercicio del Derecho Soberano de Pescar, etc. en la Zona Económica Exclusiva de 1996 (modificada por última vez en 2018), la Ley de Conservación de los Recursos Pesqueros de 1951 (modificada por última vez en 2018), y la Ley de Promoción de la Pesca en Aguas Interiores de 2014. De conformidad con la Ley de Pesca, el Gobierno nacional y los gobiernos de las prefecturas deben velar por la conservación y ordenación adecuadas de los recursos pesqueros. En principio, el objetivo de la ordenación de los recursos pesqueros consiste en alcanzar el máximo rendimiento sostenible mediante la gestión de la captura total permisible. Los pescadores deben participar en la ordenación pesquera para poder beneficiarse de algunos programas gubernamentales de apoyo al establecimiento de la pesca sostenible desde el punto de vista ambiental y económico.

4.51. Según las autoridades, el Japón está en proceso de ratificación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC.

4.1.2.3 Acuerdos internacionales

4.52. El Japón ha suscrito acuerdos bilaterales con Australia, el Canadá, China, la República de Corea, la Federación de Rusia, Francia, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Kiribati, Marruecos, el Senegal, el Taipei Chino y Tuvalu. Además, el Acuerdo Comercial entre el Japón y los Estados Unidos entró en vigor el 1 de enero de 2020, y el Acuerdo de Asociación Económica Amplia entre el Japón y el Reino Unido, el 1 de enero de 2021.

4.53. En el marco de los acuerdos con China y la República de Corea, las partes no han alcanzado todavía un acuerdo sobre las condiciones operativas de acceso recíproco a la pesca.²⁵

4.54. El Japón es miembro de las siguientes organizaciones regionales de ordenación de la pesca: la Comisión del Atún para el Océano Índico; la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central; la Comisión Interamericana del Atún Tropical; la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico; la Comisión para la Conservación del Atún Meridional de Aleta Azul; la Organización de la Pesca del Atlántico Sudoriental; la Convención sobre la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Abadejo en la Región Central del Mar de Bering; la Comisión de Peces Anádromos del Pacífico Septentrional; la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos; la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste; el Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional; la Comisión de Pesca del Pacífico Norte; y la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos. El Japón se retiró de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo el 31 de octubre de 2020.²⁶

4.55. El Japón también es miembro de los siguientes acuerdos de pesca y relacionados con la pesca: la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico, el Comité de Pesca para el Atlántico Centro-Oriental

²⁴ Para adoptar las decisiones importantes sobre políticas, se recaba el dictamen del Consejo de Políticas Pesqueras (a escala nacional), de los comités regionales de coordinación de la pesca (a escala regional) o de los comités de coordinación de las zonas marítimas (en las prefecturas), según la naturaleza de la cuestión. Otras organizaciones competentes son las cooperativas pesqueras y el Organismo de Investigación sobre la Pesca.

²⁵ MAFF, *White Paper on Fisheries (summary)*. Consultado en: <https://www.jfa.maff.go.jp/j/kikaku/wpaper/R2/attach/pdf/210604-15.pdf>.

²⁶ MOFA, *Diplomatic Bluebook 2021*, capítulo 3. Consultado en: https://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/2021/en_html/chapter3/c030403.html.

(CPACO), el Centro para el Desarrollo de la Pesca del Asia Sudoriental (SEAFDEC) y la Organización de Ciencias Marinas del Pacífico Norte.

4.56. El Japón es parte en el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

4.57. El 4 de junio de 2021, el Japón adoptó un Protocolo por el que se modifica el Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico.²⁷

4.1.2.4 Medidas en frontera y de ayuda interna

4.58. La protección arancelaria del sector pesquero se ha mantenido prácticamente invariable durante el período objeto de examen. En el ejercicio fiscal 2022, el promedio de los tipos arancelarios NMF aplicados a las 546 líneas (528 en el ejercicio fiscal 2019) (al nivel de nueve dígitos del SA) que comprenden el pescado y los productos de la pesca era del 6,2% (el 6,1% en el ejercicio fiscal 2019), con una oscilación del 0% al 15% (al igual que en el ejercicio fiscal 2019). El 4,6% de estas líneas arancelarias (el 4,7% en el ejercicio fiscal 2019) están exentas de derechos, y el 0,2% (la misma proporción que en el ejercicio fiscal 2019) están sujetas a tipos no *ad valorem* (sección 3.1.4). Hay 70 líneas arancelarias que no se han consolidado en absoluto y 19 se hallan parcialmente consolidadas. Esto representa alrededor del 16,3% de las líneas arancelarias correspondientes al pescado y los productos de la pesca según la definición de la OMC. El Japón aplica procedimientos para el trámite de licencias de importación y contingentes a determinadas especies (sección 3.1.6).

4.59. La estructura de los programas de subvenciones del Japón para la pesca apenas ha experimentado cambios. En el cuadro A4.8 figuran los programas de ayuda a la pesca que el Japón notificó a la OMC en junio de 2021.

4.2 Minería y energía

4.2.1 Minería

4.60. La minería representa una proporción muy reducida de la economía japonesa: en 2020 representó el 0,1% del PIB y el 0,03% del empleo. A finales de 2020 había 2.161 operadores y 2.691 yacimientos mineros en el Japón; ambas cifras eran un 1,2% más bajas que el año anterior.²⁸

4.61. La legislación relativa a la minería apenas ha variado desde el examen anterior.

4.62. Con el fin de garantizar un suministro estable de recursos minerales metálicos, el Japón ha llevado a cabo investigaciones marítimas sobre los depósitos de manganeso, los depósitos hidrotermales del fondo marino y las costras ricas en cobalto.²⁹

4.2.2 Energía

4.63. La principal novedad en lo que respecta a las políticas durante el período objeto de examen consistió en la adopción, en octubre de 2021, del sexto Plan Estratégico de Energía, que sustituyó al Plan Estratégico de Energía de 2018.³⁰ Entre los principales objetivos del Plan de 2021 figuran el establecimiento de la dirección que debe seguir la política energética para lograr la neutralidad en emisiones de carbono en 2050, anunciada en octubre de 2020, y los nuevos objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero anunciados en abril de 2021 (reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 50%). El Plan tiene asimismo por objeto lograr un suministro estable y reducir los costos de la energía garantizando la seguridad, a fin de superar las dificultades a las que se enfrenta la estructura de oferta y demanda de energía del Japón, promoviendo al mismo tiempo medidas de lucha contra el cambio climático en consonancia con los principios básicos de la

²⁷ MOFA. Consultado en: https://www.mofa.go.jp/mofaj/p_pd/dpr/page22_003568.html.

²⁸ Agency for Natural Resources and Energy, *Number of Operators and Mining Sites*. Consultado en: https://www.enecho.meti.go.jp/category/resources_and_fuel/mineral_resource/situation/004/.

²⁹ Agency for Natural Resources and Energy, *Policy on Mineral Resources*. Consultado en: https://www.enecho.meti.go.jp/category/resources_and_fuel/mineral_resource/002/.

³⁰ Agency for Natural Resources and Energy, *Strategic Energy Plan*, octubre de 2021. Consultado en: https://www.enecho.meti.go.jp/category/others/basic_plan/pdf/strategic_energy_plan.pdf.

política energética del Japón (seguridad energética, eficiencia económica, sostenibilidad ambiental y seguridad).

4.64. En el Plan Estratégico de Energía de 2021 se indica que el Gobierno tratará de impulsar las innovaciones que ayuden a descarbonizar a través del Fondo para la Innovación Ecológica para mejorar la competitividad de las ramas de producción del Japón; será la Organización para el Desarrollo de Tecnologías Industriales y Nuevas Energías la que se encargue de administrar los JPY 2 billones puestos a disposición del Gobierno.³¹ El Fondo se centra en proyectos relacionados con la energía, el transporte y la fabricación, y los hogares y oficinas, y proporciona a dichos proyectos apoyo a largo plazo, hasta 10 años, desde la etapa de investigación y desarrollo hasta la etapa de aplicación. Está previsto que el Fondo apoye también proyectos en pequeña escala que fomenten la participación de las pymes y las empresas emergentes. En el Plan Estratégico de Energía de 2021 se afirma que, hacia 2030, el Gobierno debe movilizar todas las políticas para aplicar los principios fundamentales de seguridad energética, eficiencia económica, sostenibilidad ambiental y seguridad que han constituido la premisa fundamental de la política energética (a saber, garantizar un suministro de energía estable y eficiente desde el punto de vista de los costos y responder al cambio climático garantizando la seguridad). Las medidas e iniciativas de ayuda del Gobierno para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Energía se están debatiendo en cada sector.

4.65. En los casos en que las emisiones de dióxido de carbono son técnicamente inevitables, el Plan Estratégico de Energía de 2021 establece que el Gobierno utilizará tecnologías de emisiones negativas, como la captura y el almacenamiento directos del dióxido de carbono atmosférico, la bioenergía con captura y almacenamiento de carbono y las medidas basadas en los sumideros forestales.

4.66. En mayo de 2022, sobre la base del Plan Estratégico de Energía de 2021, la Dieta aprobó una modificación que afecta a diversos instrumentos legislativos relacionados con la energía (modificación de 2022). La modificación de 2022 de la Ley de Utilización Racional de la Energía, que se implementará en abril de 2023, amplía el alcance del concepto de "energía" en el sentido de la Ley, que se extenderá de las energías fósiles a todos los tipos de energía.³² Con esta modificación se pretende que la Ley y sus reglamentos pertinentes aborden el uso racional de todos los tipos de energía, incluidas las energías renovables y las no fósiles. La modificación de 2022 de la Ley también obliga a las empresas a aumentar la proporción de energías no fósiles utilizadas en sus actividades. A tal efecto, determinadas empresas que cumplen el criterio de escala deben presentar al METI un plan a medio y largo plazo sobre su futura transición de las energías fósiles a las energías no fósiles, así como informes periódicos sobre el uso dado recientemente a las energías no fósiles.

4.67. Además, la modificación de 2022 aclara que la legislación pertinente incluye el hidrógeno y el amoníaco como fuentes de energías no fósiles. También estipula que la Organización para la Seguridad de los Metales y la Energía del Japón (JOGMEC)³³ puede proporcionar aportaciones de capital privado y garantías de préstamos para proyectos privados relacionados con la producción y el almacenamiento de hidrógeno y amoníaco.³⁴

4.68. La Dirección de Recursos Naturales y Energía y su Comité Asesor sobre Recursos Naturales y Energía, establecidos en el seno del METI, se encargan de la política, la planificación y la legislación en materia de energía, así como de la regulación del sector. A la Autoridad de Reglamentación Nuclear, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, le incumbe la tarea de supervisar las centrales nucleares.

4.69. Según la última notificación presentada por el Japón al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias, durante el período objeto de examen varios programas otorgaron donaciones para

³¹ NEDO, *Green Innovation Fund*. Consultado en: <https://www.nedo.go.jp/activities/green-innovation.html>; y METI. Consultado en: https://www.meti.go.jp/policy/energy_environment/global_warming/gifund/pdf/basicpolicies_211213.pdf.

³² METI, *Outline of the Draft Amendment to the Energy Conservation Act, etc.* Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2021/03/20220301002/20220301002.html>.

³³ La denominación de la JOGMEC en inglés se modificó en mayo de 2022; anteriormente se denominaba Empresa Nacional de Petróleo, Gas y Metales Metálicos del Japón.

³⁴ JOGMEC, *An Amendment to Expand Operations and Change the Organization Name*. Consultado en: https://www.jogmec.go.jp/news/release/news_10_00022.html.

proyectos experimentales de tecnología de turbinas de gas de alto rendimiento; para proyectos y actividades de la NEDO; y para la promoción del ahorro de energía de hogares y empresas.³⁵

4.70. Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Cambios y Comercio Exterior, las entidades extranjeras que deseen realizar inversiones en determinadas empresas de los sectores energéticos (electricidad, gas, petróleo y suministro de calefacción) deben notificar su intención a las autoridades competentes, incluido el METI (sección 2.4). La autorización se puede denegar por motivos de orden público, entre otros.

4.2.2.1 Hidrocarburos

4.2.2.1.1 Carbón

4.71. La JOGMEC sigue apoyando la industria del carbón de diversas maneras, en particular mediante la realización de estudios geológicos, el desarrollo de tecnologías y la prestación de servicios de ayuda financiera y de información a las empresas japonesas, con el objetivo de asegurar la estabilidad de la cadena de suministro de carbón en el Japón.³⁶ La JOGMEC también presta apoyo técnico a las empresas japonesas y transfiere tecnologías de extracción de carbón y tecnologías de seguridad a los países productores de carbón para ayudarles a hacer frente a las limitaciones que afectan a su capacidad de producción.

4.72. En el Plan Estratégico de Energía de 2021 se afirma que, si bien el carbón es el combustible fósil que mayor cantidad de gases de efecto invernadero genera con las tecnologías actuales y los marcos institucionales pertinentes, sigue siendo una fuente importante de energía debido a la estabilidad de la oferta y su asequibilidad. En el Plan se explica que el Gobierno se comprometerá a reducir la proporción del carbón en la matriz de generación energética, pero sin dejar de utilizarlo hasta que haya completado la transición a las fuentes de energía renovable, y en la medida en que la reducción del carbón no impida al Japón tener un suministro constante de energía.

4.73. Para reducir la proporción de carbón, según el Plan Estratégico de Energía el Gobierno se propone aplicar diversas medidas. Por ejemplo, tratará de fomentar una generación más eficiente de la energía térmica alimentada con carbón mediante el establecimiento de nuevos objetivos ligados a la eficiencia de la generación. Con respecto al mercado de capacidad, a partir de la subasta correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el Gobierno promoverá de manera sistemática el abandono de la electricidad obtenida a partir del carbón que sea ineficiente reduciendo las cantidades que esas actividades de generación reciben del mercado de capacidad. Además, el Gobierno tiene la intención de promover el desarrollo de tecnologías como la gasificación integrada en ciclo combinado del carbón y la gasificación integrada en ciclo combinado del carbón utilizando pilas de combustible, que son tecnologías avanzadas de generación de electricidad a partir del carbón altamente eficientes.

4.74. El Estado no participa en la propiedad de las minas de carbón o de las instalaciones transformadoras de carbón. No existen programas de ayuda interna para las minas de carbón, ni programas sociales que ayuden a la reconversión de las zonas afectadas por el cierre de esas minas.

4.75. Los regímenes de importación y distribución de carbón del Japón no han variado desde el examen anterior. Las actividades en este ámbito están enteramente en manos del sector privado y se admiten el capital y la propiedad extranjeros. En la práctica, las importaciones de carbón a menudo provienen de minas desarrolladas en el extranjero por empresas japonesas (con concesiones de explotación minera), principalmente en Australia. Con el objetivo de garantizar el suministro de carbón, el Gobierno promueve que las empresas japonesas adquieran minas de carbón en el extranjero, por ejemplo, en Indonesia.

4.76. No se establecen aranceles/precios preferenciales/subvencionados para la compraventa de carbón en el Japón.

³⁵ Documento G/SCM/N/372/JPN/2 de la OMC, de 30 de junio de 2021.

³⁶ JOGMEC, *Coal*. Consultado en: <https://www.jogmec.go.jp/english/coal/index.html>.

4.2.2.1.2 Petróleo y gas

4.77. La JOGMEC sigue realizando diversos tipos de actividades para garantizar el suministro estable de petróleo y gas natural. Entre esas actividades figuran las prospecciones geológicas y geofísicas, la investigación, el desarrollo tecnológico y la asistencia tecnológica, y la asistencia financiera a las empresas japonesas.³⁷ Durante el período objeto de examen, en junio de 2020, una nueva modificación reglamentaria facultó a la JOGMEC para proporcionar aportaciones de capital y garantías de préstamos para proyectos privados extranjeros relacionados con el gas natural líquido.³⁸ La modificación también permitió a la JOGMEC adquirir combustible para la generación de energía a petición del Ministro de Economía, Comercio e Industria, que se lo solicita cuando las empresas privadas tienen dificultades para generar energía debido a situaciones de emergencia.

4.78. Con respecto al petróleo, en el Plan Estratégico de Energía de 2021 se afirma que sigue representando alrededor del 40% del suministro de energía primaria del Japón y sigue siendo una importante fuente de energía con diversos usos, ya sea como combustible o como materia prima. El Plan Estratégico de Energía de 2021 también reconoce su importante función en caso de desastre natural: el petróleo puede trasladarse fácilmente y almacenarse para suministrar a las zonas afectadas por un desastre. En este contexto, el Gobierno tiene la intención de i) diversificar las fuentes de suministro; ii) seguir cooperando con los países productores de petróleo; iii) fortalecer medidas de gestión del riesgo, como el almacenamiento; iv) mantener refinerías de petróleo y estaciones de servicio nacionales; y v) mejorar las redes de suministro para prepararse frente a posibles desastres.

4.79. En enero de 2022, el Gobierno introdujo una subvención de emergencia para mitigar los efectos de un fuerte aumento del precio del petróleo.³⁹ La medida se aplicará cuando el precio medio al por menor de la gasolina supere los JPY 170 por litro; cuando se dé esa circunstancia, se subvencionará a los mayoristas de petróleo (refinadores e importadores de petróleo) con el fin de reducir el precio al por mayor y, en última instancia, el precio al por menor. La cuantía máxima de la subvención se estableció en un principio en JPY 5 por litro, y a finales de abril de 2022 se elevó a JPY 35 por litro. Según las autoridades, este programa temporal de subvenciones se aplicará hasta finales de diciembre de 2022, y el Gobierno seguirá examinando la cuantía máxima de la subvención teniendo en cuenta la evolución de los precios del petróleo crudo.

4.80. En cuanto al gas, en el Plan Estratégico de Energía se afirma que el gas natural, que representa alrededor del 40% de las fuentes de energía, tiene una gran eficiencia como fuente de calor, así como un riesgo geopolítico relativamente bajo en comparación con el petróleo. Asimismo, se afirma que el gas natural desempeña un papel central como fuente de energía que complementa a la energía renovable, además de ser el combustible fósil que menos gases de efecto invernadero emite. En el Plan Estratégico de Energía se indica que el Gobierno fortalecerá la estabilidad del suministro y la resiliencia ampliando el mercado y diversificando las fuentes de suministro. Con respecto al gas licuado de petróleo, el Gobierno muestra en el Plan su intención de aumentar la transparencia de los precios al por menor y reducir los costos mediante la racionalización de las operaciones.

4.81. En agosto de 2020, el Consejo de Ministros adoptó una orden para ejecutar la desagregación jurídica del negocio de tuberías urbanas de los proveedores de gas ciudad el 1 de abril de 2022.⁴⁰ Sobre la base de esa orden, el METI autorizó a tres proveedores (Tokyo Gas Group, Daigas Group y Toho Gas) a desagregar sus empresas de tuberías urbanas en marzo de 2022.⁴¹ Según las autoridades, con esta medida el Japón trata de que el mercado minorista del gas sea más justo y más eficaz tras su plena liberalización en 2015.

³⁷ JOGMEC, *Oil and Natural Gas*. Consultado en: <https://www.jogmec.go.jp/english/oil/index.html>.

³⁸ JOGMEC, *An Amendment to Expand Operations*. Consultado en: https://www.jogmec.go.jp/news/release/news_01_000157.html.

³⁹ METI, *Subsidies Mitigating the Impact of a Sharp Increase of Fuel Price*. Consultado en: <https://nenryo-gekikenkanwa.jp/>.

⁴⁰ METI, *Cabinet Adopts an Order to Implement Legal Unbundling of Gas Pipeline Businesses*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2020/08/20200807001/20200807001.html>.

⁴¹ METI, *METI Authorized Legal Unbundling of Electronic Transmission and Distribution Businesses*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2021/03/20220317006/20220317006.html>.

4.2.2.2 Electricidad

4.82. Durante el período objeto de examen, el Japón prosiguió la desagregación jurídica de la transmisión y distribución de servicios públicos regionales integrados verticalmente. En abril de 2020 se produjo dicha desagregación jurídica según lo previsto.⁴² Nueve grandes empresas de servicios públicos, sin incluir la Okinawa Electric Power Company, desagregaron sus funciones de generación de electricidad y su negocio minorista de sus funciones de transmisión y distribución. En el examen anterior se describe la reforma del sistema eléctrico del Japón que comenzó en 2016.⁴³

4.83. El mercado minorista de electricidad está liberalizado desde 2016. Durante el período objeto de examen, el número de minoristas registrados aumentó de 655 (a 14 de mayo de 2020)⁴⁴ a 733 (a 28 de septiembre de 2022).⁴⁵

4.84. En lo que respecta a la fijación de precios y al régimen de ayuda, en abril de 2022 entró en vigor la Ley de Medidas Especiales para Promover el Uso de Electricidad a partir de Energía Renovable (revisión de la Ley de Medidas Especiales relativas a la Contratación de Electricidad Renovable por los Servicios Públicos de Electricidad).⁴⁶ La nueva Ley introdujo un sistema de primas reguladas, con miras a alentar la independencia de los productores de energía renovable frente al sistema de tarifas reguladas y mantener al mismo tiempo los incentivos a la inversión. El sistema de primas reguladas garantiza a los productores calificados que la energía renovable generada se compre a precios fijos a largo plazo, y además ofrece precios de compra orientados al mercado que se basan en una prima fija (subvención) y en precios de mercado. El Gobierno describe el sistema de primas reguladas como una medida de transición hasta que el sector de la energía renovable pueda integrarse en el mismo entorno de competencia con otros sectores de la energía. Según las autoridades, el sistema de primas reguladas, que ofrece un precio de compra orientado al mercado basado en primas fijas (subvención) y en precios de mercado, comenzó en abril de 2022.

4.85. En julio de 2022, la nueva Ley empezó a obligar a los operadores de generación de energía solar autorizados en el marco de los sistemas de tarifas reguladas y de primas reguladas a que depositaran una reserva para el desmantelamiento, en principio, en la Organización para la Coordinación Interregional de los Operadores de Transmisión (OCCTO). Este sistema de reservas exteriores abarca a todos los operadores autorizados con una capacidad de al menos 10 kW, y exige que mantengan un depósito durante 10 años antes de que esos sistemas dejen de aplicarse a sus proyectos, ante el temor de la opinión pública de que los operadores desechen o abandonen ilegalmente los paneles solares utilizados una vez finalizados sus proyectos.

4.3 Manufacturas

4.3.1 Aspectos generales

4.86. La participación del sector manufacturero en el PIB fue del 19,7% en 2020, frente al 20,1% en 2019; el sector representó el 15,7% del empleo en 2020.

4.87. En 2021, los productos manufacturados representaron alrededor del 85,6% de las exportaciones totales de mercancías del Japón y el 57,9% de las importaciones en términos de valor. Al examinar el desglose por partida de exportación, destacan por su importancia la maquinaria general (19,7%), el equipo de transporte (19,5%), el equipo eléctrico (18,4%) y los productos químicos (12,7%).⁴⁷ Aunque el contenido de importaciones en las exportaciones varía en función de la rama de producción manufacturera, es más elevado en el caso de algunas de las principales exportaciones, lo que ilustra el papel que han desempeñado las importaciones en el apoyo a la

⁴² METI, *METI Authorized Legal Unbundling of the Gas Pipeline Businesses*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2019/03/20200313008/20200313008.html>.

⁴³ Documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, de 6 de noviembre de 2020, páginas 179-182.

⁴⁴ METI, *METI Registered Electricity Retailers (14 May 2020)*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2020/05/20200514001/20200514001.html>.

⁴⁵ Agency for Natural Resources and Energy, *List of All Registered Electricity Retailers*. Consultado en: https://www.enecho.meti.go.jp/category/electricity_and_gas/electric/summary/retailers_list/.

⁴⁶ METI, *Information Relating to the Act on Special Measures Concerning Promotion of Use of Renewable Energy Electricity*. Consultado en: https://www.enecho.meti.go.jp/category/saving_and_new/saiene/kaitori/FIP_index.html#fip_seido.

⁴⁷ Base de datos de la JETRO (sobre la base de los datos del Ministerio de Hacienda). Consultada en: <https://www.jetro.go.jp/world/japan/stats/trade/>.

exportación en el Japón y pone de manifiesto el grado de integración de esas ramas de exportación en las cadenas de valor mundiales. Las exportaciones de productos básicos del Japón en los últimos tiempos muestran que la exportación de productos relacionados con los semiconductores está creciendo rápidamente y se aproxima al nivel de los vehículos automóviles, que han sido el producto de exportación predominante del Japón hasta la fecha (sección 3.1).⁴⁸

4.3.2 Evolución de las políticas

4.88. Durante el período objeto de examen las políticas experimentaron novedades importantes en lo que respecta a los sectores manufactureros, por ejemplo en lo relativo a la resiliencia de las cadenas de suministro, la creación de capacidad para la fabricación de semiconductores y la debida diligencia en materia de derechos humanos.

4.89. En el ejercicio fiscal 2020, el METI puso en marcha un programa de subvenciones destinado a ayudar a las empresas manufactureras a invertir a nivel nacional en la creación de bases de producción de productos y materiales esenciales.⁴⁹ Entre los productos y materiales objetivo del programa figuran los que, según se considera, se producen en gran medida en el extranjero y plantean riesgos en caso de perturbación de la cadena de suministro (categoría A), y los que se consideran esenciales para el bienestar de la población, como las mascarillas quirúrgicas, los equipos de pruebas de la COVID-19, las agujas de vacunación y las jeringas (categoría B). Posteriormente, el METI añadió dos nuevas categorías: una de ellas está destinada específicamente a las pymes que tienen previsto producir piezas y materiales necesarios para producir productos que puedan verse afectados por perturbaciones de la cadena de suministro mundial; la otra tiene por objeto estabilizar el suministro de materias primas perturbado por la guerra en Ucrania. La cuantía máxima de la subvención a un proyecto que cumpla los requisitos para acogerse a este programa en la categoría específica de las pymes era de JPY 500 millones; en el caso de las demás categorías, la cuantía máxima era de JPY 15.000 millones. El METI realizó tres procesos de selección distintos entre mayo de 2020 y mayo de 2022 y aprobó 439 proyectos en total.⁵⁰ En ese mismo ejercicio fiscal, el METI también puso en marcha un programa de subvenciones destinado a aumentar la resiliencia de la cadena de suministro entre el Japón y los países de la ASEAN.⁵¹ La cuantía del presupuesto asignado a ese programa en el ejercicio fiscal 2020 fue de JPY 35.200 millones. La subvención tenía por objeto apoyar a las empresas establecidas y que operen en el Japón para que inviertan en los países de la ASEAN a fin de establecer nuevas instalaciones de producción. El METI realizó cinco procesos de selección distintos entre mayo de 2020 y junio de 2022 y aprobó 103 proyectos en total. El 29 de agosto de 2022 se inició una nueva convocatoria de propuestas (la sexta ronda), y la decisión en lo que respecta a la selección de proyectos está prevista para finales de diciembre de 2022.

4.90. En junio de 2021, el METI publicó una estrategia industrial en la que se subraya la importancia de los semiconductores como base de una sociedad digital y para la seguridad nacional.⁵² Con el fin de garantizar la estabilidad de la producción nacional de semiconductores en el Japón e incentivar esas inversiones, el 1 de marzo de 2022 el Gobierno estableció un nuevo instrumento jurídico que otorga subvenciones a los fabricantes de chips avanzados en determinadas condiciones. Para poder beneficiarse de esta subvención, los solicitantes deben presentar planes para fabricar determinados semiconductores durante más de 10 años. Mientras mantengan su actividad, los solicitantes están además obligados a aumentar la producción en caso de que haya una demanda acuciante de semiconductores. Los planes deben ser autorizados por el Ministro de Economía, Comercio e Industria para poder beneficiarse de las subvenciones. A finales de septiembre de 2022, se

⁴⁸ JETRO, *World Trade and Investment Report 2022*. Consultado en:

<https://www.jetro.go.jp/world/gtir/2022.html>.

⁴⁹ METI, *Subsidy Programme for Promoting Domestic Investment to Strengthen Resilience of Supply Chain*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/covid-19/supplychain/index.html>.

⁵⁰ METI (2020), "Successful Applicants Selected for the Program for Promoting Investment in Japan to Strengthen Supply Chains", 17 de julio de 2020. Consultado en: https://www.meti.go.jp/english/press/2020/0717_002.html; METI (2020), "Successful Applicants Selected for the Program for Promoting Investment in Japan to Strengthen Supply Chains", 20 de noviembre de 2020. Consultado en: https://www.meti.go.jp/english/press/2020/1120_001.html; METI (2021), "Successful Applicants Selected for the Program for Promoting Investment in Japan to Strengthen Supply Chains (Second Call)", 2 de julio de 2021. Consultado en: https://www.meti.go.jp/english/press/2021/0702_003.html; y <https://www.meti.go.jp/press/2022/07/20220701003/20220701003.html>.

⁵¹ JETRO, *Supporting Programme for Diversifying Overseas Supply Chain*. Consultado en: <https://www.jetro.go.jp/services/supplychain/>.

⁵² METI, *Outline of the Law*. Consultado en: https://www.meti.go.jp/policy/mono_info_service/joho/laws/semiconductor.html.

autorizaron tres proyectos para el programa de subvenciones. Las cuantías máximas de las subvenciones otorgadas a estos tres proyectos ascendieron a JPY 476.000 millones y JPY 92.900 millones. Los operadores autorizados también pueden obtener subvenciones de intereses a través de instituciones financieras.⁵³

4.91. En octubre de 2020, el Japón publicó un Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos (2020-2025).⁵⁴ En el Plan de Acción se preveía, entre otras cosas, el fomento de la responsabilidad empresarial mediante la incorporación de la debida diligencia en materia de derechos humanos en las cadenas de suministro (es decir, la gestión proactiva de los efectos desfavorables en los derechos humanos en las cadenas de suministro y, en último término, la adopción de medidas apropiadas para hacer frente a esos efectos). También se contemplaban ayudas para concienciar a las pymes acerca de las cuestiones empresariales y de derechos humanos. Para elaborar estos planes, el Japón publicó directrices dirigidas a las empresas, incluidas las pymes, en relación con su responsabilidad en lo relativo al respeto de los derechos humanos.⁵⁵ En las directrices se alienta encarecidamente a las empresas, independientemente de su tamaño y sector de actividad, a manifestar su compromiso con el respeto de los derechos humanos.

4.3.3 Medidas en frontera

4.92. El promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos manufacturados (Capítulos 25-97 del SA) se mantuvo sin cambios en el 3,3% en el ejercicio fiscal 2022, justo por debajo del arancel consolidado medio, del 3,4% (sección 3.1). Han seguido aplicándose contingentes arancelarios a 62 partidas manufactureras (a nivel de nueve dígitos del SA), de las cuales 32 correspondían al Capítulo 41 del SA (pieles y cueros), 5 al Capítulo 50 (seda) y 25 al Capítulo 64 (calzado). El calzado y las pieles y cueros siguen sujetos a contingentes arancelarios, por lo que reciben una elevada protección arancelaria, con un promedio de los aranceles NMF aplicados del 37,7% y el 10,0%, respectivamente, a nivel de nueve dígitos del SA; las crestas arancelarias (EAV) afectaron al calzado (320,8%) y a la seda (109,1%). En el calzado de cuero, los tipos arancelarios aplicados fuera del contingente en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 fueron del 30% o de JPY 2.400 o JPY 4.300 por par, si esta cuantía era más alta; según las autoridades, su tasa de utilización media del contingente en los ejercicios fiscales 2020 y 2021 fue del 35,9% y del 30,9%, respectivamente. Con respecto a algunas pieles y cueros, los tipos aplicados dentro del contingente se situaron en el 12% (de bovino, de equino) o en el 16% (de ovino, de caprino), y el tipo aplicado fuera del contingente fue del 30%; según las autoridades, su tasa de utilización media del contingente arancelario en los ejercicios fiscales 2020 y 2021 fue del 9,8% y del 9,7%, respectivamente. En el ejercicio fiscal 2021, la tasa de utilización de los capullos de seda y la seda cruda, que están sujetos a un tipo nulo dentro del contingente y a tipos fuera del contingente de JPY 2.523/kg y JPY 6.978/kg, respectivamente, se situó en el 27,1%.⁵⁶

4.4 Servicios

4.4.1 Servicios financieros

4.4.1.1 Antecedentes generales

4.93. El Japón es uno de los principales mercados de servicios financieros del mundo y cuenta con un sector de servicios financieros plenamente desarrollado y muy diversificado, que siguió creciendo durante el período objeto de examen (recuadros 4.1 a 4.4). Las finanzas y los seguros representaron el 4,6% del PIB en 2021, frente al 4,1% en 2018; a finales de 2021, el 2,5% de la población activa estaba empleada en este sector. En los recuadros 4.1 a 4.4 se presentan algunos de los principales indicadores estadísticos del sector y de sus diversos subsectores.

⁵³ METI, *Interest Subsidy for Certain Semiconductors*. Consultado en: https://www.meti.go.jp/policy/mono_info_service/joho/laws/semiconductor/semiconductor_risihokuyuu.html.

⁵⁴ MOFA, *Business and Human Rights*. Consultado en: https://www.mofa.go.jp/fp/hr_ha/page23e_000551.html.

⁵⁵ METI, *Government Publishes a Guideline for respecting Human Rights to Build a Responsible Supply Chain*. Consultado en: <https://www.meti.go.jp/press/2022/09/20220913003/20220913003.html>.

⁵⁶ Documento G/AG/N/JPN/278 de la OMC, de 14 de junio de 2022.

Recuadro 4.1 Principales indicadores económicos del sector de los servicios financieros, 2017-2022Proporción de servicios financieros en el PIB

2017: 4,0%
2020: 4,3%

Proporción de servicios financieros en el empleo total

2018: 2,4%
2021: 2,5%

Saldo acreedor de los servicios financieros (excepto servicios de seguros y pensiones)

2018: JPY 1,2726 billones
2021: JPY 1,4857 billones

Saldo acreedor de los servicios de seguros y pensiones

2018: JPY 270.600 millones
2021: JPY 239.800 millones

Saldo deudor de los servicios financieros (excepto servicios de seguros y pensiones)

2018: JPY 905.600 millones
2021: JPY 1,0091 billones

Saldo deudor de los servicios de seguros y pensiones

2018: JPY 788.600 millones
2021: JPY 1,274 billones

Capital social de los proveedores de servicios financieros en el extranjero (2021):

Cuantía total del capital social de los bancos bajo control extranjero que operan en el Japón: JPY 22.500 millones

Cuantía total del capital social de las compañías de seguros que operan en el Japón: JPY 37,857 billones

Relación entre el capital social de los bancos bajo control extranjero y la cuantía total del capital social de los bancos que operan en el Japón: 0,2%^a

Relación entre el capital social de las compañías de seguros bajo control extranjero y la cuantía total del capital social de las compañías de seguros que operan en el Japón: 8,9%

Importancia de la rama de servicios financieros de Japan Post

- depósitos en 2018: JPY 180,9 billones, cifra equivalente al 33% del PIB
- depósitos en 2021 (finales de marzo): JPY 193,4 billones, cifra equivalente al 36% del PIB
- cuota de mercado de los servicios de seguros en 2018: 20,2%
- cuota de mercado en 2021 (finales de marzo): 17%

a Esta cifra solo tiene en cuenta el capital de los bancos extranjeros que operan como filiales, si bien la forma dominante de funcionamiento de los bancos extranjeros en el Japón es a través de sucursales, que carecen de capital propio y disponen únicamente de un cuasi capital mínimo de JPY 2.000 millones por sucursal estacionado en el Japón.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

Recuadro 4.2 Principales indicadores del sector bancario, 2018 y 2021**Servicios bancarios**Número de bancos

Finales de marzo de 2018: 195 bancos (de los cuales, bancos bajo control extranjero: 3; sucursales de bancos extranjeros: 56)

Finales de marzo de 2021: 193 bancos (de los cuales, bancos bajo control extranjero: 3; sucursales de bancos extranjeros: 55)

Concentración reciente (desde 2019)

Abril de 2019: Kansai Mirai Bank, Ltd (fusión de Kansai Urban Banking Corporation y Kinki Osaka Bank, Ltd)

Enero de 2020: Tokushima Taisho Bank, Ltd (fusión de Tokushima Bank, Ltd y Taisho Bank, Ltd)

Julio de 2020: Custody Bank of Japan, Ltd (fusión de JTC Holdings, Ltd, Japan Trustee Services Bank, Ltd, y Trust & Custody Services Bank, Ltd)

Octubre de 2020: Juhachi-Shinwa Bank, Ltd (fusión de Juhachi Bank, Ltd y Shinwa Bank, Ltd)

Enero de 2021: Daishi Hokuetsu Bank, Ltd (fusión de Daishi Bank, Ltd y Hokuetsu Bank, Ltd)

Mayo de 2021: San Ju San Bank, Ltd (fusión de Mie Bank, Ltd y Daisan Bank, Ltd)

Concentración/participación de los distintos tipos de bancos en el balance total de los bancos

(JPY 100 millones)

Finales de marzo de 2018: balance total: 12.658.092 (bancos bajo control extranjero: 7.699; sucursales de bancos extranjeros: 509.923)

Finales de marzo de 2021: balance total: 13.937.835 (bancos bajo control extranjero: 10.379; sucursales de bancos extranjeros: 681.211)

Operaciones crediticias (volúmenes de crédito)

Finales de marzo de 2018: JPY 580.873.300 millones (bancos bajo control extranjero: 548.000 millones; sucursales de bancos extranjeros: 8,830 billones)

Finales de marzo de 2021: JPY 622.023.200 millones (bancos bajo control extranjero: 817.000 millones; sucursales de bancos extranjeros: 9,685 billones)

Operaciones con valores: (valores en cuentas bancarias)

Finales de marzo de 2018: JPY 218.304.000 millones (bancos bajo control extranjero: 22.000 millones; sucursales de bancos extranjeros: 1,854 billones)

Finales de marzo de 2021: JPY 261.230.000 millones (bancos bajo control extranjero: 38.000 millones; sucursales de bancos extranjeros: 1,976 billones)

Préstamos fallidos como porcentaje de los activos bancarios totales:

Finales de marzo de 2018: 0,6%

Beneficios netos de explotación por empleado: JPY 10,8 millones

Ingresos netos por empleado: JPY 10,2 millones

Finales de marzo de 2021: 0,6%

Beneficios netos de explotación por empleado: JPY 10,4 millones

Ingresos netos por empleado: JPY 6,5 millones

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

Recuadro 4.3 Principales indicadores del sector de los seguros, 2018 y 2021**Seguros****Número de compañías de seguros**

2018: 93 (seguros de vida: 41 (1 de las cuales es una sucursal de una compañía de seguros extranjera); seguros distintos de los de vida: 52 (22 de las cuales son sucursales de compañías de seguros extranjeras))
2021: 95 (seguros de vida: 42 (1 de las cuales es una sucursal de una compañía de seguros extranjera); seguros distintos de los de vida: 53 (20 de las cuales son sucursales de compañías de seguros extranjeras))

Concentración reciente (desde 2019)

Julio de 2019: Sompo 24 Insurance se fusionó con Saison Automobile and Fire Insurance

Balance total del sector de los seguros

Finales de marzo de 2018: JPY 414.085.000 millones (de los cuales seguros de vida: 92,1%; seguros distintos de los de vida: 7,9%)

Finales de marzo de 2021: JPY 445.368.000 millones (de los cuales seguros de vida: 92,6%; seguros distintos de los de vida: 7,4%)

Concentración: (cuota de mercado acumulada de las cinco compañías más importantes, a finales de marzo de 2018)**Seguros de vida (%):**

Empresa Nipona de Seguros de Vida: 17,9

JP Insurance: 17,0

Meiji Yasuda Insurance Company: 10,3

Dai-ichi Life Insurance Company: 9,4

Sumitomo Life Insurance Company: 8,6

Seguros distintos de los de vida (%):

Tokio Marine & Nichido Fire Insurance Co. Ltd: 29,0

Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc.: 22,4

Mitsui Sumitomo Insurance Company Ltd: 21,6

Aioi Nissay Dowa Insurance Co. Ltd: 11,4

AIG General Insurance Company, Ltd: 2,5

Penetración (primas como porcentaje del PIB)

Finales de marzo de 2018: seguros de vida: 5,9%; seguros distintos de los de vida: 1,9%

Finales de marzo de 2021: seguros de vida: 5,5%; seguros distintos de los de vida: 2,1%

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

Recuadro 4.4 Principales indicadores de los sectores de fondos de pensiones y de bolsa, ejercicios fiscales 2017/18 y 2020/21

Fondos de pensiones
<u>Número de fondos de pensiones</u> 2017: 19.223 2020: 18.944
<u>Activos totales</u> 2017: JPY 96,2 billones 2020: JPY 106,6 billones
Bolsa
<u>Capitalización de las empresas que cotizan en bolsa</u> 2018: JPY 582,7 billones (106,15% del PIB nominal; 109,06% del PIB real) 2021: JPY 748,5 billones (139,76% del PIB nominal; 142,36% del PIB real)
<u>Valor bruto de las emisiones públicas de bonos</u> 2018: JPY 179,1 billones (bonos emitidos por residentes no japoneses a título oneroso en el mercado interno japonés) (JPY 2,6 billones) 2021: JPY 261,6 billones (bonos emitidos por residentes no japoneses a título oneroso en el mercado interno japonés) (JPY 0,7 billones)

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.94. El sector de los servicios financieros del Japón es relativamente abierto.⁵⁷ No hay restricciones a la participación extranjera en el capital. Los criterios para obtener una licencia son los mismos para las empresas extranjeras y nacionales. No se aplican prescripciones en materia de nacionalidad o residencia a los miembros de los consejos de administración. No hay servicios bancarios reservados a los proveedores nacionales. Se exige la presencia comercial para las actividades de préstamo y de captación de depósitos.

4.95. El sector financiero del Japón ha resistido relativamente bien la crisis provocada por la pandemia. Se ha observado que la proporción de préstamos fallidos en la economía del Japón es relativamente baja y que la suficiencia de capital de las principales instituciones financieras parece estar en consonancia con otras economías importantes.⁵⁸

4.96. El Organismo de Servicios Financieros (FSA) se encarga de formular las políticas relativas a los servicios financieros y, junto con el Banco del Japón, sigue siendo el órgano supervisor de todos los servicios financieros en el Japón. El FSA tiene por objeto i) estabilizar y facilitar el sistema financiero del Japón; ii) proteger a los inversores y depositantes y hacer que resulte más conveniente para ellos; y iii) garantizar la equidad y la transparencia del mercado financiero. La Comisión de Comercio Leal del Japón se ocupa de las cuestiones de competencia en el sector. El Japón ha concertado 25 acuerdos bilaterales y memorandos de entendimiento con sus interlocutores comerciales, en particular en lo que respecta a la reglamentación cautelar y la supervisión.

4.97. En enero de 2021, el FSA y las Oficinas de Finanzas Locales del Ministerio de Hacienda (MOF) establecieron la Oficina de Entrada en el Mercado Financiero, con el fin de ampliar la función del Japón como centro financiero internacional. La Oficina, que funciona como ventanilla única, tiene por objeto ayudar a las empresas de gestión de activos recién llegadas, ocupándose de todo el proceso de reglamentación, desde las consultas previas a la solicitud y el registro a la supervisión después del registro. Todas las comunicaciones pueden consultarse en línea en inglés. La Oficina actúa también como punto de contacto para cualquier consulta sobre los procedimientos previstos en las leyes y reglamentos financieros en relación con el establecimiento de una base empresarial en el Japón por todo tipo de operadores de empresas financieras extranjeras. La Oficina sustituyó al Servicio de Consultas sobre la Entrada en el Mercado Financiero. A finales de agosto de 2022, la Oficina había recibido 264 consultas de operadores de empresas financieras extranjeras y había completado 12 registros.

⁵⁷ Base de Datos del Índice de Restricción del Comercio de Servicios Digitales de la OCDE.

⁵⁸ OCDE (2021), *Economic Survey of Japan 2021*.

4.98. Según las autoridades, el Japón tiene una actitud generalmente proactiva con respecto a la reglamentación y supervisión de las criptomonedas y los activos digitales. En agosto de 2022, había 31 proveedores de servicios de intercambio de criptoactivos bajo la supervisión del FSA. El Japón fue el primer país en reglamentar los intercambios de monedas virtuales en 2017, cuando el FSA introdujo un sistema de registro. La Asociación de Bolsas de Moneda Virtual del Japón (JVCEA), que tiene la condición de organismo autorregulado certificado por el FSA, se estableció en abril de 2018.

4.4.1.2 Cambios en la reglamentación del sector bancario

4.99. La legislación del Japón sobre inversión extranjera también se aplica al sector de los servicios financieros (sección 2.4). En consecuencia, los inversores extranjeros en el sector de los servicios financieros del Japón también están sujetos a las nuevas prescripciones más estrictas de evaluación y notificación. No obstante, es posible que se apliquen algunas exenciones cuando las instituciones financieras extranjeras cumplan determinados requisitos, a saber: i) el inversor extranjero y las personas estrechamente vinculadas a este no formarán parte del consejo de administración de la empresa objetivo como directores o miembros del consejo de auditoría y supervisión; ii) el inversor extranjero no hará propuestas en las juntas de accionistas, ni directamente ni a través de terceros, para enajenar actividades importantes en industrias designadas; y iii) el inversor extranjero no accederá a tecnologías sensibles de carácter confidencial que estén relacionadas con la actividad designada de la empresa objetivo. Además, los inversores extranjeros podrán beneficiarse de una moratoria para el registro, de hasta cinco años, si están registrados como operadores de inversión ante una autoridad extranjera y cuentan con un historial acreditado en ese país. El 22 de noviembre de 2021 se estableció un sistema de entrada con procedimientos simplificados para los administradores de fondos extraterritoriales con un historial acreditado en determinadas jurisdicciones extranjeras y para los administradores con clientes extranjeros calificados.⁵⁹

4.100. Durante el período objeto de examen no se introdujeron modificaciones normativas con respecto a los trámites de licencias y las prescripciones para los bancos.

4.101. En mayo de 2021, el Gobierno modificó la Ley de Banca y la Ley de Instrumentos Financieros y Bolsa, con miras a fortalecer y estabilizar el sector de los servicios financieros.⁶⁰ Lo que es más importante, las modificaciones ampliaron el alcance de los servicios que un banco matriz puede proporcionar. Los servicios recientemente incorporados guardan relación con la digitalización y la revitalización regional, y permiten la venta de sistemas de tecnología de la información y la prestación de servicios de análisis de datos, servicios de comercialización y publicidad y servicios de consultores en administración.

4.102. Además, el Gobierno puso en marcha un sistema de concesión de fondos, con una dotación total de JPY 35.000 millones, cuyo objetivo es alentar a los bancos regionales a fusionar e integrar sus operaciones con miras a aumentar su productividad.⁶¹ Para tener derecho a una subvención, el FSA debe autorizar el plan de aplicación de los bancos regionales que la soliciten. La subvención tiene por objeto cubrir los costos iniciales, como la inversión en la integración de los sistemas de tecnología de la información; la cuantía máxima de la subvención es de JPY 1.000 millones. Hasta septiembre de 2022, se habían concedido fondos a un banco.

4.103. El Gobierno ha mantenido un sistema de seguro de depósitos para proteger a los depositantes de instituciones financieras en quiebra y contribuir al pago de los fondos sin dificultades. Los depósitos generales, incluidos los depósitos a plazo, están asegurados hasta un valor de JPY 10 millones. La protección por encima de esa cuantía depende de la situación de los activos de la institución financiera en quiebra. La Corporación de Seguro de Depósitos del Japón (DICJ) tiene a su cargo el funcionamiento de este programa.

⁵⁹ FSA (2021), "To Operators of Specially Permitted Businesses for Foreign Investors, etc. / during Transition Period", 22 de noviembre. Consultado en: <https://www.fsa.go.jp/en/news/2021/20211122/index.html>.

⁶⁰ Nihon Hourei Sakuin, consultado en: <https://hourei.ndl.go.jp/simple/detail?lawId=0000155159¤t=-1>; y E-Gov, consultado en: <https://elaws.e-gov.go.jp/document?lawid=356AC0000000059>, y https://elaws.e-gov.go.jp/document?lawid=323AC0000000025_20220901_501AC0000000071.

⁶¹ FSA. Consultado en: <https://www.fsa.go.jp/common/diet/204/01/setsumeij.pdf>.

4.104. En mayo de 2020 entró en vigor un nuevo reglamento para las monedas virtuales, por el que se modifica la Ley de Servicios de Pago y la Ley de Instrumentos Financieros y Bolsa. El marco está concebido para proteger a los inversores que confían sus activos a bolsas y custodios de monedas virtuales, y también para situar los derivados, las ofertas de criptofichas de inversión (STO) y las ofertas iniciales de criptomonedas bajo la competencia del FSA. La modificación prevé una vigilancia más estricta de la manipulación del mercado, con miras a reducir la especulación. Además, el FSA concedió la condición de organismo autorregulado a la Asociación de STO del Japón, creada en 2019 por cinco grandes instituciones financieras japonesas. En 2021, el FSA solicitó a la JVCEA que aplicara un marco para la notificación de la información sobre el ordenante y el beneficiario en las transferencias de criptoactivos, que estuviera en consonancia con las medidas contra el blanqueo de capitales.

4.105. En marzo de 2020, el FSA revisó el Código de Gestión para Inversores Institucionales del Japón, de aplicación voluntaria, como parte de reformas más amplias de la gobernanza empresarial. Al suscribir este Código, los inversores se comprometen a revelar la forma en que ejercen sus actividades de gestión. Entre los principales cambios incorporados en el Código revisado figuran una mayor atención a la sostenibilidad mediante la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza; la divulgación de los motivos de las votaciones sobre los puntos del orden del día; y la aplicación del Código a activos distintos de las acciones cotizadas en Bolsa (como los fondos de pensiones de las empresas). El número de signatarios del Código ha aumentado hasta situarse en 322 inversores institucionales en agosto de 2022.

4.106. En mayo de 2021 entró en vigor una modificación de la Ley de Servicios de Pago, por la cual se eliminó el límite anterior de JPY 1 millón para los servicios de transferencias de instituciones no bancarias. Esta modificación estableció también múltiples niveles de licencia y de registro, que dependen del tamaño y el alcance de las operaciones. En general, la modificación amplía el alcance de los servicios de transferencia de fondos en el Japón y ofrece a los nuevos participantes una mayor flexibilidad y más opciones.

4.107. En abril de 2022, el FSA ultimó los avisos reglamentarios para aplicar el marco finalizado de Basilea III.⁶²

4.4.1.3 Cambios en la reglamentación del sector de los seguros

4.108. Durante el período objeto de examen, el Gobierno introdujo varias modificaciones en la Ley de Seguros y los reglamentos pertinentes. En una modificación de la Ley adoptada en marzo de 2022, el Gobierno anunció que prorrogaría su apoyo financiero a la Corporación de Protección de los Titulares de Pólizas de Seguros de Vida del Japón por cinco años, hasta finales de 2027. La Corporación se estableció en 1998 para ofrecer servicios de indemnización y apoyo a los miembros de las compañías de seguros de vida que hubieran quebrado. La modificación también estipula que el Gobierno podría proporcionar apoyo financiero adicional a la Corporación en caso de que el presupuesto de esta, constituido por las contribuciones de los miembros, no fuera suficiente para cubrir las operaciones.

4.4.2 Servicios de telecomunicaciones

4.109. Los servicios de información y comunicaciones contribuyeron con un 5,1% al PIB en 2020 (cuadro 1.2), el último año respecto del cual hay cifras disponibles por sectores. Tradicionalmente, el Japón ha liderado la utilización de servicios en el sector de las comunicaciones. Por ejemplo, cuenta con el mayor número de abonados a servicios de banda ancha móvil por cada 100 habitantes de la OCDE.⁶³ En el recuadro 4.5 se presentan los principales indicadores económicos del sector de las telecomunicaciones del Japón.

⁶² FSA, *FSA Weekly Review No. 499*, 28 de julio de 2022. Consultado en: <https://www.fsa.go.jp/en/newsletter/weekly2022/499.html>.

⁶³ OCDE (2021), *Economic Survey of Japan*.

Recuadro 4.5 Principales indicadores económicos y características fundamentales de la reglamentación del sector de las telecomunicaciones

Datos económicos

Tasas de penetración (2021):

Abonados totales a servicios de telefonía: 209,8% (incluidos los abonados a servicios de telefonía fija y móvil)

Abonados a servicios de telefonía móvil (% del total de abonados a servicios de telecomunicaciones): 76,7%

Usuarios de Internet (por cada 100 habitantes): (es decir, porcentaje de hogares en que una o más personas utilizan internet): 88,4%

Abonados a servicios de Internet de banda ancha (por cada 100 hogares que utilizan Internet desde ordenadores domésticos, tabletas y otros dispositivos): 98,9%

Abonados a servicios de banda ancha fija: 43.832.165 (marzo de 2022)

Principales participantes:

Número de empresas que prestan servicios de telecomunicaciones:

Hay 330 empresas (propietarias de redes y circuitos) registradas en la Oficina del Ministro y 22.781 empresas (sin redes) han presentado notificaciones (hasta el 1 de abril de 2022). Algunas empresas de telecomunicaciones que han presentado notificaciones utilizan sus propias infraestructuras de telecomunicaciones.

Nombres y cuotas de mercado de las principales empresas de servicios de telecomunicaciones fijas (marzo de 2022):

NTT East y NTT West (cuota de mercado conjunta en los servicios de telecomunicaciones fijas 16,6%), KDDI (16,9%)

Nombres y cuotas de mercado de las principales empresas de servicios de telefonía móvil (marzo de 2022):

NTT DoCoMo (36,3%), KDDI group (incluida Okinawa Cellular, 27,1%), SoftBank group (21,1%)

Nombres y cuotas de mercado de los principales proveedores de servicios de Internet de banda ancha (marzo de 2022):

NTT group (23,4%), KDDI group (30,8%), proveedores de servicios de Internet como única actividad (12,5%)

Participación extranjera en el capital de las empresas de telecomunicaciones: excepto en el caso de la Empresa Nipona de Telégrafos y Teléfonos (NTT), no se aplican restricciones con respecto a las empresas de telecomunicaciones del Japón. No se dispone de datos sobre el capital accionario de propiedad extranjera de las empresas de telecomunicaciones que cotizan en Bolsa, excepto en el caso de NTT (23,5% en junio de 2022).

Participación estatal: NTT, 36,0%.

Establecimiento de nuevas empresas, fusiones y cierres desde el último examen: ninguno.

El número de empresas de telecomunicaciones registradas aumentó en 13 y el número de empresas de telecomunicaciones notificadas aumentó en 3.095 (25 empresas nuevas registradas, 3.519 empresas nuevas notificadas) entre el 1 de septiembre de 2019 y el 1 de abril de 2022.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.110. El régimen de telecomunicaciones, supervisado por el Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones (MIC), ya se ha descrito en informes anteriores del examen de las políticas comerciales⁶⁴; el régimen reglamentario no experimentó ningún cambio importante durante el período objeto de examen. En particular, no hubo cambios por lo que respecta a los procedimientos de tramitación de licencias, el régimen de interconexión móvil, las infraestructuras compartidas, la desagregación del bucle local, la portabilidad de número, la gestión del espectro y las tasas de distribución. Sin embargo, hubo ciertos cambios en materia de reglamentación y novedades en esferas como las tarifas de los servicios de telefonía móvil, la evolución de la sociedad digital y la protección de la información privada.

4.111. Durante el período objeto de examen, las tarifas de los servicios de telefonía móvil disminuyeron de nuevo de manera acusada en el Japón. El Gobierno está aplicando activamente una política encaminada a reducir los costos relacionados con el uso de los teléfonos móviles. En octubre de 2020, el MIC publicó un plan de acción para la competencia leal en el mercado de los servicios de telefonía móvil, que se sustenta en tres pilares: i) lograr tarifas y servicios sencillos y razonables, ii) promover la competencia leal entre los operadores y iii) facilitar la portabilidad entre los operadores. En respuesta, los principales proveedores de servicios de telefonía móvil dieron a

⁶⁴ Documentos WT/TPR/S/310/Rev.1 y WT/TPR/S/351/Rev.1 de la OMC, de 6 de mayo de 2015 y 20 de junio de 2017, respectivamente.

conocer nuevos planes de servicios que redujeron drásticamente las tarifas de telefonía móvil. Por ejemplo, el último estudio publicado por el MIC en mayo de 2022 muestra que la tarifa mensual de los servicios de telefonía móvil (plan con red 4G y 5 GB) para un teléfono inteligente en Tokio disminuyó un 47,5% entre 2019 (JPY 6.250) y 2021 (JPY 2.972). El mismo estudio muestra también que varios tipos de tarifas de telefonía móvil en Tokio son, desde el año 2021, comparativamente más bajos que los de otras ciudades extranjeras importantes. Aparentemente, la pandemia de COVID-19, junto con los nuevos planes de precios para la banda ancha que redujeron drásticamente los precios, dio lugar a un gran aumento del uso de datos móviles.⁶⁵

4.112. Con miras a avanzar en la formación de una sociedad digital, el Gobierno promulgó la Ley Básica de Formación de una Sociedad Digital en mayo de 2021. Esta Ley entró en vigor el 1 de septiembre de 2021. Con arreglo a la Ley, por sociedad digital se entiende "una sociedad en la que se posibilita el desarrollo creativo y pujante en todas las esferas mediante la obtención, el intercambio y la transmisión de una gran variedad de tipos de información y conocimientos a escala mundial de manera gratuita y segura a través de Internet y otras redes de información y telecomunicaciones avanzadas" (artículo 2). La Ley abolió la Ley Básica de Formación de una Sociedad de Redes de Información y Telecomunicaciones Avanzadas (Ley Básica de la Tecnología de la Información) que fue promulgada en el año 2000 y sentó las bases para las subsiguientes políticas en materia de tecnología de la información del Japón. En virtud de la Ley, un Organismo Digital de reciente creación está facultado para elaborar un programa prioritario sobre la formación de una sociedad digital.⁶⁶ En su última estrategia, publicada en junio de 2022, se señalan siete prioridades básicas.⁶⁷ En relación con los servicios de telecomunicaciones, el Organismo se propone promover el desarrollo de infraestructura de tecnología de la información que propicie una sociedad digital (por ejemplo, cables de fibra óptica, 5G y centros de datos), apoyar la investigación y el desarrollo de las tecnologías necesarias para una sociedad digital (por ejemplo, tecnologías de la información, seguridad informática y superordenadores) y mejorar la formación de los recursos humanos digitales.

4.113. La Ley de Protección de la Información Personal se modificó en junio de 2020 y entró en vigor en abril de 2022. La Ley modificada establece, entre otras cosas, las obligaciones que corresponden a los operadores que manejan información personal y que transfieren datos personales a un tercero fuera del Japón. En virtud de la Ley, los operadores deben obtener la autorización de los propietarios de los datos para transferir esos datos al extranjero. Están obligados a facilitar información sobre el país donde se transfieren los datos, el sistema de protección de la información personal en el país de destino e información detallada sobre las medidas de protección que aplican los operadores que reciben los datos. Asimismo, los operadores están obligados a asegurar que los operadores receptores manejen los datos transferidos de conformidad con la reglamentación pertinente. A fin de hacer cumplir estas obligaciones, la Comisión de Protección de la Información Personal (PIPC) está facultada para emitir órdenes dirigidas a las empresas extranjeras y nacionales, e imponer sanciones penales por el incumplimiento de esas órdenes. Dado que es difícil aplicar esta reglamentación fuera del Japón, la PIPC está autorizada para colaborar con los organismos de reglamentación extranjeros a los efectos de que se aplique la Ley de Protección de los Datos Personales. La Ley refuerza las obligaciones de información y notificación que incumben a los operadores en los casos de vulneración de los datos. La PIPC ha publicado unas directrices para la aplicación de la Ley.⁶⁸

4.114. Si bien la espina dorsal del gran crecimiento del Japón en el pasado ha sido el sector manufacturero, el sector de las comunicaciones se está convirtiendo en un motor cada vez más importante del crecimiento de la productividad. Las aplicaciones, que utilizan redes de telecomunicaciones 5G, que permiten la transmisión de grandes volúmenes de datos a bajo costo y alta velocidad, abarcan aspectos como la iniciativa de ciudades inteligentes, la sanidad electrónica (en particular, para una población que envejece), los vehículos autónomos, la Internet de las cosas, el gobierno electrónico y las redes y fábricas inteligentes (sección 2.4). A tal fin, por ejemplo, el programa de "Promoción Estratégica de Actividades de Investigación y Desarrollo en el ámbito de la Información y las Comunicaciones" ofrece incentivos para la colaboración entre empresas de tecnología de la información, universidades e instituciones de investigación de gobiernos locales. La

⁶⁵ OCDE (2021), *Economic Survey of Japan*.

⁶⁶ Digital Agency, *About Us*. Consultado en: <https://www.digital.go.jp/en>.

⁶⁷ Digital Agency. Consultado en: <https://www.digital.go.jp/policies/priority-policy-program/#document>.

⁶⁸ PIPC. Consultado en: <https://www.ppc.go.jp/personalinfo/legal/>.

financiación global de este programa fue de JPY 1.500 millones en 2018 y de JPY 1000 millones en 2021.

4.115. De conformidad con el AGCS, el Japón asumió compromisos en todos los subsectores de las telecomunicaciones (a excepción de los servicios de telégrafo), ya sean básicos o de valor añadido y suscribió las disciplinas previstas en el AGCS según se recogen en el Documento de Referencia. El Japón consignó dos restricciones referidas a NTT y a KDDI, a saber: una limitación del 20% para la participación social extranjera y un requisito de nacionalidad para la mayoría del Consejo de Administración. Esta situación relativa a NTT y KDDI se repite en los acuerdos bilaterales o regionales del Japón, pero la limitación de la participación social extranjera se establece a un nivel menos restrictivo del *statu quo*, de un tercio, que corresponde al régimen aplicado.

4.4.3 Servicios de transporte

4.4.3.1 Transporte marítimo

4.116. En 2021, el Japón recurrió al transporte marítimo para transportar el 70,9% de sus mercancías importadas y el 68,0% de sus mercancías exportadas, en valor.⁶⁹

4.117. La política y la legislación nacional en materia de transporte marítimo son competencia de la Oficina de Asuntos Marítimos del Ministerio de Ordenación Territorial, Infraestructura, Transporte y Turismo (MLIT). El MLIT representa al Japón en la Organización Marítima Internacional, que establece las normas mundiales ambientales y de seguridad del transporte marítimo.

4.118. Las principales leyes que rigen el transporte marítimo de mercancías siguen siendo la Ley Básica de Política Marítima, la Ley de Transporte Marítimo de Mercancías, la Ley de Transporte Marítimo Internacional de Mercancías, la Ley de Seguridad del Tráfico Marítimo, la Ley de Puertos, la Ley de Reglamentación de los Servicios Portuarios y la Ley de Seguridad de los Buques.

4.119. Por lo que se refiere al régimen de ayudas, en 2020 el Japón prorrogó el "sistema de deducciones renovables" hasta el final del ejercicio fiscal 2022: el sistema pospone el pago del impuesto de plusvalía resultante de la venta de buques viejos sustituidos por otros nuevos y respetuosos con el medio ambiente.⁷⁰ Asimismo, el Japón prorrogó la aplicación del tipo deducido de la tasa de registro y derecho de licencia (del 0,4% al 0,35%) hasta el final del ejercicio fiscal 2023 con miras a aumentar el número de buques extranjeros con pabellón japonés. En 2021, se prorrogó hasta el final del ejercicio fiscal 2023 una medida especial relativa al impuesto sobre la propiedad para los buques extranjeros con pabellón japonés.⁷¹ Esta medida reduce el valor imponible del impuesto sobre la propiedad a 1/18 del valor original. La amortización adicional de que pueden beneficiarse los buques bajo pabellón japonés que cumplen determinadas condiciones —en particular, en las esferas del medio ambiente y la alta tecnología— también se prorrogó por dos años hasta el final del ejercicio fiscal 2022.

4.120. Durante el período objeto de examen, no se ha modificado el régimen del impuesto sobre el tonelaje.⁷² Dado que el impuesto vigente expira a finales del ejercicio fiscal 2022, el MLIT ha solicitado que su aplicación se prorrogue cinco años hasta el final del ejercicio fiscal 2027.⁷³

⁶⁹ MLIT, *Trade Value by Means of Transport*. Consultado en: <https://www.mlit.go.jp/statistics/details/content/001517680.pdf>.

⁷⁰ MLIT, *FY2020 Summary of the Tax System Reform*. Consultado en: <https://www.mlit.go.jp/page/content/001320178.pdf>. El MLIT ha solicitado que este sistema se prorrogue otros tres años hasta el final del ejercicio fiscal 2025. MOF, *Requests for the FY2023 Tax System*. Consultado en: https://www.mof.go.jp/tax_policy/tax_reform/outline/fy2023/request/mlit/05y_mlit_k_20.pdf.

⁷¹ MLIT, *FY2021 Summary of the Tax System Reform*. Consultado en: <https://www.mlit.go.jp/page/content/001377449.pdf>.

⁷² El régimen se describe en el informe anterior (documento WT/TPR/S/397/Rev.1 de la OMC, párrafo 4.222).

⁷³ MOF, *Requests for the FY2023 Tax System*. Consultado en: https://www.mof.go.jp/tax_policy/tax_reform/outline/fy2023/request/mlit/05y_mlit_k_19.pdf.

4.121. El tercer Plan Básico de Política Oceánica quinquenal, adoptado por el Consejo de Ministros en mayo de 2018, no ha sido objeto de modificaciones.⁷⁴ Según las autoridades, el cuarto Plan se adoptará en torno a mayo de 2023.⁷⁵

4.122. El régimen de competencia no ha variado durante el período objeto de examen; el último examen de la inmunidad antimonopolio prevista en la Ley de Transporte Marítimo concluyó en 2015.

4.123. El régimen de acceso a los mercados aplicado no ha experimentado ningún cambio. El Japón no discrimina contra la participación de extranjeros en los servicios marítimos internacionales y les otorga el trato nacional.

4.124. Por lo que respecta a los puertos, en julio de 2022, el Consejo de Ministros decidió adoptar un Plan Básico del Proyecto de Desarrollo de Instalaciones Portuarias Específicas, de carácter anual.⁷⁶ Sobre la base del Plan, el MLIT facilitará financiación por valor de JPY 83.500 millones en forma de bonos de los gobiernos locales para el desarrollo de instalaciones en los puertos y las áreas industriales circundantes.⁷⁷ El Plan abarca 72 puertos japoneses. En junio de 2022, el Japón estableció un Sistema de Registro de Asociados para los ODS destinado a los puertos.⁷⁸ El MLIT puso en marcha este sistema con miras a alentar a los operadores portuarios a que reconozcan y visualicen los efectos de sus operaciones en los ODS. Además, el MLIT está estudiando un sistema de certificación para la descarbonización de las terminales portuarias.⁷⁹

4.125. En julio de 2022, el MLIT anunció el Plan de Acción para hacer frente a la falta de mano de obra en las empresas de transporte portuario.⁸⁰ En una encuesta reciente del MLIT se revela que más del 50% de los operadores portuarios que respondieron a la encuesta en el Japón padecen falta de mano de obra, y que el 40% ya han apreciado los efectos negativos de esta falta en sus operaciones. El Plan de Acción prevé, entre otras cosas, una mejora de las condiciones laborales y el fomento de transacciones y prácticas comerciales justas.

4.4.3.2 Transporte aéreo

4.126. La Oficina de Aviación Civil, dependiente del MLIT, se encarga de la política de transporte aéreo, la elaboración de la legislación, la formulación de normas y la prestación de servicios de navegación aérea, la seguridad, la regulación del sector aeronáutico y la meteorología. Además, establece tasas de aterrizaje uniformes para los aeropuertos del MLIT y recibe notificaciones relativas a estas tasas de otros aeropuertos.

4.127. La principal legislación que rige la aviación civil sigue siendo la Ley de Aeronáutica Civil y la Ley de Aeropuertos.

4.128. Durante el período objeto de examen, la Ley de Aeronáutica Civil ha sido objeto de varias revisiones. Las modificaciones de 2020 de la Ley (promulgadas el 24 de junio de 2020) establecieron un nuevo sistema de registro para las aeronaves no tripuladas (drones) en el Ministerio de Ordenación Territorial, Infraestructura y Transporte, con miras a garantizar la seguridad de los vuelos de drones. El sistema de registro entró en vigor el 20 de junio de 2022; desde entonces, quedan prohibidos los vuelos de drones que pesen 100 g o más, y no estén registrados. El registro

⁷⁴ *The Basic Plan on Ocean Policy*. Consultado en: https://www8.cao.go.jp/ocean/english/plan/pdf/plan03_e.pdf.

⁷⁵ Prime Minister's Office, *Schedule for Adopting the Fourth Quinquennial Basic Plan on Ocean Policy*. Consultado en: <https://www.kantei.go.jp/jp/singi/kaiyou/sanyo/dai65/sankou1.pdf>.

⁷⁶ MLIT, *Cabinet Adopts FY2022 Specific Port Facility Development Project Basic Plan*. Consultado en: https://www.mlit.go.jp/report/press/port04_hh_000354.html.

⁷⁷ Según las autoridades, para que los gobiernos locales y otras organizaciones puedan emitir sin obstáculos bonos locales y obtener financiación, el MLIT prepara el Plan Básico del Proyecto de Desarrollo de Instalaciones Portuarias Específicas y facilita financiación del MIC, que es el consultor para la emisión de bonos locales, y del MOF, que es el proveedor de fondos públicos a bajo interés. Sobre la base de este Plan, el Gobierno tratará de prestar Fondos del Programa de Préstamos Fiscales.

⁷⁸ MLIT, *MLIT Starts a SDGs Partner Registration System*. Consultado en: https://www.mlit.go.jp/report/press/port05_hh_000212.html.

⁷⁹ MLIT, *MLIT Considers a Certification System for Decarbonization of Ports*. Consultado en: https://www.mlit.go.jp/report/press/port04_hh_000352.html.

⁸⁰ MLIT, *MLIT Sets Out an Action Plan to Deal with Labour Shortages in Ports and Harbours*. Consultado en: https://www.mlit.go.jp/report/press/port02_hh_000164.html.

puede realizarse en línea. Las modificaciones de 2021 de la Ley (promulgadas el 11 de junio de 2021) establecieron un sistema de certificación de aeronaves y licencias de piloto para los drones, por el que se permite el vuelo sin asistencia en zonas pobladas, más allá de la línea de visión (vuelo de nivel 4). En concreto, los vuelos de nivel 4 están permitidos y autorizados si la aeronave i) cuenta con el certificado de aeronave de "tipo uno"; ii) está pilotada por una persona que posee una licencia de piloto de "primera clase" y iii) está en conformidad con las normas de funcionamiento. Este sistema entrará en vigor el 5 de diciembre de 2022. En su Hoja de Ruta 2022 para la Revolución Industrial en el Cielo, el Gobierno señala el objetivo de realizar vuelos de nivel 4 en islas remotas y zonas montañosas, durante el ejercicio fiscal 2021. Las modificaciones de 2022 (promulgadas y aplicadas el 10 de junio de 2022) estipulan que el Ministro formulará una política básica para la promoción de la descarbonización de la aviación y, a tal efecto, fomentará que las líneas aéreas japonesas emprendan iniciativas de descarbonización. Además, desde la perspectiva de asegurar la conveniencia de los usuarios, la Política de Fortalecimiento de Infraestructuras en el Sector del Transporte Aéreo incluye medidas como la reducción o exención de las tasas aeroportuarias en el ejercicio fiscal 2022 a fin de apoyar a las líneas aéreas japonesas.⁸¹

4.129. La Ley de Aeropuertos también ha sido objeto de revisiones durante el período objeto de examen. La modificación de 2022 de la Ley (promulgada y aplicada el 10 de junio de 2022) exige que los administradores de aeropuertos elaboren planes de fomento de la descarbonización de los aeropuertos y que cuenten con la autorización del Ministro de Ordenación Territorial, Infraestructura, Transporte y Turismo.⁸² En el plan se especifica cómo i) desarrollar fuentes de energía solar dentro o alrededor de las propias instalaciones; y ii) construir nuevas pistas para que las aeronaves se desplacen de manera eficiente sobre el terreno. El Japón se propone lograr la neutralidad en emisiones de carbono en la totalidad de los aeropuertos para el ejercicio fiscal 2050.

4.130. Durante el período objeto de examen, el Japón aplicó varias medidas en apoyo del sector de la aviación, especialmente teniendo en cuenta las repercusiones de la pandemia de COVID-19. En 2021, el impuesto sobre el combustible de aviación se redujo temporalmente de JPY 18.000/kilolitro a JPY 9.000/kilolitro en el ejercicio fiscal 2021.⁸³ En el ejercicio fiscal 2022, el impuesto ha aumentado a JPY 13.000/kilolitro, importe que sigue siendo inferior al anterior a la COVID-19.⁸⁴ El Japón también redujo el 45% de las tasas de aterrizaje aplicadas a los vuelos nacionales que utilizan aeropuertos controlados por el Gobierno entre agosto de 2020 y febrero de 2021; también se aplicó una exoneración de las tasas de estacionamiento en esos aeropuertos (a partir de marzo de 2021). Estas medidas no afectan a los vuelos internacionales operados por líneas aéreas nacionales o extranjeras.⁸⁵ Además, el Japón decidió prorrogar esta exoneración de tasas más allá de febrero de 2021 con algunos cambios (por ejemplo, la adición de cargos por servicios de navegación aérea). Esta medida se prorrogó con modificaciones hasta febrero de 2023. Esta exoneración de tasas se aplica únicamente a los vuelos nacionales. Además, la Oficina de Aviación Civil concedió préstamos sin intereses a las empresas aeroportuarias en los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

4.131. El Japón mantiene acuerdos bilaterales de transporte aéreo con 60 interlocutores comerciales; actualmente tiene acuerdos de "cielos abiertos" con 36 interlocutores comerciales para abolir mutuamente las restricciones a los servicios bilaterales de transporte aéreo, como los límites al número de operadores y vuelos.

⁸¹ Japanese Law Translation, *The Proposed Act Partially Amending the Civil Aeronautics Act and Other Legislation*. Consultado en: <https://www.japaneselawtranslation.go.jp/outline/42/905R312.pdf>.

⁸² MLIT, *Summary on the Draft Amendment to the Airport Act*. Consultado en: <https://www.mlit.go.jp/policy/content/001470429.pdf>.

⁸³ MLIT, *FY2021 Summary of the Tax System Reform*. Consultado en: <https://www.mlit.go.jp/page/content/001377449.pdf>.

⁸⁴ MLIT, *FY2022 Summary of the Tax System Reform*. Consultado en: <https://www.mlit.go.jp/page/content/001445195.pdf>.

⁸⁵ MLIT. Consultado en: https://www.mlit.go.jp/report/press/kouku04_hh_000220.html.

5 APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por Secciones y Capítulos/Subpartidas principales del SA, 2017-2021

Secciones/Capítulos/Subpartidas del SA	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones totales (En miles de millones de USD)	698,1	738,2	705,7	641,3	757,1
	(% de las exportaciones totales)				
01 Animales vivos y productos del reino animal	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
02 Productos del reino vegetal	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
03 Grasas y aceites	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04
04 Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	0,5	0,6	0,6	0,8	0,8
05 Productos minerales	1,8	1,9	2,1	1,3	1,5
27 Combustibles y aceites minerales	1,6	1,8	2,0	1,2	1,4
06 Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas	7,7	8,3	8,7	9,6	9,7
28 Productos químicos inorgánicos	0,7	0,8	0,9	1,1	1,2
29 Productos químicos orgánicos	2,6	2,6	2,5	2,3	2,4
38 Productos diversos de las industrias químicas	1,5	1,6	1,7	1,9	1,9
07 Plástico y caucho	5,1	5,0	5,0	5,3	5,4
39 Plástico y sus manufacturas	3,6	3,5	3,6	4,0	4,0
40 Caucho y sus manufacturas	1,5	1,4	1,5	1,3	1,4
08 Pieles; cueros, peletería y manufacturas de estas materias	0,04	0,03	0,03	0,03	0,04
09 Madera, corcho, paja	0,04	0,04	0,05	0,1	0,1
10 Pasta de madera, papel y cartón	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5
11 Materias textiles y sus manufacturas	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0
12 Calzado, sombreros y demás tocados, etc.	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04
13 Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
14 Piedras y metales preciosos	2,2	1,6	1,6	2,1	1,9
15 Metales comunes y sus manufacturas	7,8	8,0	7,6	7,8	8,9
72 Hierro y acero	4,0	4,1	3,7	3,6	4,6
7208 Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir	1,1	1,1	1,0	1,0	1,4
74 Manufacturas de fundición, hierro y acero	1,4	1,4	1,5	1,4	1,3
74 Cobre y sus manufacturas	1,1	1,2	1,1	1,5	1,7
16 Máquinas, material eléctrico	34,9	34,9	34,0	35,0	35,2
84 Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	19,8	20,0	19,4	19,0	19,5
8429 Topadoras frontales (buldóceres), topadoras angulares ("angledozers"), niveladoras, traíllas ("scrapers"), autopropulsadas	1,3	1,4	1,4	1,2	1,5
8486 Máquinas para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas ("wafers"), dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados o dispositivos de visualización ("display") de pantalla plana	3,3	3,3	3,2	3,7	4,0
85 Máquinas, aparatos y material eléctrico	15,1	14,8	14,6	16,0	15,7
8541 Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares	1,3	1,2	1,2	1,4	1,4
8542 Circuitos electrónicos integrados	3,8	3,8	3,9	4,5	4,5
17 Material de transporte	23,5	23,4	23,8	21,4	19,8
87 Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	20,9	20,9	21,1	19,1	18,2
8703 Vehículos automóviles para el transporte de 10 personas	13,4	13,4	13,9	12,6	11,3
8704 Vehículos automóviles para transporte de mercancías	1,3	1,2	1,2	1,0	1,3
8708 Vehículos automóviles, sus partes y accesorios	4,9	4,9	4,6	4,2	4,3
89 Barcos y demás artefactos flotantes	1,8	1,7	2,0	1,7	1,3
18 Instrumentos y aparatos de precisión	5,9	5,8	5,8	6,0	5,9
90 Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos	5,7	5,6	5,5	5,8	5,7
19 Armas y municiones	0,02	0,03	0,02	0,02	0,03
20 Manufacturas diversas	1,0	1,1	1,1	1,2	1,1
21 Objetos de arte, etc.	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0
Otros	6,3	6,2	6,4	6,4	6,7

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por Secciones y Capítulos/Subpartidas principales del SA, 2017-2021

Secciones/Capítulos/Subpartidas del SA	2017	2018	2019	2020	2021
Importaciones totales (En miles de millones de USD)	671,9	748,5	721,1	635,4	772,3
	(% de las importaciones totales)				
01 Animales vivos y productos del reino animal	3,6	3,4	3,5	3,6	3,2
02 Carne y despojos comestibles	1,5	1,4	1,5	1,6	1,4
03 Pescados. Crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos n.e.p.	1,7	1,6	1,6	1,6	1,4
02 Productos del reino vegetal	2,9	2,7	2,8	3,1	3,0
03 Grasas y aceites	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
04 Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	3,7	3,5	3,7	4,1	3,5
05 Productos minerales	24,4	26,5	24,9	20,2	24,7
26 Minerales metalíferos, escorias y cenizas	3,1	2,9	3,1	3,4	4,5
2601 Minerales de hierro y sus concentrados; incluidas las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas)	1,4	1,2	1,5	1,5	2,3
2603 Minerales de cobre y sus concentrados	1,2	1,3	1,1	1,5	1,7
27 Combustibles y aceites minerales	21,0	23,4	21,6	16,6	20,0
2701 Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	3,4	3,4	3,2	2,5	3,3
2709 Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	9,5	10,8	10,1	6,8	8,2
2710 Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos	1,9	2,4	1,8	1,7	2,4
2711 Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	6,0	6,6	6,2	5,4	5,9
06 Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas	8,7	8,9	9,0	10,2	10,1
29 Productos químicos orgánicos	2,4	2,4	2,2	2,5	2,2
30 Productos farmacéuticos	3,3	3,4	3,8	4,5	4,8
3002 Sangre humana, antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre	0,9	1,0	1,3	1,6	2,3
3004 Medicamentos preparados para usos terapéuticos o profilácticos	2,2	2,2	2,3	2,7	2,3
07 Plástico y caucho	2,9	2,9	2,9	3,0	3,0
39 Plástico y sus manufacturas	2,2	2,3	2,2	2,4	2,2
08 Pielés; cueros, peletería y manufacturas de estas materias	0,9	0,9	0,9	0,8	0,7
09 Madera, corcho, paja	1,6	1,5	1,5	1,4	1,5
Madera y manufacturas de madera	1,5	1,5	1,5	1,4	1,5
10 Pasta de madera, papel y cartón	0,8	0,7	0,8	0,8	0,7
11 Materias textiles y sus manufacturas	5,2	5,0	5,2	5,7	4,3
61 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	1,9	1,8	1,9	1,9	1,6
62 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	2,0	2,0	2,0	1,9	1,5
12 Calzado, sombreros y demás tocados, etc.	0,9	0,9	0,9	0,8	0,7
13 Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
14 Piedras y metales preciosos	1,7	1,7	1,8	2,5	3,1
15 Metales comunes y sus manufacturas	4,8	5,0	4,8	4,4	5,0
72 Hierro y acero	1,1	1,1	1,1	0,9	1,1
76 Aluminio y sus manufacturas	1,2	1,2	1,1	1,0	1,2
16 Máquinas, material eléctrico	24,3	23,2	23,5	25,8	23,9
84 Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	9,7	9,7	9,8	10,6	9,2
8471 Máquinas automáticas para tratamiento de información y sus unidades	2,2	2,1	2,4	3,1	2,4
85 Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes	14,5	13,5	13,7	15,2	14,7
8517 Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares)	3,9	3,5	3,4	3,9	3,7
8542 Circuitos electrónicos integrados	2,9	2,7	2,6	3,0	3,3
17 Material de transporte	4,3	4,3	4,6	3,9	3,9
87 Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	3,3	3,3	3,3	3,1	3,0
18 Instrumentos y aparatos de precisión	4,3	4,2	4,5	4,6	4,1
90 Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos	3,8	3,7	3,9	4,1	3,7
19 Armas y municiones	0,01	0,02	0,02	0,0	0,0

Secciones/Capítulos/Subpartidas del SA	2017	2018	2019	2020	2021
20 Manufacturas diversas	2,4	2,1	2,2	2,4	2,2
94 Muebles, aparatos de alumbrado, carteles luminosos, construcciones prefabricadas	1,2	1,1	1,2	1,3	1,2
21 Objetos de arte, etc.	0,08	0,08	0,08	0,09	0,078
Otros	1,68	1,57	1,65	1,72	1,55

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías por destino, 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones totales (En miles de millones de USD)	698,1	738,2	705,7	641,3	757,1
	(% de las exportaciones totales)				
Américas	24,7	24,4	25,3	22,9	22,7
Estados Unidos	19,4	19,1	19,9	18,5	18,0
Otros países de América	5,4	5,3	5,4	4,4	4,7
México	1,6	1,6	1,5	1,3	1,4
Canadá	1,4	1,3	1,3	1,1	1,1
Panamá	0,8	0,8	0,9	0,7	0,6
Brasil	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
Europa	12,5	12,5	12,8	12,4	11,8
EU-27	9,1	9,5	9,7	9,2	9,2
Alemania	2,7	2,8	2,9	2,7	2,7
Países Bajos	1,8	1,7	1,7	1,7	1,7
Bélgica	0,8	0,9	1,1	1,0	1,0
Francia	0,9	1,0	1,0	0,9	0,9
Italia	0,7	0,6	0,7	0,6	0,7
AELC	0,9	0,6	0,7	0,9	0,7
Suiza	0,7	0,5	0,6	0,8	0,6
Otros países de Europa	2,5	2,4	2,4	2,2	1,9
Reino Unido	2,0	1,9	2,0	1,7	1,4
Federación de Rusia	0,9	1,0	1,0	0,9	1,0
África	1,1	1,1	1,3	1,2	1,3
Oriente Medio	3,0	3,0	3,1	2,6	2,5
Emiratos Árabes Unidos	1,0	1,1	1,0	0,9	0,9
Arabia Saudita, Reino de la	0,5	0,6	0,7	0,7	0,6
Asia	57,8	57,9	56,4	59,8	60,6
China	19,0	19,5	19,1	22,0	21,6
Otros países de Asia	38,7	38,3	37,3	37,8	39,0
Taipei Chino	5,8	5,7	6,1	6,9	7,2
Corea, República de	7,6	7,1	6,6	7,0	6,9
Hong Kong, China	5,1	4,7	4,8	5,0	4,7
Tailandia	4,2	4,4	4,3	4,0	4,4
Singapur	3,2	3,2	2,9	2,8	2,6
Viet Nam	2,2	2,2	2,3	2,7	2,5
Malasia	1,8	1,9	1,9	2,0	2,1
Australia	2,3	2,3	2,1	1,9	2,0
Indonesia	1,9	2,1	2,0	1,4	1,8
India	1,3	1,5	1,6	1,4	1,7
Filipinas	1,6	1,5	1,5	1,4	1,5
<i>Pro memoria:</i>					
EU-28	11,1	11,3	11,6	10,9	10,6
APEC	78,8	78,4	77,8	79,5	79,6
ASEAN	15,2	15,5	15,1	14,4	15,0

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

Cuadro A1. 4 Importaciones de mercancías por origen, 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Importaciones totales (En miles de millones de USD)	671,9	748,5	721,1	635,4	772,3
	(% de las importaciones totales)				
Américas	16,5	16,4	16,7	17,0	16,6
Estados Unidos	11,0	11,2	11,3	11,3	10,7
Otros países de América	5,5	5,2	5,4	5,7	5,9
Canadá	1,6	1,6	1,6	1,7	1,8
Brasil	1,1	0,9	1,1	1,2	1,3
Chile	1,0	1,0	0,9	1,1	1,0
Europa	13,3	13,3	14,1	14,1	13,6
EU-27	10,6	10,7	11,2	11,4	11,1
Alemania	3,5	3,5	3,5	3,3	3,1
Francia	1,5	1,5	1,7	1,5	1,5
Italia	1,5	1,5	1,6	1,6	1,5
Irlanda	0,7	0,9	1,0	1,0	0,9
Bélgica	0,4	0,4	0,4	0,5	0,8
AELC	1,5	1,3	1,4	1,4	1,3
Suiza	1,2	1,0	1,1	1,2	1,1
Otros países de Europa	1,3	1,4	1,4	1,3	1,2
Reino Unido	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9
Federación de Rusia	2,1	2,1	2,0	1,7	1,8
África	1,2	1,2	1,2	1,4	1,8
Sudáfrica	0,7	0,7	0,7	0,9	1,3
Oriente Medio	10,9	12,5	11,3	8,2	10,0
Arabia Saudita, Reino de la	4,1	4,5	3,8	2,9	3,6
Emiratos Árabes Unidos	3,1	3,7	3,6	2,6	3,5
Qatar	1,6	2,0	1,8	1,4	1,5
Kuwait, Estado de	0,9	1,0	1,0	0,7	0,9
Asia	55,7	54,3	54,7	57,5	56,0
China	24,5	23,2	23,5	25,8	24,0
Otros países de Asia	31,2	31,1	31,2	31,7	32,0
Australia	5,8	6,1	6,3	5,6	6,8
Taipei Chino	3,8	3,6	3,7	4,2	4,3
Corea, República de	4,2	4,3	4,1	4,2	4,2
Tailandia	3,4	3,4	3,5	3,7	3,4
Viet Nam	2,8	2,8	3,1	3,5	3,0
Malasia	2,9	2,5	2,5	2,5	2,6
Indonesia	3,0	2,9	2,5	2,4	2,5
Filipinas	1,5	1,4	1,5	1,5	1,4
Singapur	1,3	1,3	1,1	1,3	1,1
<i>Pro memoria:</i>					
EU-28	11,6	11,8	12,4	12,4	12,0
APEC	71,0	69,7	70,1	72,9	71,0
ASEAN	15,3	15,0	15,0	15,7	14,7

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

Cuadro A3. 1 Tasas impositivas, abril de 2022

Impuesto	Tasas (JPY)
Impuestos nacionales	
Impuesto sobre la renta	Tasas progresivas de hasta un máximo del 45%
Impuesto sobre las sociedades	29,74%
Impuesto de sucesiones/impuesto sobre las donaciones	Aplicado sobre las propiedades y las donaciones con tasas progresivas de hasta un máximo del 55%
Impuesto sobre el consumo	10 % (tipo impositivo normal), 8% (tipo impositivo reducido)
Impuesto sobre las bebidas alcohólicas	JPY 20.000/kl-JPY 370.000/kl. En algunos casos, se aplica un impuesto adicional de JPY 10.000 por 1% de grado alcohólico volumétrico
Impuesto sobre el tabaco ^a	JPY 7.622/1.000 cigarrillos
Impuesto sobre la gasolina e impuesto local sobre la gasolina	JPY 53.800/kl
Impuesto sobre el gas licuado de petróleo	JPY 17,50/ kg
Impuesto sobre el combustible de aviación	JPY 13.000/kl
Impuesto sobre el petróleo y el carbón	Petróleo crudo o productos de petróleo JPY 2.800/kl Gas natural o gas de petróleo JPY 1.860/tonelada Carbón: JPY 1.370/tonelada
Impuesto para la promoción del aprovechamiento de los recursos energéticos	JPY 375 por 1.000 kw/h de energía eléctrica vendida
Impuesto sobre el tonelaje de los vehículos automóviles	Aplicado a los automóviles de pasajeros de una antigüedad de hasta 13 años. JPY 2.500/año - JPY 4.100/año por cada media tonelada
Impuesto sobre el turismo internacional	JPY 1.000/viaje al exterior
Tasas de registro y derechos de licencia	Venta de bienes inmuebles - 2% del valor Adquisición de prendas/hipotecas sobre bienes inmuebles - 0,4% del monto del préstamo Constitución de una sociedad anónima - 0,7% del monto del capital (aplicado a valores superiores a JPY 150.000) Registro del aumento del capital de las sociedades anónimas - 0,7% (aplicado a valores superiores a JPY 30.000) Nuevo registro de licencias para las actividades comerciales bancarias y los agentes de mercado de instrumentos financieros - JPY 150.000/licencia Nuevo registro de licencias para abogados, doctores y contadores fiscales autorizados - JPY 60.000/licencia
Impuesto sobre el timbre	JPY 200-JPY 480.000. Se aplica a las escrituras para la transferencia de bienes inmuebles; las contratas; los reconocimientos de deuda y las letras de cambio; y los títulos de acciones u obligaciones etc.
Impuestos de las prefecturas	
Impuesto por habitante sobre las empresas	Monto per cápita: JPY 20.000-JPY 800.000 (según el monto del capital); tipo del impuesto sobre las sociedades: 1% del monto de la sociedad
Impuesto por habitante sobre las personas físicas	Monto per cápita (JPY 1.500); tipo sobre los ingresos: 4% de la suma total los ingresos ordinarios del año civil anterior; tipo sobre los intereses: 5% del monto correspondiente a los intereses; tipo sobre los dividendos: 5% de determinados dividendos específicos recibidos; tipo sobre las ganancias de capital: 5% del monto de las ganancias de capital provenientes de acciones especiales
Impuesto local sobre las sociedades	Empresas (de un capital de JPY 100 millones o inferior): 7% de los ingresos netos Empresas (de un capital superior a JPY 100 millones): 1% de los ingresos netos; 1,2% del valor añadido; 0,5% del monto del capital Empresas de suministro de electricidad, gas y compañías de seguros: 1% de los ingresos brutos
Impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles	4% del valor imponible del inmueble adquirido (3% en el caso de las propiedades residenciales y las tierras)
Impuesto de las prefecturas sobre el tabaco	JPY 930/1.000 cigarrillos
Impuesto sobre los campos de golf	JPY 800 por persona por día
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automóviles	2%-3% del valor de adquisición de los vehículos automóviles o los vehículos de motor ligeros
Impuesto sobre el gasóleo distribuido	JPY 32.100/kl
Impuesto sobre los automóviles	Autobuses: JPY 17.500-JPY 49.000. Vehículos automóviles para el transporte de personas: JPY 34.500-JPY 11.000 Automóviles pequeños de tres ruedas: JPY 6.000; camiones: JPY 25.500

Impuesto	Tasas (JPY)
Impuesto sobre los lotes mineros	Lotes mineros con derechos mineros, que no sean depósitos aluviales: JPY 200-JPY 400 ha/año. Lotes mineros en los que está autorizada la práctica de la minería aluvial: lecho del río JPY 600 por 1.000 m de superficie/año; lotes que no estén en el lecho del río JPY 200 por ha/año
Impuesto de caza	JPY 5.500-JPY 16.500
Impuesto sobre los servicios de abastecimiento de agua y las ganancias de la tierra	Tipo impositivo voluntario basado en el precio o la superficie del terreno o la vivienda. El tipo está determinado mediante una orden de la organización encargada de la imposición, de conformidad con el precio y la superficie del terreno o la vivienda
Impuestos municipales	
Impuesto por habitante sobre las empresas	Monto per cápita: JPY 50.000-- JPY 3.000.000 (según el monto del capital y el número de empleados); tipo del impuesto sobre las sociedades: 1% del monto de la sociedad
Impuesto por habitante sobre las personas físicas	Monto per cápita: JPY 3.500; tipo sobre los ingresos: 6% de la suma total de los ingresos ordinarios del año civil anterior
Impuesto sobre el activo fijo	1,4% del precio establecido en el registro impositivo del activo fijo
Impuesto sobre los vehículos automóviles ligeros	Los tipos varían según la categoría y la cilindrada
Impuesto municipal sobre el tabaco	JPY 5.692/1.000 cigarrillos
Impuesto sobre la producción minera	1% del precio de los minerales
Impuesto especial sobre la posesión de tierras	3% del precio de adquisición de las tierras adquiridas; 1,4% del precio de adquisición de las tierras ya poseídas anteriormente
Impuesto de baños	JPY 150 por persona por día
Tasa de establecimiento	JPY 600/m
Impuesto de urbanismo	0,3% del precio establecido en el registro impositivo del activo fijo
Impuesto sobre los servicios de abastecimiento de agua y las ganancias de la tierra	Tipo impositivo voluntario basado en el precio o la superficie del terreno o la vivienda
Impuesto sobre instalaciones y servicios comunes	Tipo impositivo voluntario establecido en la reglamentación de las municipalidades teniendo en cuenta los beneficiarios de las instalaciones y los servicios comunes
Impuesto sobre el aprovechamiento de tierras	Tipo impositivo voluntario, basado en la superficie de los terrenos residenciales
Impuesto para el Seguro Nacional de Salud	Tipo impositivo voluntario

a Incluye un impuesto sobre el tabaco y un impuesto especial sobre el tabaco.

Fuente: Información facilitada por las autoridades; y MOF, *Learning More About Taxes*. Consultado en: https://www.mof.go.jp/english/tax_policy/publication/tax008/index.htm.

Cuadro A3. 2 Contratación pública del Gobierno central y de las entidades administrativas constituidas en sociedades, por producto y por origen, 2019 - 2020

Nº	Productos	2019		2020	
		Valor total (JPY 100 millones)	Origen extranjero (%)	Valor total (JPY 100 millones)	Origen extranjero (%)
1	Productos de la agricultura y de las industrias de elaboración de productos agrícolas y productos alimenticios	19,4	30,8	17,2	42,9
2	Productos minerales	346,4	15,2	469,4	8,9
3	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	38,3	1,6	37,7	6,4
4	Medicamentos y productos farmacéuticos	2.526,9	5,6	2.706,4	62,3
5	Resinas artificiales; caucho; pieles; cueros y manufacturas de cuero	15,7	2,4	12,3	4,3
6	Madera y manufacturas de madera; papel y cartón y manufacturas de papel y cartón	244,6	0,0	173,9	0,0
7	Materias textiles y sus manufacturas; hilados para hilar y tejer y sus manufacturas	58,0	3,7	55,2	1,1
8	Manufacturas de piedra, cemento o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	31,6	0,0	26,5	0,0
9	Hierro y acero y sus manufacturas	24,8	0,0	35,4	0,5
10	Metales no ferrosos y manufacturas de esos metales	58,3	7,7	110,2	5,4
11	Maquinaria y equipo generadores de energía	52,4	9,0	111,8	3,8
12	Maquinaria especial para determinadas industrias	81,9	2,1	100,2	7,1
13	Maquinaria y equipo para la industria en general	187,5	6,6	91,3	3,2
14	Máquinas de oficina y equipo para el procesamiento automático de datos	3.616,7	2,8	2.917,1	3,1
15	Aparatos y equipo de telecomunicaciones y de grabación y reproducción del sonido	778,8	0,9	720,8	2,0
16	Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos y sus partes eléctricas	444,3	4,3	345,2	2,2
17	Vehículos de carretera	690,3	2,7	646,8	1,6
18	Vehículos y material para vías férreas	43,7	30,5	0,0	-
19	Aeronaves y equipo conexo	113,3	64,8	211,6	63,3
20	Barcos y demás artefactos flotantes	42,0	0,0	174,5	0,0
21	Equipo sanitario y material para sistemas de conducción de agua y calefacción	12,3	0,0	20,5	2,0
22	Instrumentos y aparatos de medicina, odontología, cirugía y veterinaria	782,9	34,5	777,1	28,5
23	Muebles y partes de muebles	51,0	0,0	65,3	0,0
24	Instrumentos y aparatos científicos y de control	591,6	21,0	733,3	26,3
25	Instrumentos y aparatos de fotografía y de óptica y relojes	38,8	2,4	44,2	8,2
26	Manufacturas diversas	2.107,4	5,4	2.116,8	5,6
	Total	12.998,9	7,4	12.714,8	20,1

Note: La encuesta abarcó la contratación de bienes y servicios por encima del umbral de DEG 100.000 y excluyó la contratación de servicios de construcción y la contratación por parte de entidades de los gobiernos subcentrales.

Fuente: 2019 and 2020 Government Procurement Results. Consultado en: <https://www.kantei.go.jp/jp/kanbou/02tyoutatu/dai2/dai2honbun.pdf> y <https://www.cas.go.jp/jp/seisaku/chotatsu/dai8/siryou2.pdf>.

Cuadro A3. 3 Contratación pública del Gobierno central y de las entidades administrativas constituidas en sociedades, por servicio y por origen, 2019 -2020

Nº	Servicios	2019		2020	
		Valor total (JPY 100 millones)	Origen extranjero (%)	Valor total (JPY 100 millones)	Origen extranjero (%)
1	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de motor	6,7	0,0	26,8	12,2
2	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas y vehículos para la nieve	0,0	0,0	0,0	0,0
3	Otros servicios de transporte por vía terrestre (excepto transporte de correspondencia)	112,3	0,5	101,3	0,0
4	Arrendamiento de embarcaciones de navegación marítima con tripulación	7,7	0,0	0,4	0,0
5	Arrendamiento de embarcaciones de navegación no marítima con tripulación	3,1	0,0	1,6	0,0
6	Transporte por vía aérea (excepto transporte de correspondencia)	23,0	16,7	21,7	14,6
7	Agencias de transporte de carga	52,8	4,1	72,3	0,0
8	Servicios de mensajería	4,7	6,1	2,1	8,4
9	Servicios de telecomunicaciones	169,8	3,9	84,7	14,8
10	Servicios de informática y servicios conexos	9.460,8	3,9	11.171,9	4,9
11	Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública	69,6	2,3	116,7	1,2
12	Servicios de publicidad	808,6	7,8	460,9	0,0
13	Servicios de vehículos blindados	18,8	0,0	268,7	0,0
14	Servicios de limpieza de edificios	444,8	0,0	930,3	0,0
15	Servicios editoriales y de imprenta	249,2	0,1	219,2	0,1
16	Servicios de reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	147,1	11,6	134,2	15,1
17	Servicios de alcantarillado y disposición de desechos, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente	1.236,1	0,0	766,9	0,5
18	Servicios de reparación de artículos personales y domésticos	0,0	0,0	0,0	0,0
19	Servicios de suministro de comidas	1,8	0,0	1,3	0,0
20	Servicios de suministro de bebidas	0,0	0,0	0,0	0,0
21	Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo agrícola sin operarios	0,0	-	0,4	0,0
22	Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de muebles y otros aparatos domésticos	1,0	0,0	2,5	0,0
23	Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de equipo de recreación y esparcimiento	0,7	0,0	0,0	0,0
24	Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros efectos personales y enseres domésticos	65,4	0,0	0,3	0,0
25	Servicios de consultores en administración	0,5	0,0	0,1	0,0
26	Servicios relacionados con los de los consultores en administración (excepto 86602 Servicios de arbitraje y conciliación)	0,0	0,0	0,3	0,0
27	Servicios de empaquetado	9,9	0,0	4,8	0,0
28	Servicios conexos a la explotación forestal y silvicultura, incluyendo administración forestal, y servicios editoriales y de imprenta	0,0	0,0	0,0	0,0
29	Servicios de enseñanza primaria	1,4	0,0	0,1	0,0
30	Servicios de enseñanza secundaria	0,0	0,0	0,0	0,0
31	Servicios de enseñanza superior	0,0	0,0	0,0	0,0
32	Servicios de enseñanza de adultos	2,4	0,0	1,6	0,0
33	Servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo	0,7	0,0	0,3	0,0
34	Otros	319,7	0,0	306,8	0,2
	Total	13.218,5	3,5	14.698,1	4,0

Note: La encuesta abarcó la contratación de bienes y servicios por encima del umbral de DEG 100.000 y excluyó la contratación de servicios de construcción y la contratación por parte de entidades de los gobiernos subcentrales.

Fuente: 2019 and 2020 Government Procurement Results. Consultado en: <https://www.kantei.go.jp/jp/kanbou/02tyoutatu/dai2/dai2honbun.pdf> y <https://www.cas.go.jp/jp/seisaku/shotatsu/dai8/siryuu2.pdf>.

Cuadro A3. 4 Resumen de las leyes que protegen los derechos de propiedad intelectual, 2022

Esfera	Principales instrumentos legislativos	Alcance	Duración
Patentes	Ley de Patentes (modificada por última vez en 2021)	Toda invención de un producto/método que sea susceptible de aplicación industrial, novedosa en comparación con las técnicas en que se basa y caracterizada por la creación muy avanzada de ideas técnicas que se inspiran en las leyes de la naturaleza	20 años desde la fecha de presentación de la solicitud de patente (puede prolongarse, previa petición, hasta un máximo de 25 años)
Nuevas obtenciones vegetales	Ley de Protección de Obtenciones Vegetales y de Semillas (modificada por última vez en 2021)	Toda obtención vegetal agrícola, forestal o acuática que cumpla las siguientes prescripciones: i) distinción; ii) homogeneidad; iii) estabilidad; iv) novedad; v) denominación adecuada	La duración de los derechos de los obtentores (excepto en lo que se refiere a las plantas perennes) es de 25 años, y para las plantas perennes es de 30 años desde la fecha de registro de la obtención
Modelos de utilidad	Ley de Modelos de Utilidad (modificada por última vez en 2021)	Toda creación de un dispositivo que guarde relación con la forma o la estructura de un artículo o de una combinación de artículos y que sea susceptible de aplicación industrial	10 años desde la fecha de presentación de la solicitud
Dibujos y modelos industriales	Ley de Dibujos y Modelos (modificada por última vez en 2021)	Dibujos y modelos susceptibles de aplicación industrial; formas, diseños, colores o cualquier combinación de esos elementos que confieran a un artículo, un edificio o una imagen gráfica (o a una parte de ellos) un carácter estético en su presentación visual	25 años desde la fecha de presentación de la solicitud
Marcas de fábrica o de comercio	Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio (modificada por última vez en 2021)	Caracteres, cifras, signos, formas tridimensionales, colores o cualquier combinación de esos elementos, o sonidos, utilizados por una entidad comercial en relación con sus bienes o servicios	10 años desde la fecha de registro (es posible obtener el uso continuo si se renueva la solicitud)
Indicaciones geográficas	Ley de Protección de las Denominaciones de determinados Artículos y Productos Alimenticios procedentes de la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca (modificada por última vez en 2019)	Artículos y productos alimenticios procedentes de la agricultura, la silvicultura y la pesca que cumplan los siguientes requisitos: i) productos producidos en un lugar, una región o un país específicos; y ii) productos cuya calidad, reputación u otras características puedan atribuirse al lugar de producción	Indefinida (los registros de indicaciones geográficas permanecen vigentes mientras se cumplen las prescripciones establecidas)
Secretos comerciales	Ley de Prevención de la Competencia Desleal (modificada por última vez en 2018)	Secreto comercial: método de producción o de venta y demás información técnica u operacional, de utilidad para las actividades comerciales, que se mantienen como secretos y no son de dominio público. Datos de suministro limitado: información técnica o comercial acumulada en cantidades razonables, gestionada por medios electrónicos o magnéticos, y suministrada a determinadas personas periódicamente	

Esfera	Principales instrumentos legislativos	Alcance	Duración
Derecho de autor y derechos conexos	Ley de Derecho de Autor (modificada por última vez en 2022)	Obras: toda producción de los ámbitos literario, académico, artístico o musical en la que se expresen de modo creativo pensamientos o sentimientos. Interpretaciones o ejecuciones: toda representación teatral, danza, interpretación musical, canto, discurso, recital o cualquier otro medio para interpretar o ejecutar una obra. Fonogramas: fijación de sonidos en un objeto material como un disco fonográfico o una cinta magnetofónica. Radiodifusión/emisión por cable: transmisión al público de comunicaciones por medios inalámbricos/por cable y recepción simultánea de esas transmisiones por el público	Obras: vida del autor y 70 años desde el inicio del año civil siguiente al año de fallecimiento del autor. Interpretaciones o ejecuciones: 70 años desde el inicio del año civil siguiente al año en que tiene lugar la interpretación o la ejecución. Fonogramas: 70 años desde el inicio del año civil siguiente al año en que se publica el fonograma. Radiodifusión/emisión por cable: 70 años desde el inicio del año civil siguiente al año en que tiene lugar la radiodifusión/emisión por cable. Obras anónimas o seudónimas: 70 años desde la fecha en que se hace pública la obra. Obras cuya autoría se atribuye a una corporación u otra organización: 70 años desde la fecha en que se hace pública la obra. Obras cinematográficas: 70 años desde la fecha en que se hace pública la obra
Esquemas de trazado de los circuitos integrados de semiconductores	Ley de Esquemas de Trazado de los Circuitos Integrados de Semiconductores (modificada por última vez en 2022)	Esquemas de trazado de elementos de circuitos y de los hilos conductores que conectan dichos elementos en circuitos integrados de semiconductores	10 años desde la fecha de registro

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

Cuadro A4. 1 Salvaguardias especiales, ejercicios fiscales de 2019 a 2021

SA	Designación	Tipo de salvaguardia especial	Fecha o período de aplicación
Ejercicio fiscal 2019			
040120190	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante. - con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso: esterilizadas, congeladas o conservadas	Volumen	1/11/2019 a 31/3/2020
040140190, 040150119 040150129	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante. - con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso: esterilizadas, congeladas o conservadas; las demás natas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 13% en peso (distintas de las esterilizadas, congeladas o conservadas)	Volumen	1/2/2020 a 31/3/2020
040299129, 040299290	Leche condensada	Volumen	1/11/2019 a 31/3/2020
040310190	Yogur - congelado, conservado o azucarado o con adición de otros edulcorantes, aromatizantes, de frutos o de nueces (con exclusión de yogur congelado)	Volumen	1/9/2019 a 31/3/2020
040510129	Mantequilla (manteca) - con un contenido de materias grasas inferior o igual al 85% en peso	Precio	1/8/2019
040510129, 040510229 040520090, 040590190 040590229 100630090	Mantequilla (manteca) y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar	Volumen	1/1/2020 a 31/3/2020
	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	Precio	1/10/2019, 21/10/2019, 24/12/2019
110100200	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	Precio	19/9/2019
110311090	Grañones y sémola, de trigo	Precio	26/7/2019 a 21/10/2019
110812099	Almidón de maíz	Volumen	1/10/2019 a 31/3/2020
110819098	Los demás almidones y féculas (con exclusión de la fécula de sagú)	Precio	11/09/2019 a 12/9/2019
110820090	Inulina	Volumen Precio	1/1/2020 a 31/3/2020 5/4/2019, 16/4/2019, 24/6/2019, 29/8/2019, 9/10/2019, 16/10/2019, 17/12/2019
190190179	Preparaciones alimenticias, con un contenido de harina, grañones, sémola o "pellets" de arroz, trigo, triticale, cebada o almidón, o una mezcla de estos productos, superior al 85% en peso, excepto las mezclas para bizcochos (cakes) y las preparaciones utilizadas como alimento para lactantes o niños de corta edad o para uso dietético: - que contengan principalmente almidón (excepto almidón de trigo)	Precio	1/8/2019
190120159, 190190179	Preparaciones alimenticias, con un contenido de harina, grañones, sémola o "pellets" de arroz, trigo, triticale, cebada o almidón, o una mezcla de estos productos, superior al 85% en peso, excepto las mezclas para bizcochos (cakes) y las preparaciones utilizadas como alimento para lactantes o niños de corta edad o para uso dietético: - que contengan principalmente almidón (excepto almidón de trigo)		

SA	Designación	Tipo de salvaguardia especial	Fecha o período de aplicación
190410212	Alimentos preparados que contengan en peso por lo menos 50% de productos obtenidos por simple inflado o tostado de arroz, trigo, cebada o triticale: - de arroz		
210690129	Preparaciones con un contenido de componentes naturales de la leche superior o igual al 30% en peso, calculado sobre materia seca: - con un contenido de materias grasas de la leche superior al 30% en peso		
Ejercicio fiscal 2020			
040140190, 040150119 040150129	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante. - con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso: esterilizadas, congeladas o conservadas; las demás natas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 13% en peso (distintas de las esterilizadas, congeladas o conservadas)	Volumen	1/3/2021 a 31/3/2021
040221119	Leche en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante - con un contenido de materias grasas superior al 5% pero inferior o igual al 30%, en peso	Precio	20/1/2021
040221129	Leche en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante - con un contenido de materias grasas superior al 30% en peso	Precio	1/6/2020
040291290	Leche evaporada	Precio	20/1/2021
040299129	Leche condensada	Precio	9/12/2020
100630090	Arroz (semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado)	Precio	14/7/2020 a 20/10/2020
110100200	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	Precio	19/11/2020
110290390	Harina de arroz	Precio	20/10/2020 a 19/3/2021
110812099	Almidón de maíz	Volumen	1/11/2020 a 31/3/2021
110819098	Los demás almidones y féculas (con exclusión de la fécula de sagú)	Precio	10/7/2020, 24/8/2020, 20/11/2020, 5/3/2021
110820090	Inulina	Precio	18/8/2020 a 31/3/2021
190190179	Preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón o fécula, con un contenido de harina, grañones, sémola o "pellets" de arroz, trigo, triticale, cebada o almidón, o una mezcla de estos productos, superior al 85% en peso, excepto las mezclas para bizcochos (cakes) y las preparaciones utilizadas como alimento para lactantes o para uso dietético - que contengan principalmente almidón (excepto almidón de trigo)	Precio	29/7/2020, 11/08/2020, 18/09/2020
190120159, 190190179	Preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón o fécula, con un contenido de harina, grañones, sémola o "pellets" de arroz, trigo, triticale, cebada o almidón, o una mezcla de estos productos, superior al 85% en peso, excepto las mezclas para bizcochos (cakes) y las preparaciones utilizadas como alimento para lactantes o niños de corta edad o para uso dietético - que contengan principalmente almidón (excepto almidón de trigo)	Volumen	1/2/2021 a 31/3/2021

SA	Designación	Tipo de salvaguardia especial	Fecha o período de aplicación
Ejercicio fiscal 2021			
040140190, 040150119 040150129	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante. - con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso: esterilizadas, congeladas o conservadas; las demás natas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 13% en peso (distintas de las esterilizadas, congeladas o conservadas)	Volumen	21/10/2021 a 31/3/2022
071310229	Guisantes (arvejas, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>)	Precio	19/4/2021
071332090	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) Adzuki (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i>)	Precio	19/4/2021
071333229	Judía (poroto, alubia, frijol, fréjol) común (<i>Phaseolus vulgaris</i>)	Precio	11/10/2021
071339227	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (<i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i>) distintas de las judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L.) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L.) Wilczek, las judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) Adzuki y las judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) comunes, las judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) bambara (<i>Vigna subterranea</i> o <i>Voandzeia subterranea</i>) y las judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) salvajes o caupí (<i>Vigna unguiculata</i>)	Precio	8/7/2021, 18/8/2021, 19/8/2021, 19/8/2021
071390229	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) distintas de los guisantes (arvejas, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>), los garbanzos, las judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) de las especies <i>Vigna spp.</i> o <i>Phaseolus spp.</i> , las lentejas, las habas (<i>Vicia faba</i> var. <i>major</i>), el haba caballar (<i>Vicia faba</i> var. <i>equina</i>) y el haba menor (<i>Vicia faba</i> var. <i>minor</i>) y los guisantes (arvejas, chícharos) de palo, gandú o gandul (<i>Cajanus cajan</i>)	Precio	19/4/2021
100630090	Arroz (semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado)	Precio	5/4/2021
110100200	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	Precio	11/10/2021
110819098	Los demás almidones y féculas (con exclusión de la fécula de sagú)	Precio	24/5/2021, 7/10/2021, 20/10/2021, 22/12/2021, 9/2/2022
110820090	Inulina	Precio	6/05/2021, 25/1/2022, 25/1/2022
190190179	Preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón o fécula, con un contenido de harina, grañones, sémola o "pellets" de arroz, trigo, triticale, cebada o almidón, o una mezcla de estos productos, superior al 85% en peso, excepto las mezclas para bizcochos (cakes) y las preparaciones utilizadas como alimento para lactantes o para uso dietético - que contengan principalmente almidón (excepto almidón de trigo)	Precio	28/1/2022 a 23/3/2022
210690119	Preparaciones alimenticias con un contenido de componentes naturales de la leche superior o igual al 30% en peso, calculado sobre materia seca - con un contenido de materias grasas de la leche inferior o igual al 30% en peso	Precio	19/7/2021

Fuente: Documentos de la OMC G/AG/N/JPN/251 de 10 de junio de 2020, G/AG/N/JPN/251/Corr.1 de 23 de julio de 2020, G/AG/N/JPN/260 de 26 de abril de 2021, y G/AG/N/JPN/274 de 28 de abril de 2022.

Cuadro A4. 2 Tasa de utilización del contingente arancelario, ejercicio fiscal 2020

Designación de los productos	Número de líneas arancelarias	Cuantía del contingente arancelario (tn)	Importaciones efectuadas dentro de contingente	Tasa de utilización (%)
Leche desnatada en polvo (para almuerzos escolares)	040210, 040221	7.264	467	6,4
Leche desnatada en polvo (para otros fines)	040210, 040221, 040229	74.973	23.538	31,4
Leche en polvo	040221, 040229	0,3
Leche evaporada	040291	1.500	1.395	93,0
Leche condensada	040299	13
Lactosuero y lactosuero modificado (para fines alimentarios)	040410	45.000	33.635	74,7
Preparaciones de lactosuero (para lactantes)	040410, 040490	25.000	5.027	20,1
Mantequilla y aceite de mantequilla	040510, 040590	581	109	18,8
Lactosuero concentrado mineralizado	040410	14.000	3.924	28,0
Grasas alimenticias elaboradas	210690	18.977	14.867	78,3
Los demás productos lácteos para uso general	040110, 040120, 040140, 040150, 040310, 040390, 040490, 180620, 180690, 190110, 190120, 190190, 210112, 210120, 210610, 210690	133.940	117.465	87,7
Determinados productos lácteos para uso general	040210, 040221, 040229, 040299, 040390, 040410, 040510, 040520, 040590	137.202	195.478	100,0 ^a
Hortalizas de vaina secas	071310, 071332, 071333, 071334, 071335, 071339, 071350, 071360, 071390	120.000	66.931	55,8
Trigo, morcajo (tranquillón) y triticale y productos elaborados a base de trigo, morcajo (tranquillón) o triticale	100111, 100119, 100191, 100199, 100860, 110100, 110290, 110311, 110319, 110320, 110419, 110429, 110811, 190120, 190190, 190410, 190420, 190430, 190490, 210690	5.740.000	4.760.668	82,9
Cebada y productos elaborados a base de cebada	100310, 100390, 110290, 110319, 110320, 110419, 110429, 190120, 190190, 190410, 190420, 190490, 210690	1.369.000	186.282	13,6
Arroz y productos elaborados y/o preparados a base de arroz	100610, 100620, 100630, 100640, 110290, 110319, 110320, 110419, 110429, 190120, 190190, 190410, 190420, 190490, 210690	682.200	677.783	99,4
Almidón y fécula, inulina, y sus preparaciones	110812, 110813, 110814, 110819, 110820, 190120, 190190	157.000	139.344	88,8
Cacahuates (cacahuates, maníes)	120230, 120241, 120242	75.000	30.795	41,1
Tubérculos de <i>Amorphophalus</i>	121299	267	32	12,0
Capullos de seda y seda cruda	500100, 500200	798	103	12,9

.. No disponible.

a En los casos en que las importaciones efectuadas dentro del contingente son superiores a la cuantía del contingente arancelario, la tasa de utilización se ha limitado al 100%.

Fuente: Documento G/AG/N/JPN/264/Rev.1 de la OMC, de 14 de junio de 2022.

Cuadro A4. 3 Otros productos sujetos a contingentes arancelarios, 2022

Designación	Código del SA	Tipo fuera de contingente	Código del SA	Tipo dentro de contingente
Queso y requesón utilizados en la fabricación de queso fundido	040610090	29,8%	040610010	0%
	040640090		040640010	
	040690090		040690010	
Maíz, excepto para siembra	100590099	50% o JPY 12/kg, si esta última cantidad fuera mayor	100590091	0%
			100590092	
			100590095	
			100590096	
Malta	110710019	JPY 21,30/ kg	110710011	0%
Malta	110710029	JPY 21,30/ kg	110710021	0%
Malta	110720020	JPY 21,30/ kg	110720010	0%
Puré de tomate	200290219	16%	200290211	0%
Puré de tomate	200290229	16%	200290221	0%
Piñas preparadas	200820119	JPY 33/ kg	200820111	0%
Piñas preparadas	200820219	JPY 33/ kg	200820211	0%
Cueros y pieles en bruto	410120212	30%	410120211	12%
Cueros y pieles en bruto	410150212	30%	410150211	12%
Cueros y pieles en bruto	410190212	30%	410190211	12%

Fuente: Datos basados en el Arancel del Japón para el ejercicio fiscal 2022/2023. Las líneas arancelarias no agrícolas sujetas a contingentes arancelarios figuran en el Capítulo 41 (pieles preparadas, cuero preparado) y en el Capítulo 64 del SA (calzado).

Cuadro A4. 4 Importaciones en el marco del sistema de compra y venta simultáneas, ejercicios fiscales de 2017 a 2021

(Miles de toneladas)

	Ejercicio fiscal 2017	Ejercicio fiscal 2018	Ejercicio fiscal 2019	Ejercicio fiscal 2020	Ejercicio fiscal 2021
Arroz	100	59	77	60	21
Trigo	649	1.066	673	768	..

.. No disponible.

Fuente: Datos facilitados por las autoridades.

Cuadro A4. 5 Asistencia alimentaria en los ejercicios fiscales de 2017 a 2020

Ejercicio fiscal	Arroz (toneladas)	Otros productos agroalimentarios^a (toneladas)
2017	71.102	41.439
2018	78.719	22.777
2019	87.089	44.711
2020	47.071	19.481

a Otros productos agroalimentarios son los cereales secundarios, la leche desnatada en polvo, el azúcar, las hortalizas, los aceites vegetales, el trigo y la harina de trigo, dependiendo del año de que se trate.

Fuente: Documentos G/AG/N/JPN/270-273 de la OMC.

Cuadro A4. 6 Cuantía de los pagos para otros cereales, remolacha azucarera, patatas (papas) para almidón, alforfón y semillas de colza, 2019 y 2021

(JPY por unidad)

Producto	Tasa de pago en 2021 (Tasa de pago en 2019)	Por unidad
Pagos basados en el volumen		
Trigo	6.710 (6.940)	60 kg
Cebada de dos carreras	6.780 (5.490)	50 kg
Cebada de seis carreras	5.660 (5.720)	50 kg
Cebada mondada	9.560 (8.230)	60 kg
Habas de soja	9.930 (9.040)	60 kg
Remolacha azucarera	6.840 (7.390)	tonelada
Patatas (papas) para almidón	13.560 (11.610)	tonelada
Alforfón	13.170 (16.840)	45 kg
Semillas de colza	8.000 (9.920)	60 kg
Pagos basados en la superficie	20.000 (20.000)	10 áreas^a

a 10 áreas = 1/10 de una hectárea.

Nota Los pagos basados en la superficie para el alforfón ascienden a JPY 13.000 por 10 áreas.

Fuente: Datos facilitados por las autoridades.

Cuadro A4. 7 Precios administrados de los terneros, ejercicio fiscal 2022

(JPY por unidad)

Producto	Precio garantizado	Precio de racionalización indicativo
Terneros negros del Japón	541.000 por ternero	429.000
Terneros pardos del Japón	498.000 por ternero	395.000
Las demás razas de bovinos para carnes	320.000 por ternero	253.000
Razas lecheras	164.000 por ternero	110.000
Razas híbridas	274.000 por ternero	216.000

Fuente: Información facilitada por las autoridades y el MAFF. Consultado en:
<https://www.maff.go.jp/j/press/chikusan/suisin/attach/pdf/211224-1.pdf>.

Cuadro A4. 8 Subvenciones a la pesca notificadas en julio de 2021 respecto de los ejercicios fiscales de 2018 y 2019

Nombre del programa	Nivel y forma de la subvención	Objetivo de política perseguido	Beneficiarios	Duración y cuantía
Programas de desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías y conservación de caladeros	- Nacional - Donaciones, etc.	El objetivo de los programas es ayudar a los pescadores y sus organizaciones a conservar los caladeros y mitigar los daños causados por las especies marinas nocivas valiéndose de nuevas tecnologías	Pescadores y sus organizaciones	Ejercicio fiscal 2019: JPY 3.588 millones; ejercicio fiscal 2018: JPY 3.170 millones
Apoyo al establecimiento de la pesca sostenible desde el punto de vista ambiental y económico	- Nacional - Donaciones, etc.	El objetivo del programa es que los pescadores y sus organizaciones puedan utilizar prácticas de pesca sostenible, estableciendo así una pesca sostenible desde el punto de vista ambiental y económico. Las ayudas se destinan a mitigar los daños sufridos por los pescadores a causa de catástrofes naturales y desastres económicos y a promover la reforma estructural del sector pesquero	Pescadores y sus organizaciones	Ejercicio fiscal 2019: JPY 74.552 millones; ejercicio fiscal 2018: JPY 54.017 millones
Promoción del desarrollo regional a través de la pesca	- Nacional - Donaciones, etc.	El objetivo del programa es promover el desarrollo regional ayudando a los pescadores y sus organizaciones a realizar <i>in situ</i> actividades relacionadas con la pesca, tales como la vigilancia en las fronteras del país, la revitalización de las comunidades pesqueras en las islas remotas y la contratación y el asentamiento de nuevos pescadores	Pescadores y sus organizaciones	Ejercicio fiscal 2019: JPY 10.985 millones; ejercicio fiscal 2018: JPY 9.085 millones
Apoyo a la acuicultura, la pesca en aguas interiores y la mejora de las poblaciones de peces	- Nacional - Donaciones	Apoyo a la acuicultura y la pesca en aguas interiores y mejora de las poblaciones de peces	Pescadores y sus organizaciones	Ejercicio fiscal 2019: JPY 108 millones; ejercicio fiscal 2018: JPY 518 millones
Subvención para la acuicultura en aguas interiores.	- Local (Gobierno de la prefectura de Gifu) - Donaciones	Estabilizar y promover la acuicultura en aguas interiores	Asociación de pesca y productores acuícolas	Ejercicio fiscal 2019: JPY 1,0 millones (liquidación de cuentas); ejercicio fiscal 2018: JPY 0,0 millones (liquidación de cuentas)

Fuente: Documento G/SCM/N/372/JPN de la OMC, de 30 de junio de 2021.